

REGISTRO OFICIAL[®]
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Gad Parroquial
Campozano

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CAMPOZANO - CANTÓN PAJÁN -
PROVINCIA DE MANABÍ**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2019 - 2023**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA RURAL
CAMPOZANO DEL CANTÓN
PAJÁN
DIAGNOSTICO**

Índice de Contenidos PDyOT Campozano 2019-2023

1.	GENERALIDADES.....	
1.1.	Generalidades de la Parroquia Campozano	
2.	DIAGNOSTICO POR COMPONENTES - BIOFISCO	
2.1.	Agua	
2.2.	Clima	
2.3.	Residuos Sólidos	
2.4.	Relieve / Suelo	
2.5.	Subsuelo / Recursos Naturales no Renovables.....	
2.6.	Producción y Consumo Responsable	
2.7.	Cobertura Natural Vegetal.....	
2.8.	Biodiversidad	
2.9.	Problemas Y Potencialidades Del Componente Biofísico	
3.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	
3.1.	Análisis Demográfico	
	Población y Desarrollo	
	Grupos Étnicos.....	
3.2.	Pobreza	
3.3.	Alimentación	
3.4.	Salud.....	
	Morbilidad por Grupos de Atención Prioritaria	
3.5.	Educación.....	
3.6.	Igualdad de Genero.....	
3.7.	Desigualdades	
3.8.	Uso de Espacios Públicos	
3.9.	Cultura y Patrimonio.....	
	CURA DEL OJEADO-CAMPOZANO, MANABÍ.....	
3.10.	Problemas y Potencialidades del Componente Socio Cultural	
4.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
4.1.	Agricultura.....	

4.2.	Trabajo Decente (PEA)
4.3.	Población Económicamente Activa
4.4.	Circulación de Capital y Flujos de Bienes y Servicios
4.5.	Industria, innovación e infraestructura
4.6.	Problemas y Potencialidades del Componente Económico Productivo.....
5.	Componente Asentamientos Humanos Energía y Conectividad
5.1.	Centros Poblados
5.2.	Flujos de Servicios, Bienes y Personas
5.3.	Movilidad, Transporte y Transito.....
5.4.	Hábitat y Vivienda.....
5.5.	Telecomunicaciones.....
5.6.	Energía
5.7.	Problemas y Potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
6.	COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
6.1.	Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial ...
6.2.	Actores
6.3.	Participación
6.4.	Mecanismos de Participación
6.5.	Capacidad Financiera
6.6.	Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana
7.	COMPONENTE GESTION DEL RIESGO
7.1.	Desastres Naturales
7.2.	Desastres Antrópicos
7.3.	Multirriesgos
7.4.	Problemas y Potencialidades del Componente de Riesgos
	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....

1. GENERALIDADES

El Ecuador es país mega diverso ubicado al sur del continente americano, está atravesado por la línea equinoccial o ecuatorial, razón por la cual adquiere el nombre de Ecuador. Está constituido por cuatro regiones; costa, Sierra, Oriente y región Insular o Galápagos, cada región a su vez está integrada por provincias que en su totalidad suman 24 a nivel de todo el país. Sus límites internacionales están determinados de la siguiente forma; Al Norte con Colombia, Al Sur y al Este con Perú y al oeste con él, Océano Pacífico.

La Costa limita con el Océano Pacífico, y la Sierra forma parte de la cordillera de los Andes; la Región Oriental o Amazónica Insular, de donde se manifiesta su gran biodiversidad, así también posee bosques en la gran mayoría de su territorio, y la región insular comprende uno de los más bellos parques de preservación de especies a nivel mundial, constituido en las Islas Galápagos.

La Provincia de Manabí donde se ubica el cantón Paján al cual pertenece la parroquia Campozano se sitúa en la Región Costa, cuenta con una población de acuerdo al censo de población y vivienda del 2010 de 1'369.780 habitantes y una proyección de 1'609.381 habitantes al año 2019.

2010			TCA	2019		
Hombre	Mujer	Total		Hombre	Mujer	Total
700.382	690.156	1.390.538	1,62	811.313	798.068	1.609.381
51,10	48,90	100,00		51,10	48,90	100,00

Tabla Numero 1: Población y Tasa de Crecimiento Intercensal Manabí

Fuente: INEC – Censo 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

La provincia está conformada por 22 cantones: Portoviejo, Manta, Jipijapa, Chone, Sucre, El Carmen, Rocafuerte, Tosagua, Santa Ana, **Paján**, Flavio Alfaro, Bolívar, Pichincha, 24 de Mayo, Junín, Montecristi, Pedernales, Olmedo, Puerto López, Jaramijó, Jama y San Vicente.

La parroquia Campozano pertenece al canton pajan, el mismo que esta ubicado a en la zona sur de la provincia de Manabi entre las coordenadas 80° 10' 50'' y 80° 33' de longitud occidental, 1° 28 y 1° 50' 30'' de latitud sur a 450 Km. de la ciudad de Quito Capital de Ecuador. Limita al norte con el cantón 24 de Mayo, al noroeste con el cantón Jipijapa y Olmedo, y al sur y sureste con la provincia del Guayas.

Pajan esta conformado por cuatro parroquias rurales; **Campozano**, Cascol, Guale y Lascano. Sumado a ello la parroquia urbana Pajan las cuales en su conjunto suman un total de poblacion de 38.280 habitantes de los cuales el 47% son mujeres y el 53% son Hombres, sus habitantes se encuentran distribuidos el 81% en la parte rural y el 19 % en el area Urbana. de acuerdo al ultimo censo de poblacion y su proyeccion al 2019. Ademas de poseer una extencion territorial de 1.086 km2, su fecha de fundacion es el 7 de Noviembre de 1951.

La Parroquia Campozano se Encuentra ubicada al Sur de la provincia de Manabí, es una de las 4 parroquias rurales del cantón Paján.

La Parroquia Campozano pertenece a la Zona de Planificación 4 (Manabí- Sto. Domingo), y al Distrito 13D09, el mismo que está conformado por los circuitos 13D09C01 Paján; 13D09C02 Campozano (La Palma de Paján); 13D09C03 Campozano (La Palma de Paján); 13D09C04 Lascano; y 13D09C05 Guale.

1.1. Generalidades de la Parroquia Campozano

Ubicación Geográfica Territorial de la Parroquia Campozano

La parroquia está ubicada geográficamente en el sur este de la provincia de Manabí, a 1° 35' de latitud Sur y 80° 50" de longitud Oeste. Su altitud es de 220 m.s.n.m y cuenta con una superficie total de 247 Km²

CANTÓN:	Paján
PARROQUIA:	Campozano
PROVINCIA:	Manabí
CREACIÓN:	Registro Oficial N° 571 del 3 de agosto de 1938
SUPERFICIE:	247 Km ²
ALTITUD:	220 msnm

LÍMITES:

Norte: Parroquias Noboa y Sixto Durán Ballén (Cantón 24 de Mayo)

Sur: Parroquia Cascol y Cantón Pedro Carbo.

Este: Parroquia Guale.

Oeste: Parroquias Paján y Cascol.

Topografía

La Parroquia Rural de Campozano está compuesta por dos zonas plenamente diferenciada, la parte alta con pendiente que alcanzan hasta el 70% con suelos franco arcilloso, la parte baja con pendiente que alcanza hasta un 20% aproximadamente, comprendida por cuencas hidrográficas y sus afluentes cuya textura es de formación franco arenoso, limo arenoso.

Población

De acuerdo a los datos obtenidos en los indicadores de Población y tasa de crecimiento intercensal del INEC, Campozano cuenta con una población de proyectada hasta el 2019 de 8.433 habitantes.

Descripción Física

La Parroquia Campozano del Cantón Paján es una comunidad básicamente constituida por población rural. Se dedica por completo a la agricultura, constituyendo un importante renglón de productividad, incentivando el desarrollo económico de cantón Paján y de la provincia de Manabí.

Entre las actividades económicas importantes tiene la agricultura y la comercialización de productos agrícolas como café, maíz, arroz, achiote, yuca, fréjol palo, banano, frutales, tagua, hortalizas. En cuanto a los recursos forestales, predomina la caña guadua y la paja mocora aunque también se explotan otros productos maderables como guachapelí, amarillo, moral, algarrobo.

En el campo pecuario se cuenta importantes hatos de ganado vacuno dedicados a la producción de especies de engorde, El ganado porcino y la crianza de aves de corral son relevantes, y está en manos de pequeños productores.

Todo la Parroquia es propicia para el turismo, debido a que cuenta con varios sitios eco turísticos cascadas, senderos, montañas y una rica biodiversidad florística, fáustica y paisajista, ubicada en las distintas comunidades de la Parroquia; también existen yacimientos de aguas azufradas ubicados en el Recinto Pechichal que convierte esta zona en un gran atractivo turístico; así como también la cascada del salto, salto de estero ciego, laguna del Triángulo, entre otras, además cuenta con un sinnúmero de badenes, cuya característica es la tranquilidad y belleza natural que no tiene ningún tipo de comparación con otros sitios.

Símbolos de la Parroquia Campozano

El Escudo

Está configurado de la siguiente forma; Coronado por un sol radiante que significa un nuevo amanecer, está dividido en tres partes reflejada por las puntas de una estrella roja que nos recuerda que somos la parroquia. En la parte superior izquierda de color amarillo, se encuentra el cuerno de abundancia con frutos de la zona que significa la riqueza que produce Campozano. En la parte superior derecha de color blanco están plasmadas las bellas montañas y valles, bañado por el Río Paján, un libro con los datos de la parroquia y una palma, como símbolo que recuerda al caserío “La Palma de Paján, lo que significa la generosidad, paz y hermandad de los Campozanenses. Y en la parte inferior de color verde que significa la inmensidad y fertilidad de sus campos. Y éste, a su vez está adornado en la parte derecha con la bandera de Campozano, en el lado izquierdo con una rama de café, en la parte inferior una cinta de color crema con la frase “CAMPOZANO 1938”, que corresponde al año de Parroquialización.



Ilustración 1: Escudo de la Parroquia Campozano

Fuente: GAD Campozano

Elaborado: Equipo Consultor 2019

La Bandera

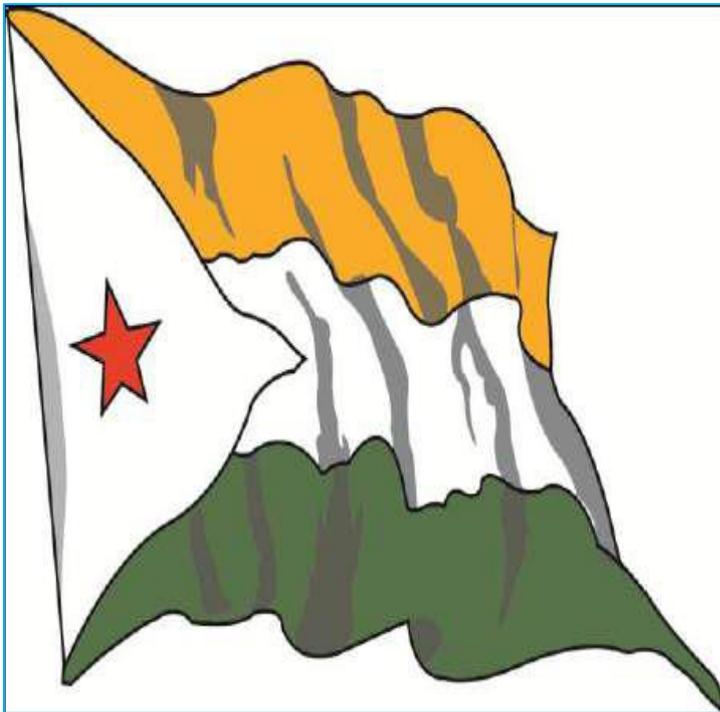


Ilustración 2: Bandera de la Parroquia Campozano

Fuente: GAD Campozano

Elaborado: Equipo Consultor 2019

En el rectángulo formado por tres franjas horizontales de colores: amarillo, blanco y verde con un triángulo blanco que se extiende desde el asta hacia el centro; el color amarillo significa la riqueza que produce la Parroquia, el color blanco la nobleza y sinceridad del pueblo Campozanense, el color verde significa la fertilidad de sus campos. Junto al asta está el triángulo blanco y tiene en el centro una estrella roja que nos recuerda como parroquia del Cantón Paján.

2. DIAGNOSTICO POR COMPONENTES - BIOFISCO

El componente biofísico constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades. Debe establecer la situación general del medio natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos. Asimismo, identificar los conflictos y la fragilidad del territorio (biofísica/ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019 – Guía Componente Biofísico)

2.1. Agua

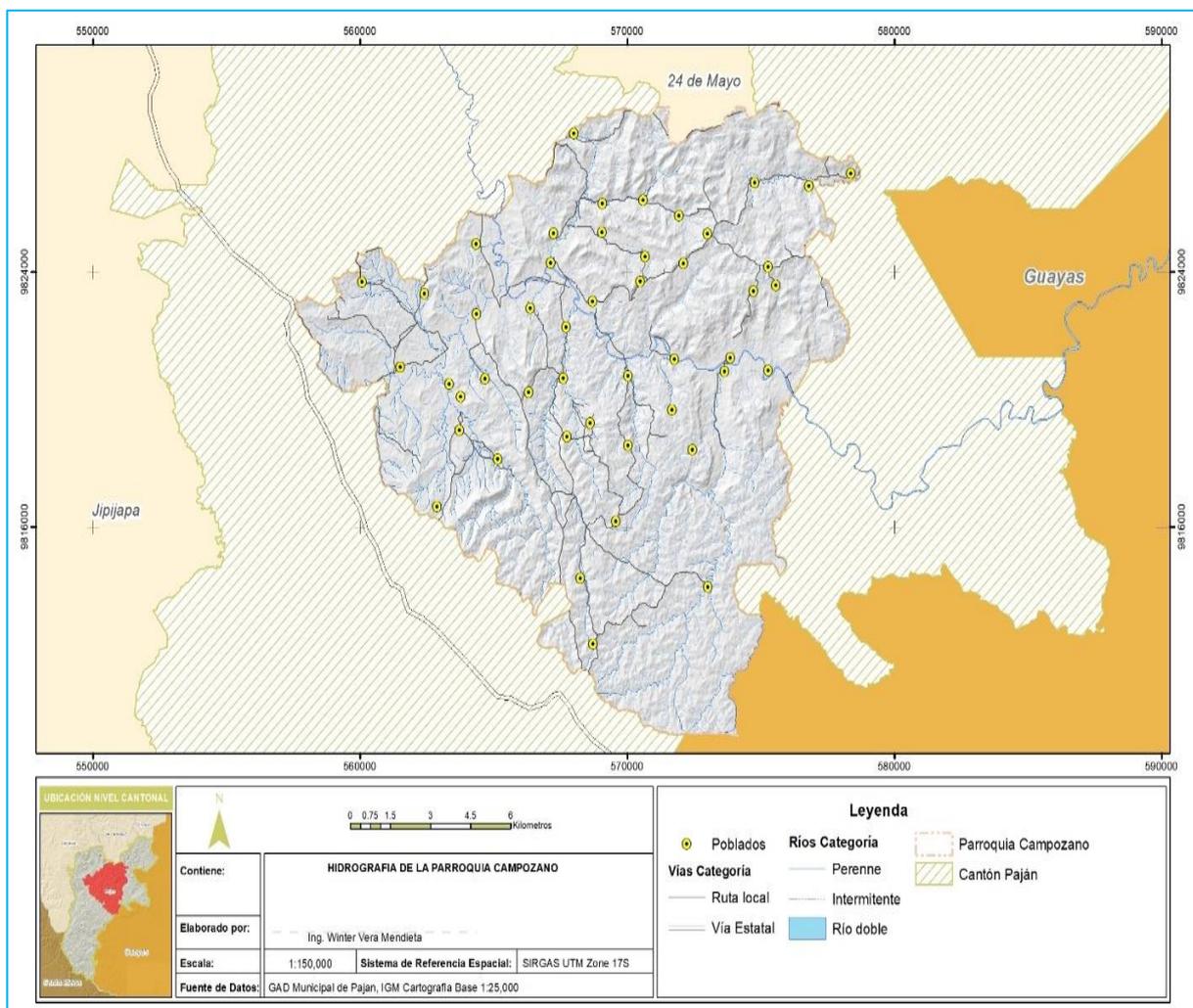
De acuerdo a lo que señala la constitución del Ecuador “El derecho al agua es fundamental e irrenunciable, el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida”.

En 1998 el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos y al Centro Topográfico de Ingeniería del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, realizaron una evaluación de los recursos de agua del Ecuador, cuyo objetivo es de proveer un análisis de los recursos de agua existentes en el país e identificar algunas oportunidades disponibles para el Gobierno del Ecuador para maximizar la utilización de estos recursos y proporcionar al Ecuador y a los planificadores de información precisa para la planificación para la asistencia cívica humanitaria.

Este estudio pudo determinar que en la zona 4 de planificación a la que pertenece la parroquia Campozano, en su gran mayoría existe agua dulce localmente abundante 66.79%, agua dulce escasa o deficiente 17.95%, agua generalmente abundante 15.25%, además de la existencia de pozos que tienen una producción que varía desde los 90 a 120 litros por minuto alrededor de 24 a 32 galones por minuto.

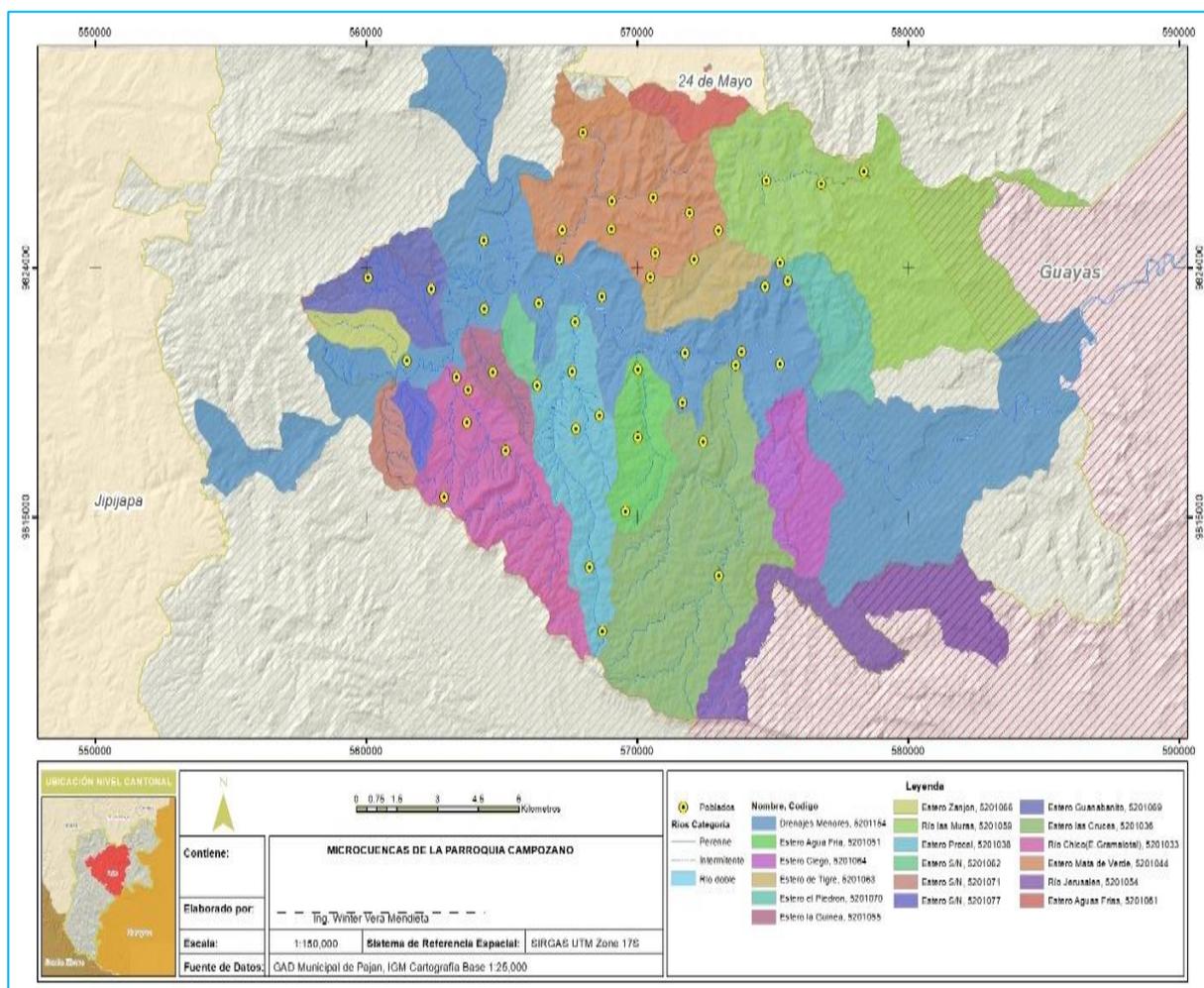
Hidrografía

El sistema hidrográfico de la parroquia Campozano está influenciada por el Río Paján, nace en las montañas de su mismo nombre y desemboca en el Río Daule con el nombre de Colimes, en su recorrido el Río Paján atraviesa con su afluente a la Parroquia, tomando el nombre de Río Campozano, en el trayecto recibe los caudales de los ríos: Banchal, Río Chico, Los Dos Ríos, El Ají, Estero del Zapan, La Curia, Procel, Las cruces y Estero Ciego, entre otros.



Micro Cuencas Hidrográficas

Una cuenca hidrográfica es el territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. Las cuencas hidrográficas albergan una gran variedad de plantas y animales y brindan muchas oportunidades de esparcimiento al aire libre. Al proteger la salud de nuestras cuencas hidrográficas, podemos preservar y mejorar la calidad de vida de los residentes del área. En este contexto en el mapa presentado a continuación podemos identificar cada uno los drenajes naturales con los que cuenta la parroquia, así mismo su ubicación.



Mapa Numero 3: Micro Cuencas Hidrográficas
Fuente: IGM - GAD Campozano - SENAGUA
Elaborado por: Equipo Consultor 2019

A lo largo de la cuenca del Río Campozano, se identifican un sinnúmero de problemas como: descargas de aguas negras desde la población de Paján tanto de instalaciones domiciliarias como las de desagües de alcantarillado, se debe indicar que entrando a la zona territorial de Campozano también se han identificado descargas de aguas negras domiciliarias y descargas de excrementos de ganado vacuno cuyas explotaciones están ubicadas en las riberas del río; en la cuenca del río “Dos Ríos” también se evidencia que varias familias han instalado tuberías de descarga de aguas negras a este afluente. No se tiene un estudio concienzudo sobre la incidencia de contaminación de las aguas de los esteros y ríos por productos químicos utilizados para la agricultura, se prevé que cuando llueve, la escorrentía (agua que corre sobre el suelo cuando llueve) traslada residuos de estos productos químicos a los afluentes existentes.

Otro de los grandes problemas que se evidencia, es la deforestación de las riberas por la tala de árboles forestales y por el corte total de canales por parte de comerciantes foráneos que comercializan cañas para la provincia del Guayas, el Oro y Los Ríos. Esta deforestación hace notoria pequeñas áreas completamente erosionadas con la secuela de que en cualquier momento se presente periodos de sequías.

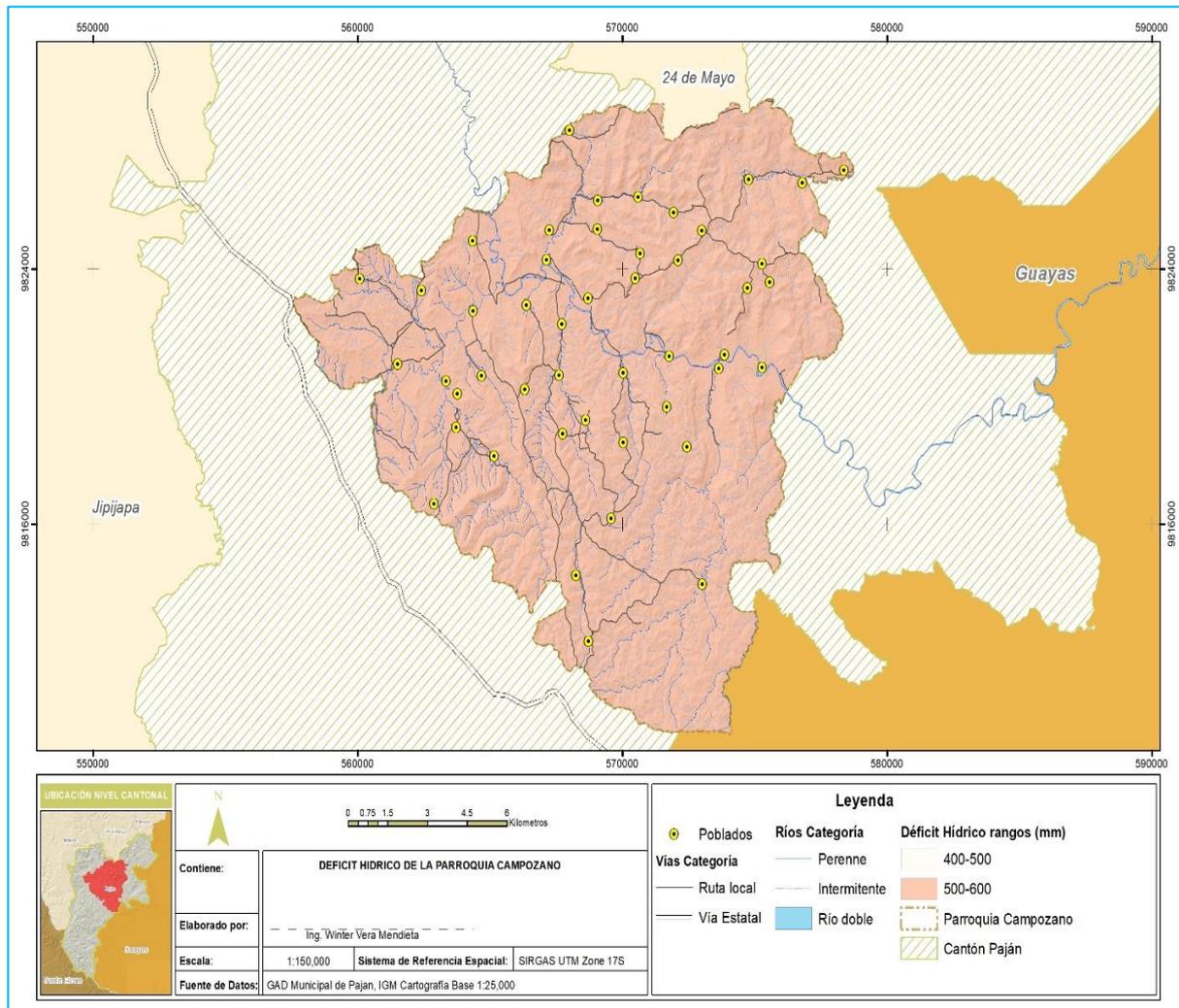
Estos problemas se acentúan, por lo que se hace necesario concienciar a los habitantes de la parroquia en estos temas ambientales con énfasis en el uso de productos químicos y desagües de heces fecales, además, es necesario elaborar normativas de control ambiental para evitar que se continúe con la tala indiscriminada de cañales y arboles forestales.

Déficit Hídrico

Entre los ejes estratégicos y lineamientos del ENIEP se considera al acceso de servicios de agua y saneamiento como una necesidad básica para la población y uno de los determinantes de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

El agua influye en todas las actividades del ser humano tales como, la alimentación, el confort personal y la higiene, los servicios básicos influyen directamente en la salud, la educación, ambiente adecuado para el ser humano y superación económica.

En lo referente a la distribución de agua promedio de red pública en la parroquia Campozano, el sistema de abastecimiento público muestra alta deficiencia, encontrándose entre una de las necesidades básicas insatisfechas a nivel parroquial, un gran número de hogares no disponen de agua por república.



Mapa Numero 4: Déficit Hídrico de Campozano

Fuente: IGM - GAD Campozano - SENAGUA

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

De acuerdo a los datos proporcionados por CISPDR – SENAGUA, el déficit hídrico de la parroquia Campozano es de -402,85 litros por año, lo cual se detalla en la siguiente tabla.

PARROQUIA	KM2	EXCESO ANUAL	DÉFICIT ANUAL
Campozano	239,28	564,6588	-402,8467

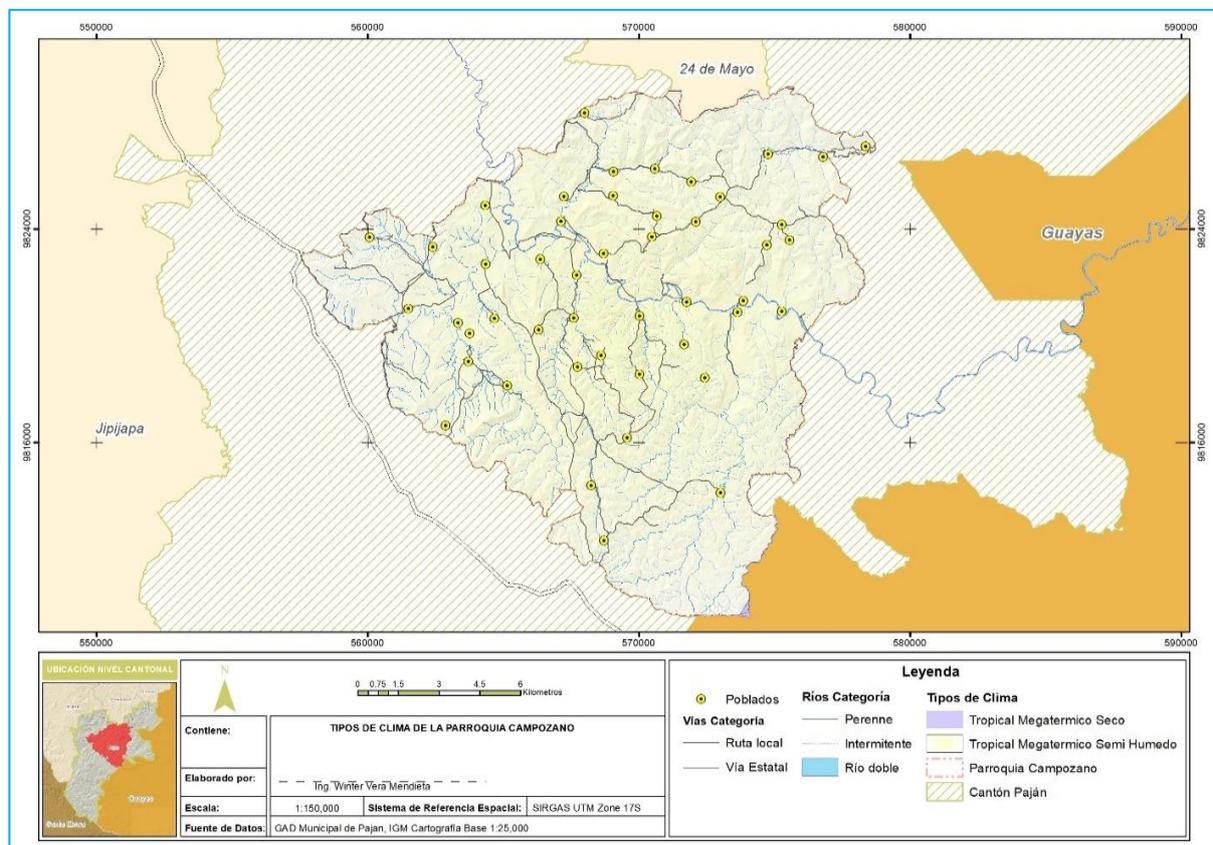
Tabla Numero 2: Déficit Hídrico Anual de Campozano

Fuente: CISPDR – SENAGUA (Cartografía) 2018

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

2.2. Clima

En el cantón Paján, la temperatura de lluvia es opresiva y nublada, la temporada seca es bochornosa y parcialmente nublada y es caliente durante el todo el año, durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 20°C a 29°C y rara vez baja a menos de 18°C o sube a más de 31°C. En lo que corresponde a la parroquia Campozano, el clima es tropical, con marcada diferencia entre invierno y verano. En el invierno se caracteriza por la presencia de lluvias e incremento de la temperatura y en el verano por temperaturas bajas y estación seca. Los meses de lluvia son de enero a mayo y el verano de junio a diciembre.



Mapa Numero 5: Tipos de Climas de Campozano

Fuente: IGM - GAD Campozano

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Temperatura

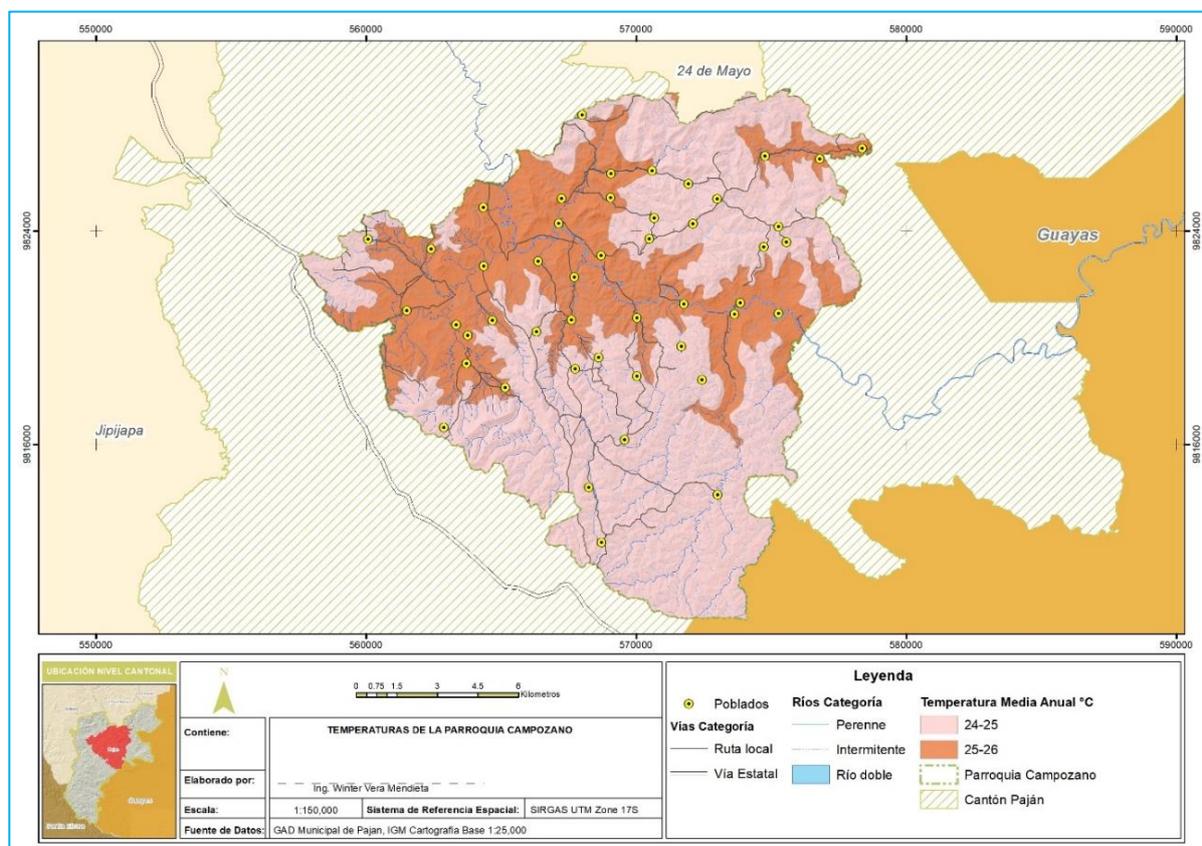
De acuerdo a la tabla y mapa siguiente podemos determinar la temperatura media anual que a nivel parroquial es de 24 grados centígrados aproximados.

Temperatura media anual °C		Rango medio de temperatura diurna °C		Isothermalidad %		Estacionalidad térmica °C	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
22,91	24,20	8,37	8,71	73,55	77,33	96,79	113,99
Temperatura máxima del mes más caluroso °C		Temperatura mínima del mes más frío °C		Rango de temperatura anual °C		Temperatura media del cuarto más húmedo °C	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
28,10	29,60	18,00	17,51	11,60	11,31	24,02	25,47
Temperatura media del cuarto más seco °C		Temperatura media del cuarto más caluroso °C		Temperatura media del cuarto más frío °C			
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima		Máxima	
21,92	22,92	24,13	25,57	21,80		22,92	

Tabla Numero 3: Variables Bioclimáticas (Temperaturas)

Fuente: World Clim - Sistema de Información FAO

Elaborado por: Equipo Consultor 2019



Precipitación

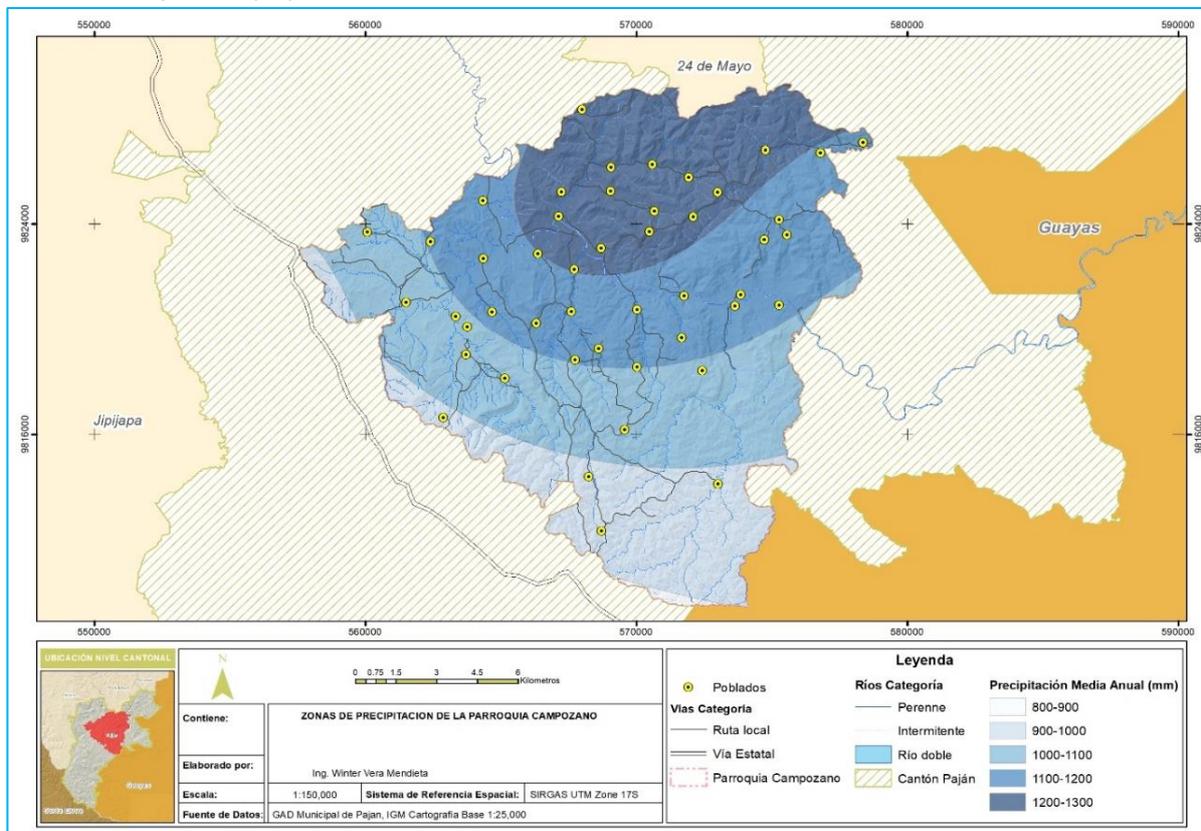
Se entiende por precipitación a cualquier forma de hidrometeoro que cae desde la atmosfera y llega hasta la superficie terrestre. Este fenómeno incluye a la lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, etc. En el caso de la parroquia Campozano las precipitaciones medias anuales son muy variables y oscila entre 1.000 y 2.000 milímetros/años.

Precipitación acumulada anual - mm		Precipitación acumulada del mes más húmedo - mm		Precipitación del mes más seco - mm		Estacionalidad de la precipitación - %	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
847	1057	256	288	1	5	111	121
Precipitación del cuarto más húmedo - mm		Precipitación del cuarto más seco - mm.		Precipitación del cuarto más caluroso - mm		Precipitación del cuarto más frío - mm	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
586	685	14	23	571	685	14	29

Tabla Numero 4: Variables Bioclimáticas (Precipitaciones)

Fuente: World Clim - Sistema de Información FAO

Elaborado por: Equipo Consultor 2019



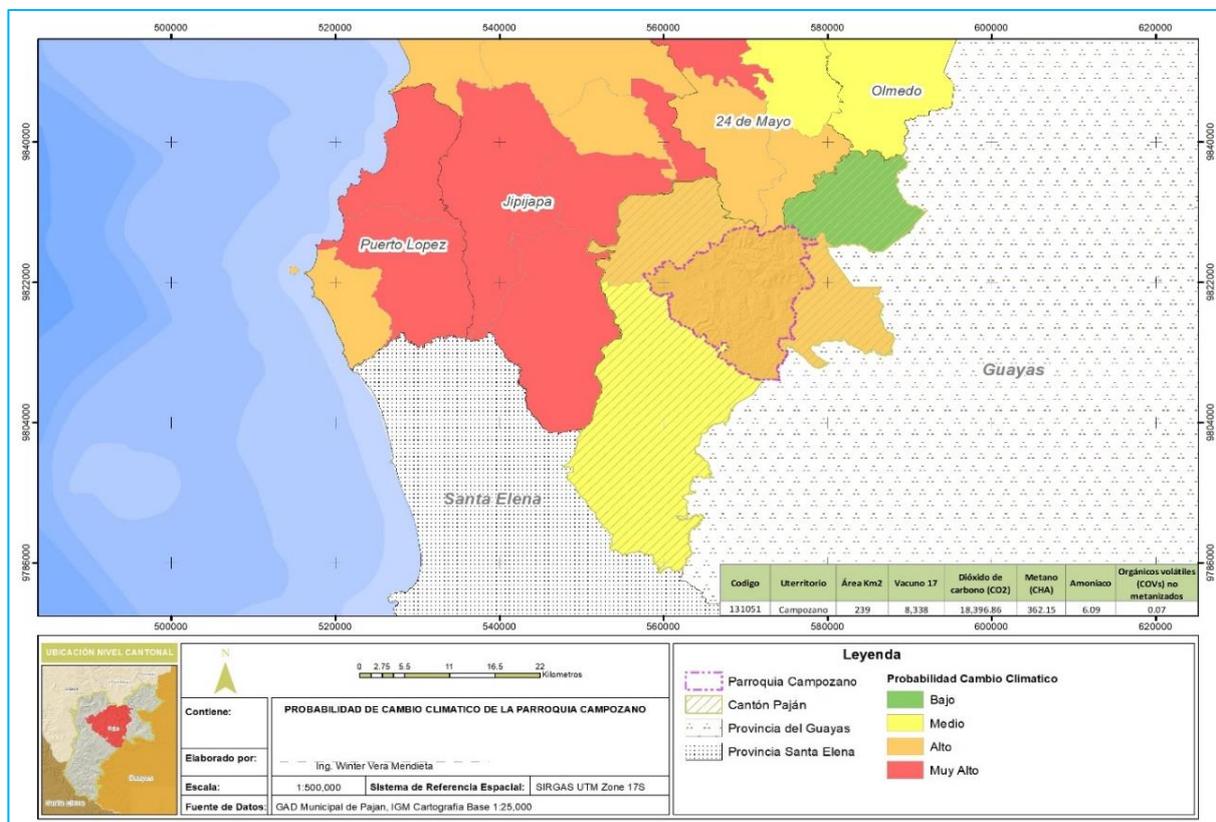
Mapa Numero 7: Precipitaciones de la parroquia Campozano

Fuente: World Clim - IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Cambio Climático

Cuando hablamos de cambio climático nos referimos a cambios del clima a una escala regional o global. Estos cambios se producen a diversas escalas de tiempo; los parámetros climáticos, temperatura, precipitación, nubosidad, entre otros, son los que varían debido a causas naturales y a actividades humanas. Las distorsiones climáticas afectan de manera directa a la población humana, pero a la vez a la fauna y flora y de esta última al proceso productivo, en la medida que los comportamientos de los suelos requieren de una mayor oxigenación, presencia de agua y del clima definido para cada estación. El cambio climático es un problema a nivel mundial; evidencias de este cambio son un aumento de temperatura global por un aumento del efecto invernadero, cambios en el nivel del agua de los mares, deshielos polares, entre otros. Todas estas alteraciones generan sequías, incendios forestales, olas de calor, inundaciones, lluvias torrenciales, huracanes y otros desastres naturales reportados en todo el mundo.



Mapa Numero 8: Probabilidad de Cambio Climático

Fuente: Global Forest Watch - IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

De acuerdo a los datos presentados en el mapa anterior, podemos determinar que en la parroquia Campozano existe una probabilidad de cambio climático alto, debido a un sinnúmero de factores, tanto humanos como naturales.

2.3. Residuos Sólidos

Constituyen aquellos materiales sólidos o semisólidos que carecen de utilidad y que provienen de las actividades generadas por el ser humano y los animales.

Los residuos sólidos representan un problema continuo de contaminación ambiental que enfrenta cualquier ciudad; en caso de un manejo inadecuado. Estos causan problemas para la salud pública y constituyen focos infecciosos para la proliferación de vectores y enfermedades. Estos problemas se los puede identificar en todo el ciclo de vida de cada producto, desde su origen hasta su disposición final.

Otro indicador muy importante de las condiciones sanitarias de una localidad es el mecanismo de eliminación de desechos sólidos. En el país alrededor del 77% de viviendas disponen de un servicio de recolección de basura privado o municipal. La Eliminación de desechos sólidos comprende la eliminación de los materiales sólidos o semisólidos que carecen de utilidad y que provienen de las actividades generadas por el ser humano y los animales.

En lo concerniente a la parroquia Campozano la mayor cantidad de residuos sólidos es producto de los desechos que en su mayoría son comerciales y domésticos, de tipo orgánico, como el papel, la madera y los productos textiles; y, agrícolas que suelen ser los más fáciles de eliminar como el estiércol de las vacas y los restos de las podas, los mismos que son desechados a través de las siguientes formas presentadas en la tabla a continuación.

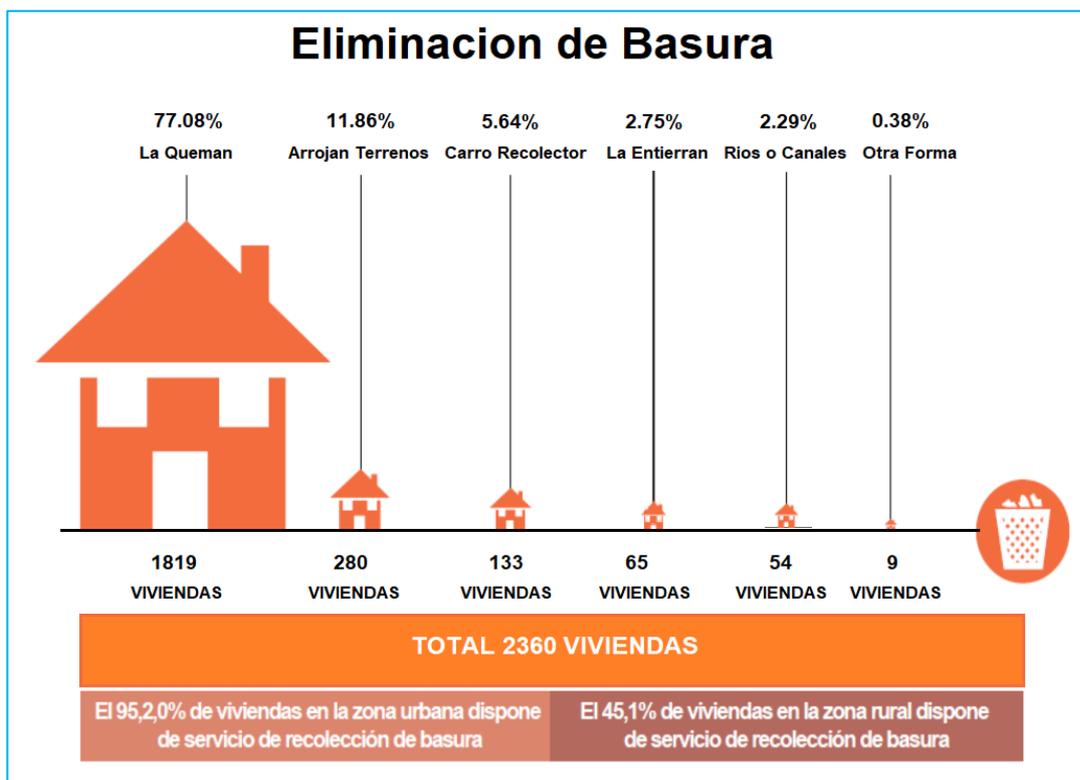


Ilustración 3: Eliminación de Desechos

Fuente: INEC - GAD Cantonal – GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

En lo que respecta a la producción de basura, no se tienen datos a nivel parroquial, pero si se obtuvieron datos de la cabecera cantonal, los cuales se presentan a continuación.

Ton/mes (2015)	Ton/mes (2016)	Kilogramos /mes (2015)	Kilogramos /mes (2016)	Per cápita 2015 (Mes)	Per cápita 2016 (Mes)	Pob 2015	Pob 2016
420	450	420.000	450.000	11,14	11,89	37.711	37.840

Tabla Numero 5: Producción de Desechos de Cabecera Cantonal Paján

Fuente: INEC 2015-2016 - Ecuador en Cifras

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

El crecimiento de la población y su consumo implica la generación de residuos y por tanto impactos de contaminación ambiental que requieren de una gestión integral para proteger la salud de la población y precautelar los servicios ambientales que brindan los recursos naturales.

Aguas Residuales / Saneamiento

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) distingue varias categorías de sistemas de eliminación de excrementos humanos y de aguas servidas utilizadas en las viviendas: red pública de alcantarillado, pozo ciego, pozo séptico (situados a menudo en el predio) y otro que equivale al vertimiento de las aguas servidas a las proximidades de la vivienda o del terreno. Según datos del INEC considerada en su conjunto la vivienda urbana y rural, un poco más de la mitad de las viviendas presentan un servicio de alcantarillado a través de red pública.

El estado garantiza el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución, entendiéndose que los bienes superiores como son el agua y saneamiento, se encuentran dentro del primer componente de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, y por ende deben llegar a todos los ciudadanos sin excepción, la ENIEP articula políticas y acciones con los sectores y niveles de gobierno pertinentes para garantizar el acceso a servicios públicos de calidad en el territorio, con el fin de que no existan brechas. Los mecanismos de eliminación de heces fecales y todo tipo de excretas son de vital importancia en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Campozano. En éste tipo de desechos se encuentran sólidos orgánicos disueltos y suspendidos que son sujetos de putrefacción; también contienen organismos vivos como bacterias y otros microorganismos cuyas actividades vitales promueven el proceso de descomposición, los que pueden dar origen a múltiples enfermedades, el servicio de alcantarillado sanitario es considerado como medio de eliminación de excretas y aguas servidas y residuales.

En la Parroquia Campozano, según el censo 2010 sólo el 1,36% de los hogares se encuentran conectados a la red pública de alcantarillado sanitario, y el mayor porcentaje de hogares cuentan con un servicio higiénico conectado a un pozo ciego, por lo que se hace necesario la implementación de políticas enfocadas en la atención de estos servicios sanitarios básicos, lo cual tendría como resultado la disminución de la contaminación en los sistemas y vertientes de agua tanto para consumo humano y riego.

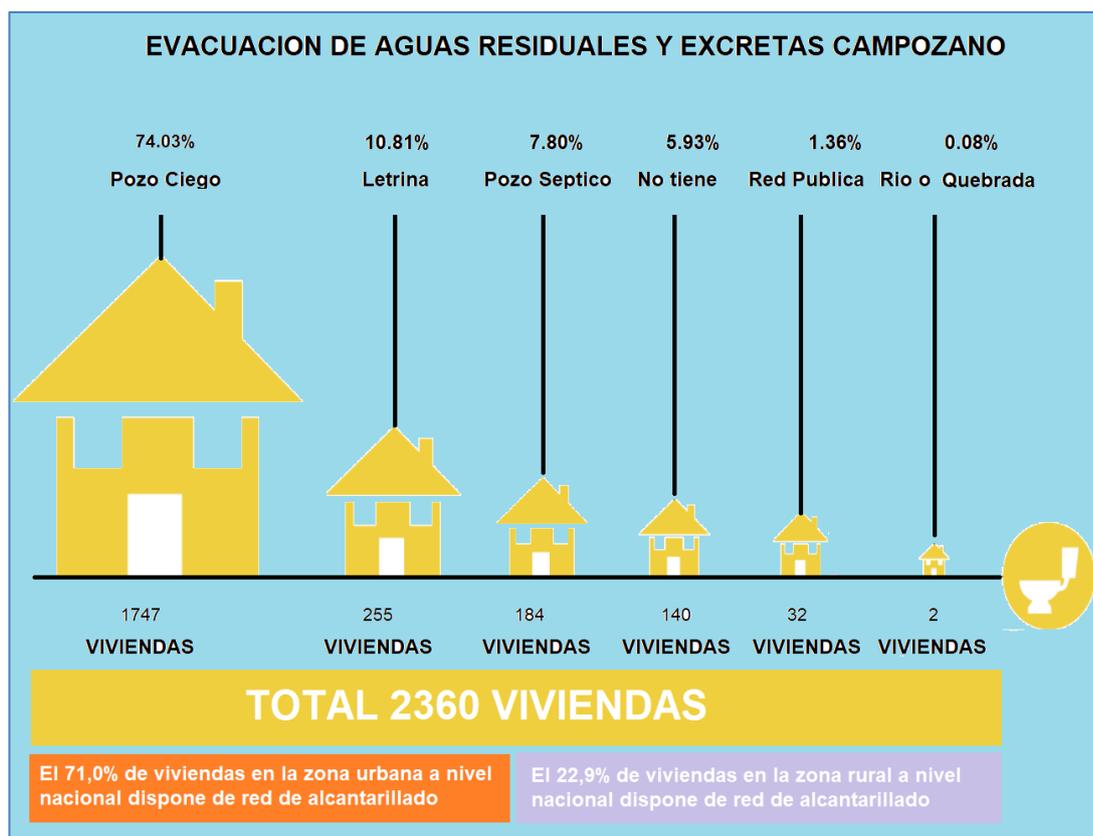


Ilustración 4: Eliminación de Aguas Residuales y Excretas

Fuente: INEC 2010 - GAD Cantonal – GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

2.4. Relieve / Suelo

El Ecuador posee 4 regiones naturales, todas con fuertes particularidades de relieve, clima y vegetación, manifestado claramente en la diversidad de paisajes.

La costa ecuatoriana donde se ubica la parroquia Campozano Se encuentra al oeste de la Cordillera de los Andes, encontramos tres ecosistemas: bosques tropicales del norte; sabanas tropicales del centro y del sudoeste; y el bosque seco de la franja central. La vegetación de la zona es muy variada existen manglares, ceibos, algarrobos entre los más importantes. Además en esta región existen cultivos muy importantes de exportación como el banano, a este se le suman la producción de café, cacao, arroz, soya, caña de azúcar, algodón, frutas y otros cultivos tropicales destinados a satisfacer la demanda de mercados nacionales e internacionales. Está formada por seis provincias: Esmeraldas, **Manabí**, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y El Oro, cada una con playas únicas y paisajes muy llamativos.

Características del Relieve

En el cantón Paján se presentan de este a oeste, relieves muy disectados como mesas, testigos de cornisa de mesa, cuestas estructurales o testigos de cuestas, chevrone con pendientes abruptas y zonas de valles con amplias terrazas por donde fluyen ríos sinuosos como el Banchal y Colimes, afluentes del río Paján; más hacia el sur los ríos Guanábano, Olmos, Blanco y Cade, confluyen para formar el río Pedro Carbo; todos ellos afluentes del río Daule que desemboca en el Océano Pacífico. En general las cotas en esta región oscilan entre los 40 y los 750 m.s.n.m.

En la parroquia Campozano el territorio es montañoso, los cerros atraviesan desde el sur hasta el norte, siendo estos la prolongación oriental de las montañas de Colonche.

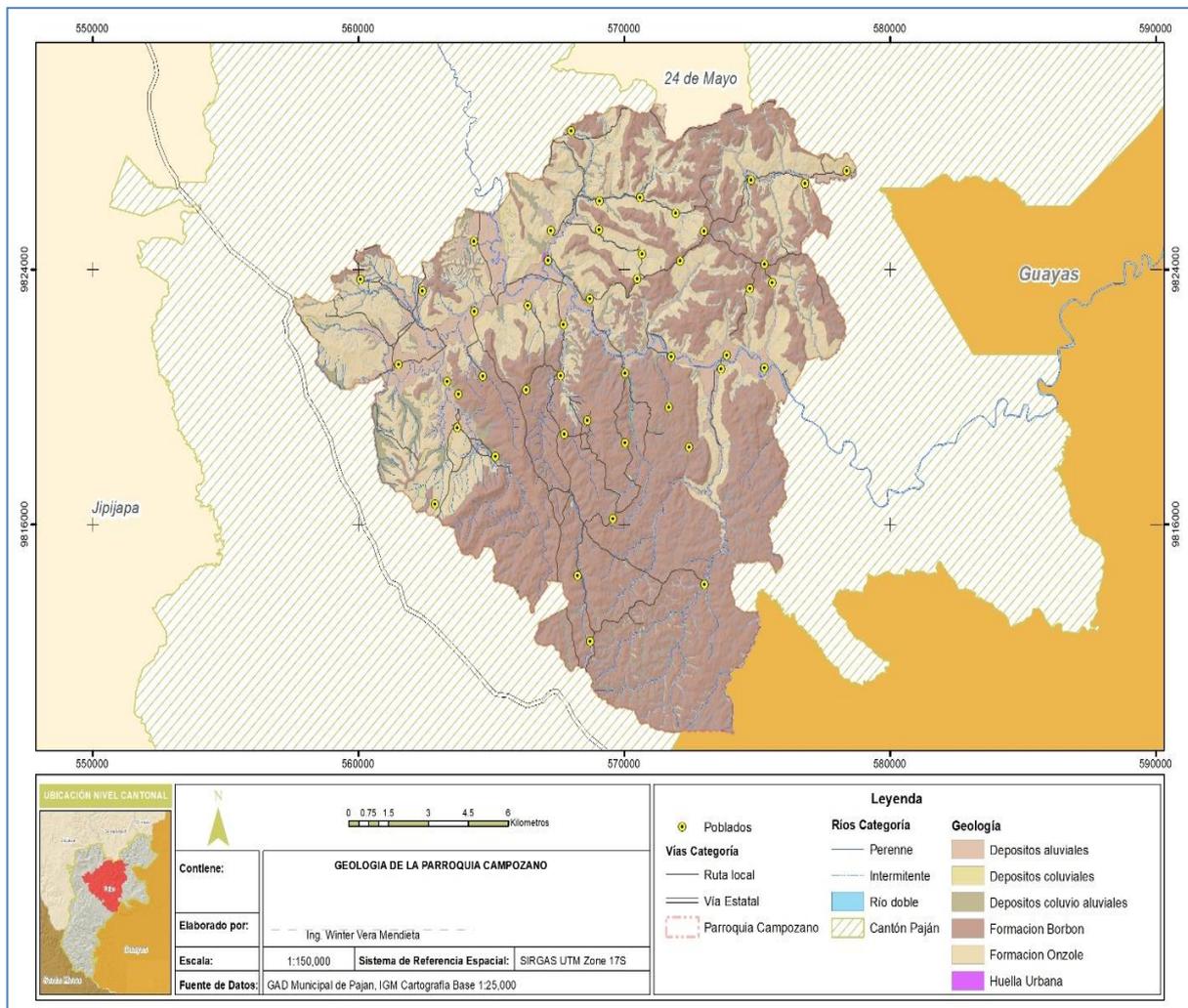
En la Parroquia Rural de Campozano se encuentran los principales conjuntos geomorfológicos:

RELIEVES / PENDIENTES	PLANO A CASI PLANO		COLINADO	ESCARPADO		MONTAÑOSO		TOTAL		
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Colinas Medianas	917,25	25%	1651,36	44%	401,51	11%	765,11	20%	3735,23	100%
Comisas	0	0%	20,13	89%	0	0%	2,59	11%	22,73	100%
Mesetas	0	0%	1554,42	77%	268,13	13%	183,26	9%	2005,81	100%
Terrazas	768,02	50%	566,77	37%	20,57	1%	179,4	12%	1534,76	100%
Vertientes	1006,93	6%	9320,3	54%	2296,68	13%	4757,3	27%	17381,81	100%

Tabla Numero 6: Características del Relieve Campozano

Fuente: IGM – SIN – MAG

Elaborado por: Equipo Consultor 2019



Mapa Numero 9: Geomorfología Campozano

Fuente: GAD Campozano- IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Características del Suelo

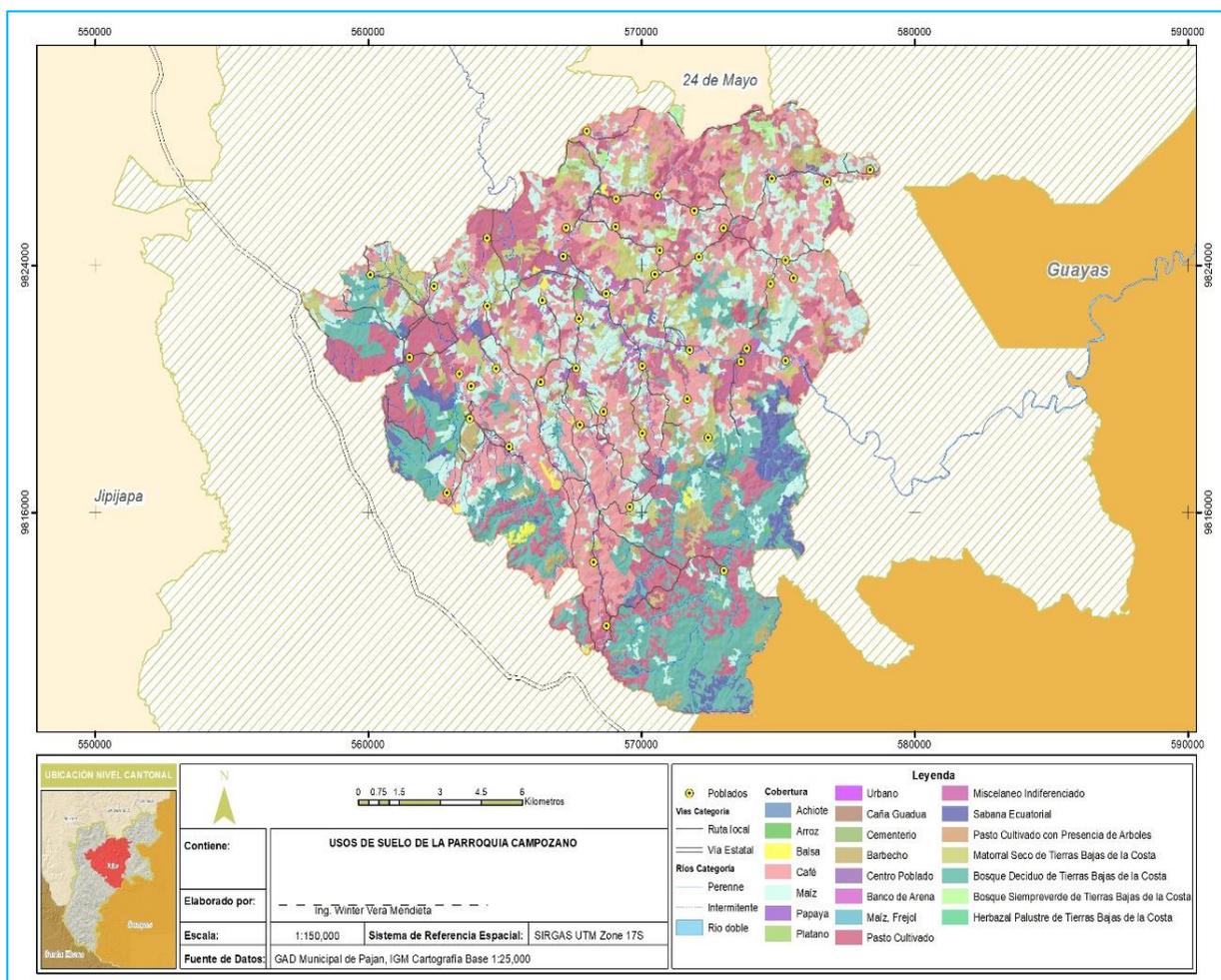
En la Parroquia Rural de Campozano encontramos suelos derivados de planicie aluvial, que se describen en el Bosque Muy Seco Tropical, o en su defecto en las zonas de transición del Bosque Seco Tropical al Bosque Muy Seco Tropical o viceversa. Se puede encontrar también un suelo aluvial, de estructura ligeramente áspera, imperfectamente drenado, arenoso profundo, textura franco a franco arenoso (USTIC-PSAMMENT). Suelo pobre para la agricultura, utilizado para pastizales o bosques.

COBERTURA VEGETAL		
Intervención	Uso	Área (Ha)
Bosques	Bosque Seco	24,56
Bosques	Bosque Húmedo	26,97
Intervención Antropogenica	Pasto/Cultivo	15087,14
Intervención Antropogenica	Pasto Cultivado	261,63
Intervención Antropogenica	Pasto Cultivado	9284,52

Tabla Numero 7: Cobertura Vegetal

Fuente: IGM – SIN – MAG

Elaborado por: Equipo Consultor 2019



Mapa Numero 10: Uso de Suelos

Fuente: IGM – MAG – GAD Campozano

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Suelos con Pendientes

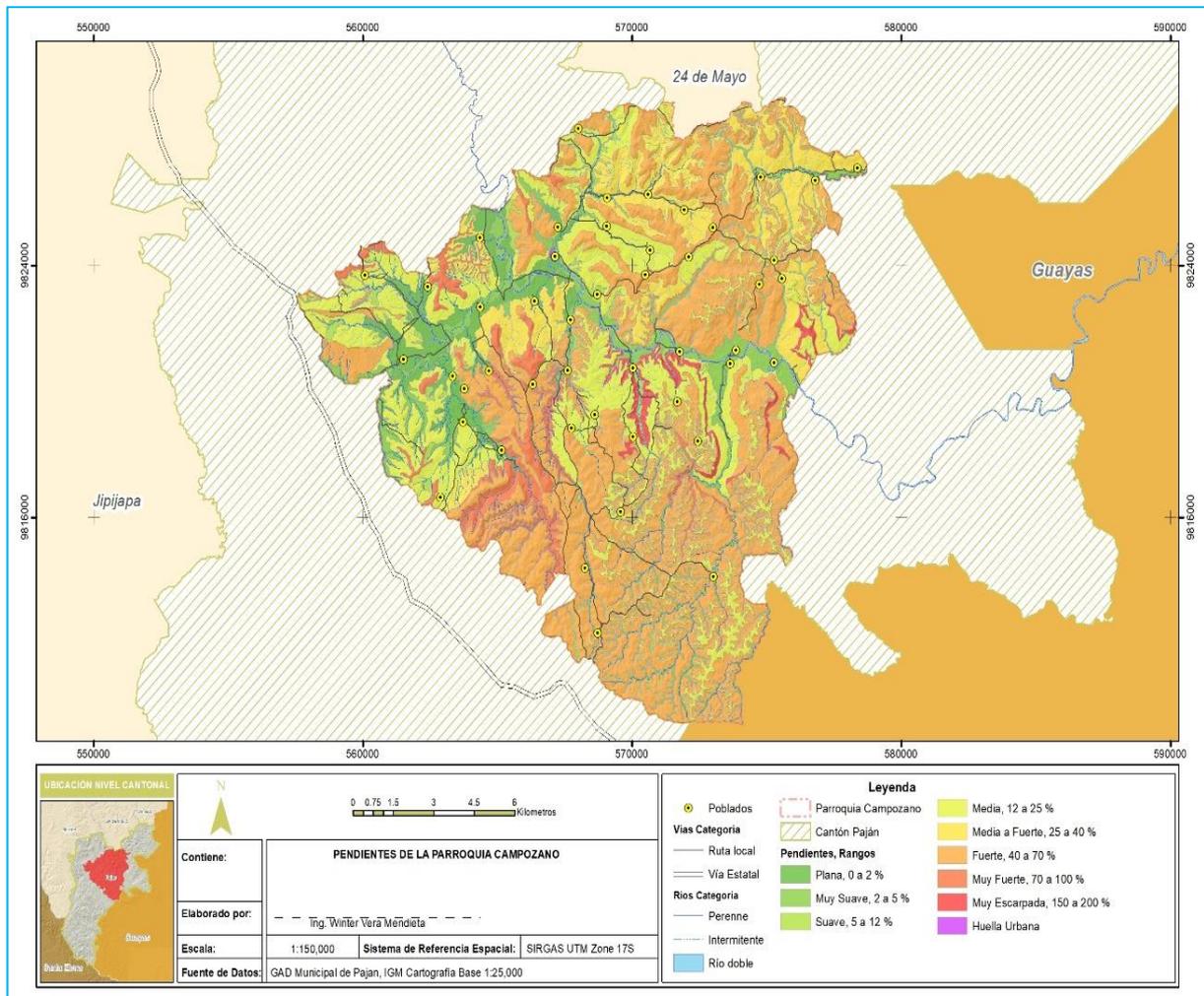
En Campozano, se presenta suelos con factores limitantes, textura arcillosa a arenosa, se encuentran en áreas planas o poco onduladas (po) profundos, de textura franco arcillosa. Tienen una estructura masiva y son sensibles a la desecación en caso de riego. Suelos con factores limitantes, pendientes de 25 a 50%, piedras, texturas, son suelos de relieves, en su mayoría medianamente profundos, la textura puede ser muy arcillosa, con grietas abiertas más de 90 días Suelos con factores limitantes, pendientes de 50 a 70%, profundidad débil, éstos son suelos de declives de colinas, pendientes muy fuertes, profundidad variable, pero buena textura; Zonas de relieves para pastos o cultivos arbustivos en las zonas húmedas.

PENDIENTES CAMPOZANO			
Polígono	Rango	Descripción	Área (Ha)
1	>70	Montañoso	41,58
2	25 - 50	Colinado	4458,31
3	0 - 5	Plano a casi plano	2692,18
4	50 - 70	Escarpado	0,22
5	50 - 70	Escarpado	65,33
6	>70	Montañoso	1853,88
7	>70	Montañoso	169,82
8	25 - 50	Colinado	539,45
9	25 - 50	Colinado	294,79
10	>70	Montañoso	111,63
11	>70	Montañoso	278,14
12	>70	Montañoso	198,48
13	50 - 70	Escarpado	318,2
14	25 - 50	Colinado	288,83
15	>70	Montañoso	379,66
16	25 - 50	Colinado	3641,31
17	>70	Montañoso	251,6
18	50 - 70	Escarpado	103,66
19	>70	Montañoso	2377,39
20	25 - 50	Colinado	3894,01
21	50 - 70	Escarpado	2393,96
22	>70	Montañoso	226,88
23	50 - 70	Escarpado	105,49

Tabla Numero 8: Pendientes

Fuente: IGM – SIN – MAG

Elaborado por: Equipo Consultor 2019



Mapa Numero 11: Suelo con Pendientes

Fuente: GAD Campozano - IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

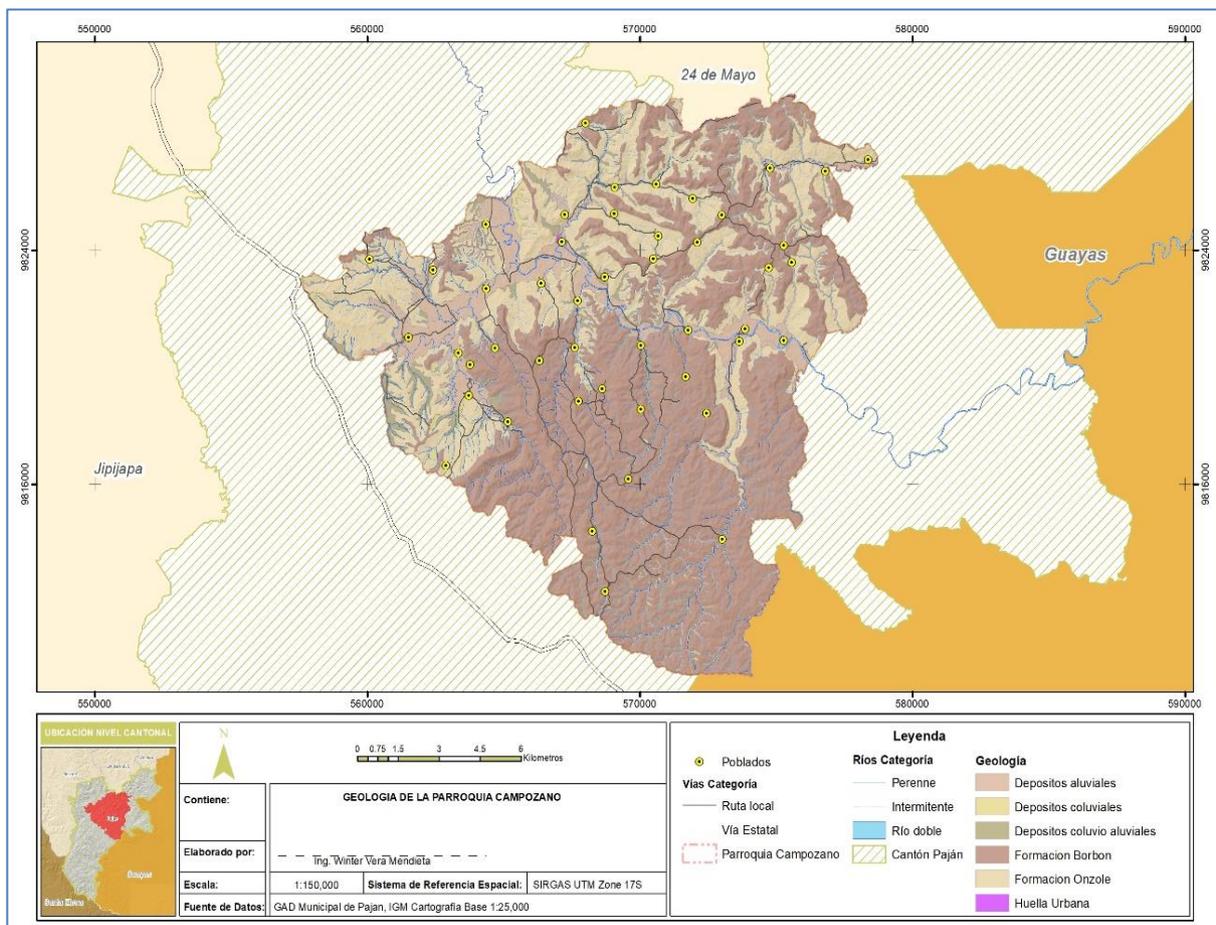
Geología

Las principales formaciones geológicas presentes en el cantón Paján son la formación Borbón, que forma relieves prominentes en forma de mesas debido a su litología dura formada principalmente por arenisca; la formación Onzole, ligada a la presencia de relieves de diferente altura en donde la litología se compone de material erodable como arcillolitas y limolitas, generalmente se encuentra formando vertientes bajas de mesas y cuestras; la formación Angostura tectónicamente muy influenciada forma chevrones con capas de buzamiento pronunciado generalmente de arenisca y bancos calcáreos y además cuestras estructurales compuestas de areniscas pardo amarillentas con intercalaciones arcillosas; y la formación Piñón, cuyas formas colinadas están

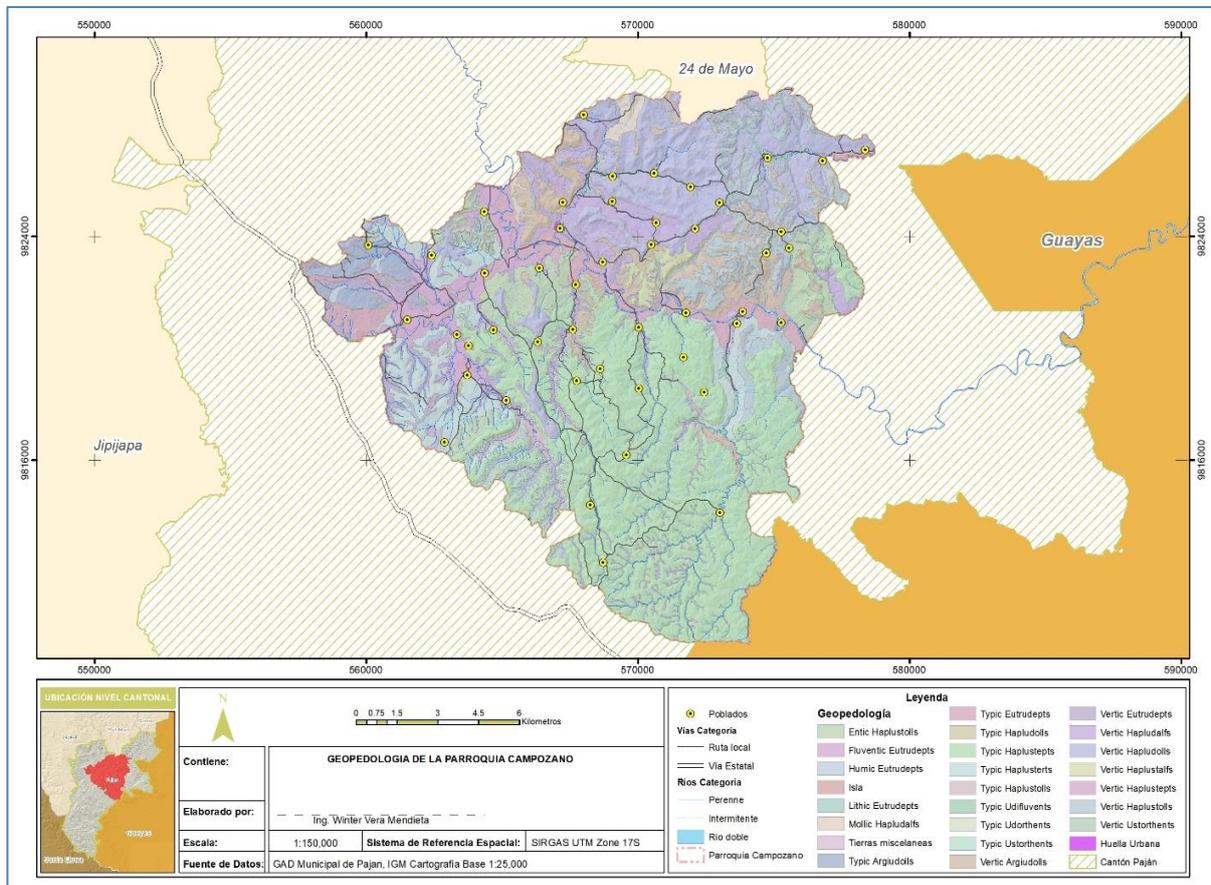
conformadas por lavas volcánicas en forma de almohadillas y basaltos diaclasados columnares.

Existen un conjunto de suelos con característica vertic más de 35% arcilla tipo montmorillonita, estructura masiva en húmedo, grietas de más de 1 cm de ancho en la estación seca. Sobre pendientes entre el 25% y 40% se encuentra un suelo limo arcilloso a arcilloso, con epipedón mollico, poco profundo (10-40 cm).

En cambio sobre formaciones sedimentarias de ondulaciones suaves con pendientes menores al 12%, se encuentran un suelo desarrollado, arcilloso, con características vertic, con un cambio textural abrupto entre el horizonte A y B, producto por la liliuvación de arcilla que es masiva y sin carbonato de calcio, Estos también son comunes en el Bosque Seco Tropical.



2.5. Subsuelo / Recursos Naturales no Renovables



Mapa Numero 13: Geopedología

Fuente: IGM – IEE – MAG

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

2.6. Producción y Consumo Responsable

Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano. La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante

reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.

Gestión Sostenible y Uso Eficiente de los Recursos

Una de las tareas primordial del GAD Parroquial Campozano es contribuir a fortalecer la capacidad de gestión y uso eficiente de los recursos que el territorio posee, además de la implementación de mecanismos de capacitación ciudadana para concientizar el cuidado y aprovechamiento de los mismos.

Entre los recursos mayormente aprovechado por los habitantes encontramos elementos como el agua y el suelo, los cuales son utilizados para la producción agropecuaria y demás actividades esenciales. Para esto es necesario la estructuración de grupos técnicos responsables del diseño y formulación de la política pública para la gestión ambiental y para la gestión de los recursos naturales, a fin de mejorar la eficacia y la eficiencia en la utilización de los mismos.

Gestión Ecológica de los Productos Químicos

Para alcanzar los objetivos sociales y económicos de la comunidad mundial es indispensable utilizar una gran cantidad de productos químicos, y las mejores prácticas modernas demuestran que esos productos pueden utilizarse ampliamente, con eficacia económica y con un gran alto grado de seguridad. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer para difundir la gestión ecológicamente racional de los productos químicos tóxicos, por vía de los principios del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida para la humanidad. Dos de los principales problemas, particularmente en los países en desarrollo, son:

a) La falta de información científica para poder evaluar los riesgos que entraña la utilización de gran número de productos químicos; y b) la falta de recursos para evaluar los productos químicos respecto de los cuales sí se dispone de datos.

En los últimos tiempos se ha seguido produciendo una enorme contaminación química en algunas de las zonas industriales más importantes del mundo, que entraña graves daños para la salud, las estructuras genéticas y la reproducción humanas, y para el medio ambiente. La rehabilitación exigirá grandes inversiones y el desarrollo de nuevas técnicas.

Sólo se está empezando a comprender y a reconocer la importancia que tiene la difusión de la contaminación a grandes distancias, cuyos efectos pueden hacerse sentir incluso en los procesos químicos y físicos fundamentales de la atmósfera y el clima de la Tierra.

Un considerable número de órganos internacionales participa en los trabajos relacionados con la seguridad de los productos químicos. En muchos países existen programas destinados a promover esta seguridad. Dichas actividades tienen repercusiones internacionales, puesto que los riesgos químicos no respetan las fronteras nacionales. Sin embargo, es necesario redoblar notablemente los esfuerzos nacionales e internacionales si se quiere lograr una gestión ecológicamente racional de los productos químicos.

En el caso particular de Campozano una de las principales fuentes generadoras de residuos de productos químicos es la agricultura, puesto en su mayoría los agricultores los emplea en los procesos productivos, los que a su vez no realizan un adecuado manejo tanto en su uso así como también en el proceso de eliminación de los mismos los cuales van a parar directa e indirectamente al suelo y ríos de la zona. Además de la agricultura otro de los sectores que produce contaminación con productos químicos son las actividades derivadas del mantenimiento y lavado de vehículos, cuyos desechos van a parar directa e indirectamente a las quebradas, ríos y suelos.

2.7. Cobertura Natural Vegetal

Patrimonio de Áreas Naturales

El patrimonio natural en la Parroquia Rural de Campozano, está constituido por la variedad de cascadas, pozo azufrado y paisajes naturales que conforman la flora y fauna de este territorio y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y medioambiental.

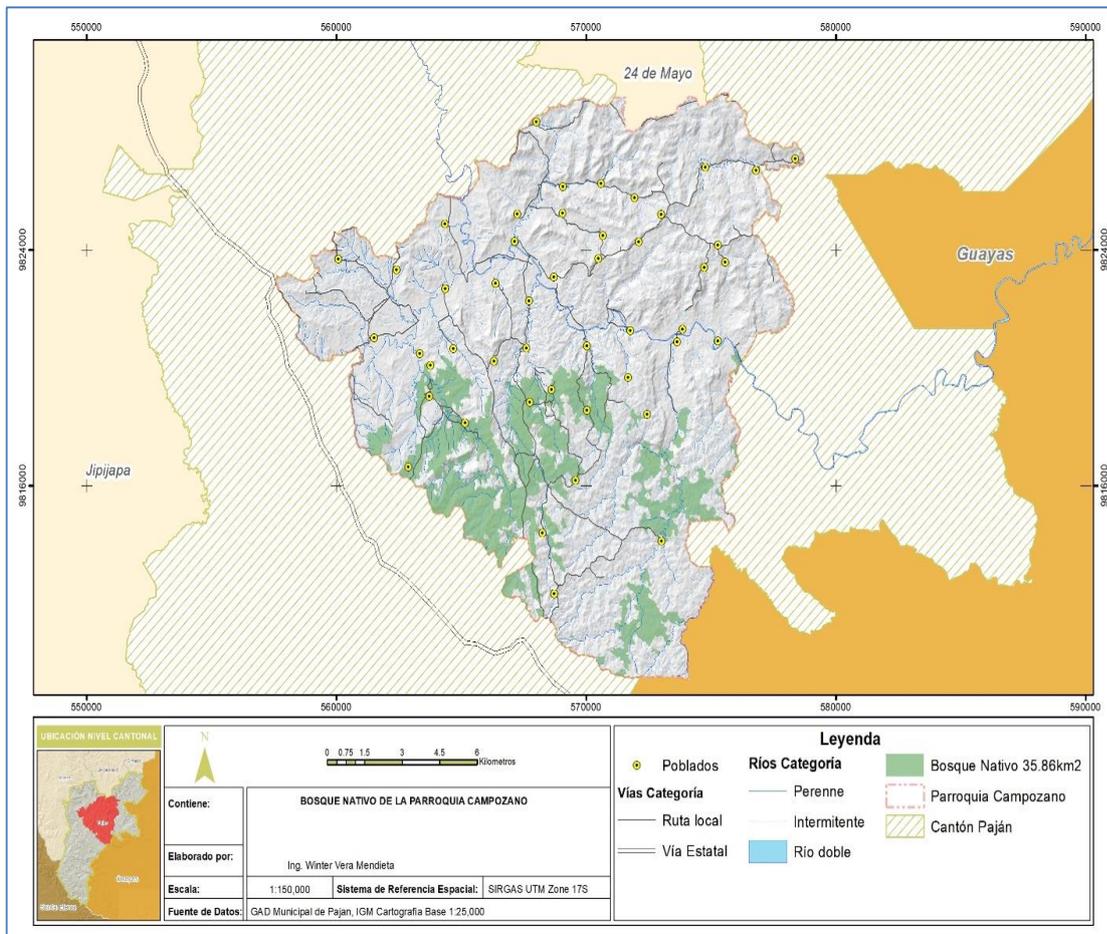
Bosques Protectores

Se consideran bosques protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, que cumplan con uno o más de los siguientes requisitos:

La función principal es la conservación del suelo y la vida silvestre;

- Controlar fenómenos pluviales torrenciales o la preservación de cuencas hidrográficas;
- Ser parte de áreas de investigación hidrológico - forestal;
- Por ser zonas estratégicas para la defensa nacional; y,
- Constituirse en defensa de los recursos naturales y de obras de infraestructura de interés público.

Las áreas de Bosques protectores, constituyen otra categoría de conservación, las principales diferencias con las del SNAP, es que los bosques pueden ser de propiedad privada, además se permiten ciertas actividades de supervivencia.



Mapa Numero 14: Bosque Nativo

Fuente: IGM – IEE – MAG

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Lo importante de estas áreas es vigilar que el nivel de aprovechamiento de los recursos no altere la preservación del agua, suelo, flora y fauna y de acuerdo a lo enunciado en la parroquia Campozano no se cuenta con un dato estadístico, por lo cual presentamos datos del cantón Paján, en el cual se ha identificado varios tipos de bosque que se detallan a continuación:

BOSQUES DEL CANTON PAJAN									
Área Km2	Húmedo medianamente alterado	Húmedo muy alterado	Húmedo poco alterado	Nativo	Seco medianamente alterado	Seco muy alterado	Seco poco alterado	Total	Relación (área bosque/cantón)
1.099,76	63,03	17,54	69,33	0,00	57,30	37,64	2,05	246,88	22,45

Tabla Numero 10: Bosques del Cantón Paján

Fuente: IEE - SIGTIERRAS

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Amenaza a la Cobertura Natural Vegetal

De acuerdo a los datos desarrollados analizados por el MAE de acuerdo a su cartografía desde 2001 a 2018, Campozano cuenta con 23927,534 UT hectáreas de cobertura vegetal, así mismo dicho análisis nos da como pérdida de cobertura vegetal 1715,33 hectáreas, lo que representa el 7,17% del área total de la parroquia en relación al cantón.

CANTÓN	PARROQUIA	UT. HECTÁREA	PERDIDA	RELACIÓN %
Paján	Paján Cabecera Cantonal	14225,577	783,55	5,51
	Campozano	23927,534	1715,33	7,17
	Cascol	46489,027	3317,84	7,14
	Guale	11258,051	1011,63	8,99
	Lascano	14075,991	1645,82	11,69

Tabla Numero 11: Amenaza de la Cobertura Vegetal

Fuente: IEE - SIGTIERRAS

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Ecosistemas Terrestres e Interiores de agua dulce

Un ecosistema, entendido de forma simple como un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico, engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística.

Adicionalmente, este concepto incluye aspectos relacionados con la interacción entre los organismos y los factores abióticos como ciclos de materia y nutrientes, y dinámicas continuaciones. En consecuencia, la estructuración de un sistema de clasificación de ecosistemas debe ser un elemento clave para caracterizar la biodiversidad y un requisito previo para mapear sus patrones geográficos de variación. En esta microrregión encontramos varios tipos de ecosistemas que hacen de esta parte del territorio un lugar atractivo tanto para conocer y vacacionar como para realizar actividades de investigación.

Los recursos naturales son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del hombre y que pueden ser aprovechados por el hombre para satisfacer sus necesidades.

La cobertura de los ecosistemas existentes en la parroquia Campozano se da por la antropización en la zona en una área de 18.082,59 ha (73,35%), y que es la transformación que ha ejercido el ser humano sobre el medio, ya sea sobre el biotopo o la biomasa. El término es utilizado para referirse en forma general a toda transformación que el hombre ha producido sobre el medio, ya sea en urbanización, agricultura, silvicultura, introducción de especies exóticas en general, desmonte, tendido de cables, construcción de caminos y puentes, Muchas veces la gran antropización de la naturaleza es la que elimina grandes ecosistemas complejos, exterminando especies y generando pérdida de biodiversidad y de equilibrio en la parroquia. Donde antes existían ricos ecosistemas. Quitándole así lugar a la naturaleza salvaje que había envuelto la zona. Dentro de los principales ecosistemas en la parroquia encontramos los siguientes:

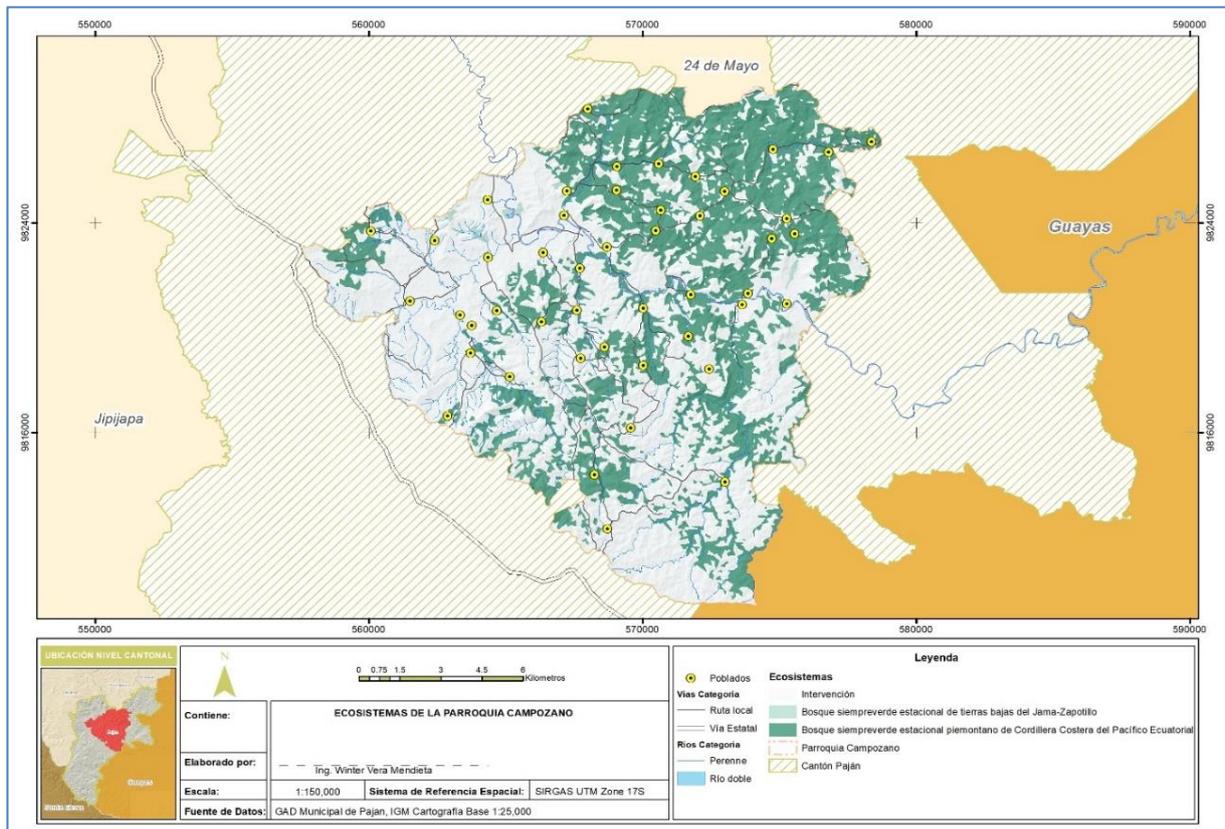
ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA CAMPOZANO	
Km2	239,28
Agua	0,00
Arbustal deciduo y Herbazal de playas del Litoral	0,00
Bosque bajo y Arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	0,00
Bosque deciduo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	0,00
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	0,00
Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	0,00
Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	0,00
Bosque siempre verde de tierras bajas del Choco Ecuatorial	0,00
Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Choco Ecuatorial	0,00
Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	0,88
Bosque siempre verde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	0,00
Bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Costera del Choco	0,00
Bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	90,90
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Costera del Choco	0,00
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	0,00
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes	0,00
Bosque siempre verde premontano de Cordillera Occidental de los Andes	0,00
Herbazal inundable ripario de tierras bajas del Choco Ecuatorial	0,00
Herbazal inundable ripario de tierras bajas del Jama-Zapotillo	0,00
Herbazal inundado lacustre del Pacifico Ecuatorial	0,00
Intervención	13,71
Manglar del Choco Ecuatorial	0,00
Manglar del Jama-Zapotillo	0,00
Otras Breas	0,00
Sin información	0,00
Total	105,49

Tabla Numero 12: Ecosistemas

Fuente: MAE - IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

En el siguiente mapa se puede apreciar a detalle los ecosistemas principales con los que cuenta la parroquia Campozano.



Mapa Numero 15: Ecosistemas de la Parroquia Campozano

Fuente: IGM - MAE

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Deforestación

La deforestación es la transformación de los ecosistemas naturales a usos y coberturas diferentes, debido a la actividad humana, es evidente en el cantón de Paján, para el presente análisis, nos basaremos en la cartografía generada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, genero el mapa de deforestación histórica, durante los períodos 1990 a 2018.

DEFORESTACION DEL CANTON PAJAN			
PARROQUIAS	Área Unidad Territorial Km2 (A)	Área Deforestada Km2 (B)	Relación B/A (%)
Paján Cabecera	142,26	5,21	3,66
Campozano	239,28	12,09	5,05
Cascol	464,89	81,95	17,63
Guale	112,58	4,88	4,33
Lascano	140,76	2,47	1,75

Tabla Numero 13: Deforestación del cantón Paján

Fuente: MAE

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

La deforestación avanza en toda la parroquia destruyendo el bosque primario para ser reemplazado los suelos para la agricultura con cultivos de maíz, arroz, maní y pastizales.

En las zonas montañosa donde las pendientes son fuertes y separadas por mesas no extensivas y valles angostos. Dichas pendientes pueden pasar el 70%; los bosques de esta formación natural son semidecuidos, o sea una transición entre el bosque marcadamente decido que caracteriza al bosque muy seco Tropical y al bosque perennifolio que identifica al bosque húmedo Tropical.

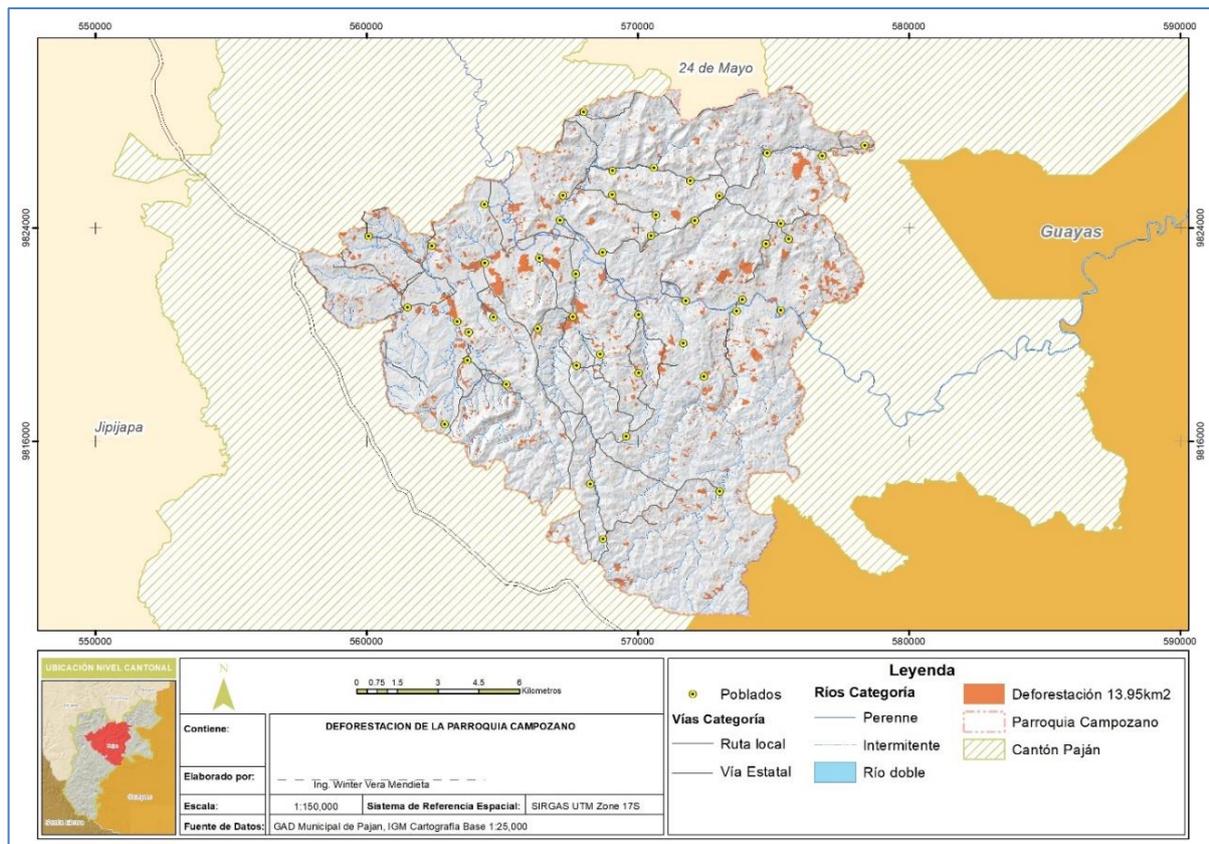
Las especies forestales que se encuentran y que se encuentran en peligro de extinción son; Amarillo (*Centrolobium patinensis*), Bálsamo (*Myroxylon balsamun*), Colorado (*Pouteriasp.*), Cedro colorado (*O cotea sp.*), Moral Bobo (*Clarisiaresemos*), Figueroa (*Carapa guianensis*), Beldado (*Bombaxsp.*), Majagua (*Pulsenia armata*), Pechiche (*Vitex gigantea*), Palo de Vaca (*Alseiseggiersii*); y Matapalos de los géneros *Ficus* y *Coussapoa*.

En las zonas montañosas existe la presencia de la Palma Real (*Ynesa colenda*), la Mocora (*Astrocarium sp.*), la Tagua (*Phytelephasaequatorialis*), la Paja Toquilla (*Carludovicapalmata*) y el Bijao (*Calatheainsignis*). A lo largo de los bancos de los ríos, o formando machas en los bosques, se encuentra la caña Guadua (*Guadua angustifolia*); en bajiales en donde la tabla de agua es superficial, existe el platanillo (*Heliconia sp.*), y en los lechos abandonados de los ríos, el Chilco (*Vernoniabacharoides*).

El bosque secundario, mayormente está representado por el Guarumo (*Cecropiasp.*), la Balsa (*Ochromasagopus*), el Laurel (*Cordiaalliodora*), Fernán Sánchez (*Triplarisguayaquilensis*), Madero Negro (*Tabebuiaecuadorensis*), entre otros.

En los bosques existen especies maderables muy importantes, que se han venido aprovechando económicamente durante varias décadas y han representado una fuente de ingresos, aunque esta actividad se realiza en forma no sostenible ya que se dejan árboles que van naciendo y se corta el de mayor altura. Se han considerados los productos maderables y no maderables de bosque, de estos las especies más utilizadas con fines maderables son: Jigua (*Anivasp.*), Laurel Blanco, Laurel Prieto, Figueroa, Cedro, Guayacán (*Tabebuiachysantha*), Higuerón, Matapalo, Guachapelí, (*Pseudosamaneaguachapele*) Balsa, Moral Fino (*Chlorophoratintora*).

La Parroquia Rural de Campozano, en los últimos años viene sufriendo una deforestación agresiva, de caña guadua, balsa, laurel. Por tanto, ocasiona la extinción de la flora y fauna, la pérdida de recursos genéticos, el aumento de plagas, la disminución en la polinización de cultivos o la alteración de los procesos de formación y mantenimiento de los suelos (erosión). Asimismo, impide la recarga de los acuíferos y altera los ciclos biogeoquímicos. La causa principal son los bajos niveles económicos de sus habitantes, las comunidades más afectadas por la deforestación tenemos Las maravillas, Las Cruces, Papayales, Procel Central, San Alejo, San Andrés y Las Guabas.



Mapa Numero 16: Deforestación

Fuente: IGM - MAG - MAE

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Bioeconomía

La bioeconomía puede contribuir significativamente al desarrollo futuro de las zonas rurales y costeras al promover tanto la oferta y la demanda de acciones regionales para el aprovechamiento de biomasa. Por ejemplo, el costo relativamente alto del transporte de biomasa significaría que la mayor parte de la producción, procesamiento y transporte probablemente se llevará a cabo en las áreas rurales. Debido a esto las principales acciones estarían relacionadas a la creación de cadenas de suministro continuo de materia prima para las industrias de base biológica. Dicha materia prima podría estar basada en residuos y desechos agrícolas, transformados a través del establecimiento de una red de bio-refinerías locales a pequeña escala o mediante el desarrollo de infraestructuras de acuicultura.

La medida en que las nuevas plantas de procesamiento de biomasa y bioenergía aportaran a la generación de empleos e ingresos rurales dependerá de las políticas

diseñadas para promover la bio economía. Estas podrían favorecer a empresas centralizadas y de mayor escala o bien a sistemas más descentralizados con mayor participación de agricultores.

Para beneficiar a los pequeños agricultores y comunidades rurales, las políticas dirigidas a fortalecer la bio economía podrían crear oportunidades adicionales para el desarrollo rural.

De acuerdo al enunciado anterior podemos determinar que la Bio Economía en la parroquia Campozano no se ha desarrollado como tal, por lo cual se hace necesario la generación de oportunidades, desarrollo e implementación de acciones efectivas que procuren el desarrollo de la Bio Economía en la parroquia.

2.8. Biodiversidad

La biodiversidad de la Parroquia Rural de Campozano, comprende dos pisos altitudinales y cuatro formaciones vegetales: Piso actitudinal "A"(0-300 msnm), con una formación vegetal bosque muy seco tropical ubicada en una altitud comprendida entre 100 y 200 msnm., y temperatura promedio de 23,5-24,5°C., se identifican cultivos de gramíneas, café, frutales y pastos artificiales, la localidad Alto Grande está ubicada en esta zona de vida;

Formación vegetal Bosque seco pre-Montano con altitud que van desde los 200 y 400msnm. Se identifica cultivos de gramíneas, café y pasto artificial, en esta formación vegetal se identifica el nororiente de Campozano específicamente en la canagua;

Formación vegetal Bosque Seco Tropical con una altitud de que va entre los 100 y 200 msnm. En esta formación están ubicados los sitios Caña Brava, Río Chico, Procel, Las Cruces y El Paraíso.

En el piso actitudinal B (300-600 msnm) encontramos la zona de vida Bosque Húmedo-Pre-Montano con una altitud promedio entre 400 y 1000 msnm, atraviesa los esteros Río Chico, Agua Fría, Las Maravillas y San Alejo. Se identifica cultivos de café, gramínea, frutales y pasto artificial.

Fauna y Vida Silvestre

La fauna es uno de los recursos naturales renovables básicos, junto con el agua, el aire, el suelo y la vegetación. La expresión recurso fauna implica una valoración subjetiva, empleando como criterio la utilidad directa, real o potencial de un conjunto de animales para el hombre.

Especies de Vida Silvestre

La Parroquia Rural de Campozano, por tener un clima tropical y exuberante vegetación tiene una fauna representativa, así en los sitios de montañas, es muy común encontrar animales nativos como: guatuso (*Dasyprocta punctata*), guantas (*Agouti paca*), armadillos (*Cabassous centralis*), pericos ligeros (*Choloepus mexicana*), cuchucho (*Nasua narica*), tigrillo (*Leopardus wiedii*), conejo de monte (*Sylvilagus brasiliensis*), mico, zorro, tejón, mula de monte, zaino (*Pecari tajacu*), iguanas, (paulillo), venado encerado (*Fucasta allen*), saíno (*Pecari tajacu*), tigrillo (*Leopardo wiedii*) estos dos últimos considerados escasos en esta zona, probablemente debido a la presión intensa por parte de los cazadores. La ardilla (*Sciurus granatensis*) es también representativa de esta zona y se la puede observar cercano a las viviendas.

La avifauna también es muy extensa, se puede observar: pericos, lora (*Aratinga erythrogenys*), valdivias (*Herpetotheres cachinnans*), tórtolas (*Columba subvinacea*), garrapateros (*Crotophaga ani*), perdiz (*Crypturellus soui*), guacharaca (*Ortalis erythroptera*), carpinteros (*Campephilus guayaquilensis*) y el cacique (*Pheucticus chrysogaster*), son especies comunes en la zona montañosa y la cuenca del Río Campozano, su población son bajas debido a la destrucción de su hábitat.

El pedrote (*Momotus momota*), es un ave que hace sus nidos en pequeños huecos de las rocas y en el suelo, es una especie muy vistosa que se moviliza por debajo de las ramas de los arbustos; el hornero (*Furnarius cinnamomeus*) es una ave pequeña de color anaranjado rojizo, estas dos especies habitan en todos los sectores montañosos de la parroquia.

Los pobladores de las comunidades cercanas a la zona montañosa realizan la cacería de manera eventual para satisfacer necesidades alimenticias familiares, sin embargo, cazadores foráneos tienen una alta asechanza a las guantas, los puercos sajinos, guatusas, pericos y loros con fines comerciales.

Medidas para Proteger Las Especies Amenazadas

A nivel Nacional Existen medidas generales para la conservación de un sinnúmero de especies en peligro de extinción. Uno de los primeros pasos a seguir para proteger el hábitat es declarar en reserva las zonas que sean reducto de la especie. Así como también incrementar las sanciones a las personas que atenten contra la fauna y la flora en peligro de extinción. Por lo cual se hace necesario que desde las autoridades locales en coordinación con las autoridades competentes, se ejecuten programas, proyectos de conservación y protección de las especies en peligro de extinción.

Flora

La flora, es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una zona geográfica, son propios del área o que habitan en un ecosistema determinado. La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas. La parroquia, se caracteriza por ser una zona montañosa y con ello una diversidad de especies nativas maderables y frutales encontrándose árboles dispersos de laurel (*Cordia alliodora*), guachapelí (*Pseudosamanea guachapele*), moral (*Clarisia racemosa*), bálsamo (*Myroxylon balsamum*), cedro (*Ocotea*), amarillo (*Centropogon patinensis*), caoba (*Platymiscium pinnatum*), pechiche (*Vitex gigantea*), cabo de hacha (*Machaerium millei*), Palo de vaca (*Alseiseggersii*), ébano (*Ziziphora thyrsoifolia*), ceibo (*Ceiba trichistandra*); en especies frutales se encuentran naranja, limón, aguacate, guaba, mamey y mango; a lo largo de los bancos de los ríos o formando manchas en el bosque se encuentra la caña guadua (*Guadua angustifolia*).

La zona alta 300 a 600 msnm., se caracteriza por un estrato arbóreo de hasta 15 m de alto, con presencia de árboles grandes como mata palo, grupos de cañas Guadua, palma de cade o tagua, plantas leñosas trepadoras, en los últimos años ha existido una alta extracción de árboles maderables y caña guadua, destruyendo de esta manera las fuentes de provisión de agua. Si no se prevén con tiempo los correctivos ambientales en corto plazo estaremos conllevados a una gran crisis hidrológica.

PRINCIPALES ESPECIES DE MATORRAL SECO	
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Algarrobo	Prosopisfuliflora
Laurel	Cordiaalliodora
Guachapelí	Pseudosamaneaguachapele
Bálsamo	Miroxylonbalsamun
Moral	Myroxylonbalsamun.
Cedro	Ocoteasp
Amarillo	Centrolobiumpatinensis
Caoba	Platymisciumpinnatum
Pechiche	Vitexgigantean
cabo de hacha	Mchaeriummillei
Palo de vaca	Alseiseggersii
Guayacán	Tabebuiachrysantha
Jiguablanca	Hernandialychnifera
María	Beilschmiediasp.
Figueroa	Carapaguianensis
Pepitocolorado	Erythrinavelutina

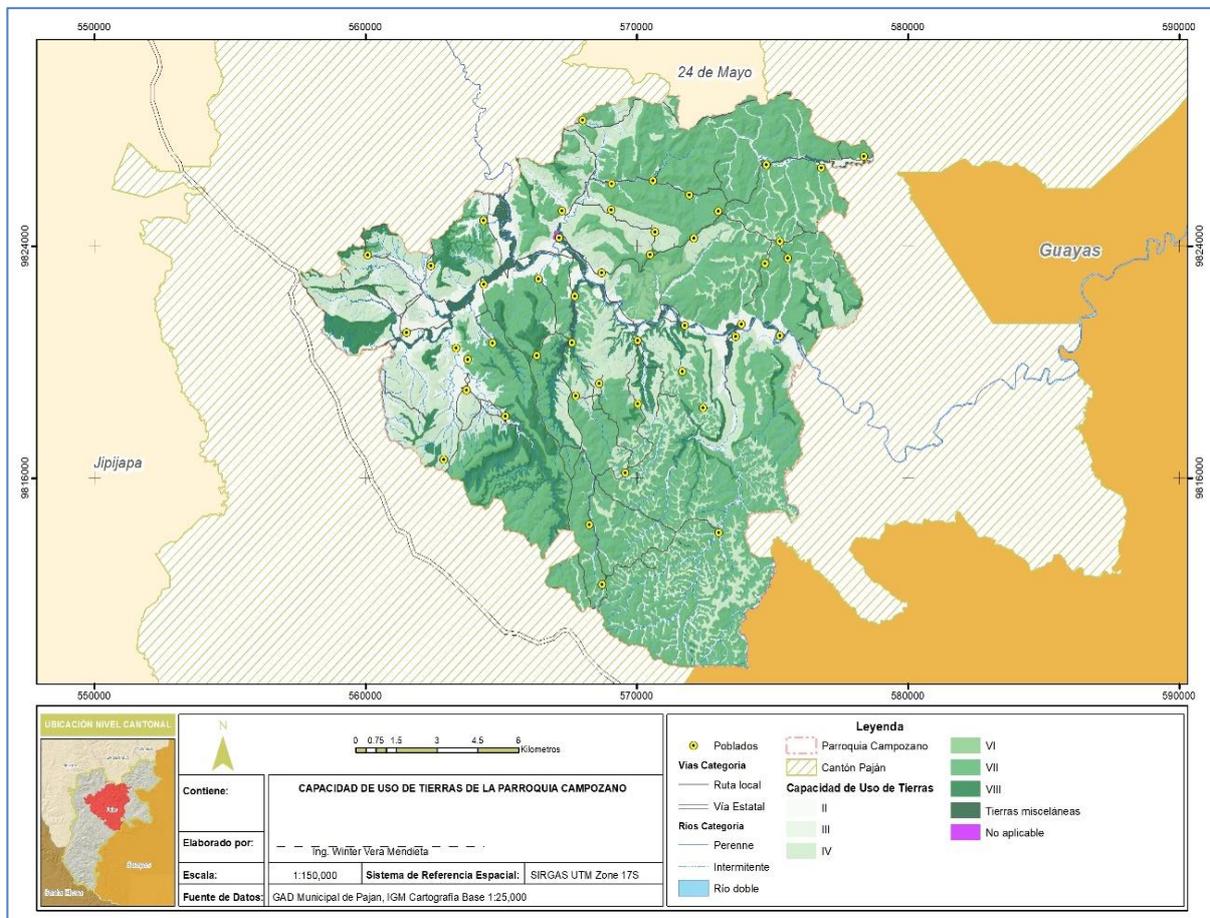
Tabla Numero 14: Especies de Matorral Seco

Fuente: PDOT 2015 - 2019

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Uso Actual y Cobertura de Suelos

La expansión de la mancha urbana y la baja densificación de la población inciden en el uso y ocupación del territorio provocando una demanda constante por servicios y accesibilidad. En la parroquia coexisten actividades productivas y residenciales, lo cual genera problemas sociales por la exposición permanente a las externalidades del sector productivo.



Mapa Numero 17: Capacidad y Uso de la Tierra

Fuente: IGM - MAG

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

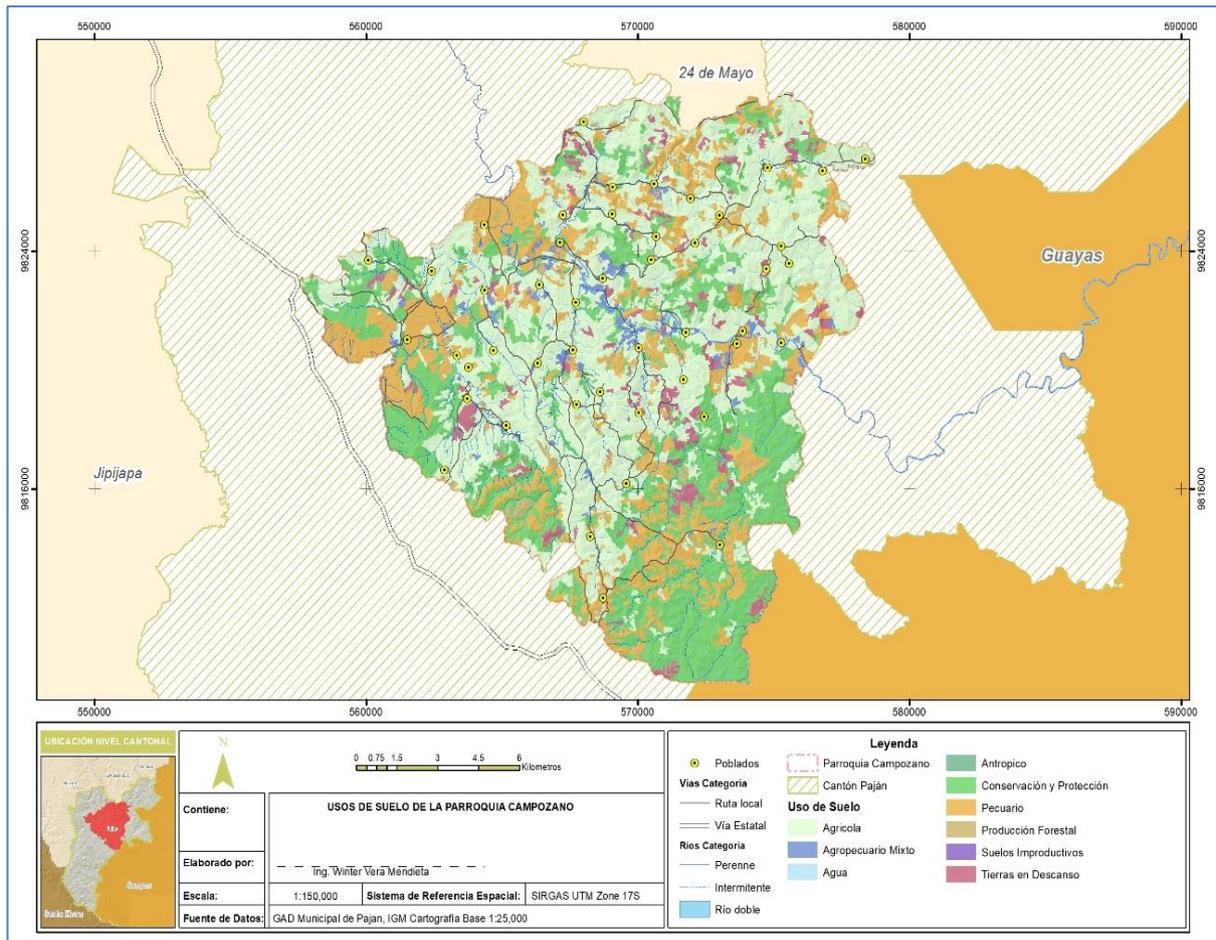
El uso y cobertura del suelo en Campozano, de acuerdo a los datos de los Ministerios de Agricultura y Ambiente del Ecuador, en el periodo de 1990 al 2008, determina la ocupación de tierras de cultivos y bosques de acuerdo a la siguiente tabla:

COBERTURA Y USO DE SUELO CAMPOZANO		
COBERTURA	USO	AREA (Ha)
Achiote	Agrícola	19,31
Arenales	Tierras Improductivas	2,28
Arroz	Agrícola	66,51
Balsa	Protección o Producción	115,43
Barbecho	Agrícola	929,31
Bosque Húmedo Medianamente Alterado	Conservación y Protección	158,86
Bosque Húmedo Muy Alterado	Conservación y Protección	10,63
Bosque Seco Medianamente Alterado	Conservación y Protección	3231,21
Bosque Seco Muy Alterado	Conservación y Protección	886,33
Bosque Seco Poco Alterado	Conservación y Protección	3,97
Café	Agrícola	6538,47
Caña Guadua o Bambú	Protección o Producción	16,39
Cementerio	Antrópico	0,84
Centro Poblado	Antrópico	11,42
Isla	Isla	0,1
Maíz	Agrícola	4916,98
Maíz - Frejol	Agropecuario Mixto	71,58
Matorral Seco Medianamente Alterado	Conservación y protección	1142,93
Matorral Seco Muy Alterado	Conservación y protección	382,97
Matorral Seco Poco Alterado	Conservación y protección	11,41
Misceláneo Indiferenciado	Agropecuario Mixto	477,44
Papaya	Agrícola	4,12
Pasto Cultivado	Pecuario	4877,67
Pasto Cultivado con Presencia de Arboles	Agropecuario Mixto	2,87
Plátano	Agrícola	5,67
Rio Doble	Rio Doble	38,91
Urbano	Antrópico	6,81
Vegetación Herbácea de Humedal Medianamente Alterado	Conservación y protección	2,45
Vegetación Herbácea seca muy Alterada	Conservación y protección	752,93

Tabla Numero 15: Uso y cobertura de suelo

Fuente: MAG – MAE - SNI

Elaborado por: Equipo Consultor 2019



Mapa Numero 18: Usos del Suelo

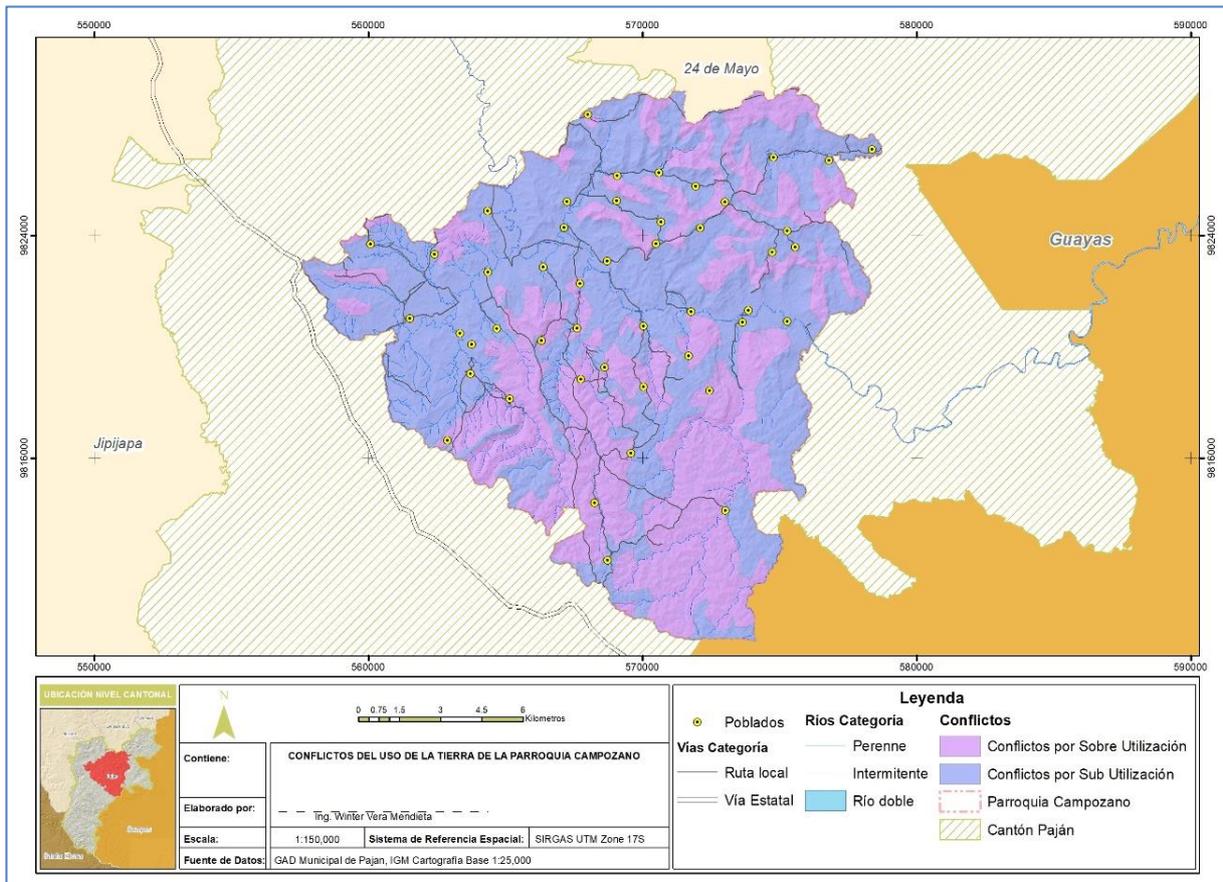
Fuente: IGM - MAG – GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Conflictos del Uso de la Tierra

El análisis del Uso del Suelo es fundamental en los procesos de ordenamiento del territorio, en Campozano existen diferentes usos del suelo, los cuales a través de la historia han sido determinados por las condiciones ambientales y socioeconómicas de la que ha sido objeto.

En el análisis del Uso generalizado del Suelo se define claramente la productividad actual del territorio de la parroquia Según la capacidad de uso de la tierra con el uso actual, en esta jurisdicción se encuentra que el uso correcto abarca un gran porcentaje de superficie, esto significa que el uso actual de la tierra corresponde a la capacidad de uso. La utilización inadecuada comprende una superficie del suelo que se está sobre utilizando. Como uso factible se ha establecido donde la tierra está subutilizada.



Mapa Numero 19: Conflicto del Uso de Suelo

Fuente: GAD Parroquial – MAG - IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

2.9. Problemas Y Potencialidades Del Componente Biofísico

COMPONENTE	VARIABLE	SINTESIS DE PROBLEMAS	SINTESIS DE POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	¿Dónde SE LOCALIZA LA SITUACION IDENTIFICADA?	PRIORIDAD			GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	EJECUTIVO
					1- A	2- M	3- B			
BIOFISICO	AGUA	Contaminación del agua de los ríos por poteros, aceites y derivados provenientes de lavado de vehículos	La Parroquia cuenta en sus territorios con el Río Campozano y sus afluentes, fuente principal de abastecimiento para la parroquia además de vertientes naturales que abastecen a las comunidades	Toda la parroquia		X		X	Gestion y capacitacion	MAE- SENAGUA
		Desabastecimiento de agua para consumo humano		Toda la parroquia	X			X	Gestion	SENAGUA
	CLIMA	Existen varias fuentes de contaminación del aire, entre las más destacadas se encuentran la quema de desmontes y basura cielo abierto, y la fumigación de áreas agrícolas	Las zonas de vida del boque nativo generan un aire puro fresco para el territorio.	Toda la parroquia	X			X	Gestion	MAE
		En la actualidad no existe ningún tipo de normativa o manejo del área que permita la conservación de este recurso y potencial atractivo turístico.	Presencia de un bosque nativo propio de la zona	Toda la parroquia		X		X	Gestion	MAE
	Biodiversidad	Presencia de cazadores fónicos que asechan a las especies que se encuentran en la zona montañosa, con el fin de comercializarla.	Exuberante flora y fauna	Toda la parroquia		X		X	Gestion	MAE
		Uso y cobertura de suelo	Deforestación general por ampliación de frontera agrícola.	Existencia de recursos naturales a ser potencializados para promover el turismo y recreación de la población interna y externa.	Toda la parroquia	X		X	Gestion	MAE-MAG
	SUELO	Contaminación del suelo producto del uso de productos químicos mal empleados en la producción agropecuaria	Variada y texturas y características de suelos propicias para la producción	Toda la parroquia			X		X	MAG
		Rebose de aguas servidas debido al mal estado del sistema de alcantarillado	Monitores concientes de la problemática	Cabecera parroquial	X			X	X	

Matriz Numero 1: Problemas y Potencialidades Componente Biofísico

Fuente: Diagnostico Participativo Comunitario PDyOT 2019-2023

Elaborado Por: Equipo Consultor 2019

3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

En este componente se apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. En este componente se debe aclarar las siguientes temáticas: movilidad social, ritmo de crecimiento demográfico, características del tejido social, capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011)

3.1. Análisis Demográfico

Fecundidad

En los Centros de Salud de la parroquia Campozano, no se cuenta con especialistas en ginecología y obstetricia, lo que ocasiona que la mayoría de las mujeres en estado de embarazo acudan a los controles rutinarios al Hospital Básico Israel Quintero Paredes del cantón Paján, según las estadísticas del Censo INEC 2010 se refleja un porcentaje del 41,61% de mujeres en edad fértil.

Natalidad

Los Centros de Salud, ubicados en la Parroquia Rural de Campozano no reportan datos de natalidad, por cuanto no cuentan con maternidad y la mayoría de los nacimientos se registran en el Hospital Básico de Paján y Jipijapa o acuden a clínicas particulares de los cantones de Jipijapa, Pedro Carbo y Guayaquil. En varias localidades de la parroquia aún se registran nacimientos con asistencia de las comadronas, este tipo de asistencia es utilizada en las comunidades porque están acostumbradas y tienen confianza, en otros casos porque no cuentan con el recurso económico necesario para cubrir los gastos que ocasiona el alumbramiento.

Población y Desarrollo

En la Parroquia Rural de Campozano, según el Censo de Población y Vivienda del INEC 2010, cuenta con 8.433 habitantes, de los cuales 4.497 son hombres que representa el 53% y 3935 mujeres con el 47%.

TASA DE CRESIMIENTO ANUAL Y PROYECCION DE POBLACION									
Unidad Territorial	Tasa de Crecimiento Anual 2001-2010			Tasa de Crecimiento Anual 1990 - 2001			Proyección al 2019		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Campozano	-0,08	-0,12	-0,10	-2,06	-2,26	-2,15	4497	3935	8433

Tabla Numero 16: Tasa de Crecimiento Anual

Fuente: INEC – CPV 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Pirámide Poblacional

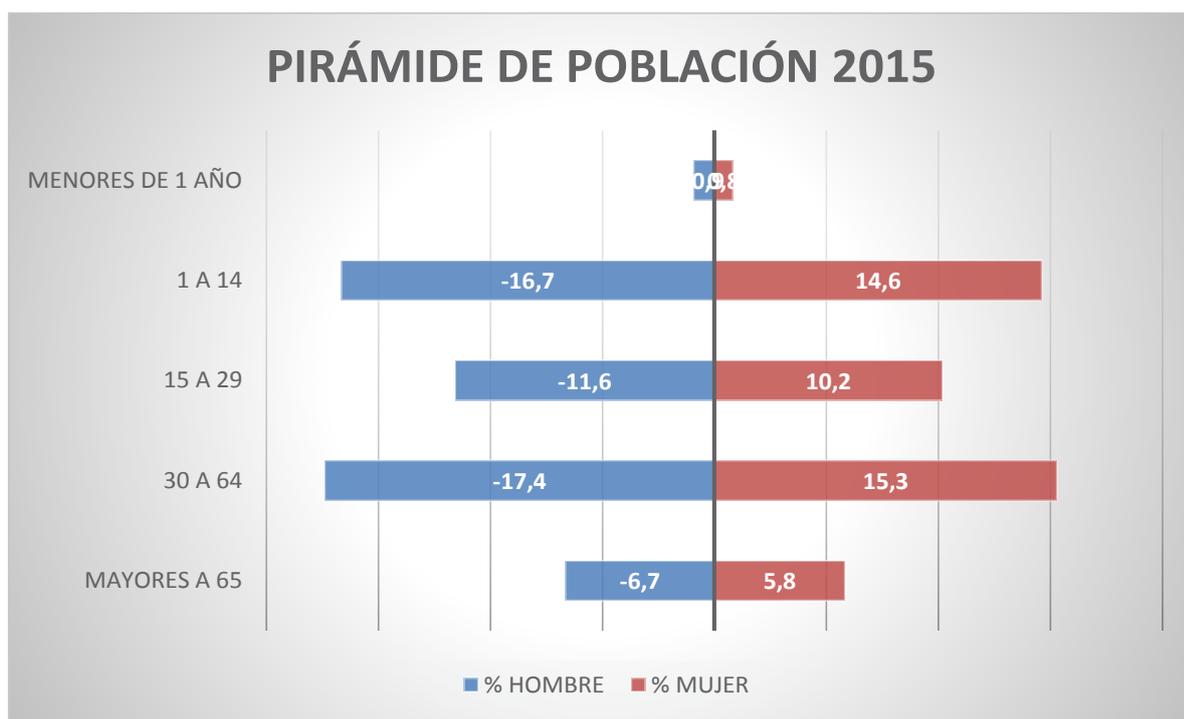


Grafico Numero 1: Pirámide Poblacional

Fuente: INEC – CPV 2010

Elaborado: Equipo Consultor 2019

Grupos Étnicos

En la población según la etnia en la parroquia Campozano tenemos que predomina la mestiza. Siendo una población con una diversidad de mezcla de razas, ya que se tiene esta clasificación de acuerdo a lo establecido en el Censo del 2010.

INDICADOR	HOMBRES		MUJERES		% Por Etnias	SUB TOTAL
	#	%	#	%		
Población indígena	1	2,21%	0	0%	1%	1
Población negra-afro ecuatoriana	37	81,68%	19	48%	66%	56
Población mestiza	1263	2788,08%	1185	2980%	2878%	2448
Población mulata	31	68,43%	28	70%	69%	59
Población blanca	81	178,81%	78	196%	187%	159
Población montubia	3113	6871,97%	2664	6699%	6791%	5777
Población autoidentificada como otra	4	8,83%	3	8%	8%	7
TOTAL	4530	10000,00%	3977	10000%	10000%	8507
	53%		47%			

Tabla Numero 17: Grupos Étnicos

Fuente: INEC – CPV 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

3.2. Pobreza

Pobreza Extrema y La Pobreza

La pobreza es una situación en la cual no es posible satisfacer las necesidades físicas y psicológicas básicas de una persona, por falta de recursos como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, el agua potable o la electricidad.

En el caso puntual de Campozano la pobreza se encuentra en un promedio de entre 9,82 – 23,03%, y la Extrema Pobreza 4,16 – 19,02% (RIPS 2019) en relación a la población total Parroquial.

Con base en la insatisfacción de necesidades, y de acuerdo a determinadas características de vivienda, se determinan los niveles de pobreza extrema; así, si un hogar presenta al menos 2 NBI determina que se encuentra dentro del rango de “extrema pobreza”. A continuación Podemos realizar un análisis por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la parroquia Campozano, a una escala de sectores censales, de acuerdo a la información cartográfica proporcionada por Senplades,

tomando como punto de partida la información generada por el INEC 2010 y el censo de registro social 2028 y 2019.

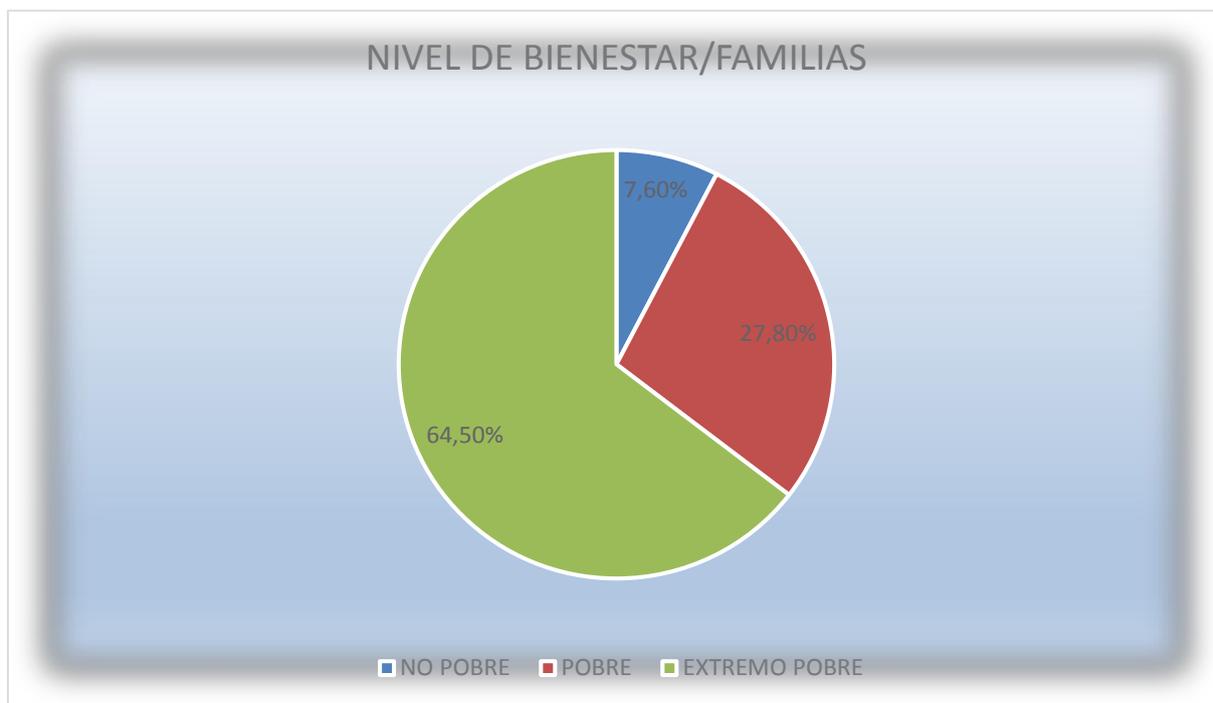


Gráfico Numero 2: Nivel de Bienestar Familias Campozano

Fuente: RIPS 2019

Elaborado: Equipo Consultor 2019

De acuerdo al gráfico anterior podemos determinar que una gran cantidad de familias, representadas en 65% se encuentran en condiciones de extrema pobreza, lo cual se traduce en un 72 % del total de la población que se ubica en este indicador, de acuerdo a las NBI presentadas en el gráfico siguiente.



Gráfico Numero 3: Nivel de Bienestar Población Campozano

Fuente: RIPS 2019

Elaborado: Equipo Consultor 2019

NIVEL DE BIENESTAR FAMILIAS			NIVEL DE BIENESTAR POBLACION		
CONDICION	NUMERO	%	CONDICION	NUMERO	%
No Pobre	182	7,6	No Pobre	443	5,7
Pobre	662	27,9	Pobre	1749	22,4
Extremo Pobre	1536	64,5	Extremo Pobre	5612	71,9
Total	2380	100	Total	7804	100

Tabla Numero 18: Nivel de Bienestar por Familias/Población

Fuente: INEC – RIPS CORTE 2019

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Con estos datos analizados se puede determinar que existe un mayor porcentaje en Campozano, tanto de familias como de población que se encuentran en este indicador, de acuerdo a los datos presentados por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo cual genera un llamado de alerta que obliga a enfocar la ejecución de programas y proyectos en beneficio de este porcentaje de población, para mejorar sus condiciones y calidad de vida. Por lo cual se hace necesaria la inmediata intervención y articulación desde las autoridades locales hasta los diferentes niveles de gobiernos involucrados en estas áreas sociales.

Movilidad Humana

POBLACION MIGRANTE PARROQUIA CAMPOZANO					
SEXO					
HOMBRE		MUJER		TOTAL	%
TOTAL	%	TOTAL	%		
27	47	31	53	58	100

Tabla Numero 19: Población Migrante

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la define como “la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación”. Se trata de “un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o involuntarias), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior”.

En la parroquia rural de Campozano según los datos del Censo de Población y Vivienda de año 2010 se dio en un número de 58 personas, quienes emigraron a países como España, Estados Unidos de Norte América, Italia, entre otros. El fenómeno de la migración, no sólo se da en relación a la salida de la población a otros países, sino también la movilización del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades.

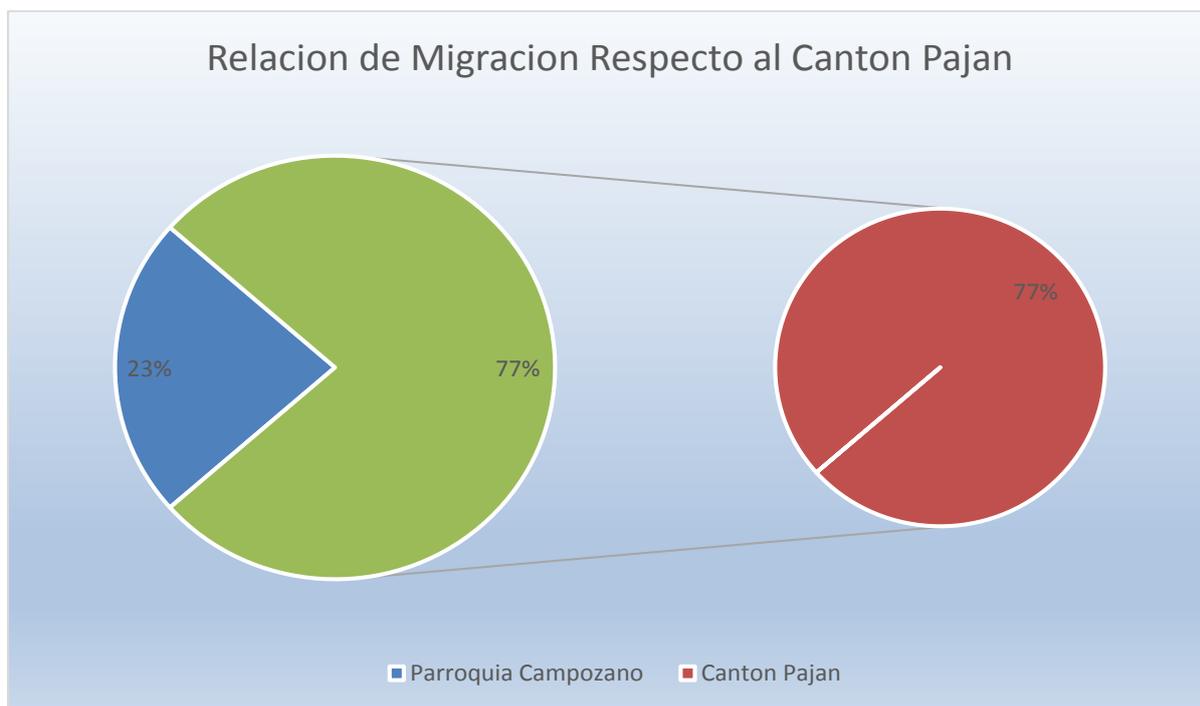


Grafico Numero 4: Relación de Migración Paján - Campozano

Fuente: Censo INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor 2019

Según lo que se refleja en el gráfico, del 100% del total de las personas que han emigrado del Cantón Paján, el 23% ha salido de la Parroquia Rural de Campozano.

El principal motivo para migrar, de acuerdo a la percepción de la población es a consecuencia de la disminución de la producción, la falta de fuentes de trabajo, el minifundio, se constituyen los principales factores que conllevan a los/as pobladores de la zona a migrar, lo cual se considera un problema sumamente importante y de gran impacto social, pues la población económicamente activa salen de las comunidades, perdiéndose fuerza y capacidad de trabajo y por ende la generación de empleo y de ingresos, lo que limita la capacidad adquisitiva de la población, impidiendo el desarrollo y crecimiento de las comunidades.

La mayoría de las personas han migrado a Guayaquil, Portoviejo y a los países de Italia, España y EEUU, como efectos tenemos que se han desintegrado familias, hogares destruidos, hijos que se sienten solos y abandonados, en el mejor de los casos al cuidado de abuelos u otros familiares, lo cual desencadena en graves reacciones psicológicas en los niños, adolescentes y jóvenes, apareciendo consecuencias psico-sociales serias por la falta de un núcleo familiar, que ocasiona el desinterés escolar, la alimentación indebida, problemas de desocupación, alcoholismo y maltrato infantil.

Cobertura de Servicios a los Grupos de Atención Prioritaria

El Ecuador experimenta el inicio de un proceso de transición demográfica caracterizado por el progresivo envejecimiento de la población. Al momento, la mayor parte de la población se encuentra en la edad en las franjas de edad comprendidas entre los 15 y los 65 años, considerada internacionalmente como la edad para trabajar.

Esto implica que nuestro país ingresa en el denominado “bono demográfico” que constituye una ventana de oportunidades que durará las siguientes tres décadas en América Latina (UNFPA: 2013). La constatación de esta circunstancia entraña la definición de políticas públicas específicas para distintos grupos etéreos, que permitan aprovechar el aumento de la población joven y la relativa disminución de la población infantil, pero que además respondan a las necesidades de la población adulta mayor, cuya participación aumentará progresivamente, y pasará de haber significado el 6,5% del total de habitantes en 2010, al 7,4% en 2020.

Al momento, 7 de cada 100 ecuatorianos/as son personas adultas mayores, siendo los rangos de edad de 65 a 69 años y de 70 a 74 años donde se concentra más del 50% de ellas. Los grupos octogenarios presentan un significativo incremento, en tanto que se puede apreciar que en varias ciudades viven personas que ya son centenarias.

La realidad de la población adulta mayor (PAM) en nuestro país transcurre entre las necesidades de contar con ingresos para subsistir, así como atención oportuna de salud. Si bien se han diseñado e implementado varias políticas y programas relativos a la atención de salud, no ha sucedido así respecto al aseguramiento de una fuente de ingresos en este grupo poblacional, lo cual ha derivado en un empobrecimiento de esta población.

Esta escasez de ingresos tiene que ver en muchos casos con los mínimos montos de jubilación que perciben las PAM, así como con la ausencia de actividades productivas, generadoras de ingresos, para personas mayores. En los casos en que estas personas realizan actividades económicas, éstas son mal remuneradas, y las oportunidades de contar con un empleo medianamente estable son pocas, en parte debido a que muchos adultos mayores no poseen una adecuada capacitación laboral, pero también como consecuencia misma de su edad.

Afectan también como causas significativas para la pauperización del adulto mayor, la baja escolaridad y la presencia de enfermedades crónico-degenerativas, la discapacidad u otras condiciones de dependencia y el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes.

Servicios Sociales Diferenciados Para los Grupos de Atención

Prioritaria

Los grupos denominados de atención prioritaria, dentro de los cuales están mujeres; niños, niñas y adolescentes; adultos mayores; personas con discapacidad o enfermedades catastróficas; interculturalidad, entre otros; para el análisis se considera los grupos etarios establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y estos son:

-  Niños: 0 a 11 años
-  Adolescentes: 12 a 17 años
-  Jóvenes: 18 a 29 años
-  Adultos: 30 a 64 años
-  Adultos mayores: 65 años a más
-  Personas con Capacidades Especiales

En base a estos antecedentes se procede al análisis de acuerdo a la disponibilidad de la información en forma desagregada por sexo, edades y territorio, En lo respecta a la parroquia Campozano a continuación detallamos los diferentes programas, proyectos y servicios enfocados a los grupos de atención prioritaria.

Niños, Niñas y Adolescentes

En Gobierno Autónomo Municipal de Paján se creó la Junta Protectora de derechos y el Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia, dichas unidades administrativas dependen directamente del municipio y fueron creadas para velar por el cumplimiento de los derechos que les atribuye la Carta Magna y el Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia, a los niños, niñas y adolescentes, derechos que no pueden ser vulnerados, atendiendo el principio de su interés superior, y en sapiencia que sus derechos prevalecerán sobre las demás personas.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 44, señala que “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y aseguraran el ejercicio pleno de sus derechos, se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones en su entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo- emocionales y culturales, con el apoyo de política intersectoriales nacionales y locales”.

Esta población genera gran demanda, fundamentalmente en las áreas de educación y salud.

En la Parroquia Rural de Campozano, existen 2 instituciones que trabajan en beneficio de los niños y niñas, como son VISIÓN MUNDIAL y el CIBV

Visión Mundial es una organización cristiana humanitaria dedicada a trabajar con los niños, niñas, familias y comunidades para reducir la pobreza y la injusticia, contribuye con el desarrollo local sostenible de las comunidades apoyadas, con la integración de diversas áreas programáticas, con apoyo a grupos vulnerables, y con el desarrollo de estos programas, el objetivo es disminuir las desigualdades,

promover la inclusión social, desarrollar el protagonismo y estimular la vida asociativa de las personas.

Visión Mundial mediante el sistema de ayuda que implementa, cuenta con los patrocinadores, que son personas u organizaciones de buena voluntad que asumen el compromiso de entregar una contribución mensual para financiar el progreso individual y colectivo de los niños y niñas. Con esos recursos, pueden apoyar técnica y financieramente el Programa de Desarrollo de Área (PDA), que buscan el bienestar de la niñez, sus familias y comunidades; a través de proyectos en salud, educación, desarrollo económico, entre otros.

Los niños y niñas de 0 mes a 2 años la promotora le realiza visitas a domicilio con la finalidad de darle estimulación temprana una vez por semana, y los niños y niñas de 2 a 5 años asisten a un centro a recibir enseñanzas lúdicas una vez por semana.

Como dato estadístico de acuerdo al CPV 2010 del INEC La parroquia Campozano hasta registro un total de 2811 niños niñas y adolescentes comprendidos entre los 0 meses a 15 años de edad, de los cuales 1457 son masculinos y 1354 femeninos.

Las y Los Jóvenes

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 39 establece: “El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento”.

La Parroquia Rural de Campozano, se caracteriza por ser una población joven, ya que el 61% del total de la población está entre las edades de 15 a 29 años, según se puede observar en el siguiente cuadro.

Intervalo de Edades en Años	No. de Personas
15 -19	907
20 – 24	1.691
25 -29	2.598
TOTAL	5.196

Tabla Numero 20: Población de 15 a 29 Años

Fuente: INEC CPV 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

El GAD parroquial conjuntamente con otras entidades competentes como SECAP, ha ejecutado varias capacitaciones dirigidas a los jóvenes de la parroquia, entre ellas se mencionan Taller de Desarrollo Humano para Jóvenes de 14 a 18 años, Rescate de los valores Humanos y Evitar el Consumo y Expendio de drogas.

Además los programas de Visión Mundial Campozano y el SECAP, vienen desarrollando en las comunidades proyectos productivos – económico en beneficios de los jóvenes, tales como capacitaciones, elaboración de artesanías, implantaciones de huertos orgánicos y capacitaciones en economía solidaria y popular.

En la Parroquia Rural de Campozano existe una Asociación de jóvenes denominada “Jóvenes solidarios Campozano” sin fines de lucros cuyos objetivos son promover la igualdad de derechos y trabajar por bien común de la parroquia.

Adultos y Adultos Mayores

En el artículo 36 de la Constitución de la República del Ecuador, se establece: “Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad”.

Asimismo el artículo 37 de la misma ley, señala que “El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
3. La jubilación universal.
4. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
5. Exenciones en el régimen tributario.
6. Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.
7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento”.

La población de adultos mayores en la parroquia Campozano, según los datos del Censo INEC 2010 es de 1.062 habitantes, en edades comprendidas entre 65 y 103 años.

Las Mujeres

En la parroquia rural de Campozano, según los datos del Censo INEC 2010 hay una población de 3.977 mujeres que representa el 47% del total de la población de la parroquia, siendo éste género económicamente activo, y en un mayor porcentaje se dedican a las labores del hogar. Las mujeres de la parroquia que participaron en las mesas de dialogo conformadas para la elaboración del diagnóstico, identifican como principales problemas la carencia de médicos especialistas en ginecología y obstetricia, ya que tienen que trasladarse hasta Paján para poder ser atendidas cuando lo requieren, además manifestaron que las plazas de trabajo en este medio son limitadas para el género femenino ya que el territorio es eminentemente agrícola; otro de los problemas que se encuentra es que las mujeres no tiene una organización que las represente como tal, por lo que consideran que se debe crear el movimiento de mujeres de la parroquia.

Personas con Discapacidad

De acuerdo al INEC se consideran a las personas con discapacidad permanente física, sensorial o mental aquellas que se encuentren impedidas de realizar una actividad considerada como normal, debido a las secuelas irreversibles de una enfermedad congénita, adquirida e incurable.

En la parroquia Campozano según el Registro interconectado de programas sociales RIPS con corte a Abril de 2020, se cuenta con una población de personas con capacidades especiales de 244, de las cuales el 46,72 % se encuentran dentro de tipo de discapacidades físicas.

De acuerdo al número de discapacitados tenemos que aproximadamente del total de la población de la parroquia Campozano es el 2,9% de la población tiene algún tipo de discapacidad, a continuación se detalla esta cifra.

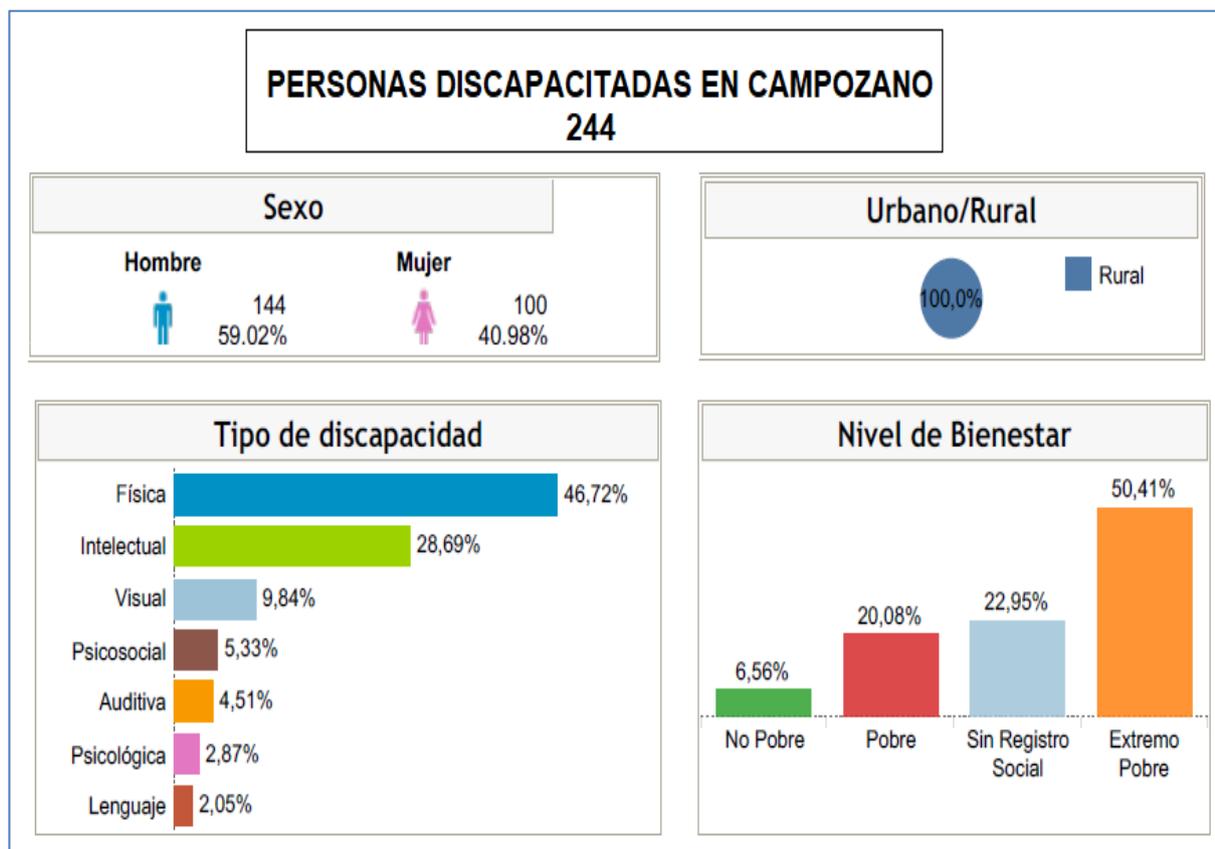


Ilustración 5: Personas con Discapacidad

Fuente: RIPS 2020

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Servicios Sociales Diferenciados Para los Grupos de Atención

Prioritaria

A continuación se detallan los Programas sociales y proyectos enfocados en los grupos de atención prioritaria, a los cuales tienen acceso los habitantes de la parroquia, estos programas se desarrollan en conjunto y en articulación con los entes del gobierno central encargados de cada área, así como también con el gobierno provincial.

SERVICIOS SOCIALES DIFERENCIADOS								
Programa / Proyecto / Servicio	Hombre	Mujer	Extremo Pobre	Pobre	No Pobre	Con Registro	Sin Registro	Total
CNH Misión Ternura	94	112	129	32	10	171	35	206
Bono de Desarrollo Humano	0	0	1	137	694	0	0	556
Bono de Desarrollo Humano Variable	0	0	393	0	0	0	0	393
Bono Joaquín Gallegos Lara	0	0	17	7	2	0	0	26
Atención domiciliaria	77	83	156	4	0	160	0	160
Pensión adulto mayor	0	0	0	302	31	0	0	333
Pensión a personas con discapacidad	0	0	77	27	4	0	0	108
Usuarios de centros de desarrollo infantil - CDI	1	2	0	0	0	0	0	3
Pensión Mis Mejores Años	0	0	458	0	0	0	0	458
Espacios activos	70	81	111	33	6	0	0	150

Tabla Numero 21: Servicios Sociales Diferenciados

Fuente: MIES – RIPS 2029

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

3.3. Alimentación

La falta de información y capacitación en temas como salud y nutrición hace que los habitantes de estas comunidades tengan una alimentación deficiente, aun teniendo algunos productos a su alcance como los lácteos y carnicos. Tienen una dieta desbalanceada, con carbohidratos en exceso y casi nada de fibra, la fruta no la considera importante para una nutrición óptima y en cuanto a proteína consumen pescado pero en frituras lo que conlleva a que el índice de diabéticos en edad adulta sea alto.

Esta intervención se enfoca en la atención del niño o la niña desde los primeros meses de gestación en el vientre de la madre, hasta su desarrollo dentro de los primeros 5 años de vida, para lo cual es necesario instaurar y mantener una cultura de nutrición adecuada a lo largo del ciclo vital, promoviendo la implementación de hábitos saludables en la población. La garantía de este derecho se logrará con acciones coordinadas y articuladas entre: el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Ministerio de Educación, la Secretaría del Agua y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Acceso a una Alimentación Sana, Saludable y Nutritiva

La falta de información y capacitación en temas como salud y nutrición hace que los habitantes de estas comunidades tengan una alimentación deficiente, aun teniendo algunos productos a su alcance como el pescado y mariscos. Tienen una dieta desbalanceada, con carbohidratos en exceso y casi nada de fibra, la fruta no la considera importante para una nutrición óptima y en cuanto a proteína consumen pescado pero en frituras lo que conlleva a que el índice de diabéticos en edad adulta sea alto.

Esta intervención se enfoca en la atención del niño o la niña desde los primeros meses de gestación en el vientre de la madre, hasta su desarrollo dentro de los primeros 5 años de vida, para lo cual es necesario instaurar y mantener una cultura de nutrición adecuada a lo largo del ciclo vital, promoviendo la implementación de hábitos saludables en la población.

La garantía de este derecho se logrará con acciones coordinadas y articuladas entre: el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Ministerio de Educación, la Secretaría del Agua y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Acceso a una alimentación Sana, Saludable y Nutritiva

La nutrición, es el proceso a través del cual el organismo absorbe y asimila las sustancias necesarias para el funcionamiento del cuerpo. Este proceso biológico es uno de los más importantes determinantes para el óptimo funcionamiento y salud de nuestro cuerpo por lo que es muy importante prestarle la atención y el cuidado que merece.

La seguridad alimentaria en la Parroquia Rural de Campozano, es un tema preocupante, ya que gran parte de la población padece desnutrición, anemia, deficiencia de micronutrientes, sobrepeso y obesidad en condiciones de inseguridad alimentaria.

Según los datos otorgados por el Área de Salud N° 9 del Cantón Paján, (reporte de los Centros de Salud de la Parroquia Rural de Campozano) referente a los niños y niñas menores de un año, en el periodo 2010, hubo un 30,5% de desnutrido; el 58,3% con peso y talla normal y 11,1%, con sobre peso. En cuanto a los niños y niñas de 1 a 5 años el 29,5% presenta desnutrición y el 70,4% se encuentran en normal estado y cuanto a las mujeres en estado de gravidez, el 31,5% padecen de bajo peso, el 31,5% se encuentran con peso normal, el 20,5% con sobrepeso y el 16,4% en estado de obesidad. Estos datos son del total de niños, niñas y mujeres embarazadas atendidos en los Centros de Salud de las comunidades y el de la cabecera parroquial.

Desnutrición Crónica

La desnutrición crónica es el resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo y se refleja en la relación entre la talla del niño/a y su edad. Se considera que un niño/a de una edad dada, manifiesta una deficiencia de talla cuando su altura es menor a la mínima que se espera para esa edad según los patrones de crecimiento para una población considerada sana y bien nutrida.

El 26,00% de los niños ecuatorianos menores de 5 años tiene desnutrición crónica y mientras tanto en el cantón Paján la desnutrición es de 16.01%, mientras en las parroquia Campozano es de 13.93%, Casi todas estas deficiencias en peso por edad, a su vez, son el resultado de la desnutrición crónica.

Se pueden encontrar diferencias grandes entre los grupos socioeconómicos en la prevalencia de los resultados nutricionales: diferencias por sexo, raza, residencia urbana o rural, región geográfica, altura, ingresos y nivel de pobreza de los hogares, a continuación detallamos el análisis estadístico de lo anotado anteriormente, en los niños de 0 a 59 meses de edad.

Desnutrición a Nivel Cantonal y Parroquial										
DPA	Alta talla	Baja talla	Baja Talla Severa	Normal	Total	Alta talla %	Baja talla %	Baja Talla Severa %	Normal %	% Desnutrición crónica
Paján	17	392	94	2.532	3.035	0,56	12,92	3,10	83,43	16,01
Campozano	5	83	17	613	718	0,70	11,56	2,37	85,38	13,93

Tabla Numero 22: Desnutrición Crónica

Fuente: MSP 2019

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

3.4. Salud

El artículo 360 de la Constitución del Ecuador, señala que “El Estado garantizará, a través de la instituciones que lo conforman la Promoción de la Salud, la Prevención de las Enfermedades, todos aquellos procedimientos e intervenciones integrales y promoverá la complementariedad con la medicina ancestrales y alternativas, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

Con el propósito de mejorar y mantener la salud y la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural de Campozano, Centros de Salud y Visión Mundial, asentados en la parroquia vienen desarrollado campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición. Ambos casos con una marcación bastante acentuada en las comunidades de la parroquia.

La medicina ancestral, como es la utilización hierbas medicinales que curan dolencias tanto internas como externas del cuerpo humano también refleja su uso en sus habitantes especialmente en la zona rural. Entre las hierbas más utilizadas se encuentran, el llantén, ruda, hierba luisa, cojojo, hierba buena, etc.; los mismos que sirven para curar gases intestinales, problemas respiratorios mal humor, todas estas prácticas ancestrales que también son parte de la cobertura de salud en la parroquia.

Cobertura Sanitaria Universal

El objetivo de la cobertura sanitaria universal es asegurar que todas las personas reciban los servicios sanitarios adecuados acorde a las necesidades de cada individuo.

Para que una comunidad o un país pueda alcanzar la cobertura sanitaria universal se deben de cumplir varios requisitos, a saber:

Existencia de un sistema de salud sólido, eficiente y en buen funcionamiento, que satisfaga las necesidades de salud prioritarias en el marco de una atención centrada en las personas (incluidos servicios de VIH, tuberculosis, paludismo, enfermedades no transmisibles, salud maternoinfantil) para lo cual deberá:

Proporcionar a las personas información y estímulos para que se mantengan sanas y prevengan enfermedades, detectar enfermedades tempranamente, disponer de medios para tratar las enfermedades,

Ayudar a los pacientes mediante servicios de rehabilitación.

Asequibilidad: debe haber un sistema de financiación de los servicios de salud, de modo que las personas no tengan que padecer penurias financieras para utilizarlos. Esto se puede lograr por distintos medios.

Acceso a medicamentos y tecnologías esenciales para el diagnóstico y tratamiento de problemas médicos.

Una dotación suficiente de personal sanitario bien capacitado y motivado para prestar los servicios que satisfagan las necesidades de los pacientes, sobre la base de las mejores pruebas científicas disponibles.

La cobertura sanitaria universal implica la necesidad de reconocer la función crucial que desempeñan todos los sectores para asegurar la salud de las personas, en particular los de transporte, educación y planificación urbana.

La cobertura sanitaria universal tiene consecuencias directas para la salud de la población. El acceso a los servicios sanitarios permite a las personas ser más productivas y contribuir más activamente al bienestar de sus familias y comunidades. Además, asegura que los niños puedan asistir a la escuela y aprender. Al mismo tiempo, la protección contra riesgos financieros impide que las personas se empobrezcan al tener que pagar de su propio bolsillo los servicios de salud. Por lo tanto, la cobertura sanitaria universal es un componente fundamental del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, y un elemento clave de todo esfuerzo por reducir las desigualdades sociales. La cobertura universal es el sello distintivo de un gobierno determinado a mejorar el bienestar de todos sus ciudadanos.

Infraestructura y Equipamientos

La Parroquia Rural de Campozano, dispone con un Centro de salud urbano y cinco Centros de salud rurales pertenecientes al Ministerio de Salud Pública; el primero ubicado en la cabecera parroquial, y los restantes se encuentran localizados en las comunidades de: La Balsa, Pechichal de Arriba, Estero Ciego, Procel de Arriba y La Nueva Esperanza.

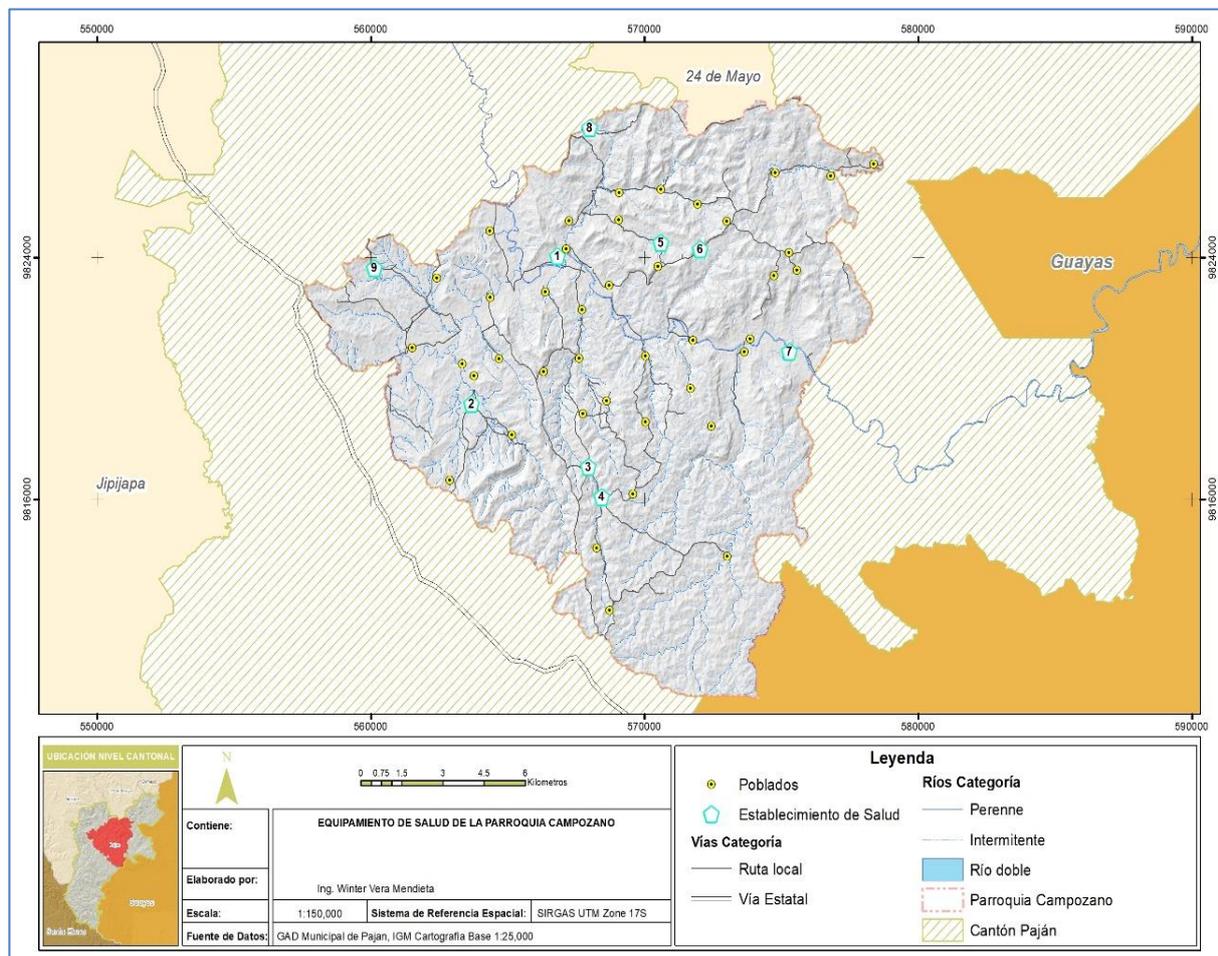
La atención médica es de lunes a viernes. Los servicios que prestan son: medicina general, odontología y primeros auxilios. En casos de emergencias o patologías graves acuden al Centro de Salud Hospital Área N° 9 ubicado en la cabecera cantonal.

La Parroquia Rural de Campozano cuenta con 2 dispensarios médicos del seguro Social Campesino perteneciente al Instituto de Seguridad Social Ecuatoriano (IEES), los mismos que se encuentran ubicados en las comunidades de El Ají y Rio Chico.

Los servicios que prestan son: medicina general, odontología y primeros auxilios. Los casos de emergencias o patologías graves los pacientes reciben interconsultas para ser atendidos en los hospitales pertenecientes al IESS de Jipijapa, Manta y Portoviejo.

Los dispensarios médicos del IESS campesino disponen de la infraestructura física, carecen de equipamiento, los cuales se revierten en problemas serios de salud en la población, entre las patologías que se presentan en la parroquia Campozano se pueden mencionar la parasitosis, desnutrición, infección aguda, dermatitis acentuada en la población infantil. En caso de los adultos mayores se acentúan los problemas de hipertensión arterial, diabetes, vaginosis e infección respiratoria aguda.

Según los datos proporcionados por el MSP con corte al año 2017, a continuación presentamos los datos de tasa de médicos por población disponible y número de camas con las que se cuenta en la parroquia Campozano.



Mapa Numero 20: Equipamiento de Salud
Fuente: MSP – GAD Parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Estadísticas de Salud en la Parroquia

TASA DE MEDICOS	N8_HORAS	N6_HORAS	N4_HORAS	EVENTUALES	TOTAL	Tasa
	14	0	0	0	14	1,66
NUMEROS DE CAMAS DISPONIBLES	Cama de recuperación	Cama de emergencia	Habitaciones Simples	Habitaciones Dobles	TOTAL	
	2	0	0	0	2	

Tabla Numero 23: Médicos y Camas disponibles

Fuente: MSP 2019

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

CONSULTAS POR FORMACIÓN PROFESIONAL			
AREA PROFESIONAL	TOTAL MORBILIDAD	TOTAL PREVENTIVAS	TOTAL CONSULTAS
MEDICO/A	5398	1578	6976
ODONTÓLOGO/A	1306	846	2152
OTROS PROFESIONALES	0	338	338
TOTAL GENERAL	6704	2762	9466

Tabla Numero 24: Número de Consultas por Área de Salud

Fuente: MSP – INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

CONSULTA DE MORBILIDAD POR NIVEL DE ATENCION				
Nivel de Atención	Primeras Morbilidad	Subsecuentes Morbilidad	Total de Morbilidad	%
Primer Nivel	5149	1555	6704	100%
Total General	5149	1555	6704	100%
CONSULTA DE PREVENCION POR NIVEL DE ATENCION				
Nivel de Atención	Primeras Morbilidad	Subsecuentes Morbilidad	Total de Morbilidad	%
Primer Nivel	1417	1345	2762	100%
Total General	1417	1345	2762	100%

Tabla Numero 25: Morbilidad y prevención por Nivel de Atención

Fuente: MSP – GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

La situación de salud, es la misma que en todos los sectores rurales de Campozano, y que no se soluciona sólo con infraestructura y puestos de atención; los servicios y resultados a largo plazo se refieren también a las condiciones sanitarias, prácticas y ambientes saludables, control y prevención de diversas causales de enfermedades, por causa de la calidad del agua de consumo humano, tratamiento de excretas y otros.

A continuación se describen las principales problemas de salud en todos los rangos de edades que dan en la Parroquia Rural de Campozano, en ella vemos una alta tasa de enfermedades producidas por condiciones ambientales y sociales: agua, aire, alimentación, pobreza. Estos datos fueron otorgados por el Centro de Salud Hospital área N° 9 del Cantón Paján, en base a los reportes entregados de los 6 Sub-Centros de Salud ubicados en la parroquia.

PRINCIPALES ENFERMEDADES DE LA PARROQUIA		
ENFERMEDADES	CASOS	%
Infección respiratoria aguda	1593	42
Parasitosis	675	18
Infección vías urinarias	294	8
Gastritis	224	6
Enfermedades diarreicas aguda	223	6
Desnutrición	205	5
Anemia	188	5
Dermatitis	125	3
Hipertensión arterial	119	3
Vaginosis	73	2
Diabetes	56	2
TOTAL	3775	100

Tabla Numero 26: Principales Enfermedades de la Parroquia

Fuente: Dpto. Estadístico HBP 2013

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Morbilidad por Grupos de Atención Prioritaria

MORBILIDAD POR GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA	
GP1 - Embarazadas	848
GP2 - Personas con discapacidad	311
GP3 - Personas por desastres naturales	0
GP4 - Personas por desastres antropogenicos	1
GP5 - Enfermedades catastróficas y raras	7
GP6 - Maltrato infantil	0
GP7 - Privadas de la libertad	0
GP8 - Víctimas de violencia física	0
GP9 - Víctimas de violencia psicológica	0
Gp10 - Víctimas de violencia sexual	0
Gp11 - Trabajador/a sexual	4
Gp12 - Hsh	0
Gp13 - Planificación familiar	2071
Total	3242

Tabla Numero 27: Morbilidad Por Grupo de Atención

Fuente: Dpto. Estadístico HBP 2013

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Mortalidad Materna e Infantil (Menores 5 años)

Se entiende por mortalidad infantil a las defunciones ocurridas en niños que no han cumplido un año de vida y esta se expresa en razón de mortalidad infantil, que es el número de muertes infantiles (menores de 1 año) por cada 1.000 nacimientos estimados en determinado espacio geográfico, en un periodo considerado.

Para realizar el análisis de la mortalidad infantil, de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda, en la parroquia Campozano la tasa bruta de mortalidad en la niñez es de 0,43, por cada 1.000 nacidos vivos, valor inferior al del país, que es de 0,86 y el porcentaje de defunciones en niños es de 3,60%, cifra inferior de la Nacional que es de 5,61%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

DEFUNCION DE FETOS POR LUGAR DE RESIDENCIA DE LA MADRE								
DPA	Hombre	Mujer	Indeterminado	Total	Nacimiento Hombre	Nacimiento Mujer	Nacimiento Total	Mortalidad
Campozano	1	0	0	1	62	61	123	0,43

Tabla Numero 28: Defunción de Fetos

Fuente: INEC- MSP 2018

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

La mortalidad fetal está ligada a la salud de la madre y su atención durante el embarazo, el parto y el puerperio referidas sobre todo a sus estados nutricionales, a los riesgos y presencia de toxemias del embarazo, entre otras. En diagnóstico zonal del INEC 2018 se observa la mayor mortalidad fetal corresponde a las unidades territoriales de Chirijos, Julcuy y Sixto Duran Ballén.

3.5. Educación

Accesibilidad a infraestructura de educación proporciona una estimación de la accesibilidad según el tiempo empleado en el desplazamiento desde un punto de partida hasta el centro de educación más cercano, en la parroquia Campozano la accesibilidad a educación se considera muy baja.

Servicios de Atención y Desarrollo en la Primera Infancia

En la Parroquia Rural de Campozano existen 46 unidades educativas, de los cuales 43 escuelas se encuentran distribuidas en las diferentes comunidades y 3 en el casco urbano; con una población total estudiantil de 1830 estudiantes, según los datos proporcionados por el distrito del cantón Paján.

En 44 comunidades de la parroquia se cuenta con unidades educativas, que representan el 70% y 19 comunidades carecen de este servicio que equivale al 30%. De los cuales 12 establecimientos educativos son pluridocentes que representa el 26% y 34 centros educativos son unidocentes que representa el 74%.

Referente al estado de la infraestructura 20 centros educativos se encuentran en buen estado que representa el 45,5%, 10 centros educativos en regular estado que representa el 22,7% y 14 en mal estado que equivale al 31,8%. En lo concerniente a mobiliarios (pupitres, pizarras, etc.) 3 centros educativos se mantienen en buen estado que representa el 6,8%, 17 centros educativos en regular estado que representa el 38,6% y 24 en mal estado que equivale al 54,6%.

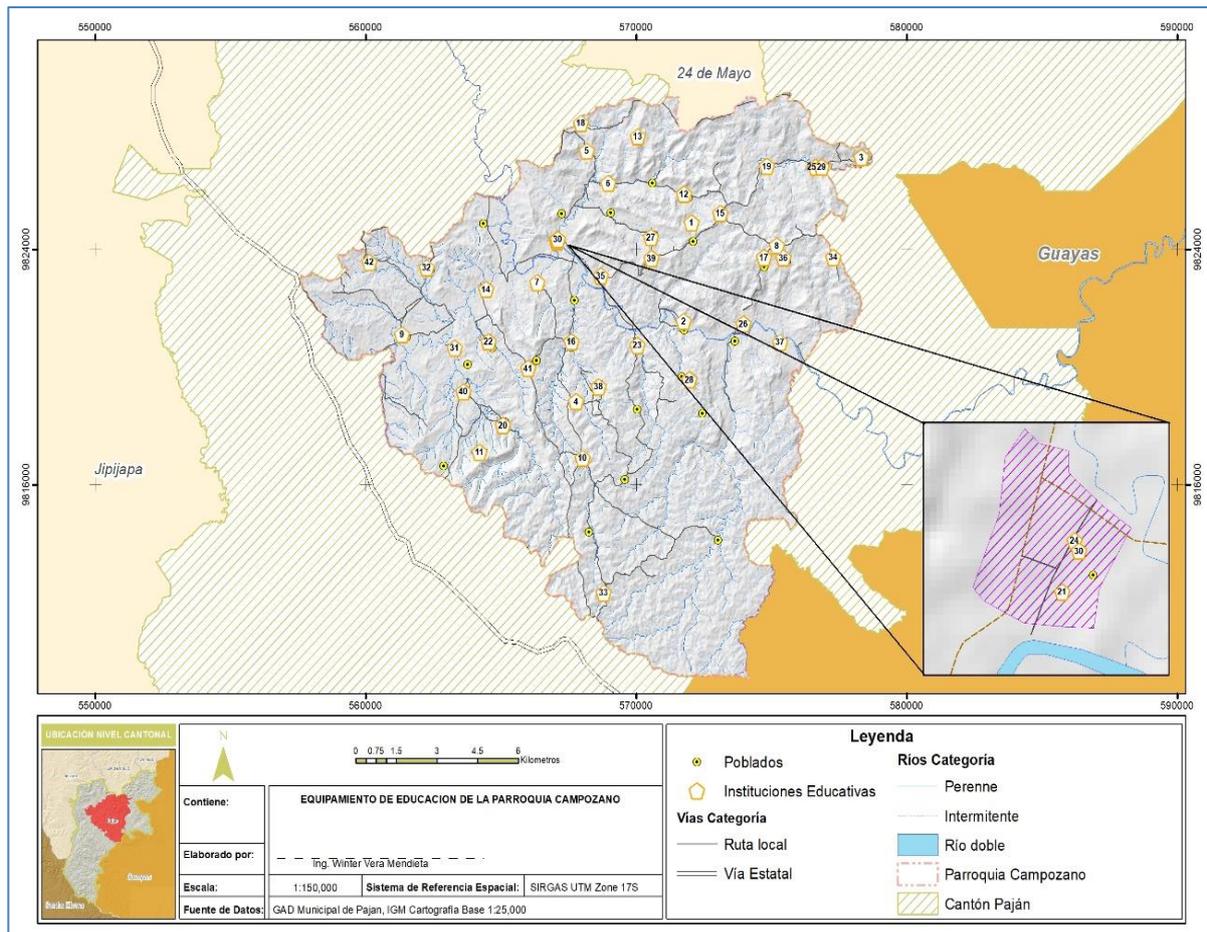
El nivel de pre escolaridad se lo viene realizando en la Escuela Padre Solano, la misma que se encuentra ubicada en la cabecera parroquial, a la que acuden los niños y niñas en edades comprendidas entre 4 a 6 años.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
CODIGO AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	UBICACIÓN
13HO2884	14 De Septiembre	Las Jaguitas
13HO2878	24 de Octubre	Las Balsas
13HO2889	5 de Junio	Las Guabas
13HO2893	Juan Aparicio Plua Caicedo	Membrillal
13HO2877	Bartolomé Ruiz	Las Cruces
13HO2888	Centinela del Sur	Pueblo Nuevo
13HO2874	Cruz Aida Franco Rodríguez	Nueva Esperanza
13HO2930	Eleodoro Gutiérrez Vargas	La Curia
13HO2882	Francisca Chonillo de Tutiven	El Aijí
13HO2880	Huayna Capac	El Rosario
13HO2890	José Antonio Saltos Zambrano	Las Casita
13HO2881	Manuel del Jesús Indio Rivas	La Sortija
13HO2836	Martha Bucarán de Roldos	La Guayaba
13HO2887	Remigio Crespo Toral	Dos Ríos de Arriba
13HO2898	Roberto Andrade	Estero Ciego
13HO2913	San Jacinto	Las Tres Cruces
13HO2848	Soldad Héctor Pilco	El Paraíso
13HO2899	Soldado Monge	La Fortuna
13HO2962	Vicente Rocafuerte	Zapan Adentro
13HO5069	C.P. Futuro y Desarrollo	La Basa
13HO2929	Manuela Sánchez Cobos	10 de Agosto
13HO2932	María Eufenia Quinde	San Alejo
13HO2892	Antonio Neumane	El Limón
13HO2905	U.E. Campozano	Campozano
13HO2910	Rio Santiago	La Guinea
13HO2894	Jaime Roldos Aguilera	El Progreso
13HO2929	Juan de Velasco	San Andrés
13HO2886	Juan León Mera	Rio Chico
13HO2915	Padre Solano N°106	Campozano
13HO5065	Dr. Benjamín Carrión	Paipavales
13HO2909	17 de Septiembre	Tacheve
13HO2901	Francisco Febres Codero	Santa Rosa
13HO2891	Jhon F Kennedy	Tierra Amarilla
13HO2903	Contastino Mendoza Moreira	Agua Fría
13HO2895	Abdón Calderón	Limón de Procel
13HO2908	Soldado Wilson Cueva	Las Maravillas
13HO2907	Dr. Eduardo Brito Mieles	Procel de Abajo
13HO2904	Modesto Chávez Franco	Procel de Arriba
13HO2897	Matilde Hidalgo de Procel	Cuatro Cruces
13HO2906	Provincia de Loja	Pechichal de Abajo
13HO2952	Eusebia Correa Roca	San Luis de Pechichal
13HO2903	Simón Bolívar	Alto Grande
13HO2891	Leónidas Plaza Gutiérrez	Santa Bárbara
13HO2879	Centro Artesanal 30 de Octubre	Campozano
13HO2814	20 de Octubre	La Puente
13HO2870	Luz de América	Guanabaniento

Tabla Número 29: Establecimientos Educativos

Fuente: MINEDUC –GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2019



Mapa Numero 21: Equipamiento de Educación

Fuente: MINEDUC - GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

De los centros educativos 14 cuentan con área de recreación como pequeños parques infantiles, la mayoría de ellos han sido construidos por el Programa de Visión Mundial de Campozano y otros por gestión propia de los padres de familia.

El Gobierno Cantonal de Paján y el DINSE, en 17 establecimientos educativos construyó la casa para el maestro con la finalidad que el profesor mantenga su estadía los días laborables de la semana dentro de la comunidad.

En la Parroquia Rural de Campozano existe la Unidad Educativa Fiscal Mixto con la Especialidad de Bachillerato Técnico en Comercio y Administración, ubicado en el casco urbano, con un número de estudiantes de 502.

Cabe señalar, la gran diferencia entre la tasa de asistencia a primaria y secundaria marcan una actitud de reproducción social en un ambiente de pobreza y crisis económica permanente, de cinco estudiantes que haya concluido la etapa escolar sólo dos van al colegio a completar su educación media.

Los niveles de educación son los menos alentadores, incluyendo el alto índice de analfabetismo. Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en la Parroquia Rural de Campozano, la tasa de analfabetismo es del 26,03% del total de la población.

Actualmente se ejecutan 4 programas de Educación Primaria Popular, ubicados en las comunidades de Los Dos Ríos de Arriba, Las Cruces, Tierra amarilla y El Progreso con un total 76 estudiantes en etapa de adulto joven y adulto mayor, en el cual el estudiantes debe cumplir 3 niveles de estudios para el obtener el certificado de haber concluido la educación primaria.

En el cuadro siguiente se indica el índice de analfabetismo existente en la Parroquia Rural de Campozano y su relación con número de personas que actualmente asisten a los centro de educación primaria popular.

NIVEL DE ESTUDIO	TOTAL	%
Analfabeto	1323	100
Asistentes a EPP	76	5.74

Tabla Número 30: Relación Alfabetizados y Analfabetos

Fuente: INEC CPV 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Además de la educación tradicional y popular La parroquia Rural de Campozano cuenta con un centro artesanal, en donde se imparten clases teóricas – prácticas de corte y confección; belleza, decoración y patillaje a estudiantes comprendidas entre las etapas de adolescentes y jóvenes adultas, según la información proporcionada por el distrito de Paján.

Relación Técnica Alumno Docente

La relación técnica alumno-docente en el país no existe una definición clara, sin embargo se considera la norma técnica, que precisa para Educación inicial 25 y EGB-BGU 35 a 40 estudiantes, y no especifica si es aplicable tanto en las áreas urbanas o rurales.

RELACION DOCENTES / ESTUDIANTES						
Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes (A)	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes (B)	Relación (A/B)
64	30	94	968	1009	1977	21

Tabla Número 31: Relación Docente Estudiantes

Fuente: MEC 2018- 2019

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Índices de Embarazo Adolescentes

Las metas en salud materna, especialmente en lo concerniente a la mortalidad materna y el embarazo adolescente, aún no han sido alcanzadas por el Estado ecuatoriano. De acuerdo con el Estudio sobre los costos de omisión de no invertir en acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en Ecuador (Ministerio de Salud Pública et al., 2017), para el año 2015 el costo económico y social por la omisión de servicios de salud sexual y reproductiva llegó a US\$ 472 9 millones, lo que evidencia una deuda social en una adecuada educación sexual, reproductiva y de planificación familiar.

Por otra parte, el embarazo adolescente merece una atención especial: en 2015 el porcentaje de nacimientos en mujeres entre 12 y 17 años fue de 10,2%, mientras que en 2006 fue de 8,1%. Esta problemática genera situaciones adversas, como la deserción escolar y la pobreza. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) (Ministerio de Salud Pública, 2012b), 6 487 adolescentes abandonaron los estudios por esta razón, lo que conlleva situaciones de vulneración de derechos que afectan su proyecto de vida. El Estado deberá asegurar los entornos para el pleno ejercicio del derecho de la población a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su salud sexual y reproductiva, tomando en consideración sus

contextos geográficos, sociales y culturales, sin menoscabo de los derechos garantizados constitucionalmente.

Los embarazos prematuros afectan las condiciones de vida de la mujer adolescente y de su futuro hijo, es una limitante en sus posibilidades y expectativas de educación, relaciones sociales, inserción al trabajo, entre otros, de acuerdo al INEC 2010 en la Parroquia Campozano existe un 7,58% de embarazos en adolescentes.

Analfabetismo

Los niveles de educación son los menos alentadores, incluyendo el alto índice de analfabetismo. Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en la Parroquia Rural de Campozano, la tasa de analfabetismo es del 30,03% del total de la población.

DPA TERRITORIAL	Si Sabe Leer y Escribir	No Sabe Leer y ni Escribir
Campozano	70,00	30,00

Tabla Número 32: Porcentaje de población en Analfabetismo

Fuente: INEC – ENEMDU 2018

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

De acuerdo a la encuesta realizada por el INEC en 2018 en la zona 4 se determina que el 20,25 % no saben leer y escribir, esto sumado al alto porcentaje de personas que en la parroquia Campozano se encuentran en situación de analfabetismo es necesario la intervención para combatir la pobreza, la inequidad social y de género, las desigualdades socioeconómicas y étnico-culturales mediante la inclusión, el fortalecimiento de la autonomía, el autoestima, el conocimiento y las capacidades en este grupo de la población.

La erradicación del analfabetismo demanda acciones del Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

3.6. Igualdad de Genero

Se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad de género; garantizando la igualdad de acceso y participación de mujeres y personas LGBTI en la toma de decisiones, en ejercicio pleno de sus derechos colectivos.

Los principios de equidad e inclusión social, buscan el respeto e inclusión de la diversidad étnica y cultural, así como de la perspectiva de género en todas las acciones que se basen en ellos.

La equidad implica calidad de vida e inclusión social, orientadas ambas hacia la ampliación de oportunidades y capacidades de las personas, siendo este uno de los principios rectores de la política pública de la primera instancia, parte del reconocimiento de los niños y niñas, los jóvenes y los adultos mayores como sujetos sociales y ciudadanos y ciudadanas con derechos. A su vez identifican como función del Estado la construcción de las condiciones sociales básicas que permitan garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos durante todas las etapas de vida, o su restitución cuando hayan sido vulnerados.

Asimismo la diversidad cultural que caracteriza al país, demanda el diseño de estrategias que incluyan la identidad y los patrones de crianza. Al plantearse como objetivo la universalidad en la garantía de derechos, la política pública debe construirse sobre el reconocimiento y la inclusión de la diversidad. El acceso al cuidado y atención de la primera infancia, debe respetar las pautas y prácticas de crianza que no vulneren los derechos y no generen riesgos, propias de las múltiples vertientes culturales que caracterizan a la población del país.

Discriminación y Violencia Contra las Mujeres y Niñas

La lucha contra la discriminación en mujeres y niñas ha tomado mayor relevancia en los últimos años, a nivel de todas las instituciones del gobierno central y gobiernos locales se vienen desarrollando acciones afirmativas que permiten ir erradicando esta mala práctica, lo cual ha permitido mayor inclusión en los espacios de toma de decisiones en

las diferentes instituciones, poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

El PNUD le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15 años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

Pero, aunque hay más mujeres que nunca en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración.

La violencia de género contra las mujeres se expresa de forma física, sexual, psicológica, patrimonial, entre otras, y se produce en un marco de relaciones de poder, principalmente entre personas cercanas (familiares, parejas, amistades). Un 60% de mujeres han vivido algún tipo de violencia de género; el 40% ha sufrido violencia sexual y el 53,9% violencia psicológica, siendo la más recurrente (Instituto Nacional de Estadística y Censos; Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2011). En el país se registra una tasa de 2,05 homicidios por cada 100 000 mujeres, por lo que es importante fortalecer los marcos normativos para la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia de género, además de combatir el femicidio con determinación. En cuanto a estadísticas parroquiales no se cuenta con registro de Campozano.

Participación Efectiva de las Mujeres en Política, Económica y Pública

En la parroquia rural de Campozano, según los datos del Censo INEC 2010 hay una población de 3.977 mujeres que representa el 47% del total de la población de la parroquia, siendo éste género económicamente activo, y en un mayor porcentaje se dedican a las labores del hogar. Las mujeres de la parroquia que participaron en las mesas de diálogo conformadas para la elaboración del diagnóstico, identifican como principales problemas la carencia de médicos especialistas en ginecología y obstetricia, ya que tienen que trasladarse hasta Paján para poder ser atendidas cuando lo requieren, además manifestaron que las plazas de trabajo en este medio son limitadas para el género femenino ya que el territorio es eminentemente agrícola; otro de los problemas que se encuentra es que las mujeres no tienen una organización que las represente como tal, por lo que consideran que se debe crear el movimiento de mujeres de la parroquia.

Participación Efectiva de las Mujeres en Política, Económica y Pública

La participación política es un instrumento de construcción de ciudadanía, de hombres y mujeres que con derechos y deberes, asumen un rol activo y creativo en la construcción de su organización, municipio, su región y su país.

Actualmente, la participación en la representación política de las mujeres se mantiene en desventaja en relación a los hombres puesto que el porcentaje de mujeres que ocupan cargos decisorios en los gobiernos es reducido en todos los niveles. En el Poder Ejecutivo son pocos los países que superan el 10% de participación de las mujeres. En el Poder Legislativo, el promedio mundial de mujeres en el parlamento es de 17% y en el continente americano el promedio es de 20% -todavía bajo pero mejor en relación con años anteriores. Es importante mencionar que el caso de la participación de la mujer en el poder local merece otro estudio y análisis puesto que no condice con muchas de las cifras acerca de la participación de la mujer y además muchas de las leyes de cuotas no atingen a estos poderes.

Existen diversas instancias y acuerdos reconocidos a nivel internacional como las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de las Mujeres (1985); la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW (1979), entre otras, que han sido creadas con el objetivo de equilibrar la tendencia de baja representación femenina en las diferentes esferas públicas.

Entre los postulados recomendados resaltan el Impulsar leyes de acción positiva/afirmativa o leyes de cuota a favor de las mujeres en los niveles legislativos nacionales y locales y la promoción a puestos de alto nivel en los Organismos Ejecutivo, legislativo y Judicial. Otra forma de propiciar la participación política de la mujer es la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, la planificación, implementación de estrategias gubernamentales y no gubernamentales y las asignaciones presupuestarias y el gasto público con el fin de discriminar positivamente a las mujeres y las niñas.

En lo referente al GAD Parroquial Campozano este está integrado en por sus 5 miembros principales de género masculino, dejando las vocalías suplentes a las mujeres.

Acceso a Crédito a las Mujeres

En los últimos años se han producido grandes e importantes modificaciones respecto al papel de las mujeres en la sociedad: la esperanza de vida de las mujeres es mayor, tienen menos hijos, aumentan sus niveles de estudios, participan en alta proporción en el mercado del trabajo e incursionan con más éxito en campos antes marcados por el predominio masculino, sin embargo esto no se ha traducido en mayor equidad y particularmente, para efectos del “acceso” de las mujeres a los recursos económicos. Efectivamente, la evidencia muestra que existe un sesgo negativo hacia las mujeres en el acceso a los servicios crediticios como también en las condiciones bajo las cuales lo hacen.

El sector financiero en Ecuador – particularmente los servicios de crédito – continúa con un enfoque de evaluación basado en características y necesidades de los hombres, sin considerar que las distintas realidades y condiciones de trabajo de muchas mujeres no se ajustan a estos parámetros y esquemas para la obtención de un crédito, por lo que quedan generalmente excluidas.

El mejoramiento de la situación económica de las mujeres mediante el acceso a recursos financieros les permite ampliar, diversificar, mejorar la calidad de su producción y aumentar la productividad, teniendo efectos directos sobre sus familias en términos de reducción de la pobreza y un mejor futuro para los hijos, ya que con los ingresos generados se pueden alcanzar mejoras sociales como el acceso a servicios básicos (salud, agua potable, saneamiento y educación), en otras palabras mejora la seguridad económica, (REMTE, 2000).

Durante el proceso de búsqueda de información relacionada a la parroquia Campozano, se detectaron insuficientes registros “cuantitativos” acerca del acceso de la mujer a los servicios de créditos, datos no actualizados y de fuentes particularmente informales.

Acceso a la Propiedad y Otros Bienes

Los derechos a la tierra, la propiedad y la vivienda son esenciales para la igualdad y el bienestar de las mujeres. Los derechos de acceso y dominio sobre la tierra, la vivienda y la propiedad son factores decisivos para las condiciones de vida de la mujer, especialmente en las economías rurales, son fundamentales para la supervivencia diaria de las mujeres y sus hijos, así como para su seguridad física y económica. Pero a pesar de la importancia que estos derechos tienen para ellas y para los hogares que están a su cargo, las mujeres carecen aún de manera desproporcionada de seguridad en la tenencia de estos bienes.

Esto suele deberse al hecho de que el registro de la propiedad está a nombre de un hombre: el padre, el marido o el hermano. En caso de separación o divorcio, el hombre suele retener los derechos sobre la propiedad o la tierra, mientras que la mujer se

queda sin hogar o tiene que compartir la propiedad con su familia política, sin obtener dominio ni derechos sobre ella. Las leyes discriminatorias relativas a la propiedad, la tierra y la vivienda y la falta de control sobre las mismas hacen también que las mujeres sean marginadas de los procesos comunitarios de toma de decisiones dirigidos por los hombres, que son los terratenientes habituales. En las comunidades rurales, la propiedad de la tierra determina a la vez la categoría social y la manera en que se ejerce el control sobre los recursos e ingresos del hogar. La desventajosa posición económica de las mujeres en este sentido genera una dependencia estructural de los hombres en lo tocante al acceso a los recursos, lo que a su vez puede exponerlas a la inseguridad y la violencia.

Las prácticas culturales y religiosas, así como los usos sociales tradicionales, también pueden repercutir en los derechos de las mujeres a la tierra, la propiedad y la vivienda. Estas prácticas a veces coexisten con las leyes oficiales y con frecuencia discriminan a las mujeres en los ámbitos de la tierra, la propiedad y la vivienda, prevaleciendo a menudo sobre la legislación nacional. Además, la interpretación de la ley escrita puede estar influida por las prácticas o leyes consuetudinarias en detrimento de los derechos de la mujer. A menudo las mujeres no pueden participar en la toma de decisiones en lo relativo a la tierra, la propiedad y la vivienda, aunque estos asuntos les afectan grave y directamente. Los prejuicios de género en la administración oficial también redundan en la marginación de las mujeres de la adopción de decisiones relativas a políticas y programas sobre tierras y viviendas.

3.7. Desigualdades

El término “pobreza” tiene muchos significados y abarca una infinidad de realidades, es aceptable definirlo como “la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros” (CEPAL / DGEC, 1988a). A ello puede agregarse que “la pobreza (...) es un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las

malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad” (Altimir, 1979).

Las desigualdades a nivel país, si se mide el coeficiente de Gini que permite observar los niveles de desigualdad, la misma ha disminuido, pasando de 0,456 a 0,408 entre los años 2006 y 2014, es decir, una disminución de 4,8 puntos Gini. La disminución de la desigualdad se observa también a nivel urbano y a nivel rural. La disminución de la desigualdad unida a la reducción de pobreza experimentada entre 2006 y 2014 es una característica que hay que resaltar, puesto que implica una mejora generalizada de las condiciones de vida y una disminución de las diferencias sociales.

Acceso igualitario a los servicios públicos

El estado garantiza el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución, entendiéndose que los bienes superiores como son el agua y saneamiento, se encuentran dentro del primer componente de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, y por ende deben llegar a todos los ciudadanos sin excepción, la ENIEP articula políticas y acciones con los sectores y niveles de gobierno pertinentes para garantizar el acceso a servicios públicos de calidad en el territorio, con el fin de que no existan brechas.

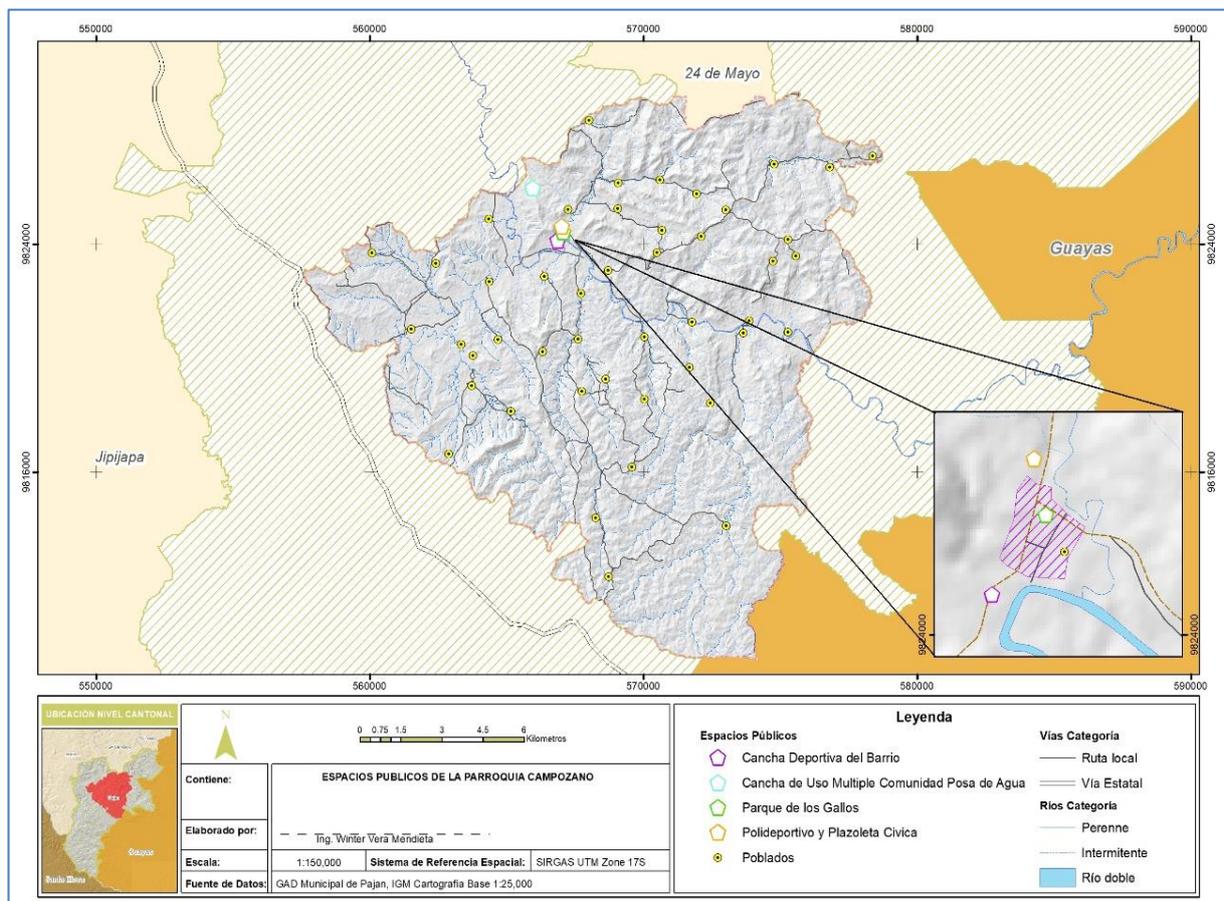
Este componente de la ENIEP, se enfoca en aquellos servicios cuya adecuada provisión tiene mayor impacto en la reducción de la pobreza.

La meta propuesta por la ENIEP es de alcanzar el 83% de cobertura en los servicios de agua potable y el 75% en alcantarillado para el año 2017.

En este aspecto las comunidades de la parroquia gozan de acceso y disfrute de los servicios públicos de forma equitativa e igualitaria, los mismos que son garantizados a través de los diferentes entes y organismos del gobierno central, así como también el constante seguimiento y gestión de los mismos de parte del gobierno parroquial.

3.8. Uso de Espacios Públicos

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud – OMS, la cantidad de espacios verdes en una ciudad debería estar entre 9 y 15 metros cuadrados por personas, para determinar el Índice Verde Urbano el INEC realizó un análisis mediante cartografía censal del 2010 y del Censo de Información Ambiental Económica en GAD's Municipales - 2012, establece que la parroquia Campozano, tiene el 2,45m2 por persona, valor superior del país que corresponde a 1,95%, sin embargo es necesario señalar las áreas recreativas pasivas y activas, no alcanzan a cumplir las necesidades de acceso a espacios públicos de sus habitantes, a continuación se detalla a presencia de los mismos.



Mapa Numero 22: Espacios Públicos
Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM
Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Espacio Público y el Equipamiento

Comprende las plazas, espacios residuales o de protección de construcciones e infraestructuras no edificables en el ámbito urbano o periférica - rural. Terrenos de dominio público destinados al ocio y expansión en el medio otros similares, tendrá en todos los casos el carácter de uso básico y se considerará directamente autorizado en la totalidad de las zonas de uso global, sin necesidad de especificar de forma expresa dicho uso.

Dentro del mismo uso se incluyen otros auxiliares destinados al mantenimiento de los espacios e instalaciones y al servicio de los usuarios como aseos públicos, cabinas de teléfonos y otros similares.

Relacionado a las recreaciones pasivas urbana, la parroquia cuenta con el Río denominado "Campozano" en el que los moradores y turistas disfrutan de su afluente.

En cuanto a las recreaciones activas urbanas, sus habitantes practican deporte tales como: fútbol, vóley y tienen una agrupación deportivas de fútbol denominada "Campozano"

La Parroquia Rural de Campozano es muy renombrada y recordada por sus habitantes y turistas por celebrar todos los años las fiestas en honor a sus patronos como son Las Carmen celebrada el 16 de julio y; Santa Rosa y San Ramón que se celebran los días 30 y 31 de agosto, en estas fechas se realizan bautizos, quema de castillo, juegos pirotécnicos, bailes y los tradicionales concursos gallísticos.

La fiesta de la Parroquialización se la realiza el 30 de Octubre, en las mismas que realizan varias actividades durante el mes como: el pregón, la casa abierta, la comida típica, baile en honor a su soberana y culmina con un gran desfile en donde participan escuelas, colegio, gremios y asociaciones de distintas comunidades de la parroquia y del cantón.

Referente a las recreaciones pasivas rurales, la Parroquia Rural de Campozano posee un clima agradable, además cuenta con una gran variedad de sitios eco-turísticos naturales como son las cascadas, senderos, ríos, montañas y una rica biodiversidad florística, fáustica y paisajista.

Esto hace que la parroquia sea visitada frecuentemente por turista que buscan estos lugares para pasar momentos relax con sus familiares y amigos.

Entre los atractivos turísticos que posee la parroquia tenemos los siguientes: Cascada de Procel ubicada en la comunidad de Procel, Cascada San Andrés en la comunidad de San Andrés, Salto La Nueva Esperanza en la comunidad la Nueva Esperanza, Cascada San Vicente en la comunidad de San Vicente, Pozos Azufrado en la Comunidad de Pechichal de Arriba, Túnel y Cascada Salto de Oro en el sitio Las Maravillas. También tenemos el Río Campozano que es frecuentado por turistas en época de carnaval.

En cuanto a la recreaciones activas rurales, sus habitantes practican deporte tales como: índor fútbol, vóleibol y en algunas comunidades tienen agrupaciones deportivas de índor futbol de tanto de hombre y de mujeres.

El GAD parroquial ha ejecutado la construcción de varias canchas de uso múltiple en las comunidades de la parroquia, espacios que sirven para la sana distracción de los habitantes de las mismas, y que contribuyen con el hornato de la población.

Los niños también forman parte de estos tipo de recreación porque en la mayoría de las escuelas realizan encuentros de indo fútbol inter-escolares, juegos de ensacado, baile típico palo encebado, gallina ciega etc., con la finalidad de estimularlo al desarrollo de la actividad física. También los jóvenes y los adultos pasan momentos amenos con el juego de billas. En Parroquia Rural de Campozano existen 10 mesas de billas ubicados en distintas comunidades tale como: Procel de Arriba, Las Cruces, El Rosario, El Paraíso; también una actividad que se da frecuentemente en las comunidades son los concursos gallísticos.

Las fiestas religiosas y tradicionales también constituyen los principales atractivos turísticos de la comunidad y que de hecho congregan a muchos visitantes que llegan a reencontrarse con sus familiares y conocidos.

Acceso Universal a Zonas Verdes y Espacios Públicos Seguros

Corresponde a las zonas del territorio en los que prevalece la conservación de la naturaleza sobre la intervención humana, como zonas de interés naturalísimo y paisajístico y otros. Además de los espacios destinados a parques y jardines públicos en el medio urbano y en la periferia – rural, se considerara de uso básico sin tener que especificar dicho uso.

Se consideran usos auxiliares los destinados al entretenimiento de los espacios, de los árboles y resto de las plantaciones e instalaciones, y de los servicios para los usuarios tales como aseos, quioscos, cabinas etc.

3.9. Cultura y Patrimonio

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha llegado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

Patrimonio Tangible

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país.

En la Parroquia Campozano Figuran los Siguietes:

ARCHIVO COLECCIÓN PARTICULAR**código**

da-13-10-51-000-08-000032

Localización

Manabí, Paján, Campozano (la palma de Paján)

Organización del archivo

desde: 1933

hasta: 1953

Tipos documentales**Tenencia/propiedad**

privado

Estado de conservación

malo

Observaciones

5) los libros fueron obsequiados por amigos .6) mecanografiadas 100% 7) tipos documentales: tratado geográfico de Manabí y algunas monografías. Volumen aproximado: 10 libros temáticos sobre Manabí desde el año 1933.

Hallazgos Importantes

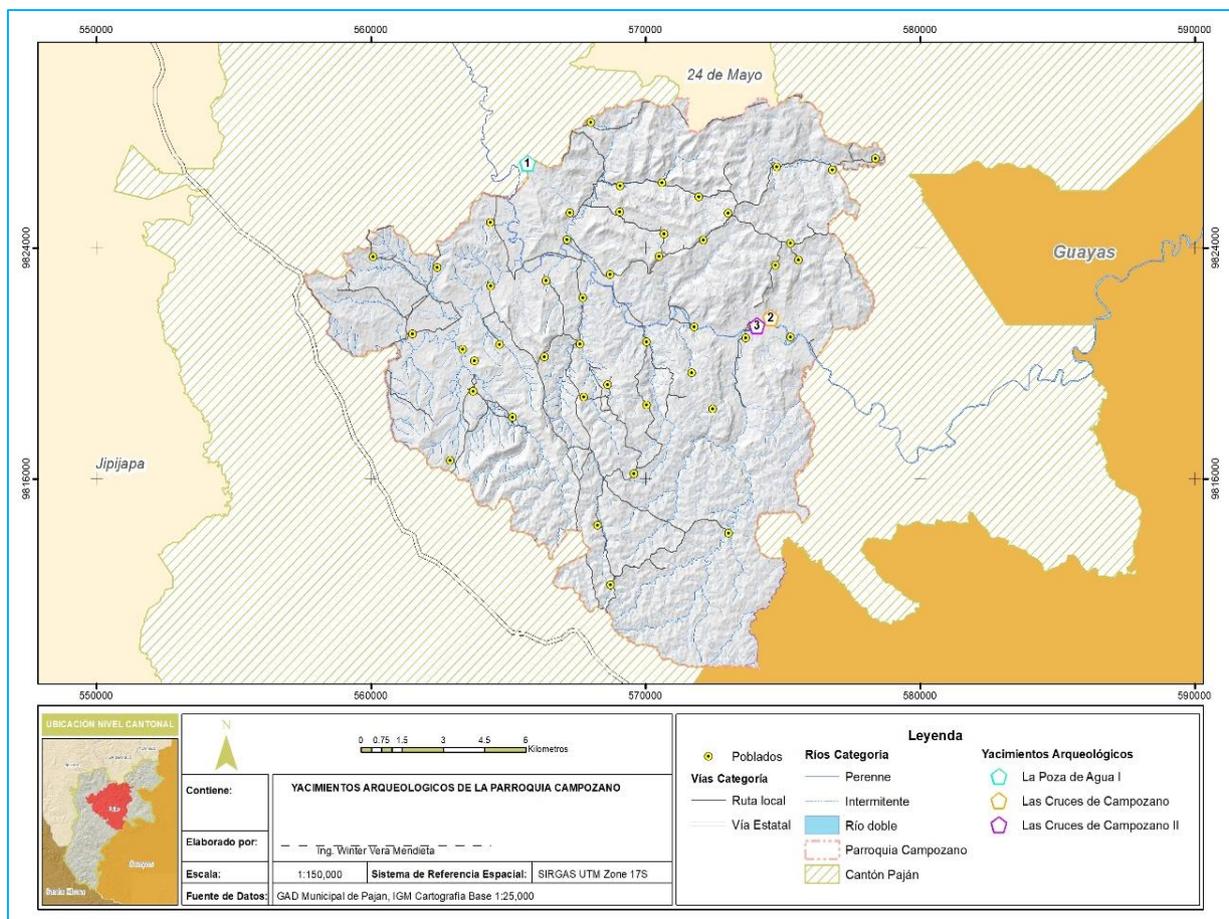
El Cantón Paján como toda la provincia de Manabí es rica en arqueología, los hallazgos de cerámica, osamentas y otros objetos pertenecientes a las diferentes culturas de la Costa ecuatoriana nos permiten confirmar esta aseveración.

Desde hace mucho tiempo se han encontrado vestigios arqueológicos en la Parroquia Campozano, lamentablemente hasta la actualidad no se ha realizado un estudio serio y profundo de estas piezas arqueológicas.

En la Parroquia Rural de Campozano, vivió don Felipe Chunga, coleccionista de arqueología, comentan familiares de él, que llegó a obtener cientos de objetos de cerámica, el cual las vendió al famoso arqueólogo ecuatoriano Emilio Estrada; probablemente son partes de las colecciones de los grandes museos que tiene nuestro país.

Los hallazgos de mayor interés arqueológico del Cantón Paján, es sin duda, los encontrados en el Recinto de San Andrés, comunidad que pertenece a la Parroquia Rural de Campozano. En este lugar se han encontrado un sinnúmero de fragmentos de cerámica, estatuillas, obsidianas, osamentas, cuencos, botijos, etc.

Estos objetos actualmente están custodiados por el Prof. Ing. José M. Pazmiño Pincay con el fin de fundar un museo en el Cantón Paján.



Mapa Número 23: Yacimientos Arqueológicos

Fuente: INPC - GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Patrimonio Tangible Inmueble

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, religioso e histórico reconocidos y registrados como tales.

Sitios de Importancia

En la Parroquia Rural de Campozano existen hasta la actualidad 22 iglesias católicas y 13 templos evangélicos, además existen 13 cementerios distribuidos en distintas comunidades



Ilustración 6: Iglesia de Campozano

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Patrimonio Intangible

TÉCNICA DEL PROCESO DE LA PAJA MOCORA, CAMPOZANO, MANABÍ

Código

IM-13-10-51-000-08-000279

Localización

MANABÍ, PAJÁN, CAMPOZANO (LA PALMA DE PAJAN)

Ámbito

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

Su ámbito

OFICIOS TRADICIONALES

Detalle del su ámbito

OTROS

Detalle de la Periodicidad

OTRO / CONTINUA

Descripción de la Manifestación

Antiguamente en Mocoral, desarrollaban los ancestros el procesamiento de la paja mocora, cuyo saber lo practicaban tanto niños como adultos. Actualmente existe un grupo de familias artesanas que aún se dedican a la misma actividad. Esta planta tiene una similitud con la palma africana; con relación a épocas pasadas, son pocas las plantaciones que existen hoy en día. Para procesar la paja realizan el siguiente procedimiento: 1.- se corta las ramas desde el cogollo con una "pajera" que se amarra sobre un junco fino de caña guadua y luego arrancan las hojas. 2.- las emparejan y las zarandean, esto permite la selección del tamaño de las hojas. 3.- después proceden a expandir el doblez de la hoja, ubicando el pie derecho para presionar y manualmente, con el saber único que poseen, extraen la paja mocora desde la parte superior de la hoja, hasta la inferior, en consecuencia queda separada la fibra en dos partes. La una es el desecho con el cual se elabora "esteras" y canastos; la otra es la paja mocora que se une en grupos y se pone al sol sobre un cordel para secarlo. 3.- luego, se soba cuando tiene aspecto marchitado para darle forma hilada. 3.- el acabado final, lo hace el sol dándole un color beige a la paja. La venta de esta paja, representa un ingreso económico para quienes realizan este trabajo. Con la paja mocora realizan algunas artesanías como: hamacas, petates, sombreros, paneras, etc.

Importancia para la Comunidad

La importancia de esta técnica es considerada una herencia de trabajo que transmitieron los ancestros.



Ilustración 7: Paja Mocora

Fuente: PDOT 2015

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

USO TRADICIONAL DE LA PIEDRA DE MOLER-PAJÁN, MANABÍ

Código

IM-13-10-51-000-08-000280

Localización

MANABÍ, PAJÁN, CAMPOZANO (LA PALMA DE PAJAN)

Ámbito

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

Su ámbito

TÉCNICAS Y SABERES PRODUCTIVAS TRADICIONALES

Detalle del su ámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

OTRO / N/D

Descripción de la Manifestación

Desde épocas ancestrales, se tenía por costumbre utilizar la piedra de moler para procesar ciertos alimentos. Este saber fue transmitido de generación en generación. Algunas de ellas fueron encontradas en los ríos o parcelas de cultivo. Los informantes comentan que sus ancestros decían que las piedras fueron utilizadas por los "antiguos" y que al morir, eran enterrados junto con la piedra y sus tesoros. Varios habitantes de Mocala aún conservan la tradición de usar la piedra de moler, la cual está compuesta de una piedra ovalada, ligeramente cóncava; su complemento es una piedra pequeña cilíndrica; ambas varían su tamaño. La acción de moler consiste en sujetar con las manos ambos extremos de la piedra pequeña y friccionar lo que se va a moler, sobre la piedra plana. Los alimentos que suelen moler en ella son: maní, maíz, verdes cocinados, sal en grano, etc. Además, ciertos aliños, como: ajo, comino, pimienta, achiote.

Importancia para la Comunidad

La piedra es herencia de las culturas ancestrales y hasta ahora su uso se mantiene vigente.



Ilustración 8: Piedra de Moler

Fuente: PDOT 2015

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

CURA DEL OJEADO-CAMPOZANO, MANABÍ

Código

IM-13-10-51-000-08-000275

Localización

MANABÍ, PAJÁN, CAMPOZANO (LA PALMA DE PAJAN)

Ámbito

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

Su ámbito

MEDICINA TRADICIONAL

Detalle del su ámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

OTRO / CONTINUA

Descripción de la Manifestación

Creencia antigua que ha sido transmitida por varias generaciones. En Mocal, existen pocas personas que practican la cura del mal de ojo. Quienes realizan este trabajo son conocidos en la comunidad como curanderos. Los síntomas que presenta una persona

ojeada son: malestar al cuerpo, mareo, vómitos y fiebre; se presume que esto se debe al pasar energía negativa a una persona por medio de las miradas de quien posee el "mal humor", estas pueden ser de "gracia" o de coraje, penetrando la mala energía de frente o por la espalda. Para curar a la persona que recibió el "mal humor" se prepara una mezcla con montes como: espantos, cojojo, ruda y aguardiente, estos se "migan", luego se soba un huevo criollo junto con la mezcla por todo el cuerpo y se frota en forma de cruz, esta curación es necesaria hacerla por tres días consecutivos. Para ser curado en su totalidad, quienes realizan este trabajo recomiendan, utilizar una cinta roja para evitar el mal de ojo, ya que esta cura tiene relación con las limpias.

Importancia para la Comunidad

La importancia radica en curar el malestar que ocasiona el mal de ojo.



Ilustración 9: Cura del Ojo

Fuente: PDOT 2015

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Otras Manifestaciones Importantes

Entre estas manifestaciones encontramos: ritos católicos y evangélicos, misas en acción de gracia, velorios en recordación de los seres queridos que han fallecido, los modos de vida, la medicina ancestral y fiesta tradicionales en cada comunidad.

SABERES ANCESTRALES

Los productores de la Parroquia Rural de Campozano aplican saberes ancestrales en varias actividades productivas que realizan en el diario trabajo que realizan en el campo, es así que con la fase de la luna en cuarto menguante se corta la madera y la caña para evitar que esta se apolille.

También creen que cuando la luna está en cuarto menguante se puede almacenar los granos en los graneros que son cajones grandes de madera o caña Guadua para almacenar maíz, arroz, maní etc. En la cual se coloca, bejuco de ajo o cáscara de ajo que sirve como repelente para diferentes insectos que ocasionan daños en el producto.

La fase de la luna cuarto creciente también es aprovechada por algunos productores para realizar la siembra de plantas de café, árboles forestales y cultivos de ciclo corto.

En la actualidad la parroquia todavía utiliza la medicina ancestral practicada por curanderos y parteras o comadronas, quienes prestan sus servicios alternativos a la comunidad, para muchos, ésta es la medicina que llega a curar enfermedades y aliviar de alguna dolencia con más efectividad que la medicina farmacéutica.

El uso de medicina natural con plantas nativas es importante señalarla como prácticas ancestrales que han empleado la población rural para aliviar y curar algunas enfermedades debido a que existen en su localidad y porque no hay Médico disponible en las comunidades, las plantas medicinales de mayor consumo son: hierba buena, hierba luisa, orégano, ruda, hierba de espanto, sábila, llantén, manzanilla, anís, toronjil, romero, Zaragoza etc.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	USO
Hierbabuena	Menta sp.	Para la gripe Para dolor de estomago
Verbena	Verbena officinalis L.	Para la fiebre Paludismo Estomáquico - Regulador menstrual - Antihelmíntico - Antineuralgico
Ruda de gallinazo		Se realizan baños para el susto y se hacen tomas para provocar abortos
Congona		Para el dolor de oído
Toronjil		Para los gases
Papaya	Carica papaya	La semilla para desparasitarse
El Carmen		La hoja del Carmen sirve para el susto
Guayaba	Psidium guayaba	Los cogollos o hojas tiernas para controlar diarreas
Perejil	Petroselinum Crispum Mill.	Para el cólico ,Diurético - Estomacal - Carminativo – Emenagogo
Oreganón	Origanum vulgare	Diarrea
Mastrante		Baño para el reumatismo y para control de diarrea
Pepa de bálsamo	Myroxilumbalsamun	Para el dolor de estomago
Bejuco de Zaragoza		Para cólicos menstruales, dolores de estómago y paludismo
Llantén	Plantago lanceolata	En infusión para controlar la diabetes, para el hígado
Hierba luisa	Limpia citriodora	Para dormir tranquilo y calmar los nervios
Limón	Citrus limón	Diarrea , raíz con aguardiente para mordedura de culebra ,desinfectar heridas
Clavo de olor	Eugenia caryophyllata	Dolor de muela
Hierba de espanto		Para curar el mal de ojo
Sábila	Aloe vera	Para la inflamación de los riñones
Paico	Chenopodiumambrosioides L.	Digestivo - Cólicos intestinales – Antiparasitario
Bejuco bravo		Para el paludismo
Ruda	Ruda graveolens	Sirve para el cólico, ojeados y agua para el dolor de cabeza
Ajo	Alliumsativum	Para enfermedad de asma
Raíz de la chala		Para curar diabetes
Cascarilla	Chinchona sp.	Para la hemorragia
Cojojo		Curar ojeado
Alcohol de menta	Menta sp.	Dolores del cuerpo
Caña agría	Cortusspicatus	Para el mal de orín y limpiar los riñones
Caña fistola	Cassia Fístula L.	Para la tosferina
Naranja agría	Citrus aurantium	Para la tomas a los mordidos de culebra y disentería

Tabla Número 33: Plantas Medicinales más Utilizadas**Fuente:** PDOT 2015**Elaborado por:** Equipo Consultor 2019

3.10. Problemas y Potencialidades del Componente Socio Cultural

COMPONENTE	VARIABLE	SINTESIS DE PROBLEMAS	SINTESIS DE POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	¿Dónde SE LOCALIZA LA SITUACION IDENTIFICADA?	PRIORIDAD			GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	EJECUTIVO
					1- A	2- M	3- B			
SOCIAL Y CULTURAL	SALUD	Falta de personal especializado	Existencia de la infraestructura de salud	Toda la parroquia	X				X	MSP
		No existe personal de brinde atención permanente en el Area de Salud		Toda la parroquia		X			X	MSP
		Escasos de medicina	Disponibilidad de farmacias privadas	Toda la parroquia	X				X	MSP
		Difícil acceso a las instituciones educativas		Toda la parroquia	X			X	X	
		Falta de Equipamiento tecnológico	Existe Infraestructura Educativas en las Comunidades	Toda la parroquia	X			X	X	MINEDUC
		Falta De Docentes		Toda la parroquia			X		X	MINEDUC
	SERVICIOS SOCIALES	Alcance limitado de los programas de gobierno en las comunidades distantes de la cabecera parroquial.	Desarrollo de programas sociales del gobierno central y otras instituciones enfocados a los grupos de atención prioritaria	Comunidades mas lejanas					X	MIES
		Falta de planificación en cuanto al establecimiento de fechas definidas para institucionalizar, promocionar y difundir estas tradiciones en tomo al ámbito turístico	En Campozano se desarrollan fiestas tradicionales, religiosas, populares y tradiciones orales	Toda la parroquia	X				X	MITUR
		No existe un adecuado manejo en cuanto a la promoción y difusión de las actividades culturales que se realizan en la Parroquia	Presencia de varios grupos de jóvenes y mujeres interesados en las prácticas culturales y deportivas	Toda la parroquia	X				X	
	CULTURA Y DEPORTE	Cementerios en mal estado, cerramientos, adecuación	Existen terrenos destinados para este fin	Toda la parroquia					X	
		Comunidades sin espacios adecuados para realizar sus actividades	Existen infraestructura que podría servir a estos fines, Comunidades con predisposición a participar en la adecuación de estos espacios	Toda la parroquia		X			X	
	USO DE ESPACIOS PUBLICOS									

Matriz Numero 2: Problemas y Potencialidades Componente Socio Cultural

Fuente: Diagnostico Participativo Comunitario PDyOT 2019-2023

Elaborado Por: Equipo Consultor 2019

4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Este componente Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía en un determinado sector, en la parroquia Campozano entre las principales actividades económicas encontramos todo lo relacionado a la agricultura y turismo, además de las actividades comerciales y la población empleada tanto en el sector público y privado.

4.1. Agricultura

El sistema productivo de la Parroquia Rural de Campozano, está distribuido en sistema productivo combinado que ocupa 1.038,68 ha (4%) área que aplica un paquete tecnológico semi-tecnificado emplea fuerza de trabajo asalariado, es poco mecanizado y utiliza formas tradicionales de trabajo, destina su producción al mercado nacional especialmente para la canasta básica, el sistema marginal está representado por 325,21 ha (1%,) articulado con el mercado, su objetivo no es la producción del capital, si no la producción social, se basa en el autoconsumo, emplea mano de obra familiar, los excedentes compensan el ingreso de la familia, la mayor parte está ocupado por el sistema mercantil con 15.596,40 ha (64%), el intercambio es mínimo, sólo para subsistencia no hay excedentes tiene una tecnología ancestral, no existe ahorro en bienes ni rentabilidad. Su economía familiar se basa en el ingreso extra de la UPA, es decir venden su fuerza de trabajo, 7.558,85 ha (31%) de área que no es aplicable y corresponde a la vegetación arbórea húmeda, pasto natural etc.

Prácticas Agrícolas Resilientes que Aumenten la Productividad

Una de las principales prácticas de resiliencia en los pobladores que se dedican a la agricultura en la parroquia Campozano es la asociatividad, la cual les ha permitido no solo el intercambio de saberes sino que además la sostenibilidad de los cultivos a través de la capacitación permanente.

Redes Comunitarias

La Economía Social y Solidaria es un modelo económico que rige en el país, quedó incorporada implícitamente en el texto de la nueva Constitución, incluidos en varios artículos que contemplan los principios generales del Régimen de Desarrollo, que constituye una nueva visión del mundo y del desarrollo la incorporación del concepto del “buen vivir” , por lo que requiere que las personas, comunidades y pueblos gocen efectivamente de sus derechos, libertades y ejerzan responsabilidades en el marco del respeto a sus diversidades y la convivencia armónica con la naturaleza.

La economía solidaria es un modelo económico para el país, cuando se menciona la construcción de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria y equitativa de los frutos del desarrollo, de los medios de producción y en la generación del trabajo digno y justo.

A nivel de la Parroquia a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social con su Instituto de Economía Popular y Solidaria y CODEPMOC se han ejecutado varios proyectos productivos. Con la ejecución de estos proyectos el MIES impulsa la economía popular y solidaria en las zonas rurales de Manabí, los mismos que están destinados a mejorar los ingresos de las familias, fortalecer sus capacidades locales y asociatividad. Se ha trabajado en un proyecto de la rehabilitación de la caficultura y cacao en beneficio del Cantón Paján donde participaron 240 socios, de la Parroquia Rural de Campozano son 11 comunidades, 2 de Paján 1 de Lascano, 2 de Guale. Esta actividad fue manejada por la UOCACP, la cual obtuvo resultados positivos los cuales se encuentran en observación.

Visión Mundial es otra de las organizaciones sin fines de lucro que también ha intervenido en la zona con temas enfocados en el desarrollo económico dirigido a mejorar la calidad de vida a los niños, realizando capacitaciones en gestión y manejo de proyectos y economía de mercado en 7 grupos juveniles comprendido en edades de 9 a 16 años, en la comunidades de Santa Bárbara, San Andrés, Las Casitas , La Filadelfia, Tres Cruces, Membrillal Pueblo Nuevo, La Voluntad de Dios, Las Guabas, La Nueva Esperanza etc.

Visión Mundial también en coordinación con el GAD Parroquial ha realizado capacitaciones a grupos de mujeres en la elaboración de artesanías de mate (cucharas, mateanchos, alcancías, etc), actividades que buscan contribuir al desarrollo económico de las personas que participan de las capacitaciones.

Productividad Agrícola

La actividad agrícola es la principal generadora de recursos económicos de la población de Campozano, en el cual el cultivo del maíz duro genera una productividad de 14.700,96 TM obtenida en 4.900,32 ha, el arroz con 133,04 TM en una área de 66,52 ha, el cultivo de café produciendo 8.062 TM en una área de 6.450,24 ha, el plátano con 68,04 TM, maíz –fréjol de palo 64,31 TM, maní, 1TM, entre los más importantes.

PRODUCTO	ÁREA (ha)	RENDIMIENTO TM/HA *promedio	PRODUCCION TOTAL / TM
CULTIVOS ANUALES			
Maíz duro	4.900.32	3	14700.96
Arroz	66.52	2	133.04
Maíz-Fréjol	71.59	0.9	64.31
Maní	95	1	95
CULTIVOS PERENNES			
Café	6450,24	1.25	8062,8
Achiote	18.82	1.5	28,23
Papaya	4.12	15	61.8
Plátano	5.67	12	68.04

Tabla Número 34: Producción por sector Agrícola

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Producción Pecuaria

El ganado se alimenta con dos tipos de pastos, el predominante que es la pastura sola, seguido por el pasto natural mejorado, con el empleo de semilla seleccionada, También un pequeño número de ganaderos utilizan semillas certificadas y registradas, realizan fertilizaciones una o dos veces al año con este sistema , no se disponen de riego. El manejo sanitario es regular, La vacunación la realizan mediante las campañas de la CONEFA, esta institución entrega al ganadero un certificado que le permite movilizar y comercializar las reses.

El ganado preferido es de doble propósito, porque ofrece ingresos por la venta de leche y/o queso, además de las entradas económicas que resultan de la venta de los animales para faenarlos o criarlos. Los sistema de explotación son mixto, tanto extensivo como intensivo.

El manejo extensivo está caracterizado por falta de tecnología en aspectos como: manejo, pastos con poco o ningún mejoramiento de pasturas, bajas cargas animales por hectárea (menores a 1 UB/HA) y producciones lácteas bajas con un promedio de 3 a 5 litros vacas diarias.

Existen pocos productores que llevan un sistema intensivo, caracterizado por el uso de tecnología, crecimiento rápido del ganado, cargas animales mayores a 2 UB/ha.

La comercialización se realiza mayoritariamente en el sitio, sin embargo; hay ganaderos que venden sus productos fuera de su propiedad, la venta de los productos (leche y carne) es directa al comerciante y a la feria de ganado; muy pocos ganaderos realizan un proceso de transformación de sus productos. En este sistema la maquinaria es propia, el ordeño es manual y se dispone de establos, corrales, bodegas y silos trinchera para el ganado. Pocos productores pertenecen a una asociación ganadera y no reciben capacitación técnica. Los ganaderos de este sistema no emplean ningún tipo de registros contables, no tienen acceso a créditos y la tenencia de la tierra es propia.

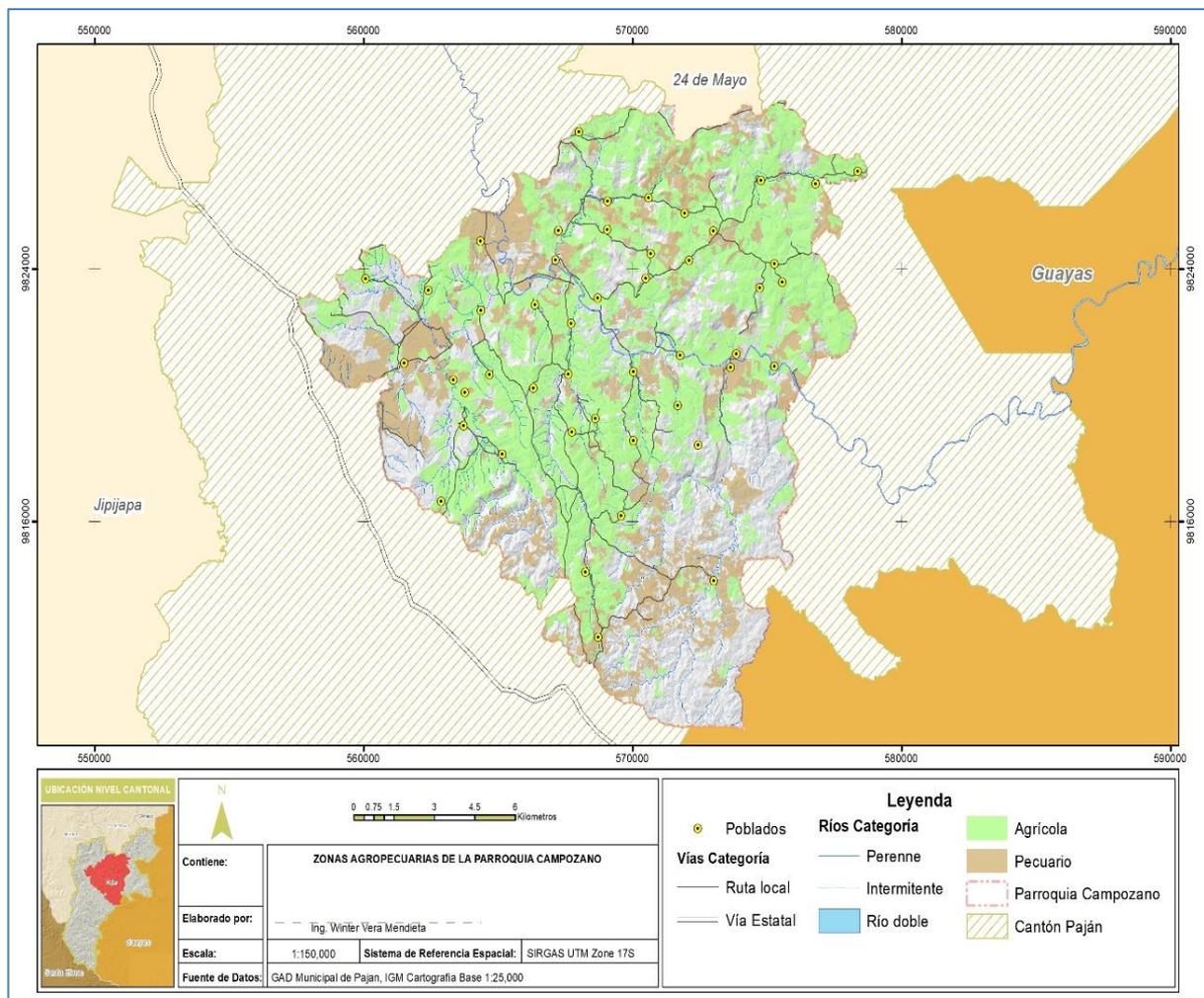
El número de ganado vacuno es de 5751, la producción porcina se encuentra estimado que hay 3.085 cerdos predominando el criollo, la población avícola respecto a aves de campo (gallos, gallinas, pollos) es de 28.760.

PARROQUIA	GANADO BOVINO	GANADO PORCINO	AVES
Campozano	Cabezas	Número	Número
	5751	3085	28760

Tabla Número 35: Producción por Sector Pecuario

Fuente: MAG – INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019



Mapa Numero 24: Zonas Agropecuarias de Campozano

Fuente: GAD Parroquial- MAG - IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Producción Forestal

La deforestación avanza en toda la parroquia destruyendo el bosque primario para ser reemplazado los suelos para la agricultura con cultivos de maíz, arroz, maní y pastizales.

En las zonas montañosa donde las pendientes son fuertes y separadas por mesetas no extensivas y valles angostos. Dichas pendientes pueden pasar el 70%; los bosques de esta formación natural son semidecíduos, o sea una transición entre el bosque marcadamente deciduo que caracteriza al bosque muy seco Tropical y al bosque perennifolio que identifica al bosque húmedo Tropical.

Las especies forestales que se encuentran y que se encuentran en peligro de extinción son; Amarillo (*Centrolobium patinensis*), Bálsamo (*Myroxylon balsamum*), Colorado (*Pouteria* sp.), Cedro colorado (*Ocotea* sp.), Moral Bobo (*Clarisia rosea*), Figueroa (*Carapa guianensis*), Beldado (*Bombax* sp.), Majagua (*Pulsinia armata*), Pechiche (*Vitex gigantea*), Palo de Vaca (*Alseiseggersia*); y Matapalos de los géneros *Ficus* y *Coussapoa*.

En las zonas montañosas existe la presencia de la Palma Real (*Ynesa colenda*), la Mocora (*Astrocaryum* sp.), la Tagua (*Phytelephas aequatorialis*), la Paja Toquilla (*Carludovica palmata*) y el Bijao (*Calathea insignis*). A lo largo de los bancos de los ríos, o formando machas en los bosques, se encuentra la caña Guadua (*Guadua angustifolia*); en bajiales en donde la tabla de agua es superficial, existe el platanillo (*Heliconia* sp.), y en los lechos abandonados de los ríos, el Chilco (*Vernonia bicharoides*). El bosque secundario, mayormente está representado por el Guarumo (*Cecropia* sp.), la Balsa (*Ochroma sagopus*), el Laurel (*Cordia alliodora*), Fernán Sánchez (*Triplaris guayaquilensis*), Madero Negro (*Tabebuia ecuadorensis*), entre otros.

En los bosques existen especies maderables muy importantes, que se han venido aprovechando económicamente durante varias décadas y han representado una fuente de ingresos, aunque esta actividad se realiza en forma no sostenible ya que se dejan árboles que van naciendo y se corta el de mayor altura.

Se han considerados los productos maderables y no maderables de bosque, de estos las especies más utilizadas con fines maderables son: Jigua (*Aniba* sp.), Laurel Blanco, Laurel Prieto, Figueroa, Cedro, Guayacán (*Tabebuia chrysantha*), Higuierón, Matapalo, Guachapelí, (*Pseudosamanea guachapele*) Balsa, Moral Fino (*Chlorophora tinctoria*).

4.2. Trabajo Decente (PEA)

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010, en la Parroquia Rural de Campozano existen diferentes tipos de actividades a las que la población tiene acceso como fuente de trabajo y ocupación, las cuales se detallan a continuación, y en las que se puede determinar que el mayor número de población se dedica a la agricultura y sus actividades derivadas.

POBLACION DE CAMPOZANO POR TIPO DE OCUPACION		
INDICADOR	FUENTE	TOTAL
Población económicamente activa	INEC - CPV 2010	2662
Población ocupada	INEC - CPV 2010	2599
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	INEC - CPV 2010	2048
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	INEC - CPV 2010	1324
Población ocupada en manufactura	INEC - CPV 2010	27
Población asalariada en manufactura	INEC - CPV 2010	13
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	INEC - CPV 2010	63
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	INEC - CPV 2010	10
Población asalariada	INEC - CPV 2010	1530
Población ocupada en el sector público	INEC - CPV 2010	49

Tabla Número 36: Ocupación de la Población de Campozano**Fuente:** INEC – CPV2010**Elaborado por:** Equipo Consultor 2019

PORCENTAJES DE POBLACION DE CAMPOZANO POR TIPO DE OCUPACION		
INDICADOR	FUENTE	TOTAL
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	INEC - CPV 2010	78,56868
Porcentaje de población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	INEC - CPV 2010	50,94267
Porcentaje de población ocupada en manufactura	INEC - CPV 2010	1,038861
Porcentaje de población asalariada en manufactura	INEC - CPV 2010	0,500192
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	INEC - CPV 2010	2,424009
Porcentaje de población asalariada en comercio al por mayor y menor	INEC - CPV 2010	0,384763
Porcentaje de población asalariada	INEC - CPV 2010	58,8688
Porcentaje de población ocupada en el sector público	INEC - CPV 2010	1,885341

Tabla Número 37: Porcentajes de Ocupación de la Población de Campozano**Fuente:** INEC – CPV2010**Elaborado por:** Equipo Consultor 2019

Actividades Económicas de Grupos de Mujeres

POBLACION FEMENINA DE CAMPOZANO POR TIPO DE OCUPACION		
INDICADOR	FUENTE	TOTAL
Población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	INEC - CPV 2010	68
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	INEC - CPV 2010	20
Población femenina ocupada en manufactura	INEC - CPV 2010	3
Población femenina asalariada en manufactura	INEC - CPV 2010	0
Población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	INEC - CPV 2010	25
Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	INEC - CPV 2010	4
Población femenina ocupada en el sector público	INEC - CPV 2010	19
Población femenina asalariada	INEC - CPV 2010	62

Tabla Número 38: Población Femenina por tipo de Ocupación**Fuente:** INEC – CPV2010**Elaborado por:** Equipo Consultor 2019

Principales Actividades Económicas

Las principales actividades económicas desarrolladas en la parroquia Campozano están marcadas por la Agricultura y la ganadería, además de pequeños emprendimientos y actividades relacionadas al comercio de bienes y servicios.

Debido a la presencia de zonas montañosas y fértiles de la parroquia rural de Campozano, se pueden obtener productos del sistema de producción agrícola, pecuaria y forestal.

En el tema agrícola se destacan los productos como el café, cacao, maíz, arroz, limón, achiote, papaya, plátano, mientras que en el área pecuaria los productos como la leche, queso, manjar, mantequilla, carne de cerdo, carne de res, carnes blancas, prevalecen en la zona y en el ámbito forestal se destacan los productos como madera y caña guadua.

Campozano se destaca por la producción de la caña guadua, la cual tiene algunas propiedades físicas y ecológicas por las que deberíamos considerarla una seria opción forestal para el país. Es liviana, fuerte, flexible, resiste grandes esfuerzos físico-mecánicos, por lo que sus módulos de compresión, tracción y flexión superan a los del acero en algunas aplicaciones.

También se está investigando su resistencia sísmica para estandarizar su uso en ingeniería civil. Absorbe sonidos, olores, altas temperaturas y tiene estupendas cualidades estéticas, siendo una fuente de ingreso para los habitantes de la parroquia.

Otro de los productos de la zona es la planta de la paja mocora que crece de forma silvestre en los cafetales, rastrojales y montaña la que forma parte del agro sistema de producción de las fincas, resistente a plagas y enfermedades.

El producto principal es la fibra de la paja mocora, la misma que se desfibra, se seca y se clasifica, seleccionándose en función a tamaño (porte) y color. La fibra vegetal sufre un proceso de blanqueo mediante un sahumero con azufre en hornos de ladrillo totalmente bloqueados. Posteriormente los mazos de la paja mocora son empacados formando fardos que son transportados por intermediarios hasta la ciudad de

Chiclayo (Perú) donde artesanos de ese país producen principalmente sombreros muy finos que son comercializados en mercados Europeos y América del Norte.

Además se puede mencionar como producto de la caza, que en la zona se encuentran especies de animales nativos y que se encuentran en peligro de extinción como el venado, guatuso, armadillo, mula de monte, guanta, gato de monte, tejón, cuchucho, ardilla, vaca de monte, zorros, pericos, loros guacharaca, perdiz, saínos etc., los cuales son continuamente cazados para su consumo y comercialización, práctica que además de ser ilegal, se constituye en un atentado contra la fauna del sector, por lo que se hace necesario la intervención, control y aplicación de las leyes de cuidado de la naturaleza y medio ambiente.

En la parroquia rural de Campozano existen 24.684,81 hectáreas de terreno lo que equivale a 246,85 kilómetros cuadrados, la ocupación del suelo se distribuye tal como se describe a continuación en el cuadro:

PRINCIPALES CULTIVOS DE LA PARROQUIA						
Área Ha	Área por Km2	Pasto	Maíz	Arroz	Café	Achiote
24684,81	246,85	4880,53	4988,09	66,52	6538,48	19,3

Tabla Número 39: Principales Productos de la Parroquia

Fuente: PDyOT 2015-2019

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

4.3. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa – PEA, se la define como aquella que abarca a todas las personas de uno u otro sexo que aportan o están disponibles para contribuir con su trabajo a la producción de bienes o servicios contemplados en el sistema de cuentas nacionales, durante un periodo de referencia especificado y la población económicamente inactiva – PEI, se consideran personas inactivas todas las personas de 15 años y más, no clasificadas como personas con empleo (ocupadas) o desempleadas (desocupadas) durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

En la Parroquia Rural de Campozano de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, la población económicamente activa es de 2.666, de los cuales se encuentran ocupados 2.592 personas que corresponde al 97.22 % de la PEA total de la Parroquia, desocupados se encuentran 74 (2.78%) de los cuales 50 buscan trabajo por primera vez y 24 se encuentran cesantes, inactivos están 3.571 personas.

La población en edad de trabajar es de 6.643, mientras que según el Censo INEC 2010 la población económicamente activa corresponde a 2.662 y la población económicamente inactiva asciende a 3.981, entendiéndose que apenas el 40% de la población tiene una fuente de trabajo.

Estas cifras reflejan la carencia de fuentes de empleo en la parroquia, Campozano es eminentemente agrícola y pecuaria, por lo que la mayoría de sus habitantes se dedican a cultivar las tierras y a la producción de ganado.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)								
UNIDAD TERRITORIAL	PEA	Ocupados		Desocupados				Inactivos
		Pob.	%	Busca Trabajo por Primera Vez	Cesante	Total	%	
Campozano	2666	2592	97,22	50	24	74	2,78	3571
Total Cantón Paján	12617	12003	95,13	434	180	614	4,87	14518

Tabla Número 40: Población Económicamente Activa

Fuente: INEC CPV-2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Sexo	Condición de Actividad (10 y más años)		TOTAL
	PEA	PEI	
Hombre	2364	1176	3540
Mujer	302	2805	3107
Total	2666	3981	6647

Tabla Número 41: PEA y PEI por sexo

Fuente: INEC CPV-2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Actividades Económicas del Sector Primario.

El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. En la parroquia rural de Campozano las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la explotación forestal. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

Este territorio se caracteriza por ser una zona de gran potencial agrícola, ganadera y turística, posee un clima tropical y fresco, con una marcada diferencia entre el invierno y verano, condición agroecológica ideal para el desarrollo de diversidades de cultivos como café, arroz, maíz, maní, frejol gandul, achiote, paja mocora, tagua, entre otros, lo que convierte a la parroquia en un sector con alto potencial agrícola y productivo.

Podemos diferenciar las clases de cultivos en la zona alta se destacan por los cultivos del café, paja mocora y frutales y las zonas bajas a los cultivos de ciclo corto. De todas formas, los productores asumen como una importante debilidad la no diversificación de sus cultivos, pues según su opinión ello los vuelve vulnerables ante los problemas de mercado (sobreproducción, baja de precios) y/o los fenómenos naturales.

Actividades Económicas del Sector Secundario

El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos.

En la parroquia rural de Campozano, se pueden identificar actividades económicas referentes al sector secundario, como la elaboración de productos con leche de ganado vacuno, tales como queso, manjar, mantequilla, dicho proceso de transformación se realiza de forma artesanal, ya que no existe en la zona una infraestructura tecnológica necesaria para elaborar nuevos productos utilizando la materia prima como es la leche de ganado vacuno, que por esta zona se produce en grandes cantidades.

La elaboración de artesanías en paja mocora, mate, son la herencia de los ancestros aborígenes de la población, que eran hábiles tejedores. La paja mocora procesada actualmente es exportada al Perú y cuyos centros de producción son las comunidades de Procel, Campozano. Agua Fría, Tierra Amarilla, Los Dos Ríos de Abajo, Los Dos Ríos del Centro, Los Dos Ríos de Arriba, El Rosario, La Balsa, La Curia, La Gloria, Río Chico, Las Guabas, El Ají, Voluntad de Dios, Paipayales y Las Casitas.

Las artesanías en fibras naturales de la paja mocora, están recuperando espacios en el mercado mundial como insumos ventajosos en sostenibilidad y protección del medio ambiente. Ante el nuevo panorama mundial de apertura del mercado hacia la utilización de objetos de fibras y otros productos naturales, se hace necesario impulsar el cultivo, transformación, uso y comercialización de esta fibra.

Los agricultores de las comunidades, pueden diversificar la fuente de ingresos mediante la producción de artesanías de la paja mocora como: tapetes, alfombras, cortinas, zapatillas sombreros, hamacas y otros productos. En la zona de producción no existen empresas dedicadas a la transformación de semi-elaborados, por consiguiente; no se aprovecha el talento humano rural, y de esta manera se favorece al desplazamiento de mano de obra rural a las ciudades.

Actividades Económicas del Sector Terciario

El sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Esta heterogeneidad abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado. Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad capitalista desarrollada. Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, obtiene la agricultura e incluso el propio sector servicios. Gracias a ellos tenemos tiempo para realizar las múltiples tareas que exige la vida en la sociedad capitalista de consumo de masas: producir, consumir y ocupar el tiempo de ocio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS		
CATEGORÍAS	CASOS	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2048	76,82
Industrias manufactureras	27	1,01
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,04
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	0,19
Construcción	20	0,75
Comercio al por mayor y menor	65	2,44
Transporte y almacenamiento	32	1,2
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	7	0,26
Información y comunicación	1	0,04
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	0,15
Administración pública y defensa	15	0,56
Enseñanza	23	0,86
Actividades de la atención de la salud humana	5	0,19
Otras actividades de servicios	8	0,3
Actividades de los hogares como empleadores	22	0,83
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,04
No declarado	331	12,42
Trabajador nuevo	50	1,88
Total	2666	100

Tabla Número 42: Principales Actividades Económicas por Rama

Fuente: CEPAL/CELADE Redatam+SP 2011

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

4.4. Circulación de Capital y Flujos de Bienes y Servicios

Servicios

En la parroquia Campozano se ofertan servicios de transporte en moto desde la cabecera parroquial hasta las diferentes comunidades, transporte en auto desde la cabecera parroquial hasta la cabecera cantonal y otras parroquias, el valor de las tarifas varía dependiendo de la distancia y las vías de acceso entre 0,75 USD y 2,50 USD.

Otro de los servicios que se ofertan en la parroquia es el servicio de alimentación, existe un comedor en el que se ofertan almuerzos a un costo de 2,50 USD.

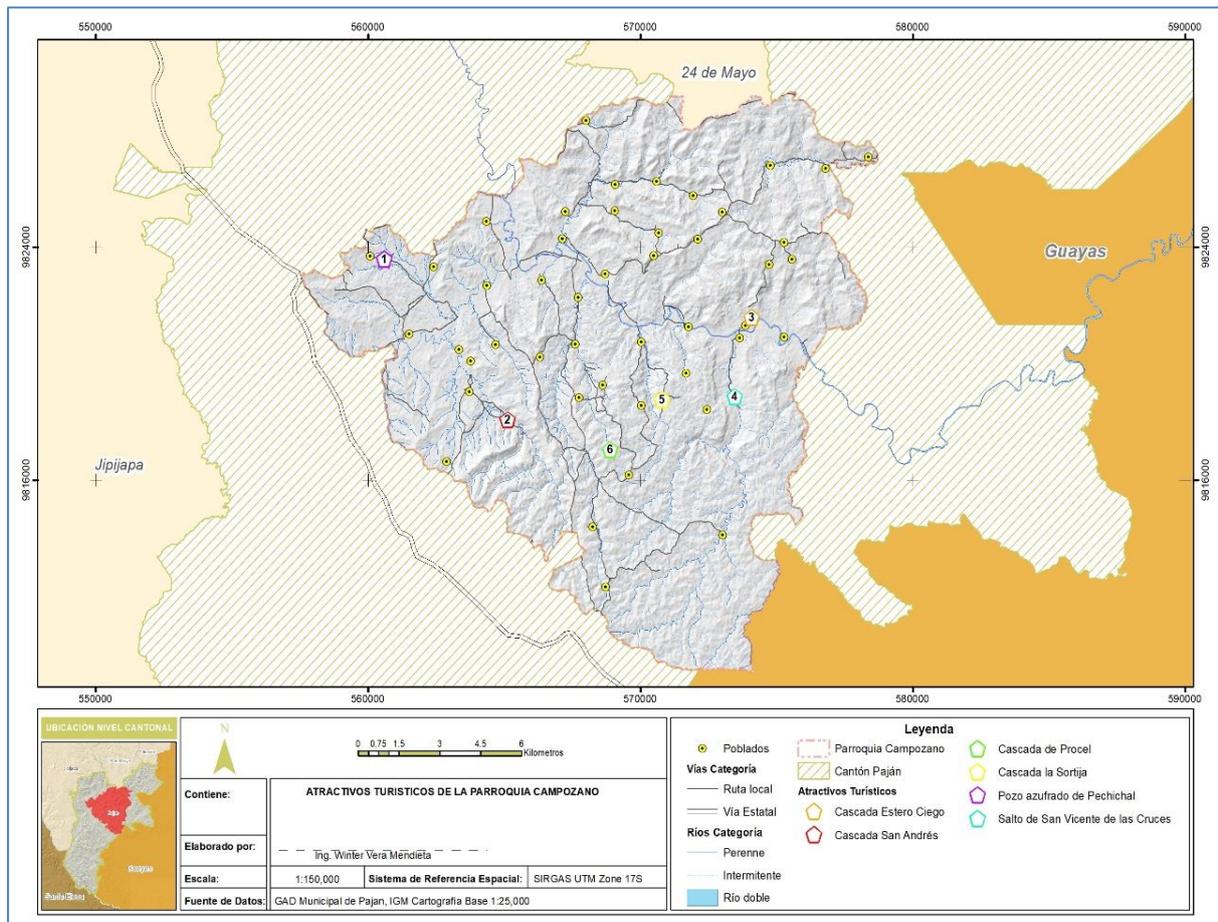
Además se ofertan los servicios de turismo ya que en la Parroquia Rural de Campozano existen un sinnúmero de atractivos turísticos tanto naturales, culturales y paisajísticos, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. Campozano tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones.

El proyecto turístico Ruta del Café que abarca seis cantones de la zona Sur de Manabí (Santa Ana, Jipijapa, Paján, Olmedo, 24 de Mayo y Puerto López) puede ser una buena alternativa para la parroquia Campozano porque permitiría el rescate de las costumbres que forman parte del patrimonio cultural, y generaría ingresos por la oferta de los servicios de turismo.

Turismo

La Parroquia Rural de Campozano cuenta con un sinnúmero de atractivos turísticos tanto natural, cultural y paisajístico, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. Campozano Tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones.

El proyecto turístico Ruta del Café que abarca seis cantones de la zona Sur de Manabí (Santa Ana, Jipijapa, Paján, Olmedo, 24 de Mayo y Puerto López) puede ser una buena alternativa para la parroquia Campozano porque permitiría el rescate de las costumbres que forman parte del patrimonio cultural.



Mapa Numero 25: Zonas Turísticas de Campozano

Fuente: Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Principales Atractivos Turísticos de la Parroquia

Como podemos apreciar en el Mapa anterior, uno de los principales atractivos turísticos con los que cuenta la parroquia son sus cascadas, las cuales sumada a los pozos de aguas azufradas se constituyen en los generadores de turismo local, actividad que se suma al resto de dinamismos económicos que suman a las fuentes de ingresos de los habitantes de Campozano.

Cascada San Andrés

En el Recinto San Andrés, se encuentra uno de los lugares más hermosos del cantón dotado de una exuberante flora y fauna. Está ubicada la cascada de San Andrés, con una altura de 30 metros y una poza de 12 metros de diámetro con la profundidad de 15 metros, además el agua es fresca y cristalina.

Este lugar es ideal para el turismo de aventura, una vez que se llega al recinto, se inicia una caminata de 45 minutos por senderos, pasando por cafetales, esteros, bosques, donde se puede observar diferentes tipos de aves, tales como: garzas, gallaretas, patillos, tórtolas, santa cruz, negros finos, caciques, piñoneras y otros

Cascada de Procel Central

En la Comunidad de Procel Central, existe una cascada de 30 metros de altura; formada por enormes paredes de piedras de la cual nacen muchas vertientes de agua cristalina. La caída del agua es muy fuerte por su altura, por esta razón se la utiliza para curar ciertas enfermedades, ideal para el turismo de aventura. Es el atractivo turístico más promocionado del Cantón Paján.

Cascada de Estero Ciego

Este lugar se encuentra ubicado a 50 minutos al Recinto Las Cruces por la vía Paján-Guale a través del lecho del río librando piedras y rocas gigantes, durante este recorrido se puede observar una flora y fauna muy variada.

El paisaje se asemeja a una pared gigante de piedra por donde baja el agua en la cual se puede escalar hacia donde inicia la caída de agua aproximadamente 10 metros por una forma de escalera de piedra gigante ya que la cascada tiene una altura de 35 metros y una piscina natural de 9 metros de diámetro por 5 metros de profundidad.

Cascada de San Vicente

Partiendo desde la Ciudad Paján por la vía Campozano -Guale a la altura del Recinto Las Cruces, tomando el camino a la derecha que conduce hasta el sitio San Vicente, todo este trayecto se lo realiza en vehículo en una 1 hora aproximadamente.

Desde aquel lugar se inicia una caminata de 40 minutos por un sendero que va río arriba atravesando todo un hermoso paisaje, rodeado de rocas gigantes, con una hermosa y espesa vegetación muy variada.

Llegando a la cascada se observa el paisaje que se asemeja a una hoya, donde la cascada tiene aproximadamente 40 metros de altura con su caudal que cae al vacío con una forma impresionante formando una poza natural de 6 metros de diámetro por 3 de profundidad, este es un lugar ideal para el turismo de aventura.

Aguas Azufradas de Pechichal de Arriba

En el Recinto Pechichal, existe un riachuelo en donde se encuentran vetas de aguas azufradas. En la vertiente se ha construido una piscina rústicas, con techo de hoja de cañe. El lugar está rodeado por cañaverales, a 5 minutos de distancia se encuentra otra vertiente con un grado menor de azufre. Se cuentan varias leyendas y mitos acerca de estas vertientes; incluso curativos. Son múltiples las personas que llegan hasta el lugar con problemas de afecciones a la piel y problemas reumáticos, en busca de curar sus males.

Artesanías

En la Parroquia Rural de Campozano las artesanías en paja mocora, mate, son la herencia de los ancestros aborígenes de la población, que eran hábiles tejedores. La paja mocora procesada actualmente es exportada al Perú y cuyos centros de producción son las comunidades de Procel, Campozano. Agua Fría, Tierra Amarilla, Los Dos Ríos de Abajo, Los Dos Ríos del Centro, Los Dos Ríos de Arriba, El Rosario, La Balsa, La Curia, La Gloria, Río Chico, Las Guabas, El Ají, Voluntad de Dios, Paipayales y Las Casitas.

Actualmente los productores acopian, transforman y comercializan los productos primarios y elaborados provenientes de la paja mocora, constituyendo una alternativa de ingresos económicos para los pequeños agricultores y artesanos de la zona, pues durante años los primeros han venido cosechando y recolectando estos productos, mientras que los segundos hábilmente han trabajado seleccionando y procesando la cabuya hasta obtener una fibra fina que se comercializa con intermediarios ubicados en la parroquia y el cantón.

Las artesanías en fibras naturales de la paja mocora, están recuperando espacios en el mercado mundial como insumos ventajosos en sostenibilidad y protección del medio ambiente.

Ante el nuevo panorama mundial de apertura del mercado hacia la utilización de objetos de fibras y otros productos naturales, se hace necesario impulsar el cultivo, transformación, uso y comercialización de esta fibra.

Los agricultores de las comunidades, pueden diversificar la fuente de ingresos mediante la producción de artesanías de la paja mocora como: tapetes, alfombras, cortinas, zapatillas sombreros, hamacas y otros productos. En la zona de producción no existen empresas dedicadas a la transformación de semi-elaborados, por consiguiente; no se aprovecha el talento humano rural, y de esta manera se favorece al desplazamiento de mano de obra rural a las ciudades. Tampoco se aprovecha la condición agroecológica que le hace ideal para la producción de materias primas de calidad.

La planta de la paja mocora crece de forma silvestre en los cafetales, rastrojales y montaña la que forma parte del agro sistema de producción de las fincas, resistente a plagas y enfermedades.

El producto principal es la fibra de la paja mocora, la misma que se desfibra, se seca y se clasifica, seleccionándose en función a tamaño (porte) y color. La fibra vegetal sufre un proceso de blanqueo mediante un sahumero con azufre en hornos de ladrillo totalmente bloqueados.

Posteriormente los mazos de la paja mocora son empacados formando fardos que son transportados por intermediarios hasta la ciudad de Chiclayo (Perú) donde artesanos de ese país producen principalmente sombreros muy finos que son comercializados en mercados Europeos y América del Norte.

Dentro del proceso de desfibrado se obtiene un subproducto de rechazo llamado "tripa" la misma que es utilizada para confeccionar esterillas para animales de tiro, petate, hamacas y otros productos artesanales rústicos. La Comercialización de la paja

mocora se la realiza a los intermediarios quienes compran la paja a un precio de \$2 – 2,50 la libra el único tratamiento que se le da a la paja mocora es el blanqueo, no se aprovecha esta materia prima para elaborar ninguna artesanía a pesar que dentro de las comunidades existen personas que saben el oficio.

PROLOCAL, financió un proyecto de producción, procesamiento de la paja mocora para 7 comunidades, en las cuales se construyeron hornos de blanqueo de la paja mocora como son las comunidades la Gloria, Poza de Agua, La Balsa, Tierra Amarilla, Corozo, Dos Ríos Centro, Las Jaguitas, pero no se encuentra en ejecución. Visión Mundial en la actualidad está capacitando a un grupo de mujeres en la elaboración de artesanías de mate (cucharas, mateanchos, alcancías, etc.)



Ilustración 10: Artesanías

Fuente: PDOT 2015

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

4.5. Industria, innovación e infraestructura

Infraestructura Para El Fomento Productivo

La Parroquia Rural de Campozano basa su potencialidad socio económica en la producción agropecuaria (café, maíz, arroz, paja mocora, carne, leche) respecto a la silvicultura en la zona existen plantaciones de balsa, caña Guadua en diferentes lugares de la parroquia, además tiene bosques naturales.

El sector turismo también puede ser importante en la zona, ya que es parte de la ruta del café y posee una gran cantidad de atractivos turísticos capaces de sustentar un turismo independiente, pues existe un gran potencial eco turístico y turismo de aventura donde se destacan los, bosques y saltos de agua, el avistamiento de la flora y fauna, complementado con una exquisita gastronomía.

La Potencialidad existente no es aprovechada de manera conveniente en beneficios de los productores, quienes se limitan solamente a la producción y comercialización de sus productos agrícolas como materia prima, sin realizar ningún proceso de agro transformación que permita dar un valor agregado a los mismos , en las actividades agropecuarias ,existe un déficit funcional de facilidades de infraestructura básica para el secamiento, limpieza y almacenamiento de los productos agropecuarios , ya que no está accesible para los productores pequeños y medianos, unido a esto la deficiencia en el transporte desde la zonas de producción tanto por falta de vías de comunicación y por vehículos desde las zonas de producción hasta los centros de almacenamiento que cuentan con infraestructura de limpieza y secado, lo cual repercute en pérdidas debido a las mermas y en la calidad en perjuicio de los agricultores, tomando en cuenta también que el pequeño productor individualmente no tiene suficiente volumen de producto para contratar el transporte con costos convenientes.

La situación anteriormente señalada se refleja en las condiciones de vida de los campesinos de la zona quienes reciben precios irrisorios por sus productos y viven sumidos en la pobreza.

La infraestructura de pos cosecha existente en la Parroquia es de 5 piladoras de arroz, 1 tendal comunitario, 4 silos, 5 descascaradora de maní, 1 centro de acopio y 1 planta procesadora de maní que se encuentra en construcción, distribuidos en diferentes comunidades.

CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	LUGAR
Piladoras de arroz (molinos)	5	2 en Campozano
		1 en Las Casitas
		1 en Las Cruces
		1 en Guanabanito
Tendales	1	UOCACP
Silos	4	Tierra Amarilla
		Pueblo Nuevo
		Los Dos Ríos
		El Rosario
Descascaradora de maní	7	2 en Pueblo Nuevo
		1 en Agua Fría de Afuera
		1 en el Rosario
		1 en el Limón
		1 en Las Casitas
		Campozano Urbano
Desgranadora de maíz	1	1 en Las Casitas
Centro de acopio (Secadora y molino de maíz)	1	UOCACP (Poza de Agua)
Desmuciguiladora	1	UOCACP (Poza de Agua)
Planta procesadora de maní	1	El Limón

Tabla Número 43: Infraestructura Para Pos Cosecha

Fuente: PDyOT 2015

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Pymes

A nivel de la Provincia de Manabí existen varias instituciones que se encuentran apoyando diferentes procesos de emprendimientos, entre ellos Consejo Provincial de Manabí, a través de la ADPM, el Grupo de Acción Local lo cual promueve el desarrollo socioeconómico de la zona, entre ellas está el programa “Fomento del Espíritu Emprendedor y la Creación de Empresas”, cuyo objetivo responde a su nombre, impulsar el desarrollo empresarial como una de las formas de dinamizar el crecimiento de la economía del territorio.

Este programa se estructura dos líneas de acción: La capacitación en diferentes áreas y el fondo de ayudas no reembolsables para micro emprendimientos y proyectos económicos productivos.

El MIES a través de PROLOCAL, financió un proyecto de producción, procesamiento de la paja mocora para 7 comunidades de la Parroquia Campozano, en las cuales se construyeron hornos de blanqueo de la paja mocora como son las comunidades la Gloria, Poza de Agua, La Balsa, Tierra Amarilla, Corozo, Dos Ríos Centro, falta el seguimiento y la capacitación técnica a los productores para desarrollar estas pequeñas empresas.

La UOCACP cuenta con un centro de acopio equipada con infraestructura como tendal, secadora y molino de maíz, además ha sido un centro de producción de abonos orgánicos aprovechando las aguas miel y desechos sólidos del café, en la actualidad está subutilizada por falta de financiamiento de capital de operación.

Base Empresarial por Tipo y Potencialidad.

La organización empresarial en la Parroquia Rural de Campozano es deficiente debido a la débil organización que se puede evidenciar en la vida comunitaria de la zona. La falta de unión y la debilidad organizativa se expresan en la inexistencia de organizaciones cantonales que puedan representar y defender los intereses de los campesinos.

Los productores reconocen que la falta de unión hace imposible lograr reivindicaciones necesarias e incluso impide generar otro tipo de apoyos tanto de organismos públicos como privados. La desorganización también produce pobreza, pues los problemas de marginación y exclusión no son denunciados. En este sentido se considera que “si pudieran estar mejor organizados, sentirían fuerza y apoyo para luchar por algunas causas”. Para los campesinos sería importante generar organizaciones cantonales que puedan impulsar proyectos de desarrollo, que puedan trabajar y participar en los planes de desarrollo local y que puedan ser la contraparte que necesita los agentes externos que desean colaborar con las organizaciones de la región.

Riego

Es importante señalar que en un gran porcentaje, el área de cultivos se produce con la presencia de las lluvias en época invernal y solamente 26,78 ha (0,11%) en la parroquia se encuentra actualmente bajo riego. A pesar de que el agua de riego no es una limitante efectiva para el desarrollo de la agricultura en la zona ya que existen ríos y esteros permanentes con agua durante una gran parte del año como el Río Paján y Banchal.

Además, la existencia de acuíferos subterráneos que no son aprovechadas para realizar actividades productivas. Las áreas no aplicables para efectuar riego por ser áreas de pendientes y montañas es de 7.558,85 ha (30,83%) y la cobertura sin riego es de 16933,53 ha (69,06%).

ACTIVIDAD	HA	%
Riego	26,78	0,11
No Aplicable	7558,85	30,83
Sin Riego	16933,53	69,06
Total	24519,16	100

Tabla Número 44: HA con Riego

Fuente: Cartografía del CLIRSEN - 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Medios de Comercialización

Los movimientos comerciales en la Parroquia son la compra y venta de productos agrícolas como el café, maíz, arroz, paja mocora, tagua, carne, leche, etc.

Para el caso del consumo final del café, esto se realiza en el mercado interno en la cabecera cantonal y que luego es llevado a los mercados de Guayaquil y Manta.

Los flujos de comercialización del maíz están dada con la adquisición del producto a nivel parroquial y cantonal por comerciantes minoristas y mayoristas, los mismos que son vendidos a nivel interno para el uso avícola o a la venta para los mercados de Guayaquil, Cuenca, Ambato, Quito y Riobamba.

La paja mocora procesada son empacados formando fardos que son transportados por intermediarios hasta la ciudad de Chiclayo (Perú), donde artesanos de ese país producen principalmente sombreros muy finos que son comercializados en mercados Europeos y América del Norte.

Seguridad y Soberanía Alimentaria

El principal problema para lograr seguridad alimentaria está dado por la incapacidad de los hogares para acceder a una canasta alimenticia básica. A lo largo de esta década, la oferta de alimentos ha sido muy superior al volumen de la población, en promedio el PIB agrícola creció a un 4,9% frente a un crecimiento poblacional promedio de 1,5%, Esta evidencia refleja que en términos potenciales la oferta de alimentos es suficiente para cubrir los requerimientos de la población. En efecto, en promedio, la disponibilidad de 16 kilocalorías diarias por miembro del hogar (2.273 kilocalorías) es superior en un 6% al mínimo requerido (2.141 kilocalorías diarias por adulto equivalente).

Sin embargo, según la última Encuesta Condiciones de Vida (ECV), un 8,7% de los hogares ecuatorianos no accede a una canasta de alimentos que cubra con los requerimientos calóricos mínimos, y casi 3 de cada 10 familias presentan dificultades para pagar sus gastos en alimentación. Como estrategias para cubrir los gastos alimenticios, los hogares recurren a prácticas que podrían comprometer su situación actual y Por ejemplo, más de la mitad de las familias fía o aplaza el pago de los alimentos comprados en la tienda, y aproximadamente un 30% deja de comprar otros productos.

Además, cabe señalar que, se evidencian problemas distributivos que estarían limitando aún más la capacidad de los hogares ecuatorianos para adquirir sus alimentos. Para el 2006, por ejemplo el gasto promedio en alimentos del 10% más rico (219,9USD) era cinco veces más que el gasto del 10% más pobre (43,1 USD). Adicionalmente, los hogares pobres no podían satisfacer sus necesidades alimenticias mínimas.

Mientras el 10% más rico disponía diariamente para cada miembro del hogar de 2.289 kilocalorías, el 10% más pobre contaba con 1.736 kilocalorías diarias por miembro equivalente (ECV 2005-2006).

Análisis Financiero de la Circulación de Capital y Flujos de Bienes y Servicios

La ausencia de capitales para reactivar la producción desde los sistemas de crédito formal que sirven a los/las productores/as no han incorporado mecanismos informativos, además de la poca confiabilidad del sector financiero en otorgar crédito para reactivar a la agricultura, porque esta está destinada preferentemente al mercado interno; esto es debido a la falta de políticas y apoyo institucional y por las dificultades reales que implica el acceso al sistema financiero formal; los productores dependen del financiamiento de comerciantes, proveedores (chulqueros) para la adquisición de insumos. Este mecanismo extrae intereses y la mayor parte de los excedentes que pudieran obtener los productores.

La concesión de crédito sigue siendo extremadamente bajo, el que no se ha modificado estructuralmente, aspecto que se constituye de alta prioridad para modificar la realidad productiva parroquial.

En la demanda local, el cliente frecuente es el transportista o el mayorista de productos que hace acopio en el campo; esta demanda no anticipa financiamiento al productor; se negocia al contado o créditos de periodos semanales; se crean relaciones duraderas cliente – productor; existencia de una alta dosis de riesgo de negocio en el productor; el productor suele tener las ventas concentradas en pocos clientes; el precio lo fija el mercado local.

4.6. Problemas y Potencialidades del Componente Económico Productivo

COMPONENTE	VARIABLE	SINTESIS DE PROBLEMAS	SINTESIS DE POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	¿Dónde SE LOCALIZA LA SITUACION IDENTIFICADA?	PRIORIDAD			GAD PROVINCIAL	GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	EJECUTIVO	
					1- A	2- M	3- B					
ECONOMICO PRODUCTIVO	ACTIVIDADES ECONOMICAS	Falta de sistemas de riego y tecnificación de la producción	Familias dedicadas a la agricultura	Toda la parroquia	X			X		X	MAG	
		No existe Albardas que proporcionen agua para el ganado y el cultivo	Fuentes de captación cercanas a las plantaciones	Toda la parroquia	X			X		X	MAG	
		Falta de capacitación y tecnificación en la producción y manejo de cultivos	Gran variedad y diversidad de cultivos de diferentes productos	Toda la parroquia	X			X		X	MAG	
	INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	Escaso desarrollo del turismo parroquial	Gran potencial turístico, presencia en territorio de entidades gubernamentales y ONGs	Toda la parroquia	X			X		X		MINTUR
		Falta de una Infraestructura de mercado para comercialización de los productos de la zona	Variedad de productos del mar y agropecuarios producidos en la parroquia	Toda la parroquia		X			X	X		BANCO DELESTADO MINISTERIOS
		Problemas en época de sequía en determinados meses del año	Fuentes de aguas para regueros	Toda la parroquia		X			X	X		MAG
	CIRCULACION DE CAPITAL FLUJO DE BIENES Y SERVICIOS	Deficiencia en accesos Créditos Productivos	Presencia de entidades estatales dedicadas a otorgar créditos	Toda la parroquia	X						X	BAN ECUADOR
		Poca capacidad de pobladores de asociarse a las EPS	Existencia de programas de apoyos a las EPS	Toda la parroquia		X					X	MIES - IEPS

Matriz Numero 3: Problemas y Potencialidades Componente Económico Productivo

Fuente: Diagnostico Participativo Comunitario PDyOT 2019-2023

Elaborado Por: Equipo Consultor 2019

5. Componente Asentamientos Humanos Energía y Conectividad

Este componente nos permite conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio (áreas urbanas y rurales). Además, el análisis de la cobertura y déficit de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.) Se considera el estudio del físico y sus actividades, de las redes que están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

5.1. Centros Poblados

Hace 73 años se inauguró en histórico y solemne acto la nueva Parroquia denominada Campozano, antes Recinto Las Palmas nombre que adoptó en homenaje a la memoria de Don Leoncio Campozano, distinguido y respetable hombre público de Jipijapa, defensor irreductible de sus intereses, liberal integérrimo que no conoció de claudicaciones, miembro del círculo de periodista de Guayaquil, corresponsal y agente del diario “El Universo”, en la época de Don Ismael Pérez Pazmiño las actividades en la que desarrolló lo hizo con responsabilidad cívica, con honestidad y con espíritu desinteresado; de allí que su existencia fue austera y aureolada de un prestigio digno de reconocimiento público y del recuerdo de quienes muchachos en la época tuvieron la satisfacción de conocerlo y tratarlo.

El 27 de julio de 1938, el Consejo Cantonal de Jipijapa presidido por Don Segundo Pacífico Acebo dictó la ordenanza que le confirió el caserío “Las Palmas” la categoría de Parroquia, la que fue aprobada mediante acuerdo de Jefe Supremo de la Nacional, General Alberto Enríquez Gallo, el 3 de agosto del mismo año; todo esto como feliz

epílogo de la patriótica campaña, el empeño y la fortaleza cívica de ciudadanos como Don Felipe Chunga Gutiérrez Meritísimo y Apreciado Patricio del lugar, secundado por valiosos caballero de la talla de Luis Vera Morán y Calixto Vera, sin desestimar a mucho con sobrado merecimiento.

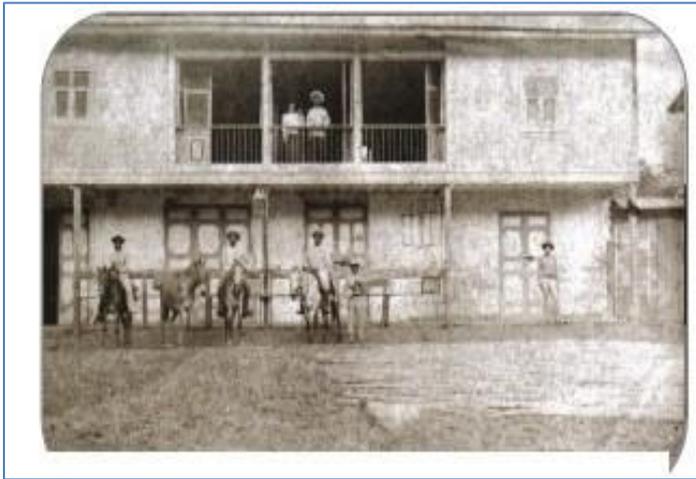


Ilustración 11: Vista Antigua de la Casa del Coronel Alejandro Vera S.

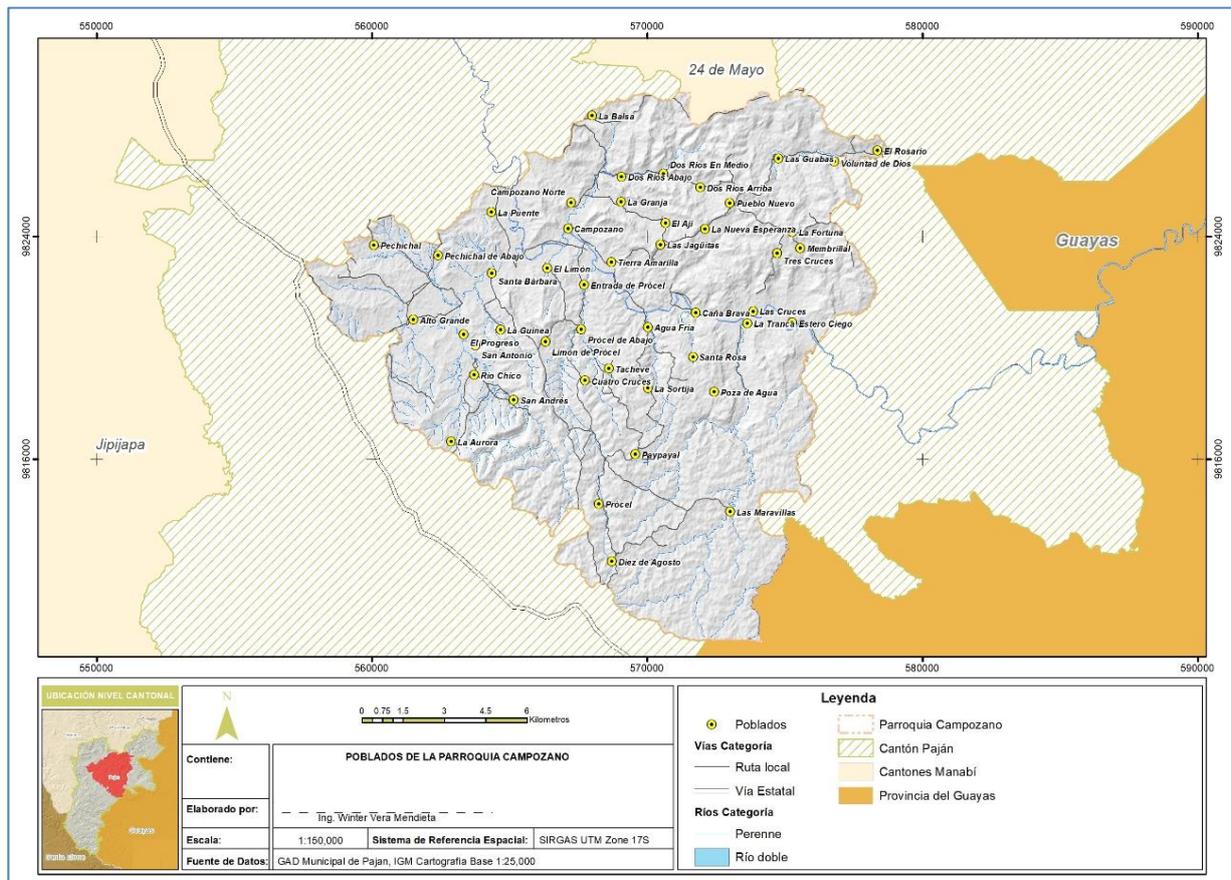
Fuente: GAD Parroquial Campozano

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Con este antecedente histórico nacen los primeros asentamientos en la productiva parroquia Campozano, donde se encuentran sectores poblados, que con mucho tesón y esmero contribuyen al engrandecimiento de la parroquia las mismas que tienen sus propias organizaciones sociales se organizan ordenadamente y siempre están en constante acercamiento con el GAD parroquial, siendo parte muy importante en la toma de decisiones del ejecutivo parroquial y de esa manera ejercen su derecho a la participación ciudadana.

La cabecera parroquial de Campozano constituye la centralidad más importante de la Parroquia, allí se concentran la actividades de gestión administrativas, las económicas y los servicios públicos y privados.

La parroquia cuenta con infraestructura básica, entre las que se pueden mencionar las siguientes: parque, iglesia, casa de Gobierno Parroquial, escuela, colegio, CNH – INFA, unidad de policía comunitaria, tenencia política, comisaria municipal, cementerio; y concentra y se transforma en el eje de la actividad poblacional. La Parroquia Rural de Campozano, actualmente cuenta con 63 comunidades que se identifican en el mapa a continuación.



Mapa Numero 26: Centros Poblados de Campozano
Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM
Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Roles de los Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos, independientemente de su escala, ya sean comunidades, pueblos, conglomerados, ciudades o metrópolis, pueden ser entendidos como organismos o sistemas vivos articulados entre sí. Los asentamientos humanos son procesadores de comida, agua, energía y materia prima; son centros de intercambio, generación de empleo y consumo.

Estos sistemas están contenidos en el territorio, conformado por el conjunto de elementos geográficos y ambientales que dan sustento a las actividades humanas de mujeres, hombres, niños, jóvenes, ancianos, personas con discapacidades, etc. Así, las actividades humanas diversas están localizadas en un espacio y un tiempo, de ahí su determinación o roles en las comunidades.

En este caso la parroquia Campozano se encuentra caracterizada, dentro de la jerarquía 6 como asentamiento menor. Lo cual de acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional define sus roles, los mismos que están marcados de acuerdo a la ubicación Geográfica, Población y Población Económica. Estos roles quedan determinados en la; **Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.**

Jerarquía de los Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos de la parroquia Campozano caen dentro de la jerarquía de asentamientos humanos que plantea el PNBV, ETN 2013-2017 (6 jerarquías urbanas), y todos entran en la categoría 6, como asentamientos humanos Menores, que son aquellos cuyo rol es de producción de alimentos y materias primas y prestación de servicios relacionados con turismo recreativo. Pero no es menos cierto que en la costa ecuatoriana los asentamientos humanos tiene una lógica de localización diferente, son muy dispersos y mantienen diferentes roles y funciones de escala menor, que es necesario investigar para establecer el funcionamiento de este sistema parroquial de asentamientos humanos. Se debe determinar las centralidades locales en relación al tamaño de su población, función y establecer el funcionamiento del conjunto de asentamientos desde los últimos niveles (comunidades).

Así mismo el nuevo PNBV, 2017-2021 plantea cuatro nuevas categorías de En términos productivos, a nivel nacional diferenciados en función de los índices de producción primaria, secundaria y terciaria. Dentro de la cual la parroquia rural de Campozano se encuentra dentro de La cuarta categoría de “Bajo desarrollo primario poco Diversificado” y sus asentamientos humanos están catalogados como Conector Local,

y su red de asentamientos humanos con ámbito de influencia en ciudades como: Paján, Guayaquil, Jipijapa, Manta y Portoviejo.

Relaciones que Mantienen entre Asientos Humanos

Los asentamientos humanos en el contexto del sistema territorial deben ser entendidos a través de la caracterización y cuantificación de sus relaciones. Estos pueden ser internos en la unidad territorial de estudio (intra-parroquial) pero también con el resto de su entorno territorial (extra-cantonal). Este último sistema de relaciones es fundamental para el caso de la Amazonía, donde los procesos, los vínculos establecidos a partir de procesos de Comercialización y abastecimiento siguen estando muy presentes.

Adicionalmente es importante determinar las interconexiones de distinto tipo que se desarrollan en la actualidad. Uno de los mejores indicadores de la interconexión entre diferentes lugares es la frecuencia de transporte público que enlaza los diferentes puntos.

La cabecera parroquial de Campozano establece nexos con diferentes lugares localmente (los diversos recintos y comunidades) así como también a nivel cantonal, provincial y nacional. A continuación en la siguiente tabla se muestran los centros poblados privilegiados de inter relación así como también la distancia de interconexión.

PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE RELACION			
U. T. DE ORIGEN	U. T. DE DESTINO	DISTANCIA EN KM	DISTANCIA EN HORAS
Campozano	Paján	6.2	0H08
	Guayaquil	114	1H50
	Jipijapa	49	0H50
	Manta	104	1H25
	Portoviejo	102	1H20

Tabla Número 45: Distancia Entre Ciudades de Relación

Fuente: UTM GeoMap

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

El centro poblado de mayor importancia en estas interconexiones es la cabecera cantonal de Paján, la cual que cumple su rol de centro poblado de comercio, abastecimiento de productos y servicios financieros, de gran influencia para Campozano. Se destacan las vinculaciones que se establecen con los otros centros poblados cercanos en la misma provincia de Jipijapa, Manta y Portoviejo pero también fuera de la provincia con Guayaquil.

Cabe destacar que los principales medios de transporte hacia el interior del cantón son los taxis, moto taxis y vehículos particulares que realizan el transporte de manera informal. Así mismo para el traslado hasta las ciudades de Jipijapa y Guayaquil se cuenta con rutas establecidas y cooperativas definidas que salen desde la terminal de Paján de manera directa hasta estas ciudades, y hasta las localidades de Portoviejo y Manta se realiza trasbordos desde la terminal de Jipijapa.

Asentamientos Humanos Consolidados, Dispersos, Irregulares o en Zonas de Riesgo

Los asentamientos humanos de hecho y consolidados están conformados por un conjunto de lotes subdivididos sin autorización legal, consolidados por la presencia de viviendas y posesionarios que no cuentan con título de propiedad individual, encontrándose en una situación irreversible y que necesitan legalizar la tenencia de la tierra y el desarrollo de obras de infraestructura; y no están dentro del margen de los reglamentos y normas establecidas por las autoridades encargadas del ordenamiento territorial.

El nivel de consolidación que tiene un asentamiento se determina observando el número de viviendas versus el número de lotes existentes. La consolidación de un asentamiento humano se define en una ordenanza propia. En lo que respecta a Campozano no se cuenta con datos acerca de la consolidación de los asentamientos humanos, puesto que no se ha encontrado registros de la Municipalidad de Paján de ordenanza alguna que regule los asentamientos humanos consolidados y/o su ubicación en zonas de riesgo.

5.2. Flujos de Servicios, Bienes y Personas

Este espacio urbano en su mayoría ha sido autogestado (diseñado y abastecido por la misma gente) y no planificado; el ente rector (Municipio) está incidiendo en la relación de los asentamientos, con programada dotación de bienes básicos; esta forma de configurar el espacio lo está ordenando, aunque la misma gente sigue organizando la atención, y desde el GAD Municipal se está respondiendo en la dotación de infraestructura y servicios, que es uno de los mayores desafíos de pasar de lo informal a asentamientos formalizados, conectada a las dinámicas sociales y económicas que se están desarrollando y desarrollan en el escenario, las que en la realidad están respondiendo a las políticas públicas o intervención estatal.

Los bienes y servicios que disponen los asentamientos, aunque con cierto déficit, son para su propio uso, pero todavía no se extienden en su totalidad a la jurisdicción territorial (área rural).

Asentamientos Humanos Atraen o Expulsan Población

En un estudio realizado por el Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica, sobre los factores de atracción y expulsión de población presentes en los cantones, señala que *“es claro que son los cantones más dinámicos económicamente, con mayor desarrollo y oferta inmobiliaria y laboral, más densamente poblados y que se ubican en los centros urbanos, los que debido a estas características atraen y expulsan población. Por el contrario, los cantones de baja migración, se caracterizan por un mercado inmobiliario y laboral menos activo, dada su vocación agrícola y su lento crecimiento del parque habitacional”*.

También indica dicho estudio que *“Ciertamente, la zona rural no participa de forma importante en la migración interna, no se presentan flujos importantes ni de entrada ni de salida de población a este anillo borde, y si bien la migración interna tiene una dirección del centro hacia la periferia, lo es hacia una periferia inmediata pero no hacia zonas rurales.”*, de acuerdo a este estudio realizado podemos determinar que en la zonas rurales como es el caso de Campozano, no se cumplen las condiciones para que

los asentamientos humanos atraían o expulsan población, por el contrario en Campozano se ha determina un crecimiento sostenido de la población, generando solo desplazó por cortos periodos de tiempo debido a causas estrictamente laborales.

Bienes

Como bienes se denominan las cosas materiales o inmateriales que, desde un punto de vista jurídico, son objetos de derecho, del mismo modo en que, desde una perspectiva económica, son escasos, limitados y, en consecuencia, poseen un valor que puede ser definido en términos monetarios.

Para que un bien sea considerado como un bien económico, debe cumplir con determinadas características: tener cierta demanda o ser estimado útil o apetecible por un número considerable de personas; ser escaso y limitado, es decir, contar con una demanda superior a su oferta, y, finalmente, ser susceptible de ser valorizado monetariamente. Un bien económico es, pues, un producto creado para el intercambio en el mercado.

De acuerdo a lo anteriormente citado podemos determinar que en Campozano se producen y comercializan varios bienes, principalmente los provenientes de la agricultura y el trabajo de los artesanos de las diferentes comunidades, de entre los cuales podemos anotar dos de los principales productos; la caña guadua y las fibras provenientes de la paja mocora, esta última se ha convertido en un referente de la producción que inclusive es exportada.

Servicios que se Brindan en la Parroquia

Campozano al ser una parroquia eminentemente agrícola no ha desarrollado en toda su potencialidad el sector de servicios, limitándose a ciertos aspectos ligados a la cotidianidad de la población, por ello principalmente se ofertan servicios tales como el transporte, la alimentación y los servicios conexos referentes al turismo.

5.3. Movilidad, Transporte y Tránsito

En términos de movilidad de la población, es la que nos permite observar cómo se organiza la misma. En primer lugar, la movilidad a través de vuelos con frecuencias que dependen del tamaño de las ciudades; en segundo lugar, la existencia de transporte masivo interprovincial y parroquial, ya sea a través de servicios de buses o de vehículos particulares entre ciudades de diferente tamaño; en tercer lugar, el vínculo en las zonas rurales que es resuelto por vehículos particulares o servicios de buses o taxis de menor tamaño y complejidad, con servicios locales; y, por último, la conexión vial fluvial o marítima para acceder a los sitios que así lo requieran.

Conectividad Vial

La eficiencia y extensión de la infraestructura vial que posee un país constituye uno de los componentes principales del índice de competitividad global (GCI), el reporte del año 2015-2016 del Foro Económico Mundial ubica al Ecuador como el país latinoamericano con la mejor infraestructura vial, ubicándolo en el puesto seis dentro del ranking de calidad vial en América Latina. A nivel mundial, Ecuador se sitúa en el puesto 25, considerando las vías aéreas, terrestres, ferroviarias y marítimas.

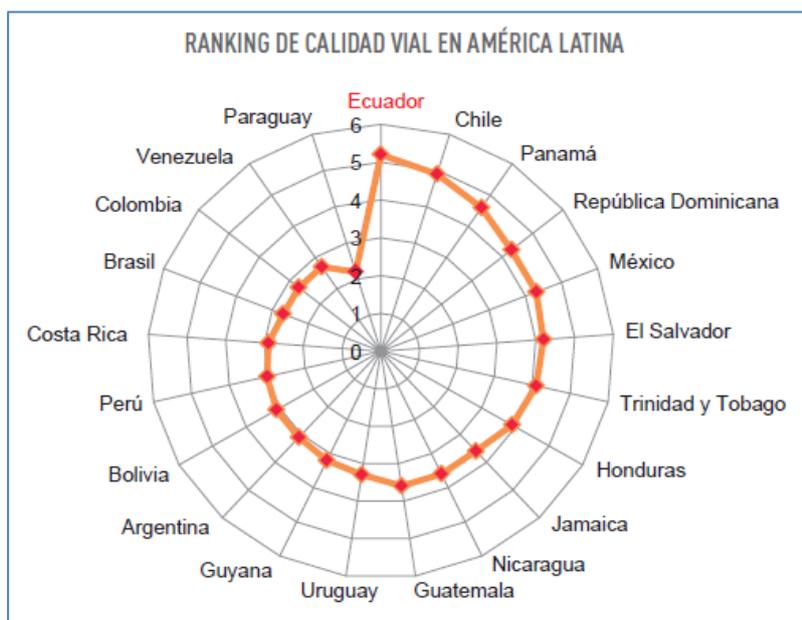


Ilustración 12: Ranking de Vías en América Latina

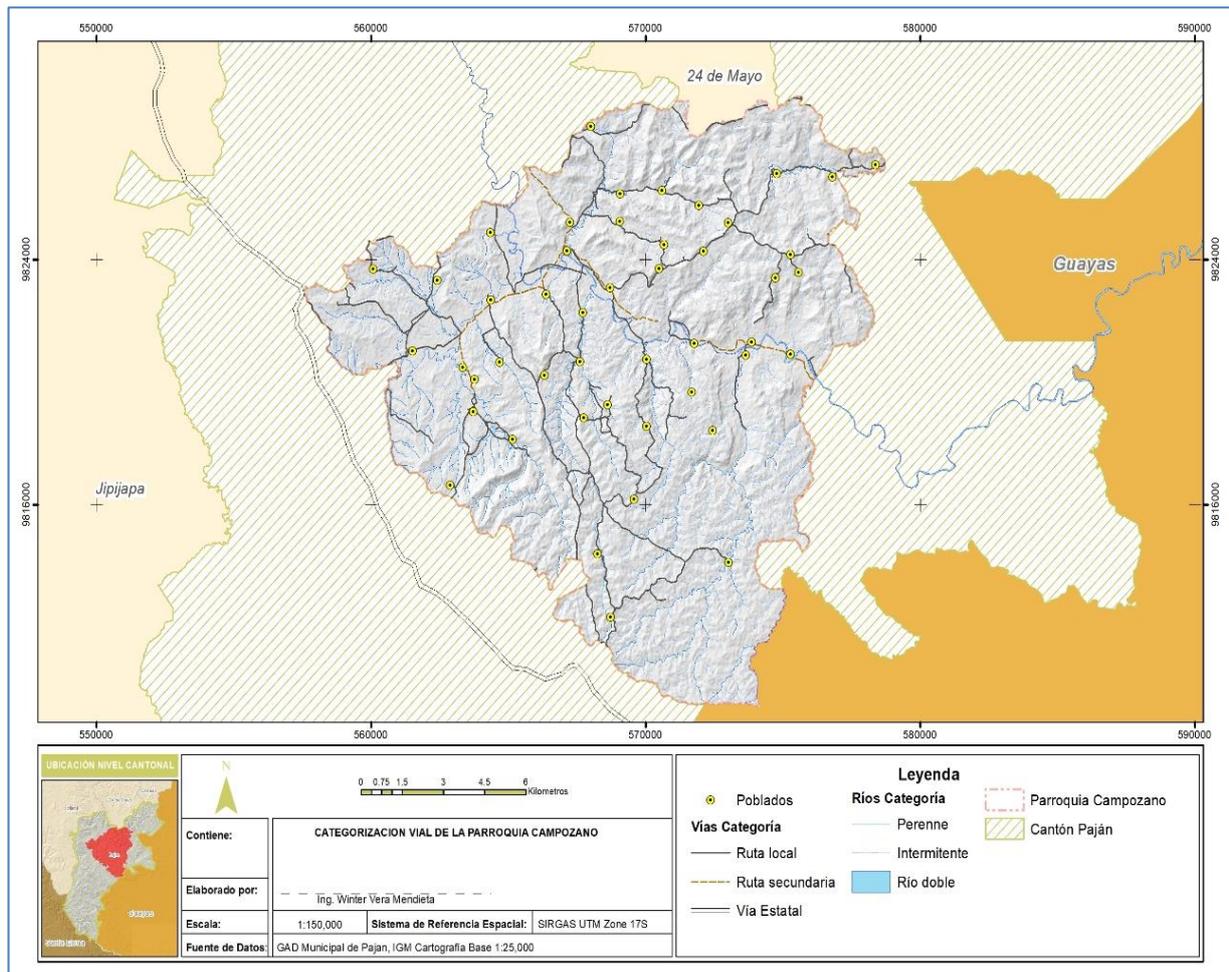
Fuente: World Economic Forum, 2015-2016

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Es innegable que la inversión pública en el sistema vial del Ecuador en los últimos años ha permitido un desarrollo sustancial, con una mejora de la conexión de los sectores productivos con los centros de mercadeo y con la multiplicidad de territorios rurales que tienen actividades de turismo. La Red Vial Nacional, según su jurisdicción, está dividida en tres categorías: Red Vial Estatal, Red Vial Provincial y Red Vial Cantonal. La arteria vial del Ecuador o red primaria que corresponde a la estatal tiene alrededor de 9 791 km, en el cartograma vial se representa a las 24 provincias, ahí se reflejan las diferencias en longitud vial que cada provincia posee a excepción de las provincias amazónicas que, sin embargo, poseen una de las arterias más importantes del país. La Red Vial Nacional, que incluye las redes secundaria y terciaria, tiene una longitud de 39 921 km: 54,60% corresponde a asfalto o capas rígidas y el restante 45,40% son capas de rodadura lastrada o no rígida.

En lo que respecta a la parroquia Campozano cuenta con una vía principal asfaltada desde la cabecera cantonal hasta la Parroquia Campozano en buen estado, con una longitud de 5 Km, las vías que conducen desde la cabecera parroquial a las comunidades de San José, Tierra Amarilla, El Tigre, Caña Brava, Las Cruces, Estero Ciego y el Paraíso; y otro bloque Tierra Amarilla, La Mona, Las Jaguitas, La Nueva Esperanza y Pueblo Nuevo y en el ramal Campozano Santa Bárbara es de tipo lastrado.

Las comunidades Guanabanito y Pechichal se enlazan al eje vial Colimes – Paján, desde el punto de entrada hasta Guanabanito existe 3.5 Km. de longitud de carretero lastrado en buen estado y desde el punto de entrada hasta Pechichal existe 3 Km. de carretero lastrado. Dentro de la parroquia también encontramos caminos de herraduras o caminos vecinales que sólo en época de verano son transitables en cualquier medio de transporte terrestre, en invierno sólo son accesibles en acémila o a pies, debido a las grandes cantidades de fangos que se forman producto de las lluvias, Los habitantes de la Parroquia Campozano, utilizan como medio de transporte camionetas, buses, motocicletas y acémilas que facilitan el traslado de una comunidad a otra, a la cabecera parroquial o cantonal.



Mapa Numero 27: Categorización Vial de Campozano

Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Tipo de Red de Transporte Público

Transporte público o transporte común es el término aplicado al transporte colectivo de pasajeros. A diferencia del transporte privado, los usuarios deben de adaptarse a los horarios y rutas que ofrezcan los operadores.

Dada las condiciones de la ruralidad, La parroquia cuenta con tres asociaciones de transporte: dos de carros que son “10 de Agosto” y “San Andrés” con sede en la cabecera cantonal y una asociación de motocicletas denominada “Motos Lineales Campozano” con sede en la cabecera parroquial. En este caso las rutas y frecuencias de este tipo de trasporte están supeditadas a la demanda de pasajeros hacia las diferentes comunidades de la parroquia.

Sistema de Transporte Público con Accesibilidad

Las personas con movilidad reducida son aquellas que tienen permanente o temporalmente limitada la capacidad de moverse sin ayuda externa.

Hoy en día este segmento de la población ven limitada su capacidad de desplazamiento por una serie de variables que afectan su libre movilidad, entre ellas se encuentra el Transporte Público, este factor incide directamente en la vida de estas personas, ya que su inclusión social depende en gran parte del Sistema de Transporte Público que les brinde la localidad en la que viven. La mayoría de servicios de transporte público de pasajeros, deja inconformes a los usuarios por diferentes motivos; lo que afecta en gran medida a usuarios que poseen condiciones físicas y motoras normales, presenta una complicación mayor para las personas con movilidad Reducida.

De acuerdo a las estadísticas presentadas por el RIPS al 2020 la parroquia Campozano cuenta con 244 personas con capacidades especiales. De las cuales el 46,72% son de tipo física y el 9,48% de tipo visual. Estos dos segmentos de las personas con movilidad reducida, son las más necesitadas de sistemas de transporte público con accesibilidad, las cuales con las características que presenta la parroquia Campozano, debido a las condiciones propias de la ruralidad, no cuentan con las mismas, lo cual queda evidenciado en el tipo de transporte que se utiliza en la parroquia, ya que los mismos no cuentan con las suficientes características necesarias para facilitar el uso a las personas con movilidad reducida.

Es por ello que se hace necesario a nivel de la parroquia la articulación de entre el sector dedicado a la actividad del transporte de pasajeros, con el fin de que se implemente ciertas medidas de apoyo para mejorar y facilitar la accesibilidad a las personas con capacidades especiales a una transportación dinámica e incluyente.

5.4. Hábitat y Vivienda

El derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable debería ser uno de los objetivos de políticas públicas en materia de vivienda, que los gobiernos deberían de priorizar como una manera de dar una solución al problema habitacional.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en la resolución 217 el 10/12/1948 establece “TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO QUE LE ASEGURE, ASI COMO A SU FAMILIA LA VIVIENDA, a lo que el Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales aprobado por la ONU en 1966 agrega que la VIVIENDA DEBE SER ADECUADA.

Además En el artículo 375 del Régimen den Buen Vivir de la Constitución del Ecuador, señala “El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizara el derecho al hábitat y a la vivienda digna” y en el artículo 30 de los Derechos menciona que “las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con dependencia de su situación social y económica”.

Déficit de Vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda del INEC 2010, la Parroquia Rural de Campozano tanto en la zona urbana como rural cuenta con 2.828, distribuido de la siguiente manera.

VIVIENDAS ESTABLECIDAS EN LA PARROQUIA CAMPOZANO		
TIPOS DE VIVIEDA	N° DE VIVIENDA	%
Casa/Villa	1785	63
Departamento en casa o edificio	1	0
Cuarto(s) en casa de inquilinato	2	0
Mediagua	26	1
Rancho	713	25
Covacha	156	6
Choza	139	5
Otra vivienda particular	6	0
Total	2828	100

Tabla Número 46: Tipos de Viviendas de Campozano

Fuente: INEC CPV 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

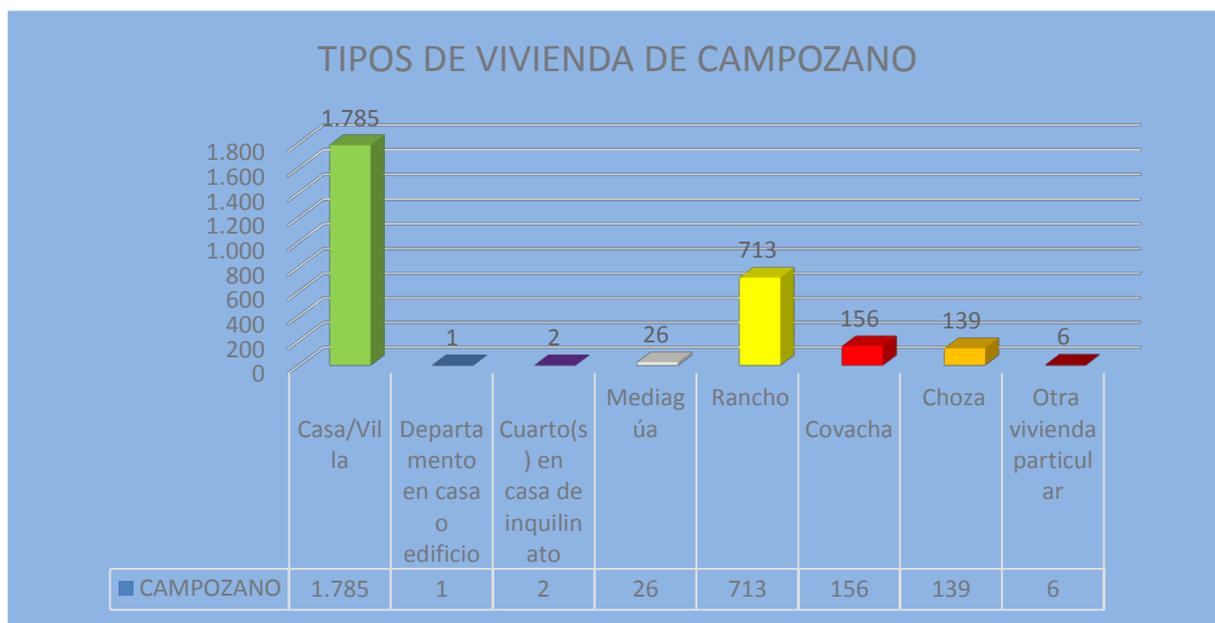


Grafico Numero 5: Tipos de Viviendas en Campozano

Fuente: Censo INEC 2010

Elaborado: Equipo Consultor 2019

De acuerdo con los datos del número de vivienda según el censo de población y de acuerdo al concepto de déficit habitacional, tenemos que no es sólo la ausencia o falta de vivienda, sino el conjunto de carencias o precariedad en la vivienda y las condiciones del entorno que determinan las condiciones en que habita la población en un territorio determinado.

Con estos datos y según el análisis presentado por el INEC a través del CPV 2010, se ha determinado que el déficit de habitacional cualitativo en la parroquia Campozano es de 22,923728943 y el déficit habitacional cuantitativo es de 68,4322052.

Vivienda de Interés Social

Las viviendas de interés social están destinadas a aquellas personas menos favorecidas en el país, a víctimas o, también, a afectados por alguna cuestión medioambiental o catástrofe natural. En definitiva, es un tipo de vivienda que se destina a aquellas personas con menos recursos económicos de acuerdo a sus ingresos y nivel de vida.

Con esta premisa y una vez constatada la información en territorio, se ha determinado la no existencia de programas habitacionales de interés social en la parroquia, por lo cual se hace necesario la gestión e implementación de este tipo de programas, para que se pueda suplir el déficit de habitacional en la parroquia.

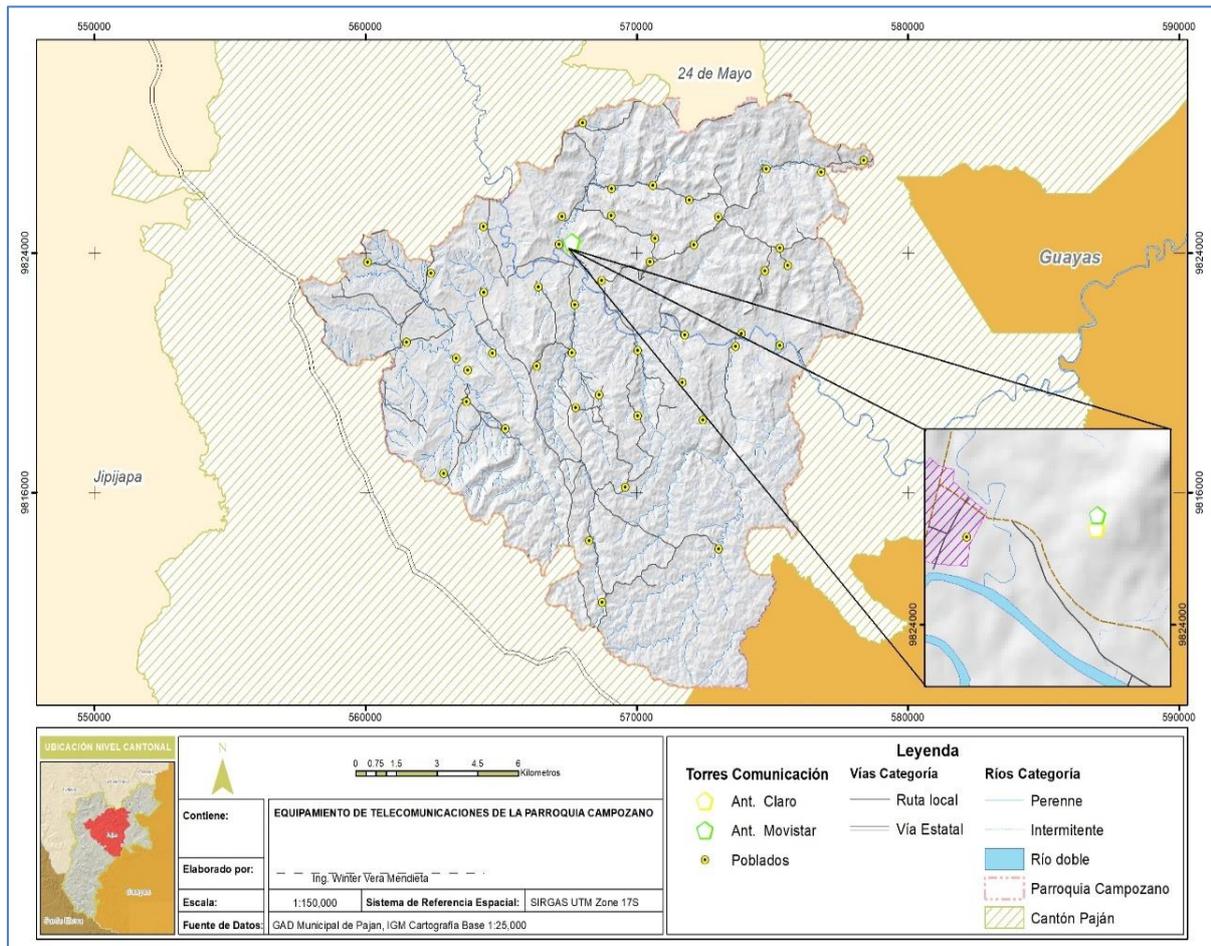
5.5. Telecomunicaciones

La transversalidad de las telecomunicaciones debe concienciar que las tecnologías no son únicamente un aporte al desarrollo, sino que concibe nuevas formas de asociación e inclusión ciudadana. Puesto que el acceso al servicio de telecomunicaciones constituye un derecho de los ciudadanos, que debe garantizar el Estado, según el artículo 314 de la Constitución de la República del Ecuador, es menester impulsar procesos planificados que, a mediano y largo plazo, posicionen al país como un referente a nivel regional en temas de accesibilidad, cobertura e innovación tecnológica; que permitan la incorporación de la ciudadanía a la sociedad de la información y al uso de tecnologías de la información y comunicación – TIC, y de esta manera alcanzar los grandes objetivos nacionales de desarrollo.

Las telecomunicaciones se han convertido en un factor imprescindible en cada una de las actividades que desarrollan los individuos, pero además, la telecomunicación constituye hoy en día un factor social y económico de gran relevancia. Así, estas tecnologías adquieren una importancia como su utilidad en conceptos de la globalización o la sociedad de la información y del conocimiento; que se complementa con la importancia de las mismas en cualquier tipo de actividad mercantil, financiera, bursátil o empresarial. Los medios de comunicación de masas también se valen de las telecomunicaciones para compartir contenidos al público, de gran importancia a la hora de entender el concepto de sociedad de masas.

Cobertura y Calidad del Servicio de Telecomunicaciones

La parroquia Campozano dispone actualmente de dos antenas repetidoras de telefonía celular, las cuales están ubicadas en la cabecera parroquial. Además de los sistemas de convencionales de comunicación que se detallan más adelante, la calidad y cobertura de los mismos varía de acuerdo a ubicación de cada una de las comunidades.



Mapa Numero 28: Equipamiento en Telecomunicación

Fuente: ARCOTEL- INEC

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Acceso a Teléfono Convencional

De acuerdo a las estadísticas del censo del INEC 2010, las viviendas de la parroquia Campozano con disponibilidad de teléfono convencional son en un porcentaje de 1,27%, dato que refleja la deficiencia en la cobertura de este servicio necesario para la comunicación interpersonal de los ciudadanos de la parroquia.

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CONVENCIONAL			
Dispone	SI	NO	TOTAL
N° de hogares	30	2341	2371
%	1,27	98,73	100

Tabla Número 47: Disponibilidad de Teléfono Convencional**Fuente:** INEC CPV 2010**Elaborado por:** Equipo Consultor 2019

Acceso a teléfono celular

De acuerdo a la información del censo INEC 2010, en la parroquia Campozano el 58,50% de los hogares tienen disponibilidad de teléfono celular, mientras que el 41,50% no tienen acceso a un teléfono celular, según los datos estadísticos reflejados un gran porcentaje de los habitantes de la parroquia no cuentan con esta herramienta de comunicación interpersonal, debido que la calidad de la señal de las operadoras es deficiente.

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CELULAR			
Dispone	SI	NO	TOTAL
N° de Dispositivos	1387	984	2371
%	58,5	41,5	100

Tabla Número 48: Disponibilidad de Teléfono Celular**Fuente:** INEC CPV 2010**Elaborado por:** Equipo Consultor 2019

Acceso a internet

Según los datos estadísticos reflejados en el censo INEC 2010, en la parroquia Campozano 30 viviendas cuentan con servicio de internet, lo que representa el 1,27% del total de las viviendas habitadas de la parroquia, mientras que el 98,73% de la población no cuenta con este servicio que les permita visualizar las páginas web de un navegador y acceder a otros servicios que brinda el internet, tales como correo, mensajería instantánea, protocolo de transferencia de archivos, que constituyen herramientas indispensables para la comunicación, educación y progreso de los habitantes del territorio.

ACCESO A INTERNET			
Dispone	SI	NO	TOTAL
N° de Hogares	30	2341	2371
%	1,27	98,73	100

Tabla Número 49: Acceso a Internet

Fuente: INEC CPV 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Acceso a computadora.

En la parroquia Campozano según los datos del censo INEC 2010, 33 viviendas habitadas cuentan con una computadora, lo que representa el 1,39% de la población total, frente al 98,61% que no posee una computadora en su hogar, la computadora es un equipo indispensable en la vida cotidiana de hoy en día, ya que permite procesar y acumular datos.

DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORAS EN LOS HOGARES			
Dispone	SI	NO	TOTAL
N° de Hogares	33	2338	2371
%	1,39	98,62	100

Tabla Número 50: Disponibilidad de Computadoras en los Hogares

Fuente: INEC CPV 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Acceso a Televisión por Cable

El servicio de sistema de televisión por suscripción se ofrece a través de señales de radiofrecuencia que se transmiten a los televisores por medio de redes de fibra óptica o cable coaxial, en la parroquia Campozano según las estadísticas del censo INEC 2010 en 62 viviendas poseen dicho servicio que corresponde al 2,61% de la población total, entendiéndose que la mayoría de los habitantes de esta población no tienen acceso a este medio de comunicación, lo cual no les permite mantenerse informados de lo que acontece en el país y el mundo.

ACCESO A TELEVISION POR CABLE			
Dispone	SI	NO	TOTAL
N° de Hogares	62	2309	2371
%	2,61	97,39	100

Tabla Número 51: Acceso a TV por Cable

Fuente: INEC CPV 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

5.6. Energía

Conforme a la información levantada por el equipo del PDOT, todos los asentamientos, que presentan población tienen acceso a la red de energía eléctrica. Es importante mencionar que esta información no quiere decir que la población total del asentamiento tiene acceso al servicio de energía. Los asentamientos que no registran acceso a la red pública de energía eléctrica son básicamente aquellos que se localizan de manera muy distante y aislados de la población, de esto existen casos muy puntuales.

Infraestructura de Energía

En la parroquia Campozano según los datos del censo 2010, el 79,45% de las viviendas cuentan con energía eléctrica de procedencia de la red pública de la empresa eléctrica, mientras que un 19,24% de las viviendas no tienen acceso a dicha energía, los habitantes de esta parroquia manifiestan constantemente que el servicio que provee la empresa eléctrica es deficiente y no se encuentran satisfechos con dicho servicio, por lo que el GAD debe realizar las gestiones necesarias para que se optimice la calidad del servicio de energía eléctrica y así mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Campozano.

POTENCIA ELECTRICA INSTALADA		
Procedencia de la Energía Eléctrica	N° de Viviendas	%
Red Publica	1875	79,45
Panel solar	-	-
Generador de Energía (planta eléctrica)	26	1,1
Otro	5	0,21
No tiene	454	19,24
Total	2360	100

Tabla Número 52: potencia Eléctrica Instalada

Fuente: INEC CPV 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

5.7. Problemas y Potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

COMPONENTE	VARIABLE	SINTESIS DE PROBLEMAS	SINTESIS DE POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	¿Dónde SE LOCALIZA LA SITUACION IDENTIFICADA?	PRIORIDAD			GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	EJECUTIVO
					1- A	2- M	3- B			
AHY MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	FLUJO DE SERVICIOS BIENES Y PERSONAS	Escases de agua para el Consumo Humano	Presencia del afluente del río Campozano, afluentes y vertientes naturales	Toda la parroquia	X			X	X	SENAGUA
		Deficiencia en la recolección de basura	comunidad con alta predisposición en clasificar la basura	Toda la parroquia		X		X	X	
	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSITO	Vías de las comunidades en mal estado	Presencia de sitios productivos y turísticos	Toda la parroquia	X			X	X	
		Deficiencia en la transportación intra parroquial	Cercanía entre cada una de las comunidades, existencia de coop. Taxi y camionetas particulares	Toda la parroquia		X		X		ANT
	TELECOMUNICACIONES	Mala cobertura de Internet	Empresa Publica CNT brinda el servicio	Toda la parroquia	X				X	CNT EP
		Telefonía fija con señal muy mala e interferencia	Empresa Publica CNT brinda el servicio	Toda la parroquia	X				X	CNT EP
		Mala cobertura de la señal de telefonos celulares	Colinas para ubicación de antenas repetidoras	Toda la parroquia	X				X	MINTEL
	ENERGIA	Postes y Lámparas de alumbrado público en mal estado	comunidades agrupadas	Toda la parroquia	X				X	CENEL EP
		Potencia Del Servicio Eléctrico Mala	Usuarios con medidores regularizados	Toda la parroquia	X				X	CENEL EP

Matriz Numero 4: Problemas y Potencialidades Componente Asentamiento Humanos, movilidad Energía y Conectividad

Fuente: Diagnostico Participativo Comunitario PDyOT 2019-2023

Elaborado Por: Equipo Consultor 2019

6. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado y de los actores tanto públicos como privados, así como de la sociedad civil y la cooperación internacional para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, son instrumentos de planificación previstos por la ley, que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollar la gestión concertada de sus territorios, orientada al logro del buen vivir, priorizando el fortalecimiento de las capacidades y potenciales de la población rural.

Esta gestión del desarrollo de los territorios debe inscribirse siempre en el marco del Plan Nacional de Desarrollo para el buen vivir, Plan estratégico Cantonal y las Competencias que la Constitución asigna a los Gobiernos autónomos descentralizados del nivel parroquial.

Lo territorial en la actualidad, no debe ser entendido únicamente como lo físico-espacial, sino como una concreción real de la cultura en interacción con la naturaleza, en este contexto los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, tendrán su fundamento en el plan estratégico Cantonal y en el Plan de Ordenamiento Territorial Cantonal.

Serán a su vez estos factores los que permitan a Campozano posicionarse competitivamente, no únicamente dentro del contexto regional sino nacional e incluso internacional, promoviendo siempre y ante todo la calidad de vida de sus habitantes.

Dentro de ese contexto la parroquia Campozano, a través de las unidades de Desarrollo Rural y Plan de Ordenamiento Territorial, aprovechando lo que establece la Constitución Política de la República, la ley de Descentralización y los lineamientos de la secretaria Planifica Ecuador, Realiza este proceso de Planificación Estratégica Del

Desarrollo y Ordenamiento Territorial de manera coordinada, impulsando la participación proactiva para diseñar y construir el futuro que todos queremos.

6.1. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

La planificación local con que cuenta la parroquia está superando los usos instrumentales, visiones y enfoques técnicos que están reflejando la localidad, con contenidos tangibles (lo que se ve, se mide y se presupuesta), con creciente niveles de participación ciudadana, destinado a ser más vinculante al GAD, y pocos efectos vinculantes al conjunto de organismos públicos que actúan en la parroquia; siendo útil estratégicamente debe responder como insumo fundamental, de referencia y guía de la acción de las instancias públicas y ciudadanas, la que se está dotando con normas de aplicación.

El proceso de actualización, ya no es objeto solo de recolección de información primaria, contrastada con información secundaria actualizada, además de que esta información es recreada y validada con y por los actores claves de la localidad, con estos se define y decide el qué hacer, con quién, cómo y con qué, para que con el liderazgo del Gobierno parroquial como conductor y ejecutor para que se cumplan, es en esta interrelación e interlocución local donde se hace posible la construcción de políticas públicas locales, articuladas al Plan Nacional de Desarrollo como mandato constitucional, la que no sea solo para cumplir lo que señala el ordenamiento jurídico (COOTAD, Planificación de Finanzas Públicas). En este proceso de planeación no solo arroja la detección de las evidentes Necesidades Básicas Insatisfechas, sino que este proceso permite establecer entre autoridades y sociedad civil las prioridades, que señala: cobertura, inversión, responsabilidad presupuestaria, fuentes de financiamiento seguro y resultados satisfactorios.

Dentro de ese contexto la parroquia Campozano, a través de las unidades de Desarrollo Rural y Plan de Ordenamiento Territorial, aprovechando lo que establece la Constitución Política de la República, la ley de Descentralización y el Sistema Nacional de Planificación (SENPLADES), inicia este proceso de Planificación Estratégica Del

Desarrollo y Ordenamiento Territorial de manera coordinada, en las impulsando la participación proactiva para diseñar y construir el futuro que todos queremos.

El proceso de planificación estratégica, es un ejercicio de INSTITUCIONALIZACION, de las políticas públicas aplicadas desde y con los actores locales y de estos en relación con la Parroquialidad. De esta manera se logra legitimar una nueva propuesta de desarrollo centrada en el ser humano.

Los instrumentos legales y de planificación que se emplearon para el desarrollo de este PDyOT fueron los siguientes;

- Constitución de la republica
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad)
- Plan de Nacional de Desarrollo 2017-2021 (PND)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (Coopfp)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Lootugs)
- Estrategia Territorial Nacional (ETN)
- Ley Nacional del Registro de Datos

Roles y Competencias

La organización del territorio es un concepto que integra la planificación socio económico con la física es una unidad geográfica concreta, cuyas determinantes prevalecen sobre la planificación sectorial.

La planificación participativa es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación, como proceso de varias dimensiones y de toma de decisiones para racionalizar la asignación de recursos, al contexto local, con una amplia participación y apropiación social.

La planificación participativa se constituye en el instrumento metodológico y operativo que permite la articulación entre el estado representado por el gobierno local y la sociedad civil, construir procesos de desarrollos sostenibles. De forma sistemática desarrollada actividades para la constante identificación de problemas, demandadas y potencialidades y limitaciones; análisis de alternativas, adopción de estrategias, formulación de programas, proyectos y presupuestos, para la posterior ejecución, evaluación de resultados y ajuste permanente de sus acciones.

La constitución establece en el título IV sección tercera, referente a la participación y organización del poder, Art. 100. En todos los niveles de Gobiernos se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependientes y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionara regida por principios democráticos.

La constitución de la república establece en el título V, Capítulo primero, referente a la organización territorial del estado en el Art. 241- la planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos Autónomos Descentralizados. La constitución en el capítulo IV del régimen de competencias en el ART. 262, 263, 264, 266 y 267 establece la competencia obligatoria en todos los gobiernos Autónomos Descentralizados, referente a la planificación de los gobiernos Autónomos Descentralizados, referente a la planificación dice que: “Los Gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planos de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar al desarrollo de actividades productivas comunitarias. La preservación de la bio diversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamiento rurales, con el carácter de organización territorial de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial con Procesos Participativos

Así también “como todo sistema, el territorial es muy complejo lo que exige recurrir a modelos para describirlos e interpretarlo. Un modelo es una imagen simplificada de un sistema, cuya calidad depende no tanto de la fidelidad con que representa el sistema novelizado cuanto de su capacidad para ayudar a la interpretación de su estructura y de su funcionamiento”.

Dentro de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con los que cuenta el GAD Parroquial, se encuentran los PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, (PDyOT), además de los instrumentos legales como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Coopfp), Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Lootugs) y demás instrumentos legales que rigen la planificación en el país.

Cabe destacar que dentro de la elaboración y actualización de los PDyOT, estos procesos se han llevado con una metodología que garantiza la efectiva participación de la ciudadanía, donde ellos han sido los actores principales en la formulación del diagnóstico y la problemática, así como en la formulación de las políticas de públicas plasmadas en este instrumento de planificación.

Políticas Públicas de Igualdad en el PDOT

Las nacionalidades indígenas y pueblos afro ecuatoriano y montubio representan en Manabí aproximadamente el 25% de la población de la provincia; dichas poblaciones históricamente han sido las más explotadas, discriminadas y excluidas derivadas de viejas prácticas coloniales de clasificación social en función del color de la piel, la lengua, la cosmovisión, las creencias religiosas, las costumbres y formas de organización. “Prácticas que desde el poder de los conquistadores, impuso como creencia de que aquello originado en Europa está llamado a constituirse en el referente único y central de organización de la vida social, política, económica, religiosa, cultural.

Una perspectiva que hizo de la diferencia, fuente de jerarquización, explotación y dominio de una pequeña élite blanco – europea por sobre pueblos enteros.”

“La república del Ecuador nació bajo esas premisas monoculturales y etnocéntricas, que consideraron que la unidad nacional debe implicar homogeneidad cultural y uniformidad de lenguas y costumbres. El resultado un país fragmentado, racista, xenófobo, altamente desigual, donde la mayoría mestiza es pobre y la casi totalidad montubia, afro ecuatoriana e indígena, excluida e indigente. Donde solo una pequeña élite blanco – mestiza política y económica, que subraya además sus orígenes europeos ha gozado de todos los privilegios, concentrando para sí, la mayor parte de la riqueza nacional. Frente a este panorama histórico Ecuador vive un proceso de transformación que incluye la demanda aún pendiente y en construcción de refundar el Estado: de superar la matriz etnocéntrica y monocultural, para dar paso a una nueva matriz intercultural y plurinacional”. (ANINP. 2014).

En este marco, las Agendas Nacionales de Igualdad tienen como objetivo central ser un instrumento de planificación sectorial e intersectorial para la inclusión y acción con pertinencia cultural. En el caso concreto de la Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos ANINP, recoge y se inspira en las propuestas y demandas planteadas por este importante colectivo social; muestra el diagnóstico de su situación actual y plantea lineamientos a ser tomados en cuenta en las Agendas intersectoriales y sectoriales, así como los PDOT de los GAD, para que apliquen el principio de igualdad y no discriminación conforme dispone el COOTAD, de manera que se puedan tomar medidas para reducir brechas y asimetrías económico – sociales, combatir la pobreza, fomentar una inclusión política y social, basada en más participación y respeto de la diferencia, así como en posibilitar avances para combatir el racismo y discriminación. Además busca facilitar las herramientas metodológicas para la planificación y la incorporación de las temáticas de igualdad en inclusión, en perspectiva intercultural, en los procesos de planificación institucional.

Las políticas y lineamientos de la ANINP, se basan en siete ejes, mismas que son las directrices para el diagnóstico social, cultural, económico y político; dichos ejes son los siguientes:

- Tierras y territorios
- Derechos colectivos
- Administración a acceso a justicia
- Derechos del Buen Vivir
- Derechos económicos
- Comunicación, información y participación
- Plurinacionalidad e interculturalidad

Todos estos aspectos han sido considerados e incluidos en el desarrollo de este Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial, con lo cual se garantiza la igualdad de derechos y oportunidades para los pueblos y nacionalidades, así como también para las personas con capacidades especiales.

6.2. Actores

Mapeo de Actores

Los actores territoriales son entes que fundamentan el sistema organizativo, de esta manera en la Parroquia Rural de Campozano se evidencia la presencia de comités pro-mejoras que se desenvuelven en el aspecto de desarrollo comunitario y un gran número de asociaciones montubias cuyo rol está centrado en el fortalecimiento del sector productivo- agropecuario, de tal manera, varias asociaciones en el año 2005 ejecutaron proyectos agropecuarios a favor de los pequeños agricultores y que en su momento causaron un gran impacto asociativo, sin embargo, con el transcurrir del tiempo se ha evidenciado, que el bajo nivel de recuperación de recursos económicos (fondo semilla) por parte de los beneficiarios no ha permitido dar sustentabilidad a estos procesos, tal es así que existen infraestructura y equipos que fueron adquiridos y que en la actualidad están abandonados sin ningún uso.

ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA CAMPOZANO				
Nº	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	COMUNIDAD	ESTADO
1	Aso. De trabajadores San Luis	Elmer lozano Vera	San Luis de Pechichal	ACTIVA
2	Fondo Mortuorio 25 de Agosto	Luis Paredes Rodríguez	Campozano vía Puente Roto	ACTIVA
3	Aso Campesina San Ignacio	Rufino Ortiz	Tierra Amarilla	ACTIVA
4	Aso Isaías Pincay	Catalino Indio	Agua Fría Centro	ACTIVA
5	Comité desarrollo Eco turístico Procel	Víctor Morales	Procel	ACTIVA
6	Aso Campesina San Antonio	Luis Antonio Quinde	El Progreso	ACTIVA
7	Aso San Bartolomé del Rosario	Manuel González Aguilera	El Rosario	ACTIVA
8	Aso Montubios Nueva Esperanza	Gloria Pincay Serrano	Nueva Esperanza	ACTIVA
9	Juventud Comité de Gestión	Luis Pingo Peñaherrera	Voluntad de Dios	ACTIVA
10	Juventud Comité de Gestión	Darwin Magallan	El Rosario	ACTIVA
11	Aso Campesina San Ramón	Rosalía Pibaque	Pueblo Nuevo	ACTIVA
12	Aso Campesina Camino al Desarrollo	Jexon Soledispa	Agua Fría de Afuera	ACTIVA
13	Comité Pro mejoras el Paraíso	Carlos Vélez	El Paraíso	ACTIVA
14	Comité de Desarrollo	Wilmer Macías Carpio	Caña Brava	ACTIVA
15	Aso campesina 15 de Diciembre	Francisco Salvatierra	Campozano Norte	ACTIVA
16	Comité de Desarrollo La Filadelfia	Yolanda Piedad Angueta	La Filadelfia	ACTIVA
17	UOCAP UNIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL CANTÓN PAJÁN	Mercedes Choez	Poza de Agua	ACTIVA
18	Aso Señor de Los Milagros	Julio Plaza Cacao	Alto Grande	ACTIVA
19	Aso Dos Ríos Centro	Paulina Reyes	Dos Ríos Centro	ACTIVA
20	Aso Nuevo Renacer	Esteban Gutiérrez	La Curia	INACTIVA
21	LA Palma	Braulio Quelal	Campozano	INACTIVA
22	Aso de montubios El Limón	Inocencio Alvarado	El Limón	INACTIVA
23	Aso San Luis	Matías Vargas	Las Casitas	ACTIVA
24	ASO JAIME ROLDOS	Zabulón Pérez	San Andrés	ACTIVA
25	Asociación de Emprendedores productivos de Campozano	Rufino Ortiz	Campozano	ACTIVA
26	Aso. Juan David Holguín	Tomas Ávila	Dos Ríos Arriba	ACTIVA
27	Asociación campesina La Fe de Dios	Laurentino Quinde	Las Jaguitas	ACTIVA
28	Grupo de Artesanos Campozano	Liliana Cedeño	Campozano	ACTIVA
29	Seguro Social Campesino Rio Chico	Zabulón Pérez	Rio Chico	ACTIVA
30	Seguro Social Campesino El Ají	Elvis Reasco	El Ají	ACTIVA

Tabla Número 53: Asociaciones de la Parroquia Campozano**Fuente:** Diagnostico Territorial – GAD Parroquial**Elaborado por:** Equipo Consultor 2019

LISTA DE DIRIGENTES CAMPESINOS		
N°	Nombre y Apellidos	Comunidad
1	GIOVANNY MIDIOLA	LAS CRUCES
2	ALFREDO JAMA	3 CRUCES
3	MELVIN CHOEZ	NUEVA ESPERANZA
4	ELEUTERIO PEREZ	SAN LUIS
5	YOLANDA ANGUETA	FILADELPHIA
6	FELICIANO MENDEZ	ASO EMPREDEDORES
7	RUFINO ORTIZ	ASO SAN IGNACIO
8	LIDER MARTINEZ COBEÑA	LIMON PROCEL
9	PATRICIA MAGALLENES	TIERRA AMARILLA
10	FELIZ ESPINOZA RIVAS	LAS MARAVILLAS
11	FRANCISCO TOMALA	NUEVA ESPERANZA
12	DELIA MATUTE	ACADEMIA 30 DE OCTUBRE
13	FABIAN REYES AVILA	ASO 15 DE OCTUBRE
14	ANDRES VERA	LA FILADELFIA
15	TOMAS FARIÑO	DOS RIOS DE ABAJO
16	PEDRO LOPEZ	PUENTE ROTO
17	JOSE REYES	PROCEL DE ARRIBA
18	LUIS SOLEDISPA	NUEVA ESPERANZA
19	ANTONIO PLAZA	ORG. 5 DE ENERO
20	MONSERRATE INDIO	LA SORTIJA
21	JENNY MENDOZA	12 DE OCTUBRE
22	LEONOR LOPEZ MERCHAN	EL LIMON
23	JESUS ROSERO	LA BALSA
24	EDISON INDIO	PROCEL DE ABJO
25	VICENTE CRUZ	LAS CRUCES
26	MARIANA MORAN	ARTESANAS ECOLOGICAS
27	MAXIMO PAZO	SAN JOSE

Tabla Número 54: Dirigentes de la Parroquia

Fuente: Diagnostico Territorial – GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Mecanismos de Articulación de Participación Ciudadana

El Gobierno Autónomo descentralizado parroquial de Campozano ha desarrollado la implementación de mecanismos participativos, lo que ha permitido el empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones de la política pública y los diferentes mecanismos de planificación. Entre ello podemos anotar los mecanismos tales como: los presupuestos participativos, la silla vacía y la consulta previa.

Estos mecanismos han permitido que las políticas públicas y los recursos que se ejecutan desde el GAD Parroquial sean administrados de la manera más transparente y de forma adecuada en beneficio de los habitantes de cada una de las comunidades de la parroquia Campozano.

Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias

El propósito del fortalecimiento con las organizaciones comunitarias está orientado al desarrollo de capacidades, es decir, facilitar el aprendizaje, los procesos organizativos y gremiales de trabajo de dichas organizaciones comunitarias para fortalecer su actuación como actores del desarrollo.

Cabe destacar que desde el gobierno parroquial se han desarrollado un sin número de acciones y mecanismos de fortalecimientos de las diferentes organizaciones de la sociedad civil que existen en esta parroquia, dichos procesos se han ejecutado en coordinación con las diferentes autoridades e instituciones encargadas del sector en el que desarrollan sus actividades. Entre ellas podemos mencionar al Consejo Provincial de Manabí, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Ambiente etc.

6.3. Participación

Participación Ciudadana en Procesos Técnicos, Políticos y Sociales

La Participación Ciudadana se define como:

El derecho y el deber que tienen todos los ciudadanos de intervenir en cualquier asunto público. De hacerlo por las vías, formas o canales legítimos. Con el propósito de vigilar y contribuir al adecuado desempeño de la administración pública. Y también

para colocar en la agenda de la gestión pública sus demandas, expectativas necesidades y aportes.

Desde esa perspectiva cabe destacar dos disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador en relación al derecho y al deber ciudadano de participar:

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

2. Participar en los asuntos de interés público.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Art. 17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.

Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su Art. 95, que señala.

Art. 95.-Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El Control Social, es la vigilancia popular de las instituciones del Estado de sus autoridades con la finalidad de alcanzar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano y para ello se implementan una serie de mecanismos, entre las que constan las veedurías

ciudadanas, las audiencias públicas, la silla vacía que tendrá la comunidad en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte los Art. 204, 207 y 208, de la misma Constitución crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

Participación Social Protagónica en los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Por mandato de la ley, en el nivel de los gobiernos locales tienen el deber de establecer instancias de participación ciudadana. Estas instancias son principalmente:

En el nivel de los gobiernos locales:

- Las asambleas locales.
- Las instancias de participación local.
- Consejos locales de planificación.
- Los presupuestos participativos.

La ciudadanía, en forma individual y colectiva, puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocen todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generan en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos

y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

PARTICIPACIÓN SOCIAL PROTAGÓNICA

El COOTAD indica en el art. 304 “Sistema de Participación Ciudadana” que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tienen una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados preparan insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación, será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

6.4. Mecanismos de Participación

Consejo de Planificación

De acuerdo a lo establecido en el art. 304 del COOTAD y tomando como base legal el artículo 13 “Planificación participativa” y art. 28 “Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procedió a conformar el Consejo de Planificación de Desarrollo Parroquial, en la sesión ordinaria del 22 de octubre de 2014.

El Consejo de Planificación de la parroquia se conformó de la siguiente Tabla:

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
Nombres y Apellidos	Representación
Blasio Párraga Alcívar	Principal
Isidro Castro Cobos	Delegado de los vocales
Rufino Ortiz Rodríguez	Técnico Ad honoren
Oscar Gonzales	Miembro de la comunidad
Bartolo Olguín	Miembro de la comunidad
Maria Gonzales	Miembro de la comunidad

Tabla Número 55: Consejo de Planificación Campozano

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

De acuerdo al art. 29 son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y,
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Silla Vacía

Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto son responsables administrativa, civil y penalmente.

Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en la sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

En la Parroquia Rural de Campozano se implementa este mecanismo de participación ciudadana.

El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Audiencias Públicas

Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”.

Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural de Campozano, lo que se ha estado realizando son asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

Cabildos Populares

Es un mecanismo de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

El carácter de los cabildos es consultivo, es decir que las deliberaciones realizadas o las conclusiones a las que se llegue no tienen efecto obligatorio para las autoridades municipales.

Consejos Consultivos

Los consejos consultivos son mecanismos de participación por medio de los cuales las autoridades de una determinada institución convocan a un conjunto de ciudadanos/as para que, durante un cierto período de tiempo, los asesoren sobre asuntos vinculados a la gestión institucional.

Las observaciones y recomendaciones que formulan los integrantes de los consejos consultivos no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) para las autoridades institucionales. Sin embargo, se supone que el criterio de los miembros de los consejos consultivos es un insumo relevante para que las autoridades puedan realizar un mejor desempeño en su gestión.

Observatorios Ciudadanos

Mecanismo de participación que pueden articular los ciudadanos para observar, principalmente con criterio técnico, las políticas públicas que se desarrollan en todos los niveles de gobierno.

Los observatorios ciudadanos, requieren que los observadores no tengan conflicto de intereses con la política pública observada. Por ejemplo, no pueden constituir un observatorio de la política de distribución de combustibles las personas que son dueñas, accionistas o gerentes de las estaciones de servicio que expenden combustibles, porque estas personas tienen intereses concretos y directos en la implementación de esta política.

La ley señala que los observatorios ciudadanos “tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas”.

Este mecanismo en la parroquia Campozano puede tardar, ya que es limitado el número de profesionales locales.

6.5. Capacidad Financiera

De acuerdo a la distribución que realiza el estado y el COOTAD Art. 221.- Partes del presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- Ingresos
- Egresos
- Disposiciones generales

Tomando como fundamento esta base legal, el gobierno parroquial a través del secretario-tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión de acuerdo al clasificador de presupuesto y el catálogo de cuenta.

La profesional encargado de la secretaría-tesorería ha sido capacitado en contabilidad gubernamental, uso del sistema contable, su desenvolviendo en tema financiero está sustentado en el art. 357 del COOTAD.

6.6. Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

COMPONENTE	VARIABLE	SINTESES DE PROBLEMAS	SINTESES DE POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	¿Dónde SE LOCALIZA LA SITUACION IDENTIFICADA?	PRIORIDAD		GAD PROVINCIAL	GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	EJECUTIVO
					1-A	2- II (3-B				
POLITICO INSTITUCIONAL	PLANIFICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Falta de conformación y legalización de directivas de las comunidades. Muy pocas organizaciones cuentan con personería Jurídica y directivas reconocidas ante los organismos correspondientes	Gran mayoría de Comunidades organizadas	Toda la parroquia		X			X	MIES-IEPS
		Poco conocimiento en derechos y mecanismos de participación ciudadana	predispocion de la comunidad a participar en los asuntos publicos de la parroquia	Toda la parroquia					X	CPCCS

Matriz Numero 5: Problemas y Potencialidades Componente Político Institucional

Fuente: Diagnostico Participativo Comunitario PDyOT 2019-2023

Elaborado Por: Equipo Consultor 2019

7. COMPONENTE GESTION DEL RIESGO

Este componente tiene por objetivo principal Identificar las amenazas, vulnerabilidades, capacidades y el riesgo de las unidades territoriales a fin de realizar el diagnóstico aplicando las metodologías y lineamientos de las instituciones y organismos encargados de la gestión del riesgo y la planificación en el país.

Además de Analizar el riesgo desde una perspectiva holística de cada unidad territorial, teniendo en cuenta tanto las amenazas naturales y antrópicas, así como las vulnerabilidades de impacto que se deriva de la fragilidad social, económica, vivienda, etc. y la escasa resiliencia de la población.

A continuación se presenta una tabla multirriesgo con los eventos adversos ocurridos durante los últimos años.

EVENTO	LUGAR	FECHA	DAMNIFICADOS	KM DE VIAS DAÑADAS	VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PERSONAS AFECTADAS	U.E. AFECTADAS
Fuego	Recinto Las Casitas	13/11/2018			1			
Fuego	Caña Brava	26/5/2018	1			1		
Déficit Hídrico	Filadelfia	16/4/2018					878	
Inundación	El Ají, Los dos Ríos, La Veracruz, La Balsa	1/4/2018					840	
Inundación	Varios Sectores	1/4/2017		2,5				
Fuego	Procel adentro	26/2/2015	5					
Fuego	Recinto El Corozo	13/11/2015	3			1		
Fuego	Agua fría de afuera	3/12/2015	4		1			
Terremoto	Varios Sectores	16/4/2016			28	2		1
Deslizamiento	Las Aguitas; Via Campuzano	1/4/2013			1		4	
Intoxicados	San José	12/12/2014					25	

Tabla Número 56: Multirriesgos Ocurridos en Campozano

Fuente: DESINVENTAR 2014-2018

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

7.1. Desastres Naturales

Se considera así a cualquier Tipo de evento adverso, de mayor gravedad que la emergencia, cuyas causas se encuentran asociadas con factores naturales y/o antrópicos, y cuyo manejo es competencia del Estado Central. La declaratoria de desastre o catástrofe corresponde al ente rector. El Estado Central podrá establecer asignaciones discrecionales temporales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, destinadas a la reconstrucción.

Se llama desastres naturales a una serie de fenómenos de la naturaleza de gran intensidad que ponen en peligro la vida humana. Los desastres naturales solo reciben este nombre cuando un fenómeno afecta sensiblemente a una población en condiciones de vulnerabilidad.

Esto quiere decir que no todos los fenómenos de la naturaleza son considerados desastres, sino solo aquellos que tienen una incidencia para las personas. Por ejemplo, si un terremoto cobra la vida de personas y/o destruye la ciudad, es un desastre natural. Pero si un temblor no deja daños o víctimas que lamentar, simplemente es un fenómeno natural.

Los desastres naturales se clasifican de acuerdo a la forma de manifestación en la naturaleza. A saber:

Meteorológicos o atmosféricos: provocados por los fenómenos climáticos, atmosféricos o meteorológicos. Por ejemplo: los huracanes y las tormentas.

Los desastres hidrológicos: se definen por el comportamiento descontrolado de las masas de agua. Son consecuencia de otros fenómenos, como los atmosféricos y geofísicos. Por ejemplo: las inundaciones.

Geofísicos: originados por los movimientos de la corteza y superficie terrestre. Por ejemplo, los terremotos y las erupciones volcánicas.

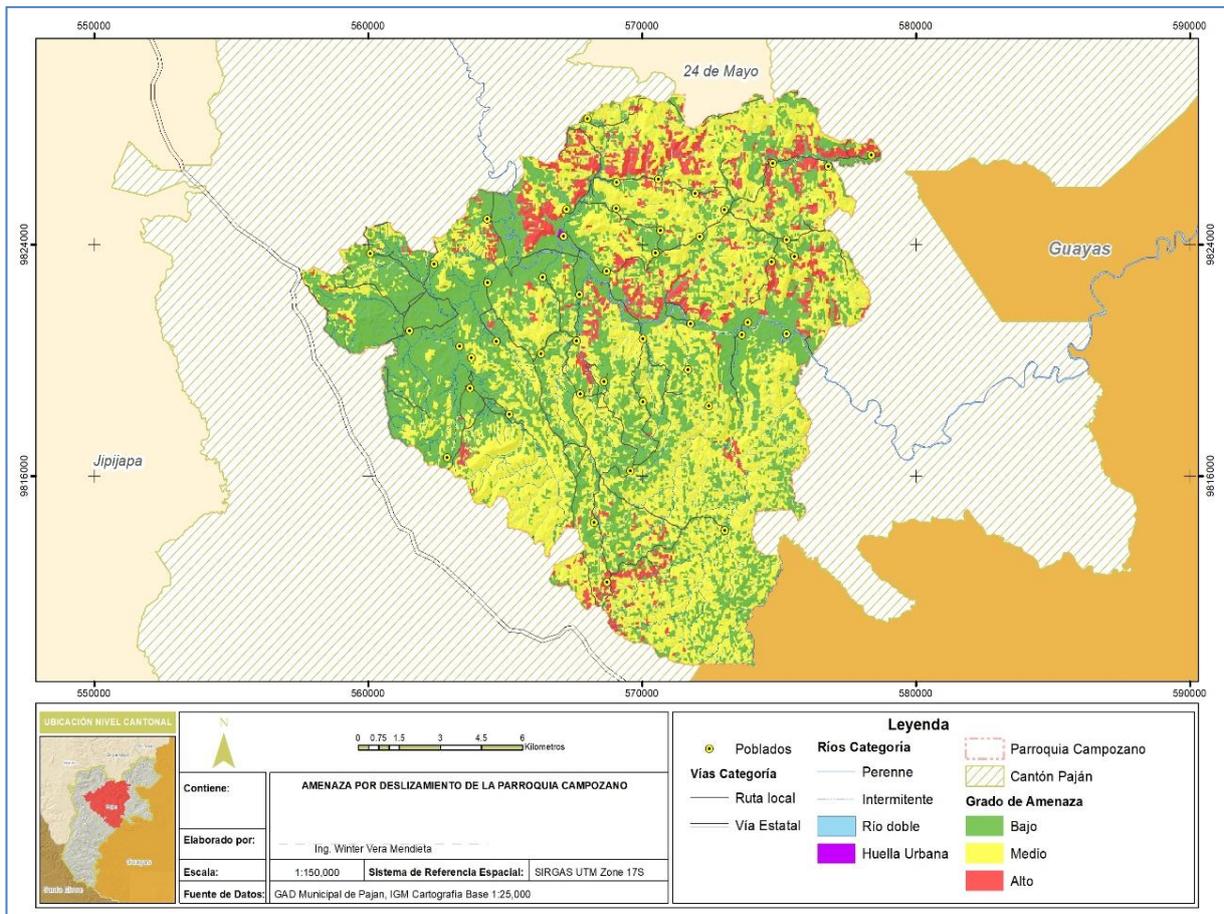
Biológicos: producidos por bacterias, virus o parásitos que transmiten enfermedades graves de alto contagio que se convierten en epidemias o pandemias.

Fenómenos espaciales: se producen cuando los fenómenos espaciales afectan la vida en la Tierra. Por ejemplo, las tormentas solares.

Pese al término "natural", una amenaza natural tiene elementos de participación humana, Un evento peligroso que cause fatalidades y/o serios daños más allá de la capacidad de la sociedad a responder, es un desastre natural. En áreas donde no hay intereses humanos, los fenómenos naturales no constituyen amenazas ni tampoco resultan en desastres. Esta definición difiere con la idea tradicional de que los desastres naturales son estragos inevitables causados por las fuerzas incontrolables de la naturaleza. Un desastre no es un proceso puramente natural, sino que es un evento natural que ocurre en lugares donde hay actividades humanas.

Deslizamientos

Como podemos observar en el siguiente mapa, la presencia de deslizamientos en Campozano está considerado como media y bajo en muy pocos sectores, y alto en pocos sectores de manera muy aislados.



Mapa Numero 29: Amenaza por Deslizamiento

Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

El término deslizamiento incluye derrumbe, caídas y flujo de materiales no consolidados. Los deslizamientos pueden activarse a causa de terremotos, erupciones volcánicas, suelos saturados por fuertes precipitaciones o por el crecimiento de aguas subterráneas y por el socavamiento de los ríos. Un temblor de suelos saturados causado por un terremoto crea condiciones sumamente peligrosas. A pesar de que los deslizamientos se localizan en áreas relativamente pequeñas, pueden ser especialmente peligrosos por la frecuencia con que ocurren. Las distintas clases de deslizamientos son:

- El desprendimiento de rocas que se caracteriza por la caída libre de rocas desde un acantilado. Estas generalmente se acumulan en la base del acantilado formando una pendiente, lo que impone una amenaza adicional,

- Los derrumbes y las avalanchas, que son el desplazamiento de una sobrecarga debido a una falla de corte. Si el desplazamiento ocurre en material superficial sin deformación total, se le llama hundimiento.

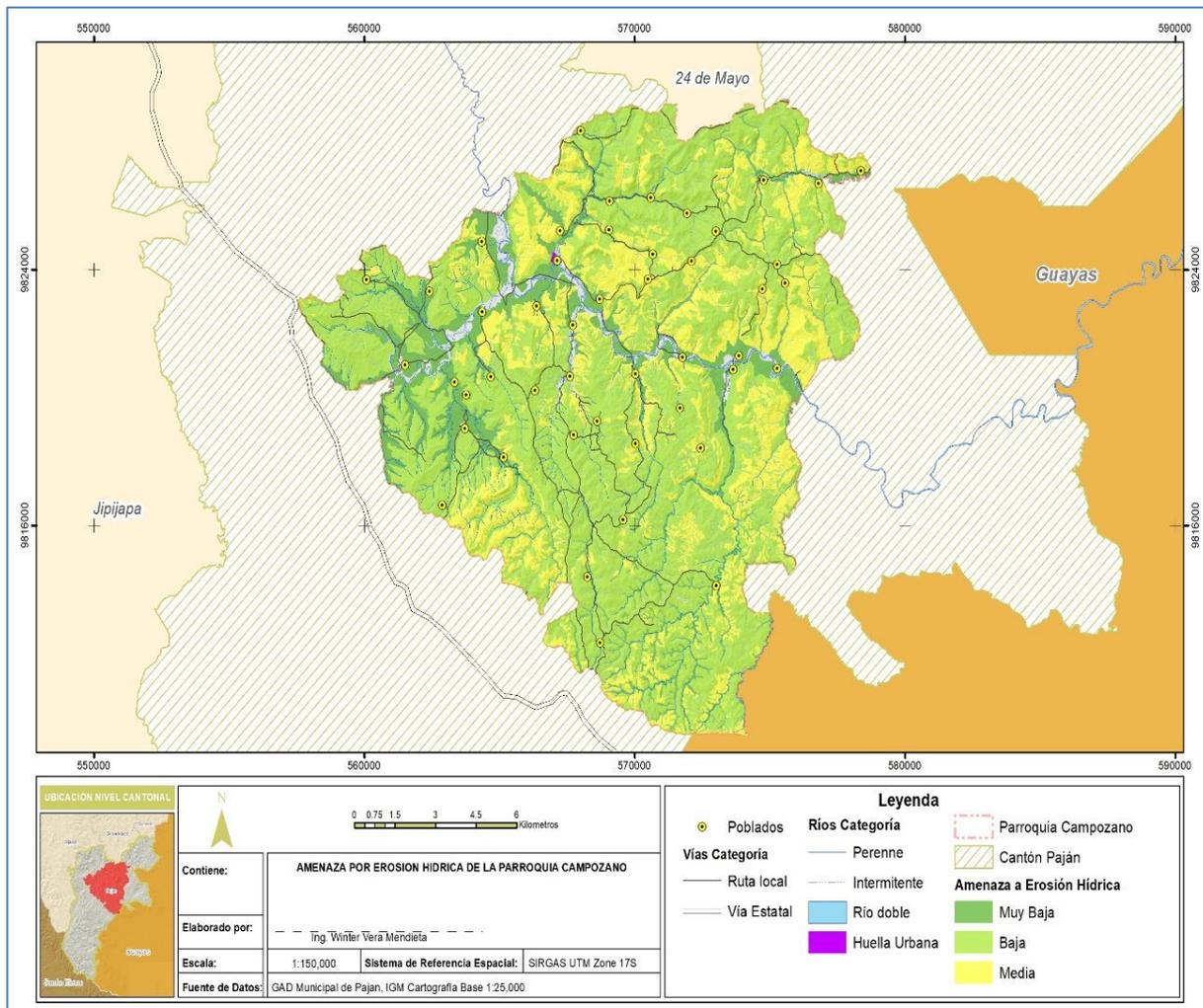
- Los flujos y las dispersiones laterales, que ocurren en material reciente no consolidado donde la capa freática es poco profunda. A pesar de estar asociados con topografías suaves, estos fenómenos de licuefacción pueden llegar a grandes distancias de su origen.

Amenaza por Erosión

La erosión de suelos y su consecuente sedimentación son los eventos naturales que causan más pérdidas económicas y sociales. La erosión ocurre en todo tipo de condiciones climáticas, pero se le considera más dañina en zonas áridas ya que su combinación con la salinización es un causal de desertificación. Las erosiones eólicas e hidráulicas ocurren en cualquier tipo de pendiente. La amenaza de erosión es mayor cuando hay sobrepastoreo, cuando se explotan los montes, con algunas prácticas de agricultura, caminos y senderos y el desarrollo urbano. La erosión tiene tres efectos principales: la pérdida de soportes y nutrientes necesarios para el crecimiento de los cultivos; el daño causado por los sedimentos acumulados por la erosión en las comentes río abajo; y, la reducción de la capacidad de almacenamiento de agua por la pérdida de suelos y la sedimentación de las cuencas y reservorios, lo que resulta en la reducción del flujo natural de las cuencas.

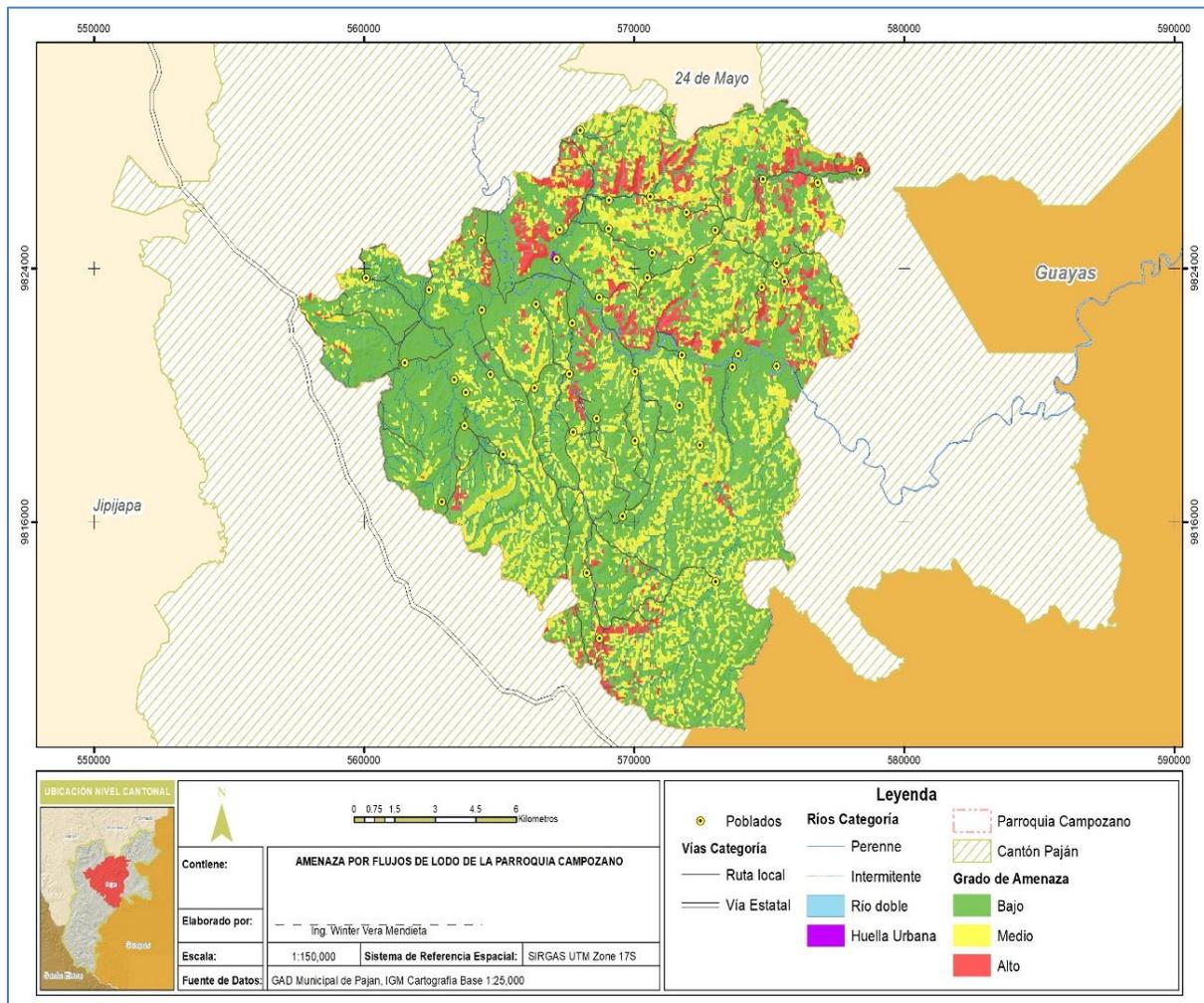
La sedimentación en cuencas y reservorios generalmente es la base de muchos problemas de manejo de aguas. El movimiento de los sedimentos y su resultante deposición en los reservorios y en los cauces de los ríos, reduce la vida útil de los reservorios de agua, aumenta los danos causados por las inundaciones, impide la navegación, degrada la calidad del agua, daña tos cultivos y las infraestructuras y causa el excesivo uso de turbinas y bombas.

Como podemos observar en el siguiente mapa, la erosión en la parroquia Campozano se encuentra en niveles entre Bajo y Medio en un 80% y muy Bajo el restante 20% de sus territorios.



Amenazas por Flujos de Lodos

Como podemos observar de acuerdo al mapa Siguiendo y al análisis de los eventos ocurridos en los últimos años, en Campozano el riesgo por amenaza de flujos de lodo es mínima, de hecho no se cuenta con registro de ocurrencia de este tipo de desastres, por lo cual se la cataloga con el rango de bajo para toda la gran mayoría de los territorios y en una proporción mínima está catalogada de riesgo alto.



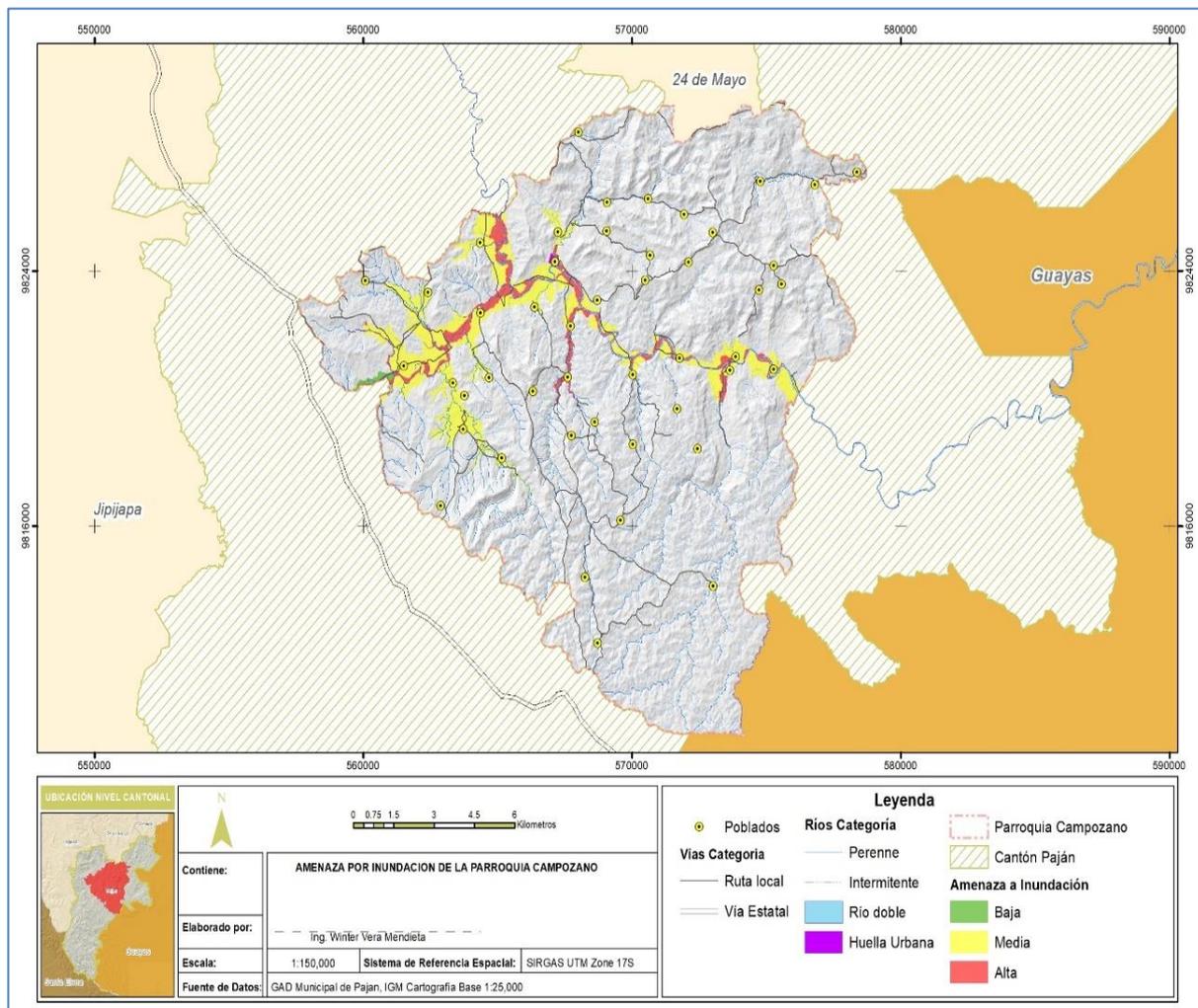
Mapa Numero 31: Amenaza por Flujo de Lodos

Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Amenaza por Inundación

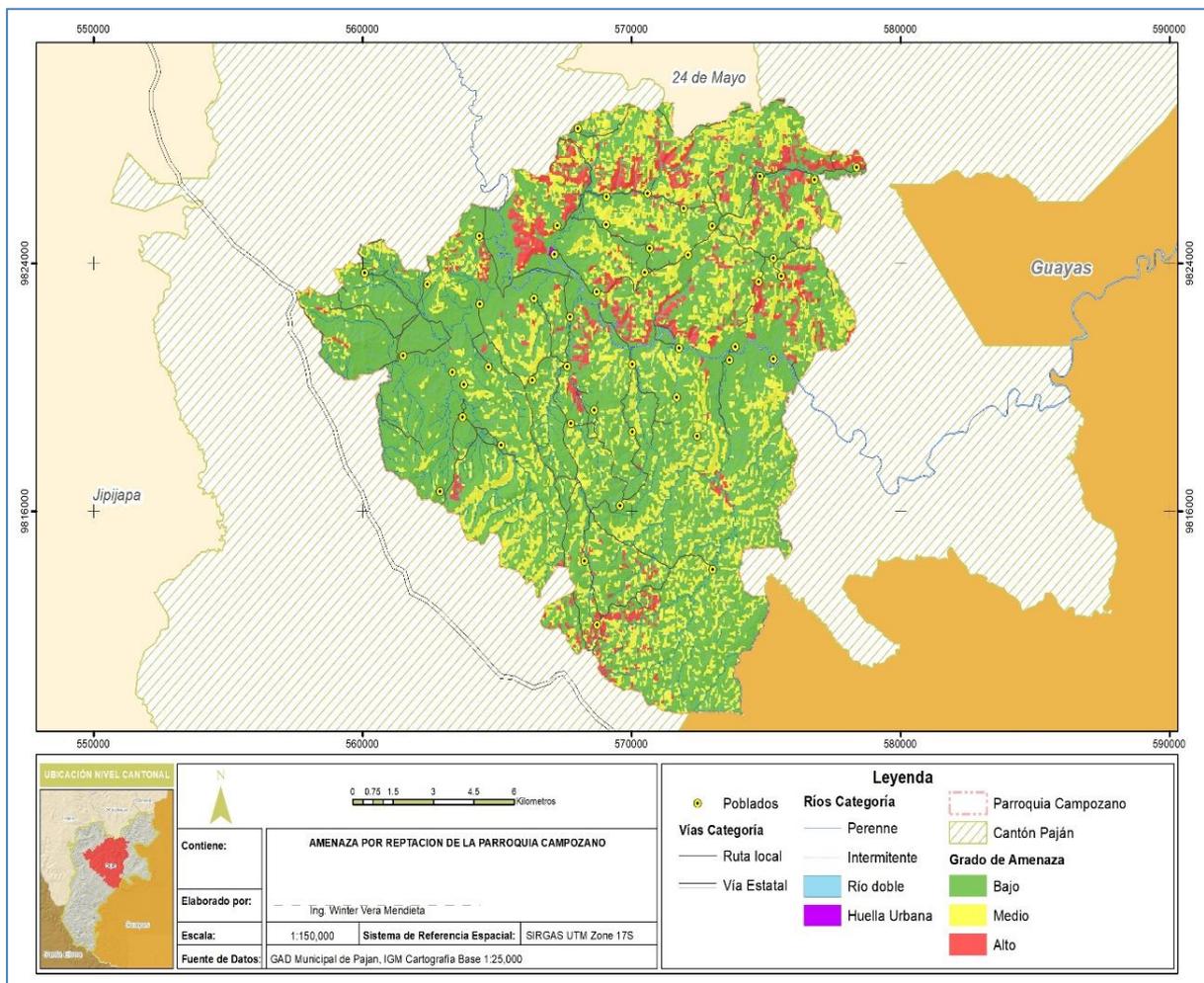
En época invernal las zonas de mayor riesgo por inundación se lo encuentran en las Poblaciones cercanas a las riberas del río. Esta problemática se ha acrecentado por el asentamiento de viviendas y en otros casos por desviación de ríos y esteros. A continuación podemos identificar en el Mapa los sitios con susceptibilidad a inundaciones, de lo cual tenemos que solo en la parte central de la parroquia el riesgo y susceptibilidad es alta, y así mismo sus zonas aledañas se encuentran en riesgo medio. El resto de la parroquia esta categorizado como nivel bajo y/o de no afectación o de amenazas por inundación.



Mapa Numero 32: Amenaza por Inundación
Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM
Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Amenaza por Reptación

También se la denomina creeping por algunos geólogos, es un tipo de corrimiento del suelo provocado por la inestabilidad de un talud y la gravedad de laderas arcillosas, se puede tomar como un claro ejemplo de proceso de reptación acelerado el sobre pastoreo de ganado vacuno en las laderas meridionales. A continuación en el mapa presentamos las zonas propensas a amenazas por reptación, las cuales identificamos claramente muy pocas comunidades presentan amenaza de carácter alto, y muy baja en el resto de la parroquia debido a este tipo de amenazas.



Mapa Numero 33: Amenaza por Reptación

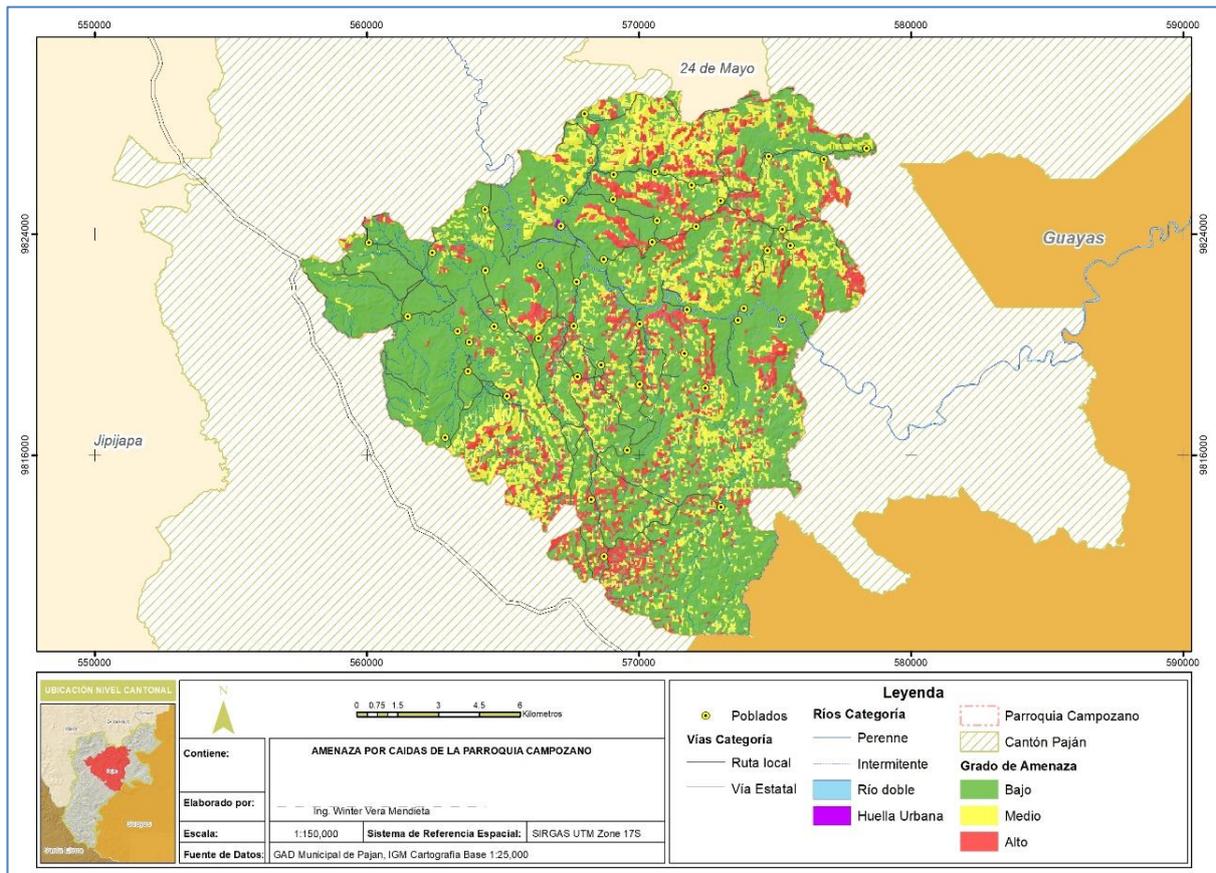
Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Amenaza por Caída

Es un tipo de movimiento en masas en lo cual uno o varios bloques de suelo o de roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca o una caída de suelo. Una de la característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo.

Las caídas corresponden a bloques de rocas relativamente sanas, las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierras corresponden a materiales compuestos de materiales pequeñas de suelos o masas blandas. En el siguiente mapa podemos apreciar las zonas de la parroquia Campozano que están expuestas a este tipo de amenaza y su grado respectivo.



Mapa Numero 34: Amenaza por Caída

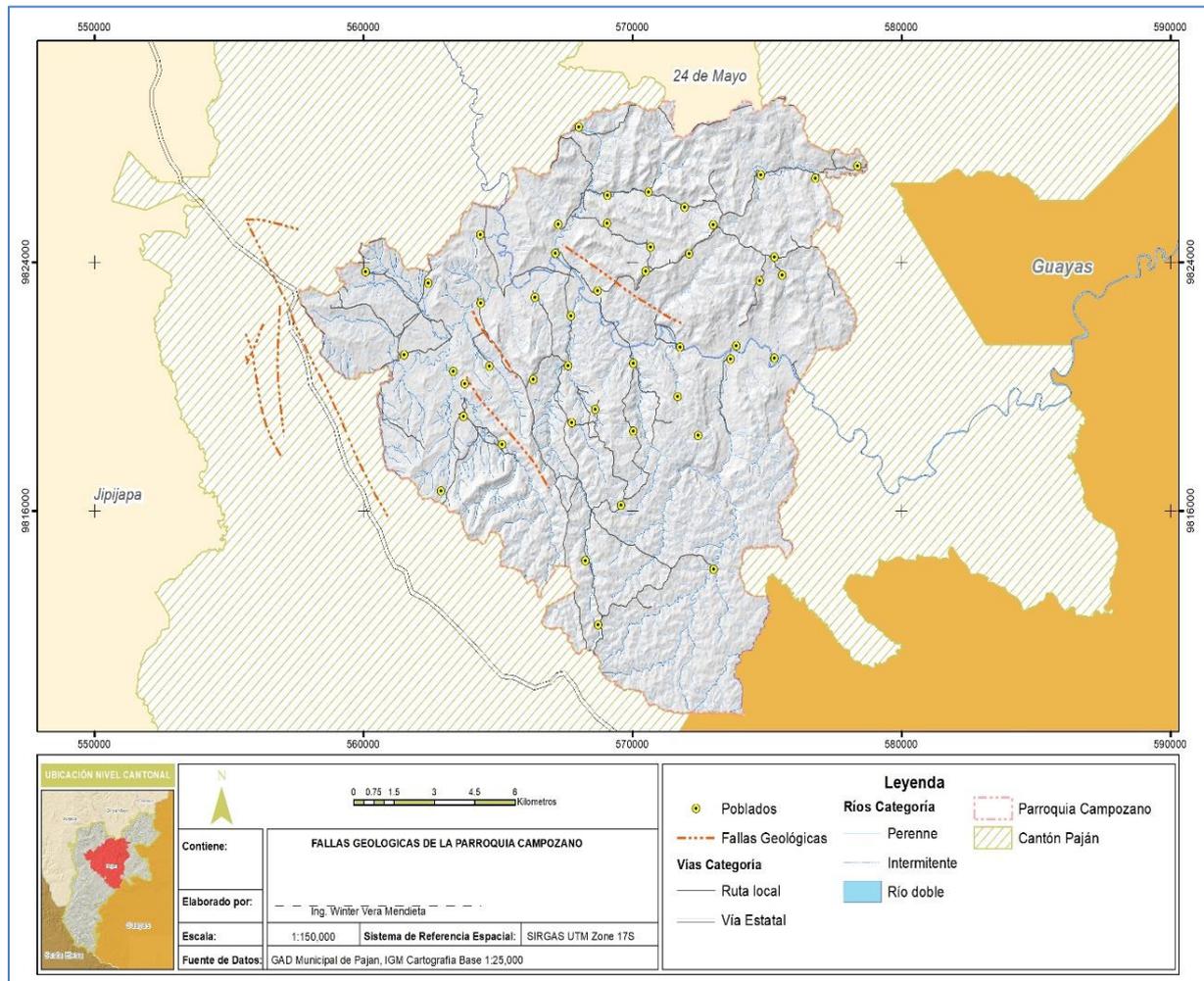
Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Amenaza por Fallas Geológicas

Una falla geológica es una fractura de las rocas que por efectos de las grandes fuerza a la que están sometidas, se mueve, provocando sismos. En el Ecuador debido a la interacción de las placas de nazca y sudamericana produce fuerzas muy importantes sobre los bordes de ambas placas, se producen fracturas al interior de ellas, denominándose fallas geológicas.

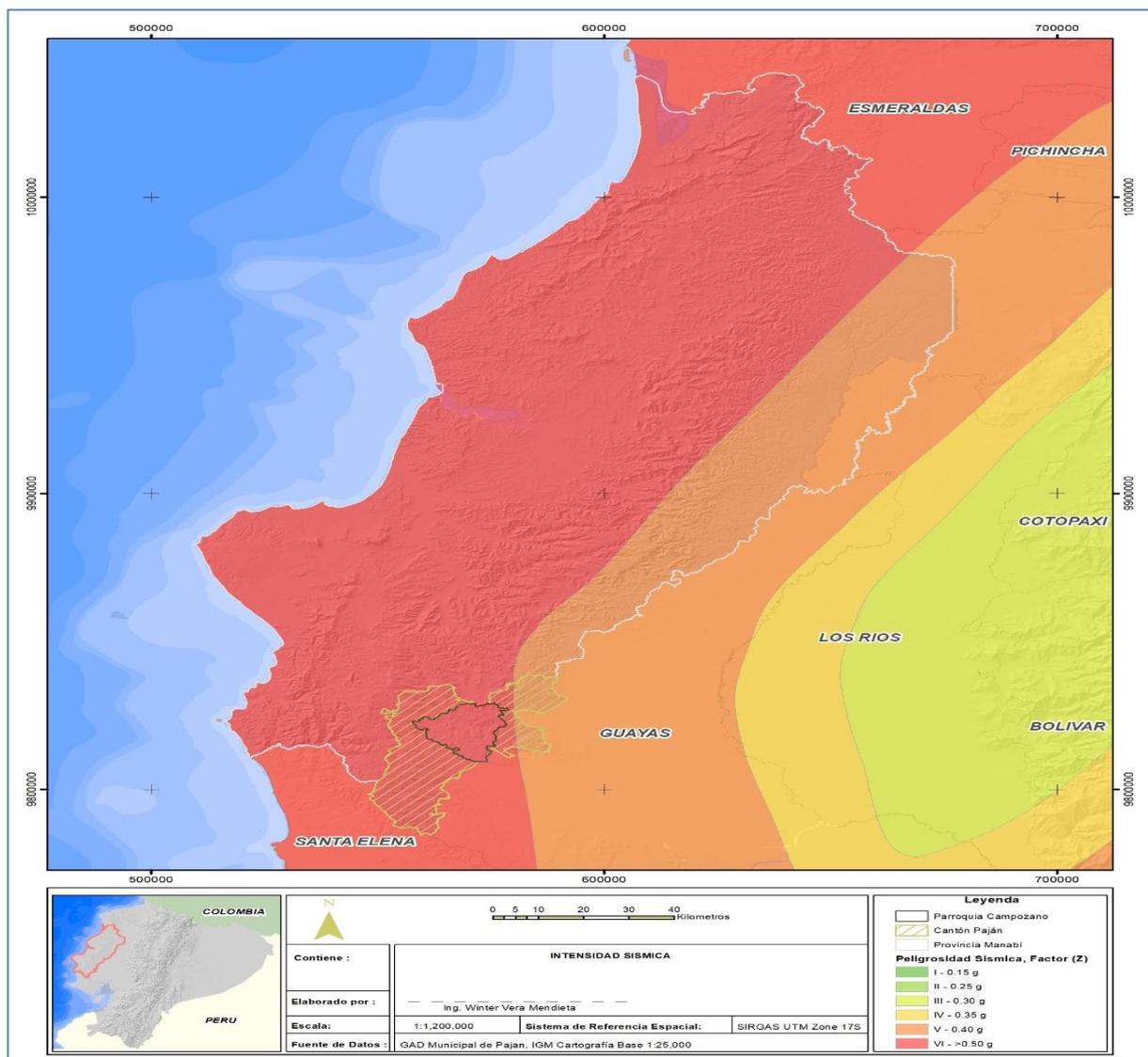
En el Ecuador así como en muchos otros lugares con características similares, existen casi todo tipo de fallas, que se agrupan en sistemas de fallas que se caracterizan por su geometría, extensión y tipo de movimiento. En el caso particular de Campozano, se han determinado de acuerdo a los estudios existentes un número de tres fallas geológicas, las mismas que presentan diferentes características.



Mapa Numero 35: Amenaza por Fallas Geológicas
Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM
Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Amenaza Sísmica

La parroquia Campozano al encontrarse ubicada en la costa ecuatoriana, se considera propensa a eventos adversos tales como terremotos, en este último caso de acuerdo a los datos obtenidos vemos que la zona de Campozano es catalogada como de muy alta intensidad sísmica, por lo cual la parroquia está catalogada con peligrosidad sísmica VI de acuerdo a la categoría de factor (Z). Lo cual se refleja en las afectaciones del terremoto pasado ocurrido el 16 de abril del 2016, el cual produjo un total de 28 viviendas afectadas y 2 destruidas, así mismo se produjo la afectación estructural de una unidad educativa.



Mapa Numero 36: Amenaza Sísmica

Fuente: GAD Parroquial- IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

De acuerdo a estos datos y la presencia de otros factores de riesgos que podrían afectar no solamente la infraestructura sino también las personas y el normal desarrollo de las actividades, es necesario la implementación de planes estratégicos de prevención y mitigación de riesgos. Para lo cual se recomienda la implementación de políticas de riesgo que ayuden en la prevención y que a su vez puedan mitigar los daños y disminuir los costos por remediación.

De acuerdo a la servicio geológico de los Estados Unidos, el sismo del 16 de Abril del 2016 en la parroquia Campozano tuvo una intensidad de Moderado en nivel 5 a 5.4 de acuerdo al método Mercalli, a continuación en la siguiente tabla se muestra dicho estudio en relación a la provincia de Manabí en cada uno de sus cantones.

INTENSIDAD MERCALLI 16 DE ABRIL MANABI				
UNIDAD TERRITORIAL	MODERADO (V)	FUERTE (VI)	MUY FUERTE (VII)	GRAVE (VIII)
Portoviejo	0,00	0,26	99,74	0,00
Bolívar	0,00	0,00	80,92	19,08
Chone	0,00	0,00	36,04	63,96
El Carmen	0,00	0,00	100,00	0,00
Flavio Alfaro	0,00	0,00	86,58	13,42
Jipijapa	7,34	92,12	0,54	0,00
Junín	0,00	0,00	100,00	0,00
Manta	0,00	1,29	98,71	0,00
Montecristi	0,00	13,91	86,09	0,00
Paján	35,80	64,21	0,00	0,00
Pichincha	0,00	0,00	100,00	0,00
Rocafuerte	0,00	0,00	100,00	0,00
Santa Ana	0,00	31,07	68,93	0,00
Sucre	0,00	0,00	19,73	80,27
Tosagua	0,00	0,00	7,99	92,01
24 de Mayo	0,00	98,81	1,19	0,00
Pedernales	0,00	0,00	12,22	87,78
Olmedo	0,00	95,70	4,30	0,00
Puerto Lopez	89,61	10,39	0,00	0,00
Jama	0,00	0,00	0,00	100,00
Jaramijo	0,00	0,00	100,00	0,00
San Vicente	0,00	0,00	0,00	100,00

Tabla Número 57: Intensidad Mercalli 16 A Manabí

Fuente: Servicio Geológico de los EEUU – USGS 2016

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

7.2. Desastres Antrópicos

Es aquella originada por accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

De acuerdo a un análisis desarrollado por La secretaria Planifica Ecuador y los datos presentados por DESINVENTAR desde 1971 a 2017 en la zona 4 a la que pertenece Manabí, los principales desastres antrópicos presentados son los incendios estructurales (46.015) Accidentes de tránsito 825.54%) y los colapsos Estructural (9.60%).

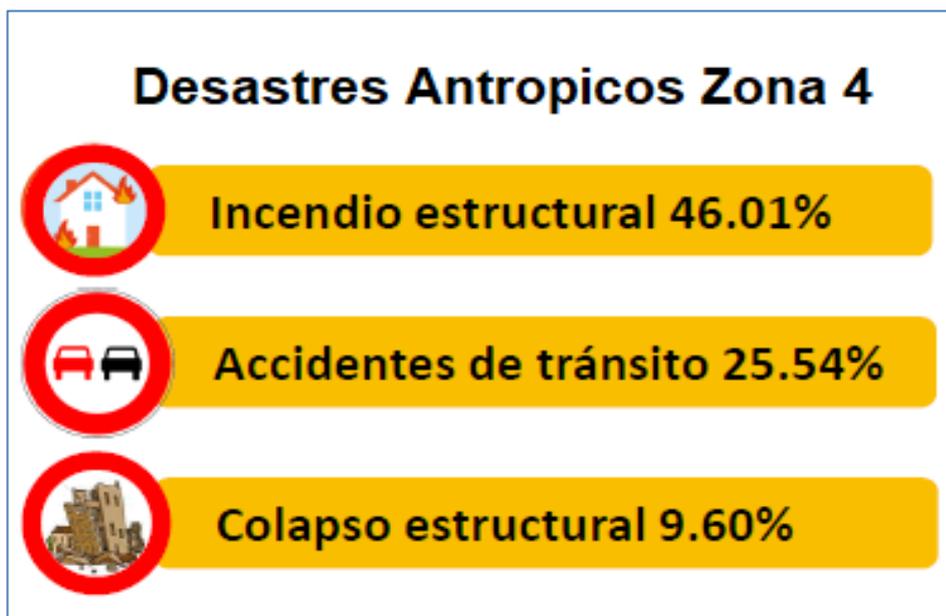


Ilustración 13: Ranking de Vías en América Latina

Fuente: DESINVENTAR 1971-2017

Elaborado por: Planifica Ecuador - Equipo Consultor 2019

Con estos datos y de acuerdo a las estadísticas presentadas para la parroquia Campozano, podemos determinar que estos siniestros se presentan en menor cantidad y sin mayor afectación a las comunidades de la Parroquia.

Cambio Climático, Riesgo y Vulnerabilidad

A continuación en la siguiente tabla se presenta el Riesgo climático, calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector asentamientos humanos y la amenaza climática de los índices SDII, RX95p y TX95p. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040).

Así como también la Vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante los índices climáticos SDII y RX95p que se obtuvo analizando los factores de sensibilidad: sensibilidad por inundaciones, sensibilidad en masa. Por factores de capacidad adaptativa se analizaron: disponibilidad de información climática, índice de Instrumentos de planificación que incluyen cambio climático.

UNIDAD TERRITORIAL	VULNERABILIDAD	PROBABILIDAD DE CAMBIO CLIMATICO	VULNERABILIDAD A RIESGO DE DESASTRE	NIVEL DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA
Paján	Alta	Alta	Alta	Alta
Campozano	Alta	Bajo	Muy Bajo	muy Bajo

Tabla Número 58: Riesgo Climático y Vulnerabilidad

Fuente: Altas Seguridad alimentaria, desastres y cambio climático en la región Andina – 2014 – CIIFEN

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Otros Riesgos Antrópicos

A continuación presentamos una tabla con otro tipo de riesgos antrópicos presentes en la parroquia Campozano, en la cual podemos identificar que los riesgos por fuego son los de mayor presencia, así mismo un evento por intoxicación, cabe destacar que no se encontró registro de accidentes de tránsitos presentados en la parroquia en los últimos años.

EVENTO	LUGAR	FECHA	DAMNIFICADOS	VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PERSONAS AFECTADAS
Fuego	Recinto Las Casitas	13/11/2018		1		
Fuego	Caña Brava	26/5/2018	1		1	
Fuego	Procel adentro	26/2/2015	5			
Fuego	Recinto El Corozo	13/11/2015	3		1	
Fuego	Agua fría de afuera	3/12/2015	4	1		
Intoxicados	San José	12/12/2014				25

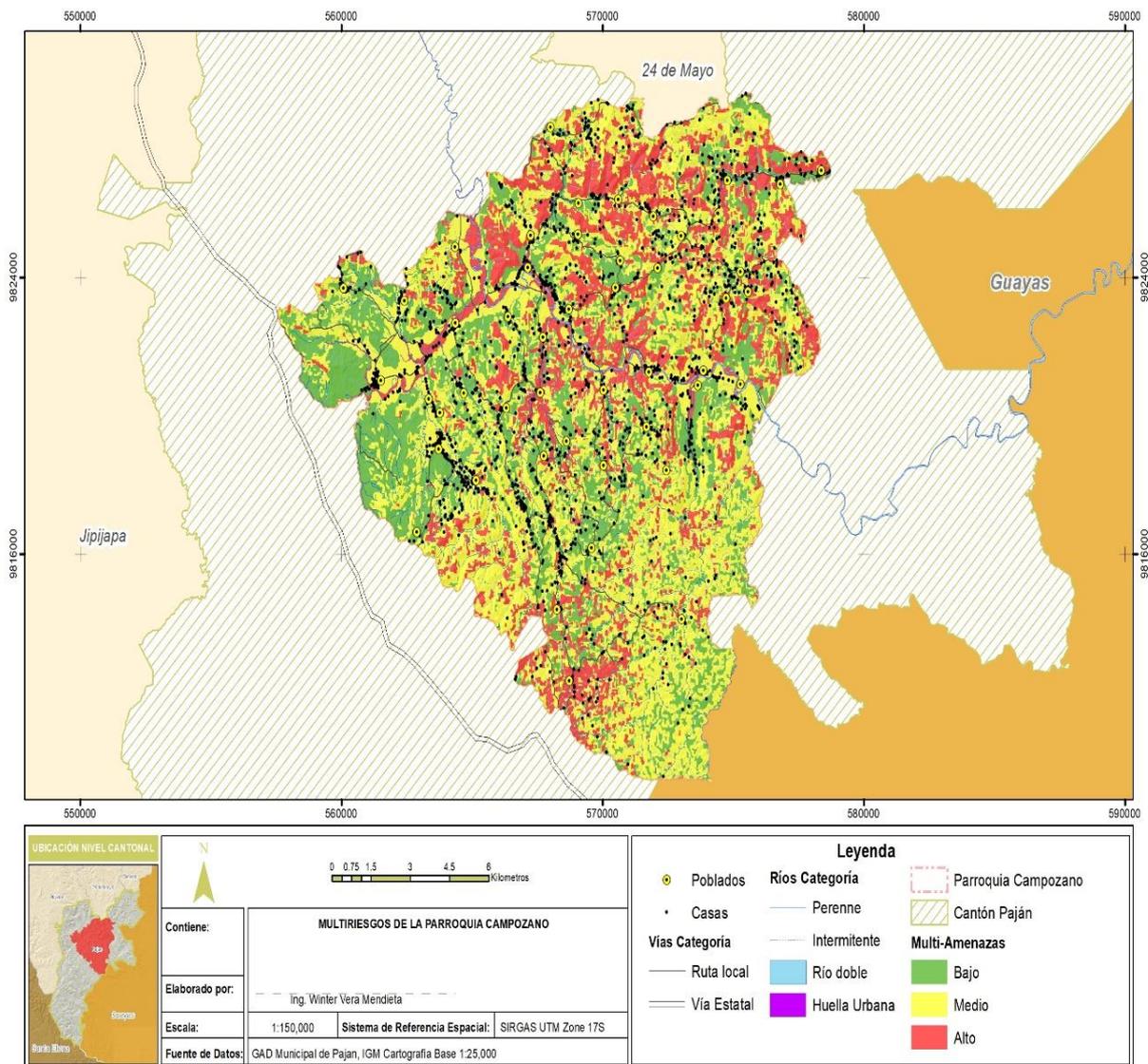
Tabla Número 59: Otros Riesgos Antrópicos

Fuente: DESINVENTAR 2010-2014

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

7.3. Multirriesgos

Producto del análisis anterior de riesgos hemos podido establecer el siguiente mapa al cual se les añadió las viviendas dando como resultado puntos críticos que necesitan una intervención inmediata e integral.



Mapa Numero 37: Multirriesgos
Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM
Elaborado por: Equipo Consultor 2019

A continuación presentamos una tabla donde se identifican la amenaza o multirriesgos de la parroquia Campozano, así como también su clasificación.

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACION			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
NATURALES	BIOLOGICAS	Epidemia	ALTA			
		Plaga		MEDIA		
	GEOLOGICAS	Actividad volcánica				NO APLICA
		Deslizamiento			BAJA	
		Derrumbe			BAJA	
		Hundimiento			BAJA	
		Subsistencia			BAJA	
		Sismo	ALTA			
		Tsunami				NO APLICA
		Licuefacción			BAJA	
	HIDROMETEREOLOGICAS	Avalancha				NO APLICA
		Aluvión			BAJA	
		Déficit hídrico		MEDIA		
		Desertificación			BAJA	
		Granizada				NO APLICA
Inundación			MEDIA			
Oleaje					NO APLICA	
Socavamiento				BAJA		
Tormenta eléctrica				BAJA		
Vendaval				BAJA		
ANTROPICAS	CAMBIO CLIMATICO	Lluvias intensas		MEDIA		
		Altas temperaturas		MEDIA		
		Heladas				NO APLICA
		Sequías		MEDIA		
	TECNOLOGICAS	Accidente minero				NO APLICA
		Colapso de represa				NO APLICA
		Derrame de químicos				NO APLICA
		Fuga de Radioactividad				NO APLICA
		Incendio estructural			BAJA	
	DEGRADACION AMBIENTAL	Incendio forestal		MEDIA		
		Contaminación ambiental	ALTA			
	SOCIALES	Desplazados forzosos			BAJA	
		Comoción social			BAJA	

Tabla Número 60: Clasificación de Multiriesgos en Campozano

Fuente: SNGR – MAE Riesgo Climático

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

Los potenciales riesgo que existe en la Parroquia es la sísmica, contaminación ambiental y epidemias, de acuerdo al nivel de amenazas de desastres naturales se encuentra catalogado con el nivel máximo (ALTA) y los riesgos como deslizamiento, hundimientos, desertificación, vendaval y desplazamiento forzosos, etc. están catalogados con el mínimo (BAJO).

Es necesario destacar que de acuerdo a la posible ocurrencia de desastres y sus consecuencias negativas, se hace imperativo incursionar con obras de prevención, y planes de contingencia que ayuden en el manejo y remediación de las mismas, así como también establecer un estudio técnico que permita ubicar lugares definidos y permanentes como zonas seguras, rutas de evacuación y posibles albergues.

Así mismo cabe destacar que todas las comunidades no tienen una respuesta organizada y articulada a alguna institución en una situación de catástrofe, en casos de desastres naturales, inundaciones, tsunamis, terremotos o deslaves no tienen identificado ningún albergue, solo dirigirse a las zonas altas.

Las viviendas que se encuentran en una zona de riesgo, laderas y bordes de cauces, no cuentan con un plan de contingencias, ni alojamientos temporales definidos que puedan activarse de forma inmediata una vez ocurra cualquier evento adverso.

7.4. Problemas y Potencialidades del Componente de Riesgos

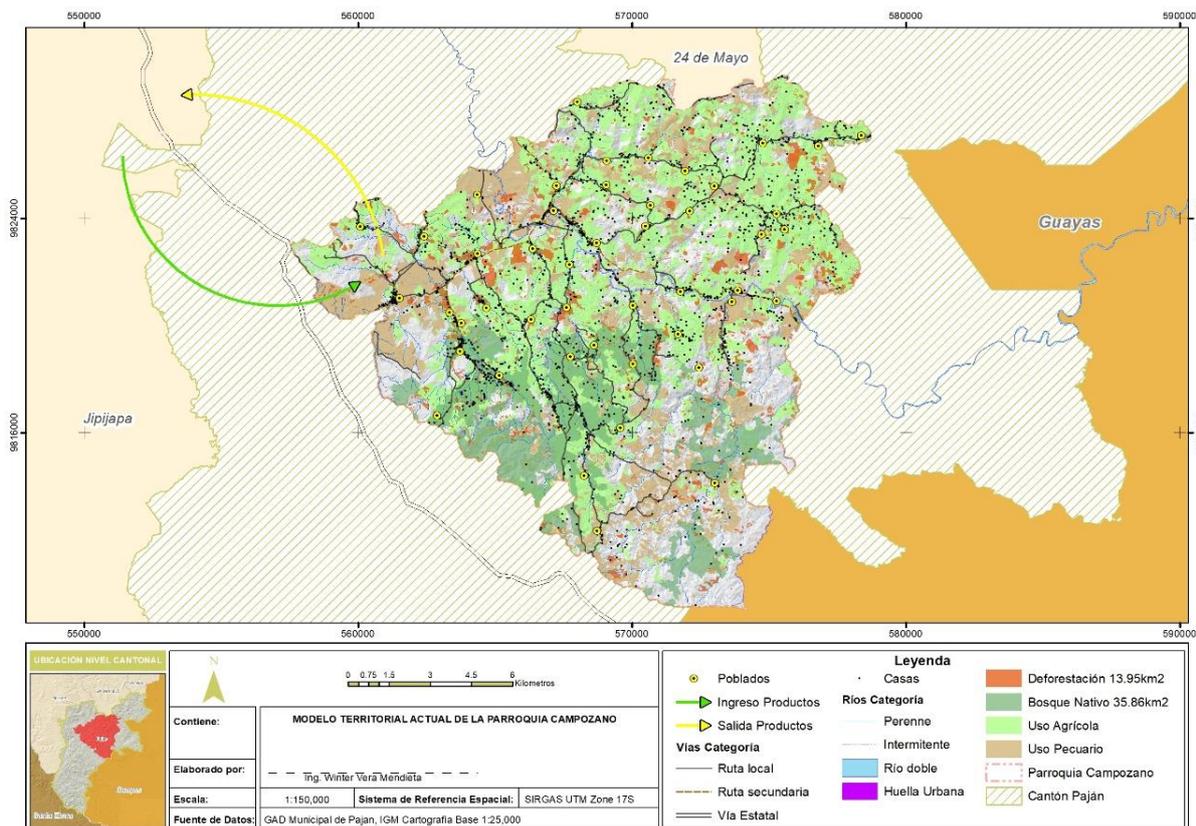
COMPONENTE	VARIABLE	SINTESIS DE PROBLEMAS	SINTESIS DE POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	¿Dónde SE LOCALIZA LA SITUACION IDENTIFICADA?	PRIORIDAD			GAD PROVINCIAL	GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	EJECUTIVO
					1- A	2- M	3- B				
RIESGOS	RIESGOS	Posibles Inundaciones causadas por lluvias y crecidas de los rios	Poblacion organizada y consiente de las afectaciones	Toda la parroquia	X			X	X	X	SNGR
		Deslizamiento de masa	Pocas familias asentadas en zonas susceptibles a deslizamientos	Toda la parroquia	X			X	X	X	SNGR

Matriz Numero 6: Problemas y Potencialidades Componente Riesgo

Fuente: Diagnostico Participativo Comunitario PDyOT 2019-2023

Elaborado Por: Equipo Consultor 2019

MODELO TERRITORIAL ACTUAL.



Mapa Numero 38: Modelo Territorial Actual

Fuente: GAD Parroquial- Diagnostico Territorial-IGM

Elaborado por: Equipo Consultor 2019

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA RURAL
CAMPOZANO DEL CANTÓN
PAJÁN
PROPUESTA**

Contenido

3. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAMPOZANO	
3.1 VISIÓN PARROQUIAL	
Líneas Estratégicas de la visión.....	
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.	
3.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAMPOZANO	
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAMPOZANO ARTICULADOS CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
3.3 POLÍTICAS.	
3.5 METAS.	
3.6 INDICADORES	
3.7 PROGRAMAS Y PROYECTOS	
3.8 MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	
3.9 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT) DEFINIDAS POR EL GAD PAJAN.....	

3. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAMPOZANO

3.1 VISIÓN PARROQUIAL

La Parroquia Rural Campozano del cantón Paján parte de la micro región sur, en el año 2023 será un centro rural de producción agropecuaria, artesanal y turística , cuenta con servicios básicos y sociales de calidad, con una red vial en buen estado que se integra al sistema vial y de transporte público provincial, regional y nacional, promoviendo un ordenamiento territorial sustentable cuyo uso de suelo está en función de las potencialidades y capacidades rurales y a la vez maneja sus recursos naturales en un ambiente sano y equilibrado, mitigando los riesgos existentes, posee un tejido social integrado con equidad, cerrando brechas mediante el acceso efectivo en el cumplimiento de derechos y la participación Ciudadana en función de la planificación parroquial.

Líneas Estratégicas de la visión

Biofísico.- A la vez maneja sus recursos naturales en un ambiente sano y equilibrado.

Socio Cultural.- Posee un tejido social integrado con equidad.

Económico Productivo.- centro rural de producción agropecuaria, artesanal y turística, cuyo uso de suelo está en función de las potencialidades y capacidades rurales.

Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad.- Parte de la Micro región sur, cuenta con servicios básicos y sociales de calidad, con una red vial en buen estado que se integra al sistema vial y de transporte público provincial, regional y nacional, promoviendo un ordenamiento territorial sustentable.

Político Institucional.- Cerrando brechas mediante el acceso efectivo en el cumplimiento de derechos y la participación Ciudadana en función de la planificación parroquial.

Gestión del riesgo.- Mitigando los riesgos existentes.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.

El PDyOT de la parroquia propone como principales prioridades al año 2023, a través de las gestiones realizadas, competencias atribuidas en las leyes vigentes y convenios de cooperación interinstitucional:

- a) **Vialidad:** Mejorar el sistema vial, desarrollando un plan de intervención vial que permita mejorar el acceso, la circulación y la movilidad de la población en condiciones adecuadas en las comunidades.
- b) **Desarrollo territorial:** Dotar de servicios públicos y sociales de calidad, el acceso a al agua y saneamiento en condiciones óptimas, con la gestión, seguimiento y aplicación de las políticas y medidas pertinentes.
- c) **Gestión ambiental:** Aplicar de la normativa, gestión del riesgo y el uso responsable de los recursos naturales, para reducir la contaminación, el impacto de las actividades económicas y asentamientos humanos sobre el territorio, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático, gestionar los preceptos establecidos en el MAE y en el GAD provincial en temas ambientales y de conservación.
- d) **Gobierno Parroquial transparente y participativo:** Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad y transparencia en la gestión y manejo de recursos públicos.
- e) **Producción Agrícola, y turística:** Desarrollar planes de capacitación y tecnificación a los productores agrícolas, y promotores turísticos, destinados a mejorar la economía y por ende las condiciones de vida de los involucrados, que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria, a partir de la producción agrícola y servicios turísticos basados en los atractivos y producción local.
- f) **Mejorar el servicio de Electricidad, telecomunicación y acceso a internet:** Gestionar la ampliación y mejorar la calidad de los servicios de electricidad, telecomunicación y acceso a internet.
- g) **Espacios de esparcimientos:** Intervenir en los espacios públicos de esparcimiento, recreación y encuentro social, para mejorar los niveles de convivencia, goce y disfrute de la población a través del deporte y sana distracción.
- h) **Gobierno Parroquial Inclusivo:** Ejecutar políticas de participación de todos los sectores y grupos de atención prioritaria, con el objetivo de fortalecer las acciones y atención de los mismos.

3.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAMPOZANO

SISTEMA BIOFISICO.

1. Disminuir los índices de contaminación y preservar la biodiversidad.

SISTEMA SOCIO CULTURAL.

2. Optimizar y adecuar los espacios públicos, áreas recreativas y de encuentro común.
3. Impulsar el deporte, el rescate de la cultura y el patrimonio autóctono de la Parroquia Campozano

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO.

4. Fortalecer el sistema económico productivo, incentivando la producción, el aprovechamiento de sus bondades naturales, la capacidad del recurso humano y potencial turístico de la Parroquia

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

5. Mejorar la movilidad, tránsito vehicular y peatonal en toda la Parroquia
6. Desarrollar gestiones para el fortalecimiento de las unidades de salud pública de la Parroquia
7. Gestionar el aumento de cobertura telefonica y acceso a internet
8. Gestionar la repotenciación de los sistemas eléctricos para mejorar el servicio.
9. Mejorar el acceso y dotación de los servicios básicos

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.

10. Implementar políticas de acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales presentes en la Parroquia
11. Incentivar la participación activa de la ciudadanía a través de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, y desarrollo de planes locales que garanticen la seguridad ciudadana.
12. Fortalecer e implementar programas que beneficien a los grupos de atención prioritaria

SISTEMA GESTION DEL RIESGO.

13. Capacitar los asentamientos humanos en zonas de riesgo y fortalecer las capacidades de respuesta de la población ante eventos adversos.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAMPOZANO ARTICULADOS CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT CAMPOZANO
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	1. Disminuir los índices de contaminación y preservar la biodiversidad.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	2. Optimizar y adecuar los espacios públicos, áreas recreativas y de encuentro común. 3. Impulsar el deporte, el rescate de la cultura y el patrimonio autóctono de la Parroquia Campozano
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	4. Fortalecer el sistema económico productivo, incentivando la producción, el aprovechamiento de sus bondades naturales, la capacidad del recurso humano y potencial turístico de la Parroquia
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5. Mejorar la movilidad, tránsito vehicular y peatonal en toda la Parroquia 6. Desarrollar gestiones para el fortalecimiento de las unidades de salud pública de la Parroquia 7. Gestionar el aumento de cobertura telefónica y acceso a internet 8. Gestionar la repotenciación de los sistemas eléctricos para mejorar el servicio
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	9. Mejorar el acceso y dotación de los servicios básicos
10. Reducir la desigualdad en y entre los países	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	10. Implementar políticas de acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales presentes en la Parroquia 11. Incentivar la participación activa de la ciudadanía a través de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, y desarrollo de planes locales que garanticen la seguridad ciudadana
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles		12. Fortalecer e implementar programas que beneficien a los grupos de atención prioritaria
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	13. Capacitar los asentamientos humanos en zonas de riesgo y fortalecer las capacidades de respuesta de la población ante eventos adversos

3.3 POLÍTICAS.

BIOFISICO.

Implementar el plan para la conservación y manejo de los recursos naturales fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, articulado entre SENAGUA, MAE, Consejo Provincial, GAD Municipal, GADs parroquiales y comunidades.

SOCIO CULTURAL.

Destinar el 20% del presupuesto del GAD para mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, áreas recreativas e impulso del rescate de las prácticas culturales.

ECONOMICO PRODUCTIVO.

Garantizar los derechos ciudadanos necesarios para la reinserción productiva el aprovechamiento de los recursos naturales, paisajísticos, productivos, gastronómicos, arquitectónicos y las capacidades desarrolladas de la población, el fomento al Turismo y apoyo a iniciativas microempresariales.

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Promover la generación de asentamientos humanos ecológicos, con acceso a los servicios públicos y sociales, limitando su expansión en zonas de riesgo y áreas protegidas.

Gestionar y ejecutar la construcción, mejora y mantenimiento de la red vial y promover la movilidad y transporte interno que permita conectarse hacia las áreas aledañas de la Parroquia reduciendo tiempo y asegurando el acceso hacia las áreas de producción y Turismo.

POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Fortalecer la administración del GAD Parroquial, a través del desarrollo de capacidades organizativas eficientes y de mecanismos de coparticipación ciudadana directa en los programas-proyectos de desarrollo humano que se ejecutan en la Parroquia.

Creación / Actualización del manual que norma los procesos de participación ciudadana

Cumplir con la implementación de las agendas inclusivas de igualdad en el marco institucional y de plenos derechos vigentes.

SISTEMA GESTION DEL RIESGO.

Fortalecimiento de las capacidades de análisis, prevención y respuesta ante eventos adversos.

3.4 ESTRATEGIAS

-  Firma de convenios de cooperación Interinstitucional
-  Alianzas Público-Privadas
-  Gestión de recursos internacionales
-  Actualización de resoluciones
-  Participación y empoderamiento ciudadano
-  Participación del GAD Parroquial en la conservación, manejo y administración de las fuentes y recursos hídricos y cuencas.
-  Fortalecer las instalaciones y servicios turísticos y alimentarios como activos de la economía local con el aporte regulatorio del GAD Municipal.
-  Apoyar los emprendimientos asociativos y oficios en elaborados artesanales tradicionales
-  Dotar de señalética informativa que facilite la movilidad Parroquial y turística
-  El enfoque de derechos en toda la acción pública que se ejecuta en la Parroquia.
-  Equilibrio en la acción, intervención e inversión fiscal del GAD Parroquial en todo el territorio.

3.5 METAS.

No	META RESULTADO DEL PDyOT
1	Disminuir los índices de contaminación y preservar la biodiversidad
2	% Espacios de esparcimiento, recreación y encuentro común intervenidos
3	200 personas activas en prácticas deportivas y culturales
4	Fomentar políticas de capacitación, y acompañamiento permanente a los productores locales y operadores de turismo
5	80% de vías de la parroquia intervenidas
6	Acceso a servicios de salud eficientes y de calidad
7	30 % de aumento en la cobertura telefónica e internet
8	Evitar los frecuentes apagones y bajas de tensión en la energía eléctrica
9	60% de población parroquial beneficiaria de servicios básicos
10	100% de organizaciones fortalecidas y legalizadas
11	Gobierno Parroquial Participativo, seguro y ciudadano
12	100% de La población de grupos vulnerables atendida
13	Reducir 80% de daños y afectaciones en caso de siniestros

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Campozano a través del Gobierno Autónomo Descentralizado asume 13 metas, las cuales están articuladas con el Plan de trabajo de la máxima autoridad y serán reportadas a la plataforma del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).

3.6 INDICADORES

N°	INDICADOR	LINEA BASE	AÑO BASE	AÑO QUE SE CUMPLIRÁ LA META	META ANUALIZADA			
					2020	2021	2022	2023
1	60 % de reducción de la contaminación las fuentes hídricas y áreas de conservación	20%	2019	2021	40%	60%	60%	60%
2	80 % de espacios de esparcimiento, recreación y encuentro común en óptimas condiciones	40%	2019	2022	50%	70%	80%	80%
3	# personas inmersas en prácticas deportivas y	100	2019	2023	200	200	200	200
4	70% de población productora y actores del turismo capacitados	10%	2019	2023	20%	40%	60%	70%
5	# km de vías rurales intervenidas	0	2019	2023	20	15	15	10
6	# de Gestiones realizadas	0	2019	2023	2	4	6	8
7	# de Gestiones realizadas	0	2019	2023	2	4	6	8
8	# de Gestiones realizadas	0	2019	2023	2	4	6	8
9	# de Gestiones realizadas	0	2019	2022	2	4	6	8
10	% de organizaciones legalizadas	0	2019	2021	25%	50%	75%	100%
11	aumentar en 80% de la participación de la ciudadanía en la gestión Parroquial	30%	2019	2023	50%	60%	70%	80%
12	% de Personas en estado de vulnerabilidad atendidas	60%	2019	2023	70%	80%	90%	100%
13	% de Personas Capacitadas	40%	2019	2022	30%	20%	10%	0%

Se asumen 13 indicadores para las metas antes detalladas los mismos que servirán para medir el cumplimiento de las mismas, cabe destacar que existen indicadores que no avanzan de forma progresiva debido a que son programas sociales que destinados a un mismo número de beneficiarios.

3.7 PROGRAMAS Y PROYECTOS

COMPONENTE	PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA/PROYECTO
BIOFISICO	Diseñar el plan de reciclaje y concientización para la conservación del medio ambiente de la Parroquia	Poblacion capacitada y concientizada en el cuidado del medio ambiente	Mejorar la calidad y conservacion del medio ambiente
	Proyecto de reforestacion en areas de riveras del rio y areas afectadas por la deforestacion	Reforestar riveras del rio y espacios afectados por la deforestacion	Reducir los niveles de contaminacion de la cuenca del rio y la Parroquia Campozano
SOCIO-CULTURAL	Mantenimiento y adecuacion de casas comunales	Contar con espacios de recreacion, esparcimiento y encuentro comun en optimas condiciones	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a traves del esparcimiento
	Manteniminto y adecuacion de canchas y parques	Contar con espacios de recreacion, esparcimiento y encuentro comun en optimas condiciones	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a traves del esparcimiento
	Mantenimiento y adecuacion de Cemenentrios	Contar con espacios de recreacion, esparcimiento y encuentro comun en optimas condiciones	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a traves del esparcimiento
	Escuelas Deportivas y Culturales	Contar con espacios de recreacion, esparcimiento y encuentro comun en optimas condiciones	200 jovenes practicantes de diferentes diciplinas deportivas y culturales
ECONOMICO-PRODUCTIVO	Portafolio de inversion para agricultores y emprendimientos productivos locales	Mejorar las capacidades de agricultores y emprendimientos productivos locales	150 familias beneficiadas
	Gestionar el desarrollo de programas formativos y de asesoria de manera integral a las PYMES locales	Capacitar a productores y emprendedores de la parroquia	100 productores y emprendedores capacitados
	Desarrollar una campaña de promocion y difucion de los atractivos turisticos de la parroquia	Dar a conocer los atractivos turisticos de Campozano	Incrementar el numero de visitas de turistas
	Promover la adherencia de la Parroquia a programas turisticos nacionales.	Incluir a Campozano en el destino turistico de visitantes nacionales e internacionales	Incrementar el numero de visitas de turistas

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Construccion de aceras de adoquin en las vias de acceso en la cabecera Parroquial y Cementerio central	Mejor la circulacion peatonal y vehicular en la cabecera parroquial y Comunidades	1000 metros de aceras adoquinadas
	Construccion del acceso al valneario del Rio Campozano	Mejor la circulacion peatonal y vehicular en la cabecera parroquial y Comunidades	Un acceso permanente para el ingreso al Valneario der Rio Campozano
	Construir y mejorar las vias de acceso	Mejorar la movilidad y acceso a los centros poblados y comunidades rurales	60 km de vias de la parroquia intervenidas
	Gestionar la adecuacion e implementacion de equipos en la infraestructura de salud existente	Contar con infraestructura de salud adecuada	Mejorar la calidad en la atencion de salud
	Gestionar la colocacion de antenas de telecomunicacion	Mejorar la conectividad a nivel parroquial	Incrementar la conectividad en la Parroquia Campozano
	Gestionar la repotenciacion de los sistemas electricos para mejorar el servicio	Evitar los frecuentes apagones y bajas de tencion en la energia electrica	Acabar con las bajas de tencion y cortes electricos
	Agua para las comunidades	Mejorar el acceso a la provicion de agua para el consumo humano	Construccion de 4 sistemas nuevos de provicion de agua
		Mejorar el acceso a la provicion de agua para el consumo humano	Mantenimiento de 6 sistemas de provicion de agua
Alcantarillado para la cabecera Parroquial de Campozano	Ampliar la cobertura del servicio de acantarillado en la parroquia	Contar con el mayor porcentaje de Poblacion con alcantarillado	
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Desarrollar programas de acompañamientos, capacitacion y asesoria para todas las organizaciones sociales de la parroquia	Regularizar y registrar todas las organizaciones	Contar con organizaciones sociales solidas y legalizadas
	Implementar escuelas de participacion Ciudadana	Dotar de herramientas para la preparacion de la ciudadania en temas de Participacion ciudadana	Ciudadania Empoderada en la toma de desiciones
	Desarrollo del Modelo Participativo, a fin de Incentivar y regular la participacion ciudadana en la toma de desiciones	Facilitar la participacion de los ciudadanos en la gestion del gobierno parroquial	Gobierno Parroquial con participacion de los ciudadaos y organizaciones locales
	Gestionar e Implementar programas de fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Establecer una parroquia Segura	Optimizar la seguridad en la parroquia
	Campozano Incluyente e igualitario	Grupos vulnerables beneficiados de los programas sociales del gobierno central, y gobiernos seccionales	Grupos vulnerables protegidos y atendidos por los programas sociales del gobierno central, y gobiernos seccionales
GESTION DE RIESGOS	Capacitacion en prevencion y riesgos	Dotar de conocimientos y preparacion en prevencion y mitigacion a los pobladores	Poblacion preparada y capacitada en temas de riesgos
	Desarrollar la Agendas de reduccion de riesgos parroquial	Contar con los Instrumentos necesarios para desarrollar las accioes de prevencion y mitigacion	Contar con Instrumentos normativos que garantisen un accionar efectivo y planificado ante eventos adversos

3.8 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Para concretar efectivamente lo propuesto en el ordenamiento territorial, se han desarrollado elementos conceptuales, técnicos y metodológicos, que partiendo del mandato constitucional, establecidos en los artículos 262 a 267, donde se faculta Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, para que en los mismos haya la correspondencia que debe darse entre ellos deben articularse entre sí.

Este Ordenamiento Territorial, concordante con lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”

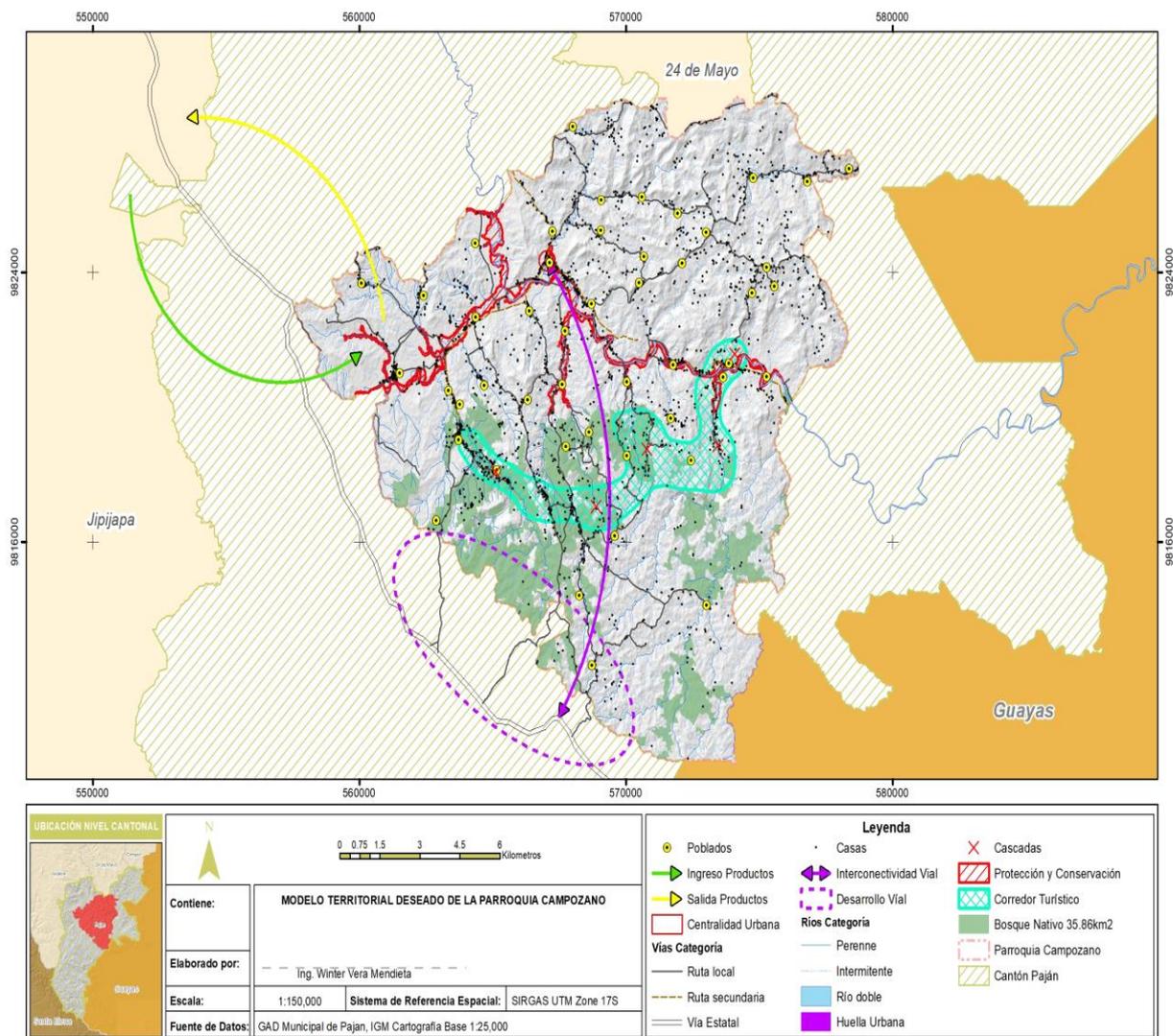
Esta interacción no solo es en el presente proceso de actualización, sino que se mantendrá durante el periodo de vigencia (2019-2023), pues la dinámica de la situación social, económica y ambiental demanda un permanente ajuste entre el instrumento que busca el logro del desarrollo y las medidas de ordenamiento territorial que deben adoptarse para su realización.

El modelo deseado de la Parroquial de Campozano se inscribe desde el enfoque teórico del desarrollo, y se sustenta en los siguientes fundamentos:

- Que el presente momento de desarrollo y ordenamiento territorial es un proceso multidimensional que involucra no solo la acción del gobierno Parroquial, sino de cómo converger todas las dimensiones divergentes de los aspectos de la economía, producción, recursos naturales, trabajo, inclusión social intervenida tanto de la institucionalidad estatal, con la sociedad civil local.
- Toma en cuenta la diversidad de la vida Parroquial, sin pretender darle un sentido homogéneo, ni uniforme, que estando presente el juego de interés de los diversos actores, estos se concreten en acuerdos básicos establecidos en la presente propuesta de desarrollo estratégico y operativo de la Parroquia Campozano.

- Que el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se constituye en la hoja de ruta que organiza el horizonte a corto y mediano plazo dotado de acciones que se deben desarrollar responsablemente por parte de los actores institucionales y organizacionales públicos y civiles de la Parroquia

Para que lo anterior se haga posible se definen los siguientes escenarios y prioridades de la Parroquia Campozano inscritas en el siguiente mapa:



Mapa Número 39: Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Campozano

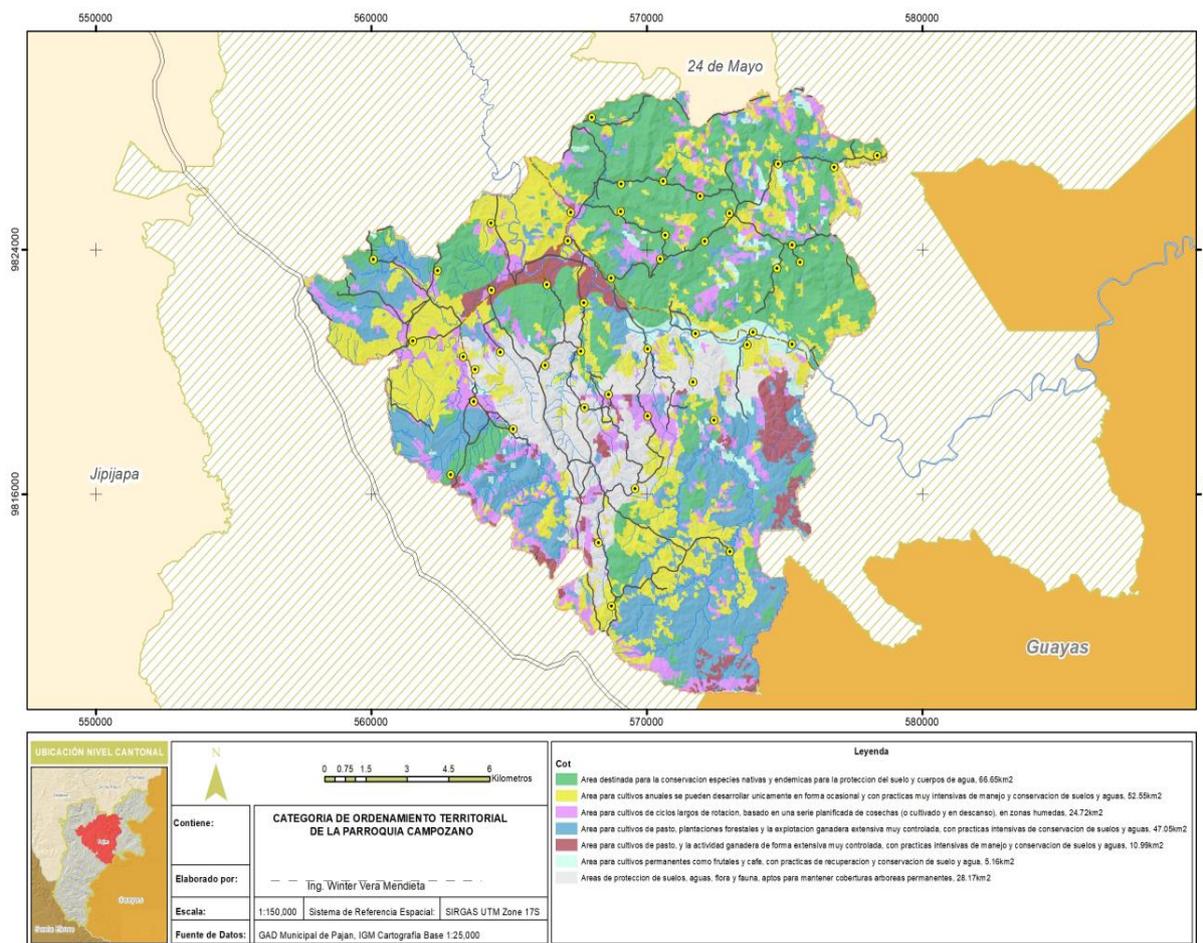
Fuente: GAD Parroquial – Diagnostico Territorial

Elaborado: Equipo Consultor

3.9 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT) DEFINIDAS POR EL GAD PAJAN

Desde la perspectiva política en el fortalecimiento del GAD Parroquial en el presente contexto, no solo en el marco del desarrollo estratégico, sino del clave momento centrado en reorganizar el Territorio mediante el ordenamiento territorial, que implica no solo la dotación de bienes e infraestructura básica, sino el fomento, promoción y regulación de acciones destinadas a los recursos naturales, como de la producción y economía local. A nivel político, no solo se debe seguir desarrollando las capacidades del GAD Parroquial por parte del Presidente con sus Vocales, sino también de solventarse de las capacidades legislativas que requiere este nuevo momento de actualización del PDyOT.

El enfoque del ordenamiento territorial de Campozano asume las siguientes categorías en concordancia con el GAD de Pajan como rector del ordenamiento territorial Cantonal:



Mapa Número 40: Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Campozano

Fuente: GAD Parroquial – Diagnostico Territorial

Elaborado: Equipo Consultor

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA RURAL
CAMPOZANO DEL CANTÓN
PAJÁN
MODELO DE GESTION**

Tabla de contenido

4. MODELO DE GESTIÓN	
4.1 Articulación y coordinación para la ejecución del PDOT	
Agenda regulatoria 2019-2023	
4.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	
1. Presentación	
1.1 Antecedentes	
1.2 Objetivo	
2. Cumplimiento de metas	
2.1 Eficacia	
2.2 Componentes	
2.3 Análisis	
3. Ejecución presupuestal	
3.1 Eficiencia	
4. Conclusiones	
5. Recomendaciones	
4.3 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	
4.4 REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DEL RIESGO O SU MITIGACIÓN	

4. MODELO DE GESTIÓN

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social, como lo indica el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT se constituye el mandato para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Campozano, es obligatorio para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD Parroquial, en concordancia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deberá ser ejecutado de forma progresiva hasta el año 2023, él mismo que deberá ser revisado, modificado y actualizado, de acuerdo a lo dispone el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, para lo cual deberán aplicarse los mecanismos participativos correspondientes que establece la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana y demás normas legales.

El modelo de Gestión es una parte fundamental del instrumento que permite la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la ejecución de los programas, proyectos bajo los siguientes parámetros:

4.1 Articulación y coordinación para la ejecución del PDOT

El Presidente como ente coordinador de la planificación, la unidad o secretaria y las Comisiones como ente planificador y/o ejecutor definirán la modalidad que se aplicará para la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La responsabilidad de esta instancia es:

Concretar los proyectos priorizados en el PDOT, Plan plurianual, Plan Operativo Anual y Presupuesto, según el cronograma de ejecución previsto por el PDOT; la concreción debe comprender el aseguramiento de las fuentes de financiación; desde la contratación de estudios definitivos; para la ejecución de los proyectos y la fiscalización de los mismos.

- Asegurar la operación o funcionamiento de los programas y proyectos
- El reajuste o reprogramación del plan y de sus intervenciones;
- Instancia a cargo de la ejecución: Secretaría será la instancia de ejecución de los programas y proyectos
- Comisiones y otras dependencias del GAD, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, deberá gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT; y los que no son de su competencia podrán aplicar los mecanismos permitidos por ley y mediante convenios con los Ministerios Sectoriales y Secretarías Nacionales.

Los programas y proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno deberán gestionarse de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD.

Agenda regulatoria 2019-2023

La Agenda Regulatoria es una herramienta de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo (De lo que resta de la presente administración).

La Agenda Regulatoria tiene por objeto de establecer una hoja de ruta para las actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia y previsibilidad en su actuación regulatoria, a través de reglamentos y resoluciones.

La Agenda Regulatoria del GAD Campozano dando continuidad a la labor iniciada con la propuesta política del Presidente, incluye el análisis de los retos enfrentados por los componentes con los proyectos resultantes del proceso de planificación, así como de los proyectos provenientes de las planificaciones anterior y planificación de los diferentes niveles de gobierno, además la Agenda fue elaborada en un proceso participativo, y cuenta con seis Componentes, cada cual con sus propios proyectos.

PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA/ PROYECTO	AREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACION	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION PROGRAMA / PROYECTO
Diseñar el plan de reciclaje y concientización para la conservación del medio ambiente de la Parroquia	Poblacion capacitada y concientizada en el cuidado del medio ambiente	Mejorar la calidad y conservacion del medio ambiente	Parroquia Campozano	GAD Provincial GAD cantonal MAE	20.000,00	GAD Provincial GAD cantonal MAE	2021
Proyecto de reforestacion en areas de riveras del rio y areas afectadas por la deforestacion	Reforestar riveras del rio y espacios afectados por la deforestacion	Reducir los niveles de contaminacion de la cuenca del rio y la Parroquia Campozano	Parroquia Campozano	GAD Provincial GAD cantonal MAE	30.000,00	GAD Provincial GAD cantonal MAE	2021
Mantenimiento y adecuacion de casas comunales	Contar con espacios de recreacion, esparcimiento y encuentro comun en optimas condiciones	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a traves del esparcimiento	Parroquia Campozano	GAD Cantonal	20.000,00	Recursos Propios	2022
Mantenimrnto y adecuacion de canchas y parques	Contar con espacios de recreacion, esparcimiento y encuentro comun en optimas condiciones	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a traves del esparcimiento	Parroquia Campozano	GAD Cantonal	20.000,00	Recursos Propios	2022
Mantenimiento y adecuacion de Cemenentrios	Contar con espacios de recreacion, esparcimiento y encuentro comun en optimas condiciones	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a traves del esparcimiento	Parroquia Campozano	GAD Cantonal	20.000,00	Recursos Propios, GAD Cantonal	2022
Escuelas Deportivas y Culturales	Contar con espacios de recreacion, esparcimiento y encuentro comun en optimas condiciones	200 jovenes practicantes de diferentes diciplinas deportivas y culturales	Parroquia Campozano	GAD Provincial	120.000,00	Recursos Propios, GAD Provincial	2023
Portafolio de inversion para agricultores y emprendimientos productivos locales	Mejorar las capacidades de agricultores y emprendimientos productivos locales	150 familias beneficiadas	Parroquia Campozano	GAD Cantonal GAD Provincial Cooperacion Internacional	50.000,00	GAD Cantonal GAD Provincial Cooperacion Internacional Recursos Propios	2023
Gestionar el desarrollo de programas formativos y de asesoria de manera integral a las PYMES locales	Capacitar a productores y emprendedores de la parroquia	100 productores y emprendedores capacitados	Parroquia Campozano	GAD Cantonal GAD provincial	20.000,00	GAD Cantonal GAD provincial Recursos Propios	2021
Desarrollar una campaña de promocion y difucion de los atractivos turisticos de la parroquia	Dar a conocer los atractivos turisticos de Campozano	Incrementar el numero de visitas de turistas	Parroquia Campozano	GAD Cantonal GAD Provincial MINTUR	20.000,00	GAD Cantonal GAD Provincial MINTUR Recursos Propios	2020
Promover la adherencia de la Parroquia a programas turisticos nacionales.	Incluir a Campozano en el destino turistico de visitantes nacionales e internacionales	Incrementar el numero de visitas de turistas	Parroquia Campozano	GAD Cantonal GAD Provincial MINTUR	40.000,00	GAD Cantonal GAD Provincial MINTUR Recursos Propios	2020

Construcción de aceras de adoquín en las vías de acceso en la cabecera Parroquial y Cementerio central	Mejora la circulación peatonal y vehicular en la cabecera parroquial y Comunidades	1000 metros de aceras adoquinadas	Parroquia Campoazano	GAD Cantonal	120.000,00	Recursos Propios, BDE	2020
Construcción del acceso al valneario del Río Campoazano	Mejora la circulación peatonal y vehicular en la cabecera parroquial y Comunidades	Un acceso permanente para el ingreso al Valneario del Río Campoazano	Parroquia Campoazano	GAD Cantonal GAD Provincial MINTUR	40.000,00	Recursos Propios	2021
Construir y mejorar las vías de acceso	Mejorar la movilidad y acceso a los centros poblados y comunidades rurales	60 km de vías de la parroquia intervenidas	Parroquia Campoazano	Gad Provincial	300.000,00	GAD Provincial Recursos Propios	2021
Gestionar la adecuación e implementación de equipos en la infraestructura de salud existente	Contar con infraestructura de salud adecuada	Mejorar la calidad en la atención de salud	Parroquia Campoazano	MSP		MSP	2023
Gestionar la colocación de antenas de telecomunicación	Mejorar la conectividad a nivel parroquial	Incrementar la conectividad en la Parroquia Campoazano	Parroquia Campoazano	CNT		CNT	2023
Gestionar la repotenciación de los sistemas eléctricos para mejorar el servicio	Evitar los frecuentes apagones y bajas de tensión en la energía eléctrica	Acabar con las bajas de tensión y cortes eléctricos	Parroquia Campoazano	CNEL EP		CNEL EP	2023
Agua para las comunidades	Mejorar el acceso a la provisión de agua para el consumo humano	Construcción de 4 sistemas nuevos de provisión de agua	Parroquia Campoazano	GAD Cantonal	40.000,00	GAD Cantonal Recursos Propios	2022
	Mejorar el acceso a la provisión de agua para el consumo humano	Mantenimiento de 6 sistemas de provisión de agua	Parroquia Campoazano	GAD Cantonal	20.000,00	GAD Cantonal Recursos Propios	2022
Alcantarillado para la cabecera Parroquial de Campoazano	Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado en la parroquia	Contar con el mayor porcentaje de Población con alcantarillado	Parroquia Campoazano	GAD cantonal		GAD CANTONAL BDE	2021
Desarrollar programas de acompañamiento, capacitación y asesoría para todas las organizaciones sociales de la parroquia	Regularizar y registrar todas las organizaciones	Contar con organizaciones sociales solidas y legalizadas	Parroquia Campoazano	GAD Provincial	20.000,00	GAD Provincial Recursos Propios	2021
Implementar escuelas de participación Ciudadana	Dotar de herramientas para la preparación de la ciudadanía en temas de Participación ciudadana	Ciudadanía Empoderada en la toma de decisiones	Parroquia Campoazano	GAD Provincial CPCCS	15.000,00	GAD Provincial CPCCS Recursos Propios	2023
Desarrollo del Modelo Participativo, a fin de Incentivar y regular la participación ciudadana en la toma de decisiones	Facilitar la participación de los ciudadanos en la gestión del gobierno parroquial	Gobierno Parroquial con participación de los ciudadanos y organizaciones locales	Parroquia Campoazano	CPCCS	8.000,00	Recursos Propios	2022
Gestionar e Implementar programas de fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Establecer una parroquia Segura	Optimizar la seguridad en la parroquia	Parroquia Campoazano	GAD Cantonal Policia Nacional	10.000,00	GAD Cantonal Recursos Propios	2021
Campoazano Inuyente e igualitario	Grupos vulnerables beneficiados de los programas sociales del gobierno central, y gobiernos seccionales	Grupos vulnerables protegidos y atendidos por los programas sociales del gobierno central, y gobiernos seccionales	Parroquia Campoazano	MIES GAD Cantonal GAD Provincial	15.000,00	MIES GAD Cantonal GAD Provincial Recursos Propios	2023
Capacitación en prevención y riesgos	Dotar de conocimientos y preparación en prevención y mitigación a los pobladores	Población preparada y capacitada en temas de riesgos	Parroquia Campoazano	GAD Cantonal SNGR	7.000,00	Recursos Propios	2021
Desarrollar la Agendas de reducción de riesgos parroquial	Contar con los Instrumentos necesarios para desarrollar las acciones de prevención y mitigación	Contar con Instrumentos normativos que garanticen un accionar efectivo y planificado ante eventos adversos	Parroquia Campoazano	GAD Cantonal SNGR	18.000,00	Recursos Propios	2022

4.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

La evaluación y seguimiento, que permite contar con la información necesaria para tomar decisiones apropiadas y eficaces para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Estará conformado por dos elementos:

- De verificación del cumplimiento, es decir el ajuste entre lo programado y lo ejecutado, basado en el cronograma valorado
- De verificación del avance, es decir para constatar el progreso hacia el modelo territorial deseado.

Este sistema debe generar reportes semestralmente o cuando los requiera el Concejo Parroquial y/o Consejo de Planificación que permitan a las instancias de decisión, gestión, y articulación tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados.

El sistema debe señalar las idoneidades de las instancias para introducir cambios en el contenido del PDOT, cambios en la programación serán potestad de la Instancia de Decisión con apoyo del equipo de servidores públicos, y los cambios en las directrices sólo pueden ser autorizadas por el Concejo Parroquial en coordinación con el sistema de Participación ciudadana y control social.

El sistema reportará anualmente al Concejo Parroquial y Consejo de Planificación y éstas a la Secretaria Nacional de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Estructura orgánica de la Unidad o Secretaria técnica del PDOT

El vigente marco jurídico e institucional, posiciona a la Planificación y al Ordenamiento Territorial como el principal referente para la gestión política, técnica y económica de todos los niveles de gobierno y particularmente para el gobierno autónomo descentralizado de la Parroquia Campozano.

La unidad o secretaria técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y para el correcto funcionamiento, obligatoriamente tendrá todas las facilidades tanto de los recursos humanos, económicos, logísticas, tecnológicas y de espacio físico.

Esta Unidad o Secretaria técnica que será parte de la Estructura del GAD, pero con relación directa con cada una de las comisiones, Consejo de planificación y las instancias del Sistema Participación Ciudadana.

Actividades de la Unidad o Secretaria Técnica

La Unidad o Secretaria técnica del PDOT estará conformada por un Jefe/a que será el líder y cuatro representantes de la sociedad civil que serán elegidos por la autoridad máxima y se recomienda que se mantenga a actores que participaron de la actualización del PDyOT.

La estructura se basa en los componentes o sistemas (Constitución 2008) del PDOT: Biofísico (Ambiental), Económico – productivo, Sociocultural, Político Institucional y Participación Ciudadana, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad; Gestión de Riesgos, además deberá designar a dos personas adicionales, responsables de la elaboración del Plan Plurianual y Operativo Anual, ellos deberán dar seguimiento y evaluar el PDOT y agilizar la ejecución presupuestaria, asegurando la vinculación de la planificación – presupuesto.

El técnico de la Unidad o Secretaria técnica:

- Debe ser un profesional con perfil idóneo, con experiencia mínima de tres años en participación de procesos de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
- Tendría a su cargo la gestión, coordinación, formulación, planificación, seguimiento y evaluación del PDOT;
- No duplica las funciones, se encarga de agilizar los procesos de las comisiones para agilizar y asegurar la ejecución integral y coordinada;
- Coordinará actividades técnicas con los Actores Sociales designados por el Presidente
- Tendrá la responsabilidad y coordinación de articular a las diferentes instancias como el Concejo Parroquial, Consejo de Planificación, Participación Ciudadana.

Modelo de Informe

El informe de evaluación seguimiento deberá contener mínimo los siguientes elementos:

1. Presentación

1.1 Antecedentes

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

1.2 Objetivo

Realizar el informe de evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Campozano por el periodo.....

2. Cumplimiento de metas

El informe se estructura en tres fases:

El primero, brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, en el cual se plasma en una matriz por componentes para cada indicador y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificándolos como logros, avances o no ejecutados.

El segundo, expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

Por último, el tercer, exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

2.1 Eficacia

Nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración cantonal y/o parroquial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Porcentaje de avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 - 49,99		Bajo
50,00 - 69,99		Aceptable
70,00 – 100		Satisfactorio

$$\text{Eficacia} = (\text{Meta ejecutada} / \text{Meta Programada}) * 100$$

En ningún caso éste porcentaje será mayor del 100%.

2.2 Componentes

El siguiente análisis se realiza por componentes de acuerdo a la estructura del PDOT, así mismo en presenta el resumen de cumplimiento de metas.

2.2.1 Componente biofísico

Objetivos estratégicos

- Ejemplo: Gestionar y coordinar la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, identificando las áreas de riesgo natural

Programas

- Ejemplo: Saneamiento y gestión ambiental

		Programada	Ejecutada	Plazo	Formula de calculo	Indicador	Avance
Ejecución del plan de forestación y/o reforestación con fines de conservación ambiental y protección de las cuencas hídricas	Al 2019, Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 450 Ha.	450	400	Largo plazo	Has reforestadas ejecutadas / Has reforestada planificadas *100	0,89	88,89

Tabla de resumen de cumplimiento de metas del PDOT

Componente	Avance promedio %	Nivel de desempeño
Biofísico	84,44	Satisfactorio
Social - Cultural		
Económico - Productivo		
Asentamientos Humanos Movilidad, energía y conectividad		
Gestión de Riesgos		
Político - Institucional		

2.3 Análisis

2.3.1 Cumplimiento de metas

Se realizará un análisis de todos los indicadores programados, clasificándolos con un logro, un avance o una meta no ejecutada, de acuerdo a las indicaciones establecidas. Es preciso indicar que, todas las acciones que sean presentadas como logros y avances son sustentados por los medios de verificación correspondientes, y consignadas como anexo en el presente documento.

2.3.2 Logros

Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, en base a la tabla de resumen de cumplimiento.

2.3.3 Avances

En este análisis se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplió con las metas, presentan un progreso significativo.

2.3.4 Metas no ejecutadas

Las metas con problemas de cumplimiento no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada.

Es importante señalar los factores que influenciaron en no lograr el cumplimiento de metas de forma satisfactoria:

3. Ejecución presupuestal

3.1 Eficiencia

Es la relación entre los recursos utilizados respecto a lo presupuestado teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = (\text{Recursos Ejecutados} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$$

Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Este nivel de eficiencia lo vemos reflejado en el reporte de la información a la plataforma SIGAD, donde se ve el avance de cumplimiento de metas del PDOT tanto de indicadores y ejecución de recurso para cada una de las metas programadas.

4. Conclusiones

5. Recomendaciones

Medios de verificación

Los medios de verificación se encuentran en los archivos de la Secretaria del GAD Campozano y estos son:

- a) Reporte de programación y avance de metas y presupuestario
ICM: 2019, 2023
- b) Lista de asistencias a eventos:
Talleres, reuniones, capacitaciones, etc.
- c) Gráficas:
Fotos de obras, talleres, etc.

4.3 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

La promoción y difusión del PDOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana, Consejo de Planificación, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y sean corresponsables de la ejecución del mismo. Se deberán elaborar documentos informativos de los alcances del PDOT para que sean difundidos de forma digital e impresa (Art. 48 COPFP en la que estipula que debe publicarse y difundirlo) en lo posible en distintos formatos de acuerdo a los grupos metas de socialización.

Corresponderá elaborar materiales de difusión para los eventos como las Asambleas Cantonales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas, procesos electorales en donde los debates sean en base al PDOT.

Entre los documentos para la promoción y difusión será:

- Resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se publicará un tiraje de 10 ejemplares, que deberán ser entregados a los servidores públicos de las instituciones desconcentradas, de los diferentes niveles de gobierno, a los actores públicos y privados del cantón.

- Productos comunicacionales

Se deberá generar trípticos o dípticos, al menos 1.000, se le dará el mismo uso que al documento del PDOT Parroquial.

- Plan plurianual y Plan operativo anual

Serán elaborados y aprobados, y deberán ser incluidos en la página web de la institución, de libre acceso a la población

- Proyectos

La Unidad o Secretaria Técnica corresponderán formular los proyectos identificados como prioritarios, y con estos proyectos, se gestionarán recursos que permitan elevar el presupuesto.

4.4 REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DEL RIESGO O SU MITIGACIÓN

Como medida se integra el empoderamiento de la ciudadanía en la actualización, gestión, seguimiento y evaluación del PDOT

El sistema de participación ciudadana para la actualización, gestión, seguimiento y evaluación, se estructura en base a lo que establece la Constitución en el Art. 275 del Régimen de Desarrollo, en los sistemas: Socio - Cultural, Económico, Ambiental (Biofísico), Político (Participación ciudadana) y además se considerará en los componentes Asentamientos Humanos, y movilidad comunicación, gestión de riesgos, y se tomará en cuenta por temas específicos, que sean estratégicamente importantes o de gran interés para el GAD o la Comunidad.

Mesas de los diálogos

El equipo de servidores públicos responsable del PDOT y en coordinación con los representantes del Consejo de Planificación y de Participación Ciudadana, organizarán las mesas de los diálogos, que se constituyen en espacios de participación ciudadana, y se activarán en los procesos de la actualización, gestión, seguimiento y evaluación de las herramientas de Planificación. Pero una de las actividades fundamentales es la identificación de los problemas y formular propuesta a estas necesidades.

El equipo de servidores públicos debe identificar con anterioridad los componentes (sistemas) y subcomponentes a tratarse en base al diagnóstico técnico o de laboratorio, y para ellos se analiza las variables críticas que afectan el territorio a fin de determinar la conformación de las mesas.

Generalmente los subcomponentes a tratarse son salud, educación, seguridad, ambiente, producción, comercio, agricultura, ganadería, servicios básicos, entre otros. Cada uno de estos subcomponentes puede agruparse, esto depende de las condiciones particulares y el potencial de recursos de cada gobierno autónomo descentralizado.

Es importante que para llevar a cabo el trabajo con cada una de las mesas es necesario seleccionar y capacitar a un grupo de servidores públicos para sean los facilitadores y que reúnan las siguientes características:

- Presencia para manejar grupos heterogéneos y carácter conciliador;
- Capacidad para escuchar, para interpretar y sintetizar los comentarios de los participantes;

- Garantizar que no se monopolice el uso de la palabra, ni que opiniones particulares aparezcan como conclusiones de la mesa;

Los facilitadores deben ser convocados, antes del evento, a un taller de capacitación durante el cual se instruyen en los temas específicos.

- Es recomendable realizar un simulacro sobre un tema determinado con los facilitadores durante este ejercicio de capacitación que en definitiva asegura el manejo de las matrices y de la situación.
- Estos espacios se activarán por lo menos una vez por año y cuando se realice la actualización del PDOT, se corresponderá realizar los talleres necesarios en base a una zonificación de la Parroquia, tanto para tratar el diagnóstico y la propuesta participativa, garantizando la equidad territorial.

Sistema de Información Local (Geográfica y Estadística)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Campozano garantiza el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial, que sean consecuencia a futuro de la aplicación del PDOT Parroquial.

Es necesaria la incorporación de un Sistema con acceso a información geográfica y estadística de la Parroquia, como mapas temáticos, bases en formatos imagen, shapefiles y tablas que permita a los usuarios de la página web manejar información.

OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT CAMPOZANO	META RESULTADO DEL PDyOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA GAD	COMPONENTE	PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA/PROYECTO	AREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACION	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION PROGRAMA / PROYECTO
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todos las personas	5. Mejorar la movilidad, tenencia vehicular y peatonal en toda la Parroquia	Acceso a servicios de salud pública de la calidad	30 % de aumento en la cobertura telefónica e Internet	# de Gestiones realizadas	NO	Gestionar la adecuación e implementación de equipos en la infraestructura de salud electrónica	Mejorar la conectividad a nivel parroquial	Mejorar la calidad de la atención de salud	Parroquia Campozano	CNT	300.000,00	GAD Provincial Recursos Populos MSP	2023
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, del mar y los océanos, así como los recursos hídricos de la tierra	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza y el medio ambiente para las actuales y futuras generaciones	1. Reducir la contaminación y preservar la biodiversidad	Demorar los índices de contaminación y preservar la biodiversidad	80 % de reducción de la contaminación las fuentes, riberas y áreas de conservación	Instituir el desarrollo de actividades preventivas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	BIOFISICO	Proyecto de reforestación en áreas de riberas del río y áreas adyacentes por la deforestación	Restaurar riberas del río y espacios afectados por la deforestación	Reducir los índices de contaminación de la cuenca del río Parroquia Campozano	Parroquia Campozano	GAD Provincial GAD cantonal MAE	20.000,00	GAD Provincial GAD cantonal MAE	2021
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	2. Ordenar y adecuar los espacios públicos, áreas recreativas y de encuentro común.	% Espacios de esparcimiento, recreación y encuentro común	80 % de espacios de esparcimiento, recreación y encuentro común en zonas concurridas en programas con alianzas de desarrollo o incluidos en participaciones anuales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, centros y demás asentamientos humanos a través de la participación de organizaciones territorializadas de base	SOCIO-CULTURAL	Mantenimiento y adecuación de Escuelas Deportivas y Culturales	Contar con espacios de recreación, esparcimiento y encuentro común en óptimas condiciones	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del esparcimiento	Parroquia Campozano	GAD Provincial	20.000,00	Recursos Populos, GAD Cantonal	2022
2. Poner en el mundo, lograr la seguridad alimentaria y la nutrición, mejorar la salud y promover la agricultura sostenible	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	4. Fortalecer el sistema económico productivo, incrementar la producción, el empleo y las bondades naturales, la capacidad del recurso humano y potencial turístico de la Parroquia	Fomentar políticas de capacitación y asistencia técnica permanente a los productores locales y operadores de turismo	70% de población productora de turismo capacitados	Instituir el desarrollo de actividades productivas comunitarias a través de la biodiversidad y la protección del ambiente.	ECONOMICO-PRODUCTIVO	Participación de inversión para agricultores y emprendimientos productivos locales	Mejorar las capacidades de agricultores y emprendimientos productivos locales	150 familias beneficiadas	Parroquia Campozano	GAD Cantonal GAD Provincial Cooperación Internacional	50.000,00	GAD Cantonal GAD Provincial Recursos Populos	2023
							Mantenimiento y adecuación de casas comunales	Contar con espacios de recreación, esparcimiento y encuentro común en óptimas condiciones	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del esparcimiento	Parroquia Campozano	GAD Cantonal	20.000,00	Recursos Populos, GAD Cantonal	2022
							Mantenimiento y adecuación de canchales y parques	Contar con espacios de recreación, esparcimiento y encuentro común en óptimas condiciones	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del esparcimiento	Parroquia Campozano	GAD Cantonal	20.000,00	Recursos Populos	2022
							Proyecto de reforestación en áreas de riberas del río y áreas adyacentes por la deforestación	Restaurar riberas del río y espacios afectados por la deforestación	Reducir los índices de contaminación de la cuenca del río Parroquia Campozano	Parroquia Campozano	GAD Provincial GAD cantonal MAE	30.000,00	GAD Provincial GAD cantonal MAE	2021
							Construcción de accesos de adyacencia vehicular en la cabecera Parroquia y Cuentero central	Mejorar la conectividad peatonal y vehicular en la cabecera parroquial y Comandadas	1000 metros de accesos adecuados	Parroquia Campozano	GAD Cantonal	120.000,00	Recursos Populos, BDE	2020
							Construcción del acceso al Varadero del río Campozano	Mejorar la conectividad peatonal y vehicular en la cabecera parroquial y Comandadas	Un acceso permanente para el acceso al Varadero del río Campozano	Parroquia Campozano	GAD Cantonal GAD Provincial MINTUR	40.000,00	Recursos Populos	2021
							Construir y mejorar las vías de acceso	Mejorar la conectividad y acceso a los centros poblados y comunidades rurales	60 km de vías de acceso a los centros poblados y comunidades rurales	Parroquia Campozano	Gad Provincial	300.000,00	GAD Provincial Recursos Populos MSP	2021
							Gestionar la adecuación e implementación de equipos en la infraestructura de salud electrónica	Mejorar la conectividad a nivel parroquial	Mejorar la calidad de la atención de salud	Parroquia Campozano	CNT	300.000,00	GAD Provincial Recursos Populos MSP	2023

		8. Gestionar la explotación de los sistemas eléctricos para mejorar el servicio		Estar los frecuentes apagones y bajas de tensión en la energía eléctrica		# de Gestiones realizadas		NO	
		9. Mejorar el acceso y calidad de los servicios básicos presentes en la Parroquia		60% de población participó beneficiada de servicios básicos		# de Gestiones realizadas		NO	
6. Garantizar la disponibilidad de agua y gestión sostenible y saneamiento para todos		Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas							
		10. Implementar políticas de acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales presentes en la Parroquia		100% de organizaciones fortalecidas y legalizadas		% de organizaciones legalizadas			
		11. Incentivar la participación de la ciudadanía en la aplicación de los planes locales que garanticen la seguridad ciudadana		Gobierno Parroquial Participativo, seguro y ciudadano		aumentar en 80% de la participación en la gestión Parroquial		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, vecindos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	
10. Reducir la desigualdad en y entre los países		Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía							
		12. Fortalecer e implementar programas que beneficien a los grupos de atención prioritaria		100% de la población de grupos vulnerables atendida		% de Personas en estado de vulnerabilidad atendidas		SI	
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. Facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e		13. Capacitar los asentamientos humanos en zonas de riesgo y fortalecer las capacidades de respuesta de la población ante eventos adversos		Reducir 80% de daños y afectaciones en caso de sismos		% de Personas Capacitadas		Planificar junto con otras instancias del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas							
GESTION DE RIESGOS									
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA									
ASENTAMIENTOS HUMANOS									
		Gestionar la explotación de los sistemas eléctricos para mejorar el servicio		Estar los frecuentes apagones y bajas de tensión en la energía eléctrica		Achar con las bajas de tensión y cortes eléctricos			
		Ayuda para las comunidades		Mejorar el acceso a la provisión de agua para el consumo humano		Construcción de 4 sistemas nuevos de provisión de agua		Parroquia Campozano	
		Acumulado para la cabecera Parroquial de Campozano		Ampliar la cobertura de servicios de acueductado en la parroquia		Mantenimiento de 6 sistemas de provisión de agua		Parroquia Campozano	
		Desarrollar programas de acompañamiento, capacitación y asesoría para todas las organizaciones sociales de la parroquia		Regularizar y registrar todas las organizaciones sociales en las parroquia		Contra con organizaciones sociales solidas y legalizadas		Parroquia Campozano	
		Implementar escuelas de participación Ciudadana		Dotar de herramientas para la preparación de los ciudadanos en la gestión del gobierno parroquial		Ciudadanía Empoderada en la toma de decisiones		Parroquia Campozano	
		Desarrollo del Modelo Participativo a fin de Incentivar y regular la participación ciudadana en la toma de decisiones		Facilitar la participación de los ciudadanos en la gestión del gobierno parroquial		Gobierno Parroquial con participación de los ciudadanos y organizaciones locales		Parroquia Campozano	
		Gestionar e implementar programas de fortalecimiento de la seguridad ciudadana		Establecer una parroquia Segura		Optimizar la seguridad en la parroquia		Parroquia Campozano	
		Campozano Inuyente e garantizar		Grupos vulnerables beneficiados de los programas sociales del gobierno cantonal y gobiernos sectoriales		Grupos vulnerables protegidos y atendidos por los programas sociales del gobierno cantonal y gobiernos sectoriales		Parroquia Campozano	
		Caracterización en prevención y riesgos		Dotar de conocimientos y capacitación en prevención y mitigación a los pobladores		Revisión proparquia y capacitación en temas de riesgos		Parroquia Campozano	
		Desarrollar la Agendas de reducción de riesgo parroquial		Contar con los instrumentos necesarios para desarrollar las acciones de prevención y mitigación		Contar con instrumentos necesarios que permitan planificar ante eventos adversos		Parroquia Campozano	
		GAD Cantonal SNKR		GAD Cantonal SNKR		GAD Cantonal SNKR		GAD Cantonal SNKR	
		MIES GAD Cantonal GAD Provincial		MIES GAD Cantonal GAD Provincial		MIES GAD Cantonal GAD Provincial		MIES GAD Cantonal GAD Provincial	
		10.000,00		8.000,00		15.000,00		20.000,00	
		GAD Cantonal Recursos Propios		Recursos Propios		GAD Provincial Recursos Propios		GAD Provincial Recursos Propios	
		2021		2022		2023		2021	
		7.000,00		Recursos Propios		Recursos Propios		Recursos Propios	
		2021		2022		2021		2022	
		18.000,00		Recursos Propios		Recursos Propios		Recursos Propios	
		2022		2022		2021		2022	

979.2000.00

RESOLUCIÓN FAVORABLE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE CAMPOZANO 2019-2023.

En la parroquia Campozano, del cantón Paján de la provincia de Manabí, hoy lunes 05 de octubre del 2020, previa convocatoria del Sr. Blasio Eridel Párraga Alcívar, Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial, contando con la presencia de todos los integrantes:

DIGNIDAD	NOMBRE
PRESIDENTE	SR. BLASIO ERIDEL PARRAGA ALCIVAR
MIEMBRO DELEGADO DEL GADP CAMPOZANO	SR. ISIDRO CASTRO COBOS
TÉCNICO AD-HONOREM	SR. RUFINO ORTIZ RODRIGUEZ
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC	SR. OSCAR GONZALES
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC	SR. BARTOLO HOLGUIN
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC	SRA. MARIA GONZALEZ

Actúa en calidad de secretaria del Consejo de Planificación Sr. Econ. Jorge Leonardo Aveiga Zambrano.

La presente tiene como objetivo emitir la resolución favorable de la Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural De Campozano 2019-2023, el consultor Ing. Winter Vera Mendieta realizo las visitas técnicas en forma individual a los miembros del Consejo de Planificación para socializar el contenido de la Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial. El motivo de las visitas individuales se la realizo porque el país emitió la Declaratoria de Estado de Excepción por pandemia COVID19 como lo establece el DECRETO No. 1017 Y DECRETO No. 1052 en sus artículos establece las limitaciones de ejercicio de derecho a libertad asociativa y reunión, decretos emitidos por la Presidencia de la República del Ecuador, además se da a conocer que por falencias de internet no se logró realizar una video conferencia.

1.- Antecedentes del proceso de Actualización del PDyOT, los cuales son:

De acuerdo a las disposiciones nacionales para la obtención de la Actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

El literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: “El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizado se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen de buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Alcance:

- *Según el numeral 2 del artículo 241, 276 y 277 de la Constitución de la República del Ecuador; para la consecución del Buen Vivir, será deber general del Estado, dirigir, planificar, y regular el proceso de desarrollo, así como los códigos: Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (artículos: 3, 10, 11) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización los que señala: que el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (PDYOT), las Directrices para la Alineación de los objetivos estratégicos y metas de resultados de los planes gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento en los diferentes niveles de gobierno.*
- *La alineación será de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.*
- *Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de resultados de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021. Este ejercicio se realizará por una sola vez dentro del actual período de los representantes de los gobiernos locales, y no constituirá una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada nivel de gobierno.*
- *Los gobiernos autónomos descentralizados deberán asociar los objetivos estratégicos y metas de resultado de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial específicamente con los objetivos y metas definidas en el Plan de Desarrollo 2017-2021. Las Unidades o áreas responsables del diseño y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y hacer la propuesta de alineación. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para subsanar los errores*

técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.

- La propuesta de la Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión de informe favorable.

- La propuesta de la Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso. Finalizado el proceso de aprobación de alineación, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá adecuar sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión al plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

- La información producida en el marco de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, incluye las correcciones en las alertas generadas por Planifica Ecuador, será reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD – Módulo Cumplimiento de Metas en las fechas en que esta Secretaría lo disponga.

- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme estos lineamientos, hasta el 14 de mayo del 2020. Mismo que se extendió hasta 31 de diciembre del mismo año por emergencia de pandemia COVID19.

Objetivos:

Objetivo General:

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Campozano, según la normativa legal vigente en el País, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, para que el GAD Parroquial de Campozano cuente con un instrumento que posibilite la gestión concertada de su territorio en correspondencia con sus competencias y demás atribuciones establecidas en el marco legal vigente, las directrices estratégicas de desarrollo; considerando además las decisiones, lineamientos y orientaciones, definidas por la institución rectora Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Objetivos Específicos:

- Analizar el Sistema Territorial Parroquial para conocer sus problemas y potencialidades, en el marco de las competencias correspondientes, con la finalidad de realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible de los recursos naturales del medio físico natural de

parroquial, como elemento contenedor de las actividades de la población y sus formas de Asentamientos.

- *Generar un Instrumento de planificación alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Campozano alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, que establezca la gestión compartida público privada y entre niveles de gobierno, para la puesta en marcha de políticas públicas para el manejo de los recursos disponibles en la parroquia y gestión de proyectos estratégicos que beneficie su desarrollo.*

2.- Conocimiento de la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Campozano 2019-2023 al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

3.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Campozano 2019-2023, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

4.- Emisión de la resolución favorable de la propuesta por parte del Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de Campozano.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”

Que, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.

Que, una vez presentado la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Campozano la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido los procedimientos correspondientes para su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

RESUELVEN:

Emitir la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE** de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Campozano 2019 – 2023, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Dado en la Parroquia Rural de Campozano a los cinco días del mes de octubre del 2020, siendo las 16:45.

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. Blasio Párraga Alcívar
PRESIDENTE DEL GADP CAMPOZANO

Sr. Isidro Castro Cobos
MIEMBRO DELEGADO DEL GADPC



Sr. Rufino Ortiz Rodríguez
Técnico Ad honoren.

Sr. Oscar González
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC

Sr. Bartolo olguín
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC

Sra. María González
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC

Econ. Jorge Aveiga Zambrano
SECRETARIO DEL CPPC

**RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL CAMPOZANO.**

Luego de haberse emitido la Resolución Favorable por parte de los miembros del Consejo de Planificación, se procede a dar a conocer la misma a los Miembros del GAD de la Parroquia Campozano.

En la parroquia Campozano, del cantón Paján de la provincia de Manabí, se reúnen los miembros del GAD de la Parroquia Rural Campozano, previa convocatoria del Sr. Blasio Párraga Alcívar, Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial, para aprobar la Actualización del PDyOT, en la siguiente fecha:

- *Lunes, 05 de octubre del 2020, mediante reunión de trabajo con el consejo de planificación se da a conocer la matriz de alineación del PDyOT de Campozano con el Plan Nacional de Desarrollo, aprobación de los contenidos y emisión de la resolución favorable para la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 alineado al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 -2021.*

En dicha reunión se constata lo siguiente:

- *Se verificó que la alineación al PDyOT actual, se asoció a los objetivos estratégicos y metas de resultados del plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente, con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.*
- *La elaboración el documento para la actualización del PDyOT llegando a cumplir con los plazos establecidos y con adaptándolo a la matriz vigente, expedida por la SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICA ECUADOR.*

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”

Que, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.

Que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán asociar los objetivos estratégicos y metas de resultado de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial específicamente con los objetivos y metas definidas en el Plan de Desarrollo 2017-2021. Las Unidades o áreas responsables del diseño y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y hacer la propuesta de alineación. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.

Que, de acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del PLAN TODA UNA VIDA mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación Participación y la SENPLADES alienados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Consejo Parroquial de Campozano la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021, por cuanto se ha cumplido con los procedimientos correspondientes.

Que, reunidos los Miembros del Consejo de Planificación con fecha 06 de julio de 2020 se socializó y emitió la Resolución favorable para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Campozano alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.

Que, mediante sesión extraordinaria del día 12 de Agosto del 2020, se reunieron los Miembros del GAD Parroquial Campozano para socializar emitir la Resolución Aprobatoria para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Campozano alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.

RESUELVEN:

- ❖ Socializar el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.
- ❖ Emitir la presente RESOLUCIÓN APROBATORIA de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Campozano periodo 2019-2023.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Campozano a los 06 de octubre del 2020

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. Blasio Párraga Alcívar
PRESIDENTE DEL GADP CAMPOZANO

Sr. Geovanni Vera Alcívar
VICEPRESIDENTE DEL GADPC

Sr. Ronald Plaza Martínez.
VOCAL PRINCIPAL DEL GADPC

Sr. Isidro Castro Cobos.
VOCAL PRINCIPAL DEL GADPC

Sr. Andrés Mercedes Choez
VOCAL PRINCIPAL DEL GADPC

Econ. Jorge Aveiga Zambrano
SECRETARIO DEL CPPC



ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.



Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, barrios y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	13. Capacitar los asentamientos humanos en zonas de riesgo y fortalecer las capacidades de respuesta de la población ante eventos adversos	Reducir 80% de daños y afectaciones en caso de incendios	ODS11	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	3. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	3.1. Reducir la tasa de muertes por desastres de 0.11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5.De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	1. Disminuir los índices de contaminación y preservar la biodiversidad.	Disminuir los índices de contaminación y preservar la biodiversidad	ODS15	15. Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 164,5%.	15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas marinos de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
Raaficar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	1. Gestión institucional directa	2. Optimizar y abarcar los espacios públicos, áreas recreativas y de encuentro común.	% Espacios de esparcimiento, recreación y encuentro común intervenidos	ODS3	3 Salud y bienestar	OPND9	3. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	3.2.1. Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, n. s/u, de 12,68 a 1,95, por cada 100.000 habitantes.	3.6.De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	1. Gestión institucional directa	3. Impulsar el deporte, el rescate de la cultura y el patrimonio autóctono de la parroquia Camarano	100 personas activas en prácticas deportivas y culturales	ODS3	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6.Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del ingreso total en salud de 23,37% a 20,97%.	3. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención de personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y/o pequeños Estados insulares en desarrollo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	4. Fortalecer el sistema económico productivo, incentivando la producción, el aprovechamiento de sus bondades naturales, la capacidad del recurso humano y potencial turístico de la parroquia	Fomentar políticas de capacitación, y acompañamiento permanente a las producciones locales y familiares de turismo	ODS2	2 Hambre ero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los centros agrícolas, industriales, acciones y proyectos, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 177,8 a 188,65 toneladas/hectárea (t/ha)	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad del sistema de producción de alimentos y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan la adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y aumentar considerablemente la calidad de la tierra y el agua.
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	5. Mejorar la movilidad, tránsito vehicular y peatonal en toda la parroquia	80% de vías de la parroquia intervenidas	ODS11	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	3. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	3.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0.11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5.De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial	1. Gestión institucional directa	10. Implementar políticas de acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales presentes en la parroquia	100% de organizaciones fortalecidas y legalizadas	ODS10	10 Reducción de la desigualdad	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	10.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con habilidades digitales de 63,75% a 77,82%.	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, barrios y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	11. Incentivar la participación activa de la ciudadanía a través de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, y desarrollo de planes locales que garanticen la seguridad ciudadana	Gobierno Parroquial Participativo, Seguro y Ciudadano	ODS10	10 Reducción de la desigualdad	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.5.1. Incrementar el porcentaje de alfabetos con discapacidad de otro rendimiento de 10,06% a 11,21%.	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Protección integral de derechos	1. Gestión institucional directa	12. Fortalecer e implementar programas que brinden atención a los grupos de atención prioritaria	100% de la población de grupos vulnerables atendida	ODS16	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND4	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y fiscalización en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.1.1. Aumentar la tasa de resolución de 0,06 a 1,06.	16.4. Crear todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.